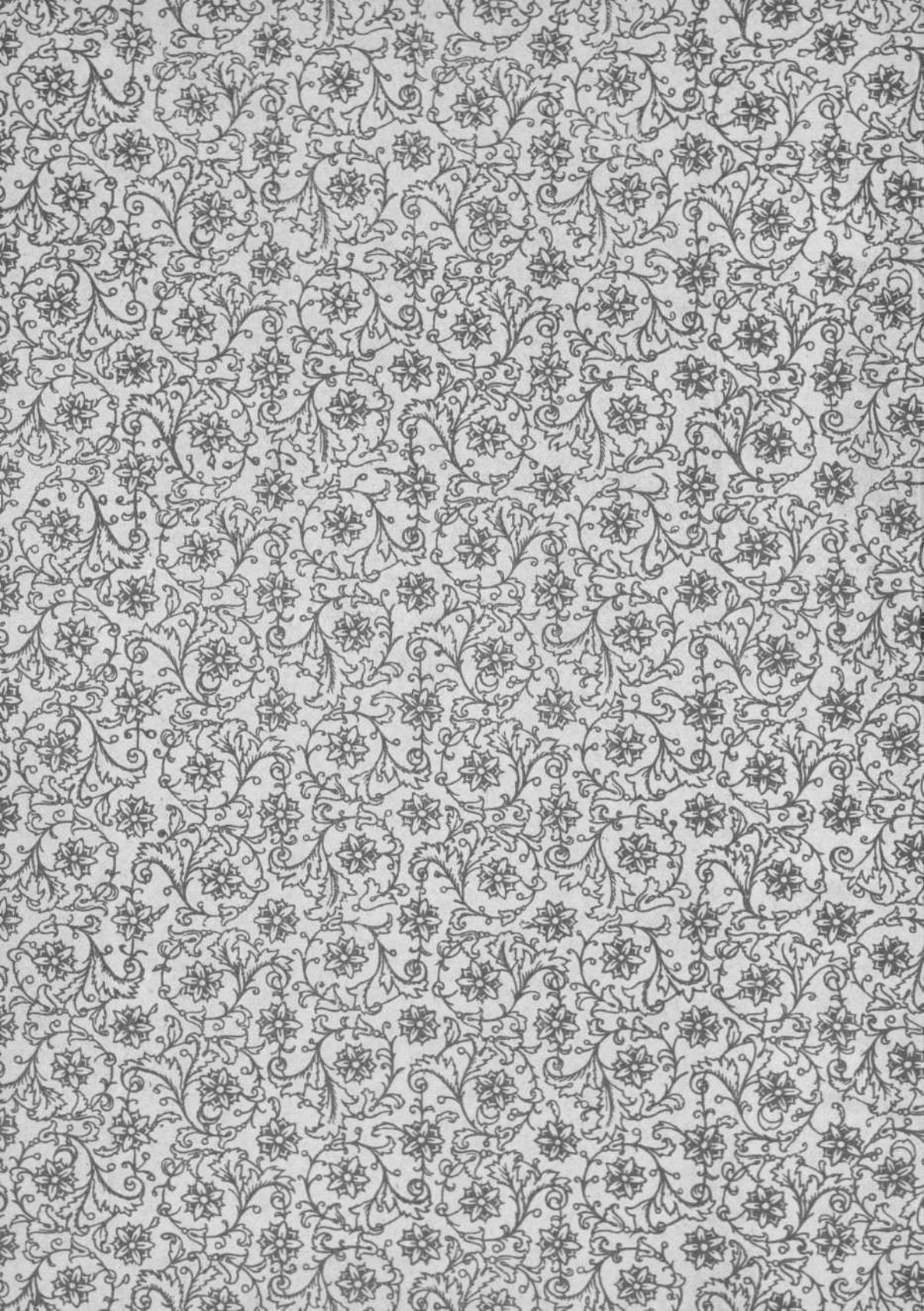
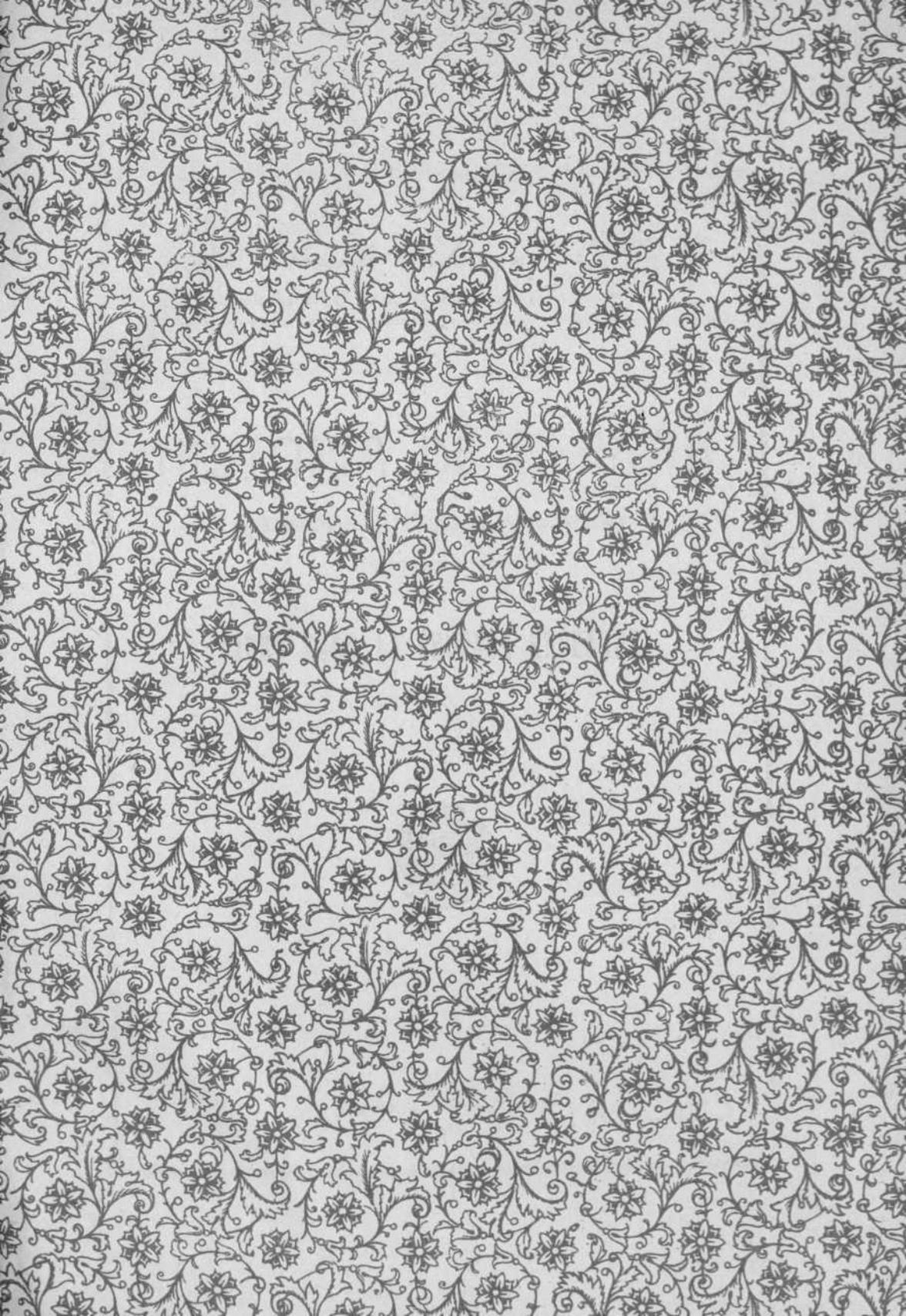


DR. SERRANO PUENTE

Historia de España

(EIDADES ANTIGUA Y MEDIA)





D 6 C L
A
V 1)

Dr. Vicente Serrano Suñer
(Catedrático; C. de la R. Academia de la Historia)

HISTORIA DE ESPAÑA
(EIDADES ANTIGUA Y MEDIA)

LIBRO PARA LA SEGUNDA ENSEÑANZA



LEÓN
IMPRENTA DE R. LUERA
1925



CB M02621
t. 81090

R.64709

NIHL OBSTAT

Fr. Cyprianus Asensio

O. E. S. A.

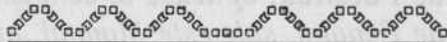
Legione, 11 Septembris 1925

IMPRIMATUR

Josephus, Episcopus Legionensis

Es propiedad del autor. Reservados todos los derechos

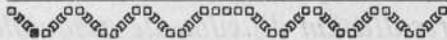
PREFACIO



A mis padres queridísimos: don
Vicente Ferrano Pastor y doña
Eusebia Puente Fernández.

En testimonio de gratitud y si-
lial cariño imperecedero.

EL AUTOR.



PREFACIO

Para ser manejado y servir de libro-guía a la ilustre juventud estudiosa, que después de recibir la enseñanza escolar y antes de haber llegado a las aulas de Facultad, aplicase al conocimiento de la Historia de España, sale este Manual, que pretendiendo exponer de manera diáfana y sintética el desarrollo histórico del pueblo español durante las edades antigua y media, con la verdad imparcial por fundamento y una interpretación justa reflejadora del actual estado de las investigaciones, no se propone invalidar ni sustituir otros Compendios de historia española, sino contribuir a que el juvenil espíritu de los que estudian se levante, instruya y mejore.

No aparecen en la obra listas bibliográficas, que resultarían difícilmente asequibles para los no iniciados alumnos de este grado de enseñanza; pero en los Capítulos de Civilización se hallarán citadas las fuentes narrativas más importantes para conocer la Historia de España, y, conocida, llegar a estimarla nacionales y extranjeros; éstos respetando a quien tanto ha dado a la civilización del mundo, y aquéllos impulsados además por el filial amor debido a la Madre Patria.

Y. S. S.

CAPÍTULO I

PRELIMINARES

«Nadie que prescinda de los derechos de una generación pasada, puede reclamar la consideración de la posteridad. La historia prescindirá del que prescinda de ella».

Dr. Schaff.

Concepto de la Historia.—Carácter científico de los estudios históricos.—Sujeto y objeto de la Historia de España.—Las Fuentes.—Conocimientos instrumentales.—Archivos y Museos españoles.—Términos cronológicos.—Divisiones cronológicas de la Historia del pueblo español.—Utilidad e importancia del estudio de la Historia de España.

Concepto de la Historia

La palabra historia es de origen griego y ha sido empleada en acepciones distintas. En el lenguaje común suele darse el nombre de Historia a «la NARRACIÓN de los sucesos pasados que más influyeron en la vida de la Humanidad a través de los tiempos»; pero el concepto más preciso es el de la definición siguiente:

“Historia es la rama del saber humano que investiga y expone los hechos del desenvolvimiento de los hombres, determinados en tiempo y espacio, estudiando sus actividades singulares, típicas y colectivas como seres sociales en conexión de causalidad psico-física”.

Las causas psico-físicas están sometidas y subordinadas a la causa primera y principal, que es la CAUSA CAUSARUM, factor divino sin el cual es imposible explicar el origen de las cosas, DIOS, cuya Providencia rige los destinos del mundo, encaminándolo todo a su gloria externa y al bien de los hombres, quienes libres luchan por la consecución de su fin sobrenatural. Este es el sistema histórico católico, rechazado por los que defienden los absurdos cuanto sugestivos sistemas materialista y positivista.

Carácter científico de los estudios históricos

La Historia, que en su origen se manifestó como obra de arte, como género puramente literario, tiene hoy, sin rechazar su abolengo, primordial carácter científico, con métodos cada día más rigurosos. Porque si SCIENTIA EST COGNITIO REI PER CAUSAS, y la Historia investiga asiduamente la verdad de los hechos humanos, elevándose por inducción a las causas, siquiera sean las inmediatas, y por el método deductivo puede inferir las consecuencias del suceso y su valor cultural, será a todas luces el carácter de la Historia tan científico como es el de otras ciencias llamadas experimentales.

Sujeto y objeto de la Historia de España

El sujeto de la Historia de España, es el hombre de todas las clases sociales del pueblo español, que actúa con libre voluntad a impulsos de nobles ideales; y han de entenderse por españoles a todos los pueblos de la Península Ibérica.

En cuanto al objeto o contenido de nuestra Historia, es el conjunto de los acontecimientos humanos de cualquier índole que sean, políticos, culturales, jurídicos, económicos, religiosos y artísticos, realizados por españoles, ya en el solar de España ya en territorio extranjero que nuestra raza ocupara y que hasta, en su expansión mundial, llegó a civilizar condicionándolo para constituirse en estados nuevos.

Las Fuentes

La fuente histórica es un medio informativo, al que tenemos que acudir, porque no es la Historia una disciplina de repetición de fenómenos, como la Física, sino de sucesión; y entendemos por FUENTES, todo aquello que directa o indirectamente da noticia de los acontecimientos históricos.

Divídense las fuentes en dos grupos fundamentales, a saber: RESTOS y TRADICIÓN.

RESTOS son fuentes indirectas que por su naturaleza no tienden a transmitir una noticia histórica.

TRADICIÓN es una fuente que de suyo tiene por fin transmitir un hecho histórico. Puede ser: FIGURADA, ORAL y ESCRITA.

La masa de tradiciones, manuscritos, impresos, monumentos, útiles, literaturas, etc., exteriorización visible de generaciones pretéritas; todas las instituciones, creencias, leyes, lenguas, edificios, industrias, etc., SON FUENTES DE LA HISTORIA, que no pueden confundirse con la historia misma que con ellas formaron los cronistas e historiadores. Las FUENTES, que son las progenitoras de la Historia, perduran y permanecen, y el contenido de la Historia cambia con las generaciones.

Conocimientos instrumentales

La Historia es auxiliar poderoso de casi todas las ramas del humano saber, y, en justa reciprocidad, pídeles su concurso para resolver los problemas que se le ofrecen, pudiendo afirmarse que desde la Filosofía hasta la Química son puestas a contribución por el historiador.

La PREPARACIÓN TÉCNICA, que es a lo que se llama conocimientos instrumentales, supone estar en posesión de las disciplinas siguientes:

LA GEOGRAFÍA, "ciencia del espacio", que nos permitirá localizar los acontecimientos históricos y mostrará el influjo del medio físico.

LA CRONOLOGÍA, "ciencia del tiempo", indispensable para fijar fechas y establecer sincronismos.

LA ARQUEOLOGÍA, que estudia las artes en la antigüedad, aunque su único objeto son los monumentos de tiempos pasados.

LA EPIGRAFÍA, parte de la Arqueología, cuyo objeto es descifrar las inscripciones.

LA PALEOGRAFÍA, que estudia la escritura antigua, sea cualquiera la materia sobre que aparezca lo escrito.

LA NUMISMÁTICA, ciencia de las monedas y medallas.

LA HERÁLDICA o ciencia del Blason, arte que da reglas para la formación de ESCUDOS DE ARMAS O NOBILIARIOS, los interpreta y los describe.

LA DIPLOMÁTICA, nombre de la ciencia que juzga de la autenticidad o falsedad de los documentos antiguos por medio del estudio de sus caracteres.

LA FILOLOGÍA, definida como el conjunto de estudios que contribuyen a revelar la vida intelectual de un pueblo en tanto en cuanto esa vida se ha visto expresada en la lengua y literatura.

EL FOLK-LORE, disciplina de caracter histórico-literario, cuyo fin es recoger, analizar y comparar las tradiciones, cantos, proverbios, dichos, juegos, creencias y supersticiones populares.

De importante ayuda sirven también la LÓGICA, por tratarse de hechos producidos por una voluntad inteligente; la ANTROPOLOGÍA, la ETNOLOGÍA y la ETNOGRAFÍA, que entienden en el conocimiento de los caracteres específicos del hombre y las razas; la SOCIOLOGÍA con el estudio de la sociedad en su desenvolvimiento gradual; la SFRAGÍSTICA estudiando los sellos histórico-documentales; la INDUMENTARIA, el MOBILIARIO y la GENEALOGÍA conociendo familias, títulos y dignidades.

Archivos y Museos españoles

Archivos oficiales son los lugares donde se conservan los diplomas y documentos públicos que tienen un interés especial para la sociedad.

Son archivos generales de España: el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, en Madrid; el ARCHIVO CENTRAL DE ALCALÁ DE HENARES, en esta ciudad; el ARCHIVO DE SIMANCAS, cerca de Valladolid, y el ARCHIVO DE INDIAS, en Sevilla.

A los archivos regionales corresponden: el ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, en Barcelona; el ARCHIVO DEL ANTIGUO REINO DE VALENCIA, en la ciudad de su nombre; el ARCHIVO DE GALICIA, en la Coruña; el ARCHIVO DE LA CHANCILLERÍA

Historia de España

DE VALLADOLID; el de MALLORCA, en Palma; el de NAVARRA, en Pamplona; el de GUIPÚZCOA, en Tolosa, el de VIZCAYA, en Guernica, y el de ALAVA, en Vitoria.

De los ARCHIVOS ESPECIALES son los más ricos e interesantes, los eclesiásticos, que se dividen en cinco clases.

- A) Los arzobispaes o metropolitanos.
- B) Los episcopales o diocesanos.
- C) Los archivos parroquiales.
- D) Los archivos catedrales.
- E) Los archivos monásticos.

Los MUSEOS son depósitos de obras de arte pictórico y escultórico, de industrias artísticas, útiles, restos etnográficos, arqueológicos, reproducciones artísticas, etc., que interesan por su carácter histórico. En nuestra patria debe citarse como importante entre los del mundo, el MUSEO DEL PRADO, y como notables el MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL, el de REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS, el de la ARMERÍA REAL, el de ARTILLERÍA y el de MARINA, en Madrid.

El Museo Arqueológico de Tarragona, los Museos de Barcelona, Burgos, Cádiz, Córdoba, Granada, León, Murcia, Santiago, Sevilla, Toledo, Orense y Valladolid, con el MUSEO NUNMANTINO de Soria y los MUSEOS DIOCESANOS de Tarragona y Vich, son importantes por los restos artísticos y antigüedades que encierran.

Términos cronológicos

La Cronología admite como divisiones del tiempo, el **Evo**, que es el espacio de mil años; el **SIGLO**, transcurso de cien años; la **INDICCIÓN**, que es la duración de quince años, y el **LUSTRO**, serie de cinco años. De la mayor importancia son también los términos **PERÍODO**, **ÉPOCA**, **EDAD** y **ERA**.

PERÍODO es el tiempo determinado por sucesos que presentan una misma fisonomía. **ÉPOCA** es un espacio de tiempo en el cual algún suceso memorable por su certeza y grandeza sirve de punto fijo al cómputo y narración de los sucesos. **EDAD** es una reunión de épocas, que comprende varios siglos, durante los cuales la Humanidad vive con sujeción a un orden de ideas preparadoras de otro orden superior. **ERA** es un modo de computar el tiempo partiendo de un hecho histórico de excepcional importancia.

Deben citarse como interesantes, particularmente para la Historia de España, las eras que siguen:

La Era **MUNDANA**, desde la creación del mundo, 5.199 años antes de J. C., según los setenta intérpretes.

La Era **ROMANA**, desde la fundación de Roma, 753 años antes de J. C.

La Era **HISPÁNICA**, desde que sometió Augusto nuestra Península, 38 años antes de J. C. (Se usó en Castilla hasta el siglo xv.)

La Era **CRISTIANA**, desde el Nacimiento de Nuestro Señor

Historia de España

Jesucristo. (Es la que seguimos nosotros, y se llama también COMÚN, VULGAR y de DIONISIO).

La Era MAHOMETANA o HÉGIRA, desde la huída de Mahoma de la Meca a Medina, el 16 de Julio del año 622 después de J. C.

Divisiones cronológicas de la Historia del pueblo español

Las divisiones de la Historia responden a fijar los linderos convencionales para facilitar su estudio. La división de la Historia en Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea, la admitimos y aplicamos a la Historia de España haciendo preceder a las citadas edades históricas la PREHISTORIA, y señalando como fechas terminales el año 711 a la Edad Antigua, el 1492 para la Edad Media, el año 1808 como fin de la Edad Moderna, y desde entonces hasta nuestros días cuéntase la Edad Contemporánea.

La EDAD ANTIGUA comprende desde los orígenes (fecha desconocida) hasta la invasión árabe, el año 711 de J. C. Se divide en tres períodos:

Período 1.º La España pre-romana. Desde los orígenes de nuestra historia hasta el año 206 antes de J. S.

Período 2.º España romana. Desde el año 206 antes de J. C. hasta el año 466 de J. C. (Reinado de Eurico).

Período 3.º España visigótica. Desde el año 466 hasta el año 711 de J. C.

La EDAD MEDIA se extiende desde el año 711 hasta la toma

Preliminares

de Granada y Descubrimiento de América el año 1492. Divídese en dos períodos:

Período 1.º Alta Edad Media. Esplendor musulmán y Reconquista cristiana hasta San Fernando. Desde el año 711 hasta el 1217, aclamación de San Fernando.

Período 2.º Baja Edad Media. Progreso político y prosperidad de los reinos cristianos de España. Desde 1217 hasta 1492.

LA EDAD MODERNA comprende desde el año 1492 hasta la abdicación de Carlos IV, el año 1808. Sus períodos son:

Primero. Prosperidad de España bajo los Reyes Católicos.

Segundo. España y la dinastía austriaca. (1517 a 1700).

Tercero. Los Borbones en España. (1700 a 1808)

La EDAD CONTEMPORÁNEA abraza desde Don Fernando VII hasta nuestros días, y comprende cuatro períodos:

Período 1.º La Guerra de la Independencia Española.

Período 2.º Primera Restauración Borbónica. (1814 a 1868).

Período 3.º Período revolucionario. (1868 a 1874).

Último período. Restauración sin retroceso. (1874 a nuestros días).

Utilidad e importancia del estudio de la Historia de España

El conocimiento de la Historia de España, es para todo buen español de indubitable utilidad y constituye una obligación patriótica, ya que el amor a España, patria nuestra, como

Historia de España

el debido a nuestros hermanos nacionales y de las repúblicas americanas procedentes de la raza española, se concibe y acrecienta conociendo el ideal puro y altruista del pueblo español en todos los tiempos; y, además, con el conocimiento de los hechos positivos y reales de nuestro desenvolvimiento histórico, sabremos defendernos de aquellos calumniadores enemigos que sistemáticamente han tratado y tratan, dentro y fuera del solar patrio, de denigrar la Historia de la Madre España.

Por lo que a la importancia del estudio de la Historia de España se refiere, hay que afirmar sobre nuestro pasado, que sus glorias y grandezas serán reconocidas perpetuamente por cuantos reparen en la deuda que el mundo tiene con España por haber contribuído en gran escala con sus hombres, monumentos, empresas y producciones filosóficas, científicas y literarias, a la obra civilizadora de todas las edades.

CAPÍTULO II

LA PREHISTORIA IBERICA

«En el estado actual de la ciencia antropológica sus datos carecen de todo valor histórico: son deslumbrantes, pero un tanto o un mucho fantasmagóricos.»

Dr. Jiménez Soler.

La Prehistoria.—División de la Prehistoria.—Razas prehistóricas de España.—Viviendas e indumento en el Paleolítico.—Instrumentos.—El arte paleolítico.—Los tiempos neolíticos.—Monumentos megalíticos.—La edad del metal.

La Prehistoria

Es, la Prehistoria, una ciencia moderna, que trata de conocer la vida de los hombres en los oscuros siglos, tiempo de duración variable en los pueblos, que van desde la creación del hombre hasta el primer testimonio escrito de su vivir histórico. Para conseguir su objeto precisa acudir a los restos materiales y huellas que nos han dejado los hombres de aquellas tan lejanas generaciones, en las ruinas de sus habitaciones, en sus propios restos esqueléticos, en los residuos de su alimentación, en dibujos y grafitos ininteligibles, en armas y cerámica, etc., descubierto ya por acaso, ora buscados metódicamente mediante excavaciones científicas.

División de la Prehistoria

El hombre prehistórico, de aventajado ingenio, aunque falto de la cultura técnica, en la lucha con el mundo exterior, tomó para sus armas y utensilios la PIEDRA, y mucho más tarde aprendió a usar los METALES; primero el COBRE puro, después el cobre aleado con el estaño, formando el BRONCE, y posteriormente usó el HIERRO en sus instrumentos de trabajo y en sus armas.

Las grandes divisiones fundamentales de la Prehistoria se han hecho siguiendo el uso de los materiales enumerados: EDAD DE LA PIEDRA y EDAD DEL METAL.

Historia de España

La edad de la piedra se divide en dos grandes épocas: la PALEOLÍTICA o de la piedra tallada, y la NEOLÍTICA o de la piedra pulimentada.

La edad del metal se divide en PERÍODO DEL COBRE O ENEOLÍTICO, ÉPOCA DEL BRONCE y ÉPOCA DEL HIERRO.

Razas prehistóricas de España

Los restos de las razas prehistóricas de la Península Ibérica, se clasifican ajustándonos a los nombres dados por los antropólogos a restos óseos típicos encontrados en diferentes localidades de Europa; por esto los nombres de HOMO HEIDELBERGENSIS (de la mandíbula de Mauer, descubierta cerca de Heidelberg, en Alemania); el de la RAZA DE NEANDERTHAL (cerca de Düsseldorf, en Alemania), y el de la RAZA DE CROMAGNON (Dordoña, en Francia).

Prescindiendo del HOMO HEIDELBERGENSIS, del cual solo existe una mandíbula, se considera como la raza humana más antigua la de Neanderthal, y de ella se han encontrado vestigios, aunque escasos, en España: Un cráneo incompleto, de mujer, hallado en Gibraltar en 1848, y una mandíbula masculina descubierta en Bañolas (Gerona) en 1887.

El hombre de Neanderthal (HOMO PRIMIGENIUS) pertenece al terreno que los geólogos llaman CUATERNARIO y a la gran época del PALEOLÍTICO INFERIOR. Era con huellas de un hombre de talla pequeña, cráneo grande, de paredes espesísimas, de frente estrecha y baja, y cara prógnata.

Luego aparece la raza de Cro-Magnon, cuyos restos, co-

mo los de la anterior se hallaron en terrenos cuaternarios. Los yacimientos cromañones principales son la cueva de Camarago, con un cráneo incompleto, la del Castillo (ambas en Santander) con molares, unos de niño y otros de adulto, y la cueva de la Paloma (Asturias) con fragmentos de mandíbula. De menos importancia son los fósiles humanos descubiertos en las cuevas de la Lóbrega (Logroño), la Solana (Segovia), de la Mujer (Granada), del Tesoro (Málaga), de Torroella de Montgri (Gerona) y de Roca (Alicante).

El hombre de Cro-Magnon (*HOMO SAPIENS FOSSILIS*) pertenece al PALEOLÍTICO SUPERIOR, es tipo distinto de la anterior raza, de configuración craneana más perfecta, aunque las dos son dolicocefalas, de músculos vigorosos y estructura variable, los arcos superciliares salientes; pero la primera tiene la frente rebajada y la cromañona alta y bombeada, con grande capacidad craneana. Es un problema no resuelto la desaparición de la raza neandertaloide. La raza de Cro-Magnon es seguramente la misma de Neanderthal transformada a través de una serie innumerable de mudanzas, de avances y retrocesos.

Viviendas e indumento en el Paleolítico

Los hombres primitivos de la Península vivían en las riberas de los ríos y en las mesetas, dedicados a la pesca y a la caza, persiguiendo los elefantes, toros, caballos y cérvidos. Las condiciones climáticas les permitieron errar sin vestido alguno hasta llegar los últimos períodos del paleolítico, cuando

con los glaciares sobrevienen los grandes fríos, que les obligan a refugiarse en las cuevas, convirtiéndose de nómadas en trogloditas, y a cubrir su cuerpo con la piel del reno.

Instrumentos

Los instrumentos del PALEOLÍTICO se caracterizan por ser de piedra tallada y en forma de hacha de mano, al principio labrada por una sola cara, luego en sus dos facetas, y más adelante el instrumental se multiplica y aparecen buriles, raspadores y raederas, perfeccionándolo el hombre de las cavernas que fabricó finos buriles, puntas de hoja de laurel, bastones de mando, arpones, hasta sustituir a la piedra con el hueso, el asta y el marfil.

De los tipos de la industria paleolítica inferior o más primitiva, llamados CHELENSE, ACHELENSE y MUSTERIENSE, se encuentran ejemplares en Tortalba (Soria), en San Isidro (Madrid) y en Mealhada (Portugal). Los restos del paleolítico superior o más moderno, llámanse AURIÑACIENSE, SOLUTRENSE y MAGDALENIENSE, nombres derivados de estaciones prehistóricas de Francia, pudiéndose citar como niveles españoles con restos de dichos tipos, las cuevas del Castillo, Altamira y Camargo en Santander, la de la Paloma y la de la Mina en Asturias, la de Yecla en Albacete y la de Vélez Blanco en Almería.

El arte paleolítico

Aquellos hombres paleolíticos que vivían en España varios miles de años antes de que comenzaran las más antiguas civilizaciones orientales del Egipto y la Mesopotamia, conocedores del fuego, constituidos en familias y con cierta organización social, sorprenden con su florecimiento artístico rupestre del fondo de las grutas, con representaciones de estilo naturalista y finalidad mágica, reuniendo figuras por lo general de animales, en las cuevas del Norte de la Península, singularmente en ALTAMIRA, llamada la capilla Sixtina del arte primitivo, el CASTILLO y la PASIEGA (Santander) y PINDAL y CUEVA DEL BUXU (Asturias), donde están representados con tierras rojas el gran ciervo, caballos, jabalíes, el elefante y los bisontes. Pero en el Levante español sus tribus se complacieron en representar combates, danzas y escenas de caza en las cuales intervienen mujeres, niños, hombres y animales. Las cuevas de ALPERA (Albacete), COGUL (Lérida), BARRANCO DE LA VALLTORTA en Tirig y MORELLA LA VELLA (Castellón), ALBARRACIN y CALAPATÁ (Teruel), encierran las pinturas rupestres más interesantes en la España Oriental.

Este arte puede mirarse como una manifestación religiosa totémica de las tribus paleolíticas, que consideraban al TOTEM, generalmente animal o planta, como divinidad tutelar misteriosamente emparentada con ellos y cuya imagen reproducían sobre toda clase de objetos con fines supersticiosos.

Debemos descubrirnos memorando al hombre de ciencia,

descubridor del arte rupestre (1880), D. MARCELINO DE SAUTUOLA, caballero santanderino, cuya fama ha sido reivindicada para tan ilustre cuanto humilde español, que fué vilipendiado y escarnecido por nacionales y extranjeros vanos e ignorantes.

Los tiempos neolíticos

Señálase como período de transición del paleolítico al neolítico, el AZILIO-TARDENOISIENSE con su fase ASTURIENSE, que se distingue por unas hachas de mano con extremo en forma de empuñadura, y parecen coetáneos los KIOEKKENMOEDDINGS llamados también PARADEROS, que se hallan a la entrada de las cuevas, formados por acumulaciones de conchas, objetos carbonizados, instrumentos de piedra y restos de cocina. Los cantos con signos pintados con ocre son descubrimientos interesantes de la industria AZILENSE, como son de la TARDENOISIENSE los finos microlitos geométricos.

El período NEOLÍTICO comienza y se desarrolla, geológicamente, en terrenos modernos o actuales; se caracteriza por el uso de utensilios de PIEDRA PULIMENTADA, aunque subsisten algunos de piedra tallada; el hombre cultiva la tierra, se hace pastor, fabrica cabañas, al principio de madera y luego con piedra y aparejo tosco e irregular, construye PALAFITOS o ciudades lacustres, forma pequeñas aldeas fortificadas, agrupa sepulturas, hace progresar la industria de la piedra con hermoso pulimento y utensilios nuevos, como martillos, cuchillos, puntas de saeta y puñales, y aparece la cerámica con vasijas de barro cocido. Sin embargo, degenera en su arte rupestre desde el naturalismo a extrañas estilizaciones de una mayor

complicación intelectual sin duda que el arte paleolítico, como demuestra el ídolo de PEÑA TÚ (Asturias), grabado y pintado en rojo obscuro, en el que se distinguen la cara, la cabellera, la túnica, dos mantos, corona y piés, todo esquematizado; también en los grabados rupestres del POLVORÍN en La Coruña, y en las representaciones de soles, ciervos estilizados y otros ídolos incisos o pintados.

La fase denominada ENEOLÍTICO, final del neolítico, en la cual se explota el cobre, además de objetos de piedra bien pulimentada, de hueso, de ámbar y de marfil, tiene una gran variedad de tipos de vasos, distinguiéndose en particular la cerámica del vaso campaniforme de CIEMPOZUELOS (Madrid), PALMELLA (Portugal) y LOS MILLARES (Almería). 3000 a 2500 años antes de Jesucristo.

Monumentos megalíticos

Estas construcciones de grandes piedras o CICLÓPEAS, se encuentran dispersas sobre todo por el Oeste y Norte de Europa, faltan en Grecia y aparecen en Siria y en la India. Son de diversas formas, y el grupo más interesante es el de los DÓLMENES, nombre que procede de las palabras bretonas DOL= mesa y MEN=piedra, formados por grandes piedras superpuestas, que a veces se continúan en corredor, recubiertas de tierra o piedras, y parece averiguado que eran sepulcros con una o varias tumbas. En Galicia, Portugal y Extremadura, reciben el nombre de ANTAS, MAMOAS y MAMBLAS; de MOTILLAS y MADORRAS en Andalucía, y de COVES D' ALARBS en Cataluña. En

la Península existe una riqueza grande en dólmenes, siendo famosos, entre muchos, las cuevas de la PASTORA y MATARRUBILLA en Sevilla, las del ROMERAL y de MENGUA en Málaga, y la de la ANTA DEL MONTE ABRAHÃO (Lisboa).

Otro grupo de monumentos megalíticos es el de los MENHIRES o piedras erigidas verticalmente a manera de obeliscos conmemorativos, que si están colocados en círculos, constituyen los CROMLECHS, y si en series de menhires enfilados se llaman ALINEAMIENTOS. La palabra MENHIR procede de las bretonas MEN=piedra e HIR=larga. La CISTA es un cofre sepulcral formado por losas de piedra.

La edad del metal

Después de la explotación del cobre en el eneolítico, constituye la ÉPOCA DEL BRONCE en la Península con sus armas y útiles en tipos indígenas, un foco de cultura que se extiende al resto de la Europa Occidental. La estación más interesante en el primer período del bronce es la de EL ARGAR, en la provincia de Almería, con 950 sepulturas en grandes urnas de tierra cocida, 650 objetos de hueso y de marfil, y muchos de cobre, como cuchillos-puñales, dos espadas, cincuenta hachas, alabardas, punzones, brazaletes, pendientes y cuatro diademas de plata.

LOS TALAYOTS y NAVETAS de las Baleares son construcciones que pertenecen a la época del bronce; y de la época del hierro son los CASTROS de Galicia, recintos fortificados, las piedras ABALADOIRAS o MOVEDIZAS en Asturias, y las CITANIAS,

La Prehistoria Ibérica

restos de ciudades serranas, como las de SABROSO y BRITEIROS en Portugal.

Con la época del hierro se inaugura la Historia de España, porque los hallazgos arqueológicos coinciden con las razas históricas, de cuya presencia, en la Península Ibérica, nos hablan los historiadores y geógrafos clásicos de la antigüedad.

* * *

Estos tiempos del metal suelen llamarse PROTOHISTÓRICOS y permiten establecer fechas para determinar algunos momentos de la evolución cultural.

La EDAD DEL BRONCE en España se señala el año 2500 a. de J. C.

La EDAD PRIMERA DEL HIERRO O DE HALLSTATT, comienza el siglo X antes de nuestra era y termina el año 500 antes de J. C.

La SEGUNDA EDAD DEL HIERRO O ÉPOCA DE LA TÈNE se fija al empezar el siglo V y llega hasta el principio de nuestra era.

CUADRO de las distintas civilizaciones de la Península durante la EDAD DEL HIERRO.

| Fechas | | | |
|--------------------|--|---|---|
| 1000 | 1. ^a Edad del Hierro I | Colonización fenicia del Sur (Desde 1100). | |
| 650 | 1. ^a Edad del Hierro II | | Colonización griega del Sur y del Este de la Península. |
| 500 | 2. ^a Edad del Hierro I | Culturas ibérica del Sur y del Este, y céltica del Centro. | Colonizaciones cartaginesa, del Sur y griega en la Neápolis de Ampurias. |
| 300 | 2. ^a Edad del Hierro II | Decadencia de la cultura ibérica del Sur y costa oriental. Apogeo de la cultura ibérica del Ebro, y fin de la cultura céltica del Centro y Oeste. | Dominación cartaginesa del Sur y Sudeste, y expansión del comercio helenístico por el Ebro. |
| 200 | 2. ^a Edad del Hierro III | Principio de la romanización del Este, Sur, del Ebro y Portugal. | Apogeo de la cultura ibérica de Castilla (Numancia). |
| 133 antes de J. C. | Completa romanización de la Península, excepto el extremo Norte. | | |

EDAD ANTIGUA

(Desde los orígenes hasta el año 711 a. de J. C.)

LA ESPAÑA PRE-ROMANA (hasta el año 206 a. de J. C.)

CAPÍTULO III

Primeros pobladores históricos de la Península

«In Universam Hispaniam,
M. Varro pervenisse Iberos, et
Persas, et Phoenicos Celtasque
et Poenos tradit.»

PLINIO, *Hist. nat.*, III, 1, 8.

El nombre de España.—Ligures, Iberos y Celtas.—Los Geltíberos.—Tribus principales y su situación geográfica.—Carácter y cultura de los Iberos y Celtas españoles.—El arte ibérico.—La Religión y el Culto.—La dominación fenicia en España.—Los establecimientos griegos en la Península.

El nombre de España

Parece haber sido el nombre más antiguo de la Península Ibérica, el acaso procedente de los Foccos, OFIOUSSA, que significa «país de serpientes»; aunque desde la época romana se llama generalmente HISPANIA, quizá más correcto ISPANIA al modo griego. La forma actual ESPAÑA se deriva de SPANIA, y decir que este nombre se remonta al fenicio SPAN, significando "país de conejos", es caprichosa comparación de la palabra SPAN con el hebreo SCHAPHAM, que en rabínico equivale a CUNÍCULUS.

Llamóse nuestra península, antes de los romanos, IBERIA, pueblo de los Iberos, limitado a la costa Sur y del Este, hasta los siglos II y I antes de Jesucristo, y el nombre de Keltice aunque refiérese en sentido amplio a la Península, comprende en particular y estrictamente el Occidente y la Meseta habitado por celtas, del mismo modo que el poético nombre de ES-
PERIA es denominación general del Occidente del mundo antiguo.

Ligures, Iberos y Celtas

Una cuestión que no está resuelta es la de saber cuáles fueron los primeros pobladores de nuestra patria, y aunque la tesis ligur sostiene que la raza llamada por los latinos LOS LI-



GURES O LIGUSES es la población más antigua que se puede comprobar históricamente en la Península, confiesa también que decir cuándo penetraron en España, no es posible ni siquiera sospecharlo. La opinión que hace a los vascos ser ligures, asevera lo no comprobado, como sucede con su procedencia, que para unos es africana y asiática para otros.

La segunda capa étnica histórica de la Península está formada por LOS IBEROS, de origen ario-europeo o de origen líbico y bereber, resultando el punto de su procedencia un enigma indescifrable, como el conocimiento de la época de su entrada en España.

El tercer elemento etnográfico de los primitivos pobladores de la Península es el de LOS CELTAS, rama del tronco indogermánico, pariente de los gálatas de Grecia y Asia Menor, los galos de Francia, los britanos o bretones de Inglaterra y caledonios de Escocia, con su primitiva patria en el Rhin y S. de Alemania. Anteriores a los iberos en la Meseta y en el occidente de España, probablemente atravesaron los Pirineos hacia el siglo VI antes de J. C., aunque en rigor se ignora la época de su venida, el lugar por donde entraron, los sitios donde se establecieron y las luchas que hubieron de sostener. La extensión de los celtas se puede comprobar con ayuda de los nombres de lugar célticos terminados en BRIGA, que significa lugar fortificado.

Los Celtíberos

La mayoría de los historiadores nacionales y extranjeros han sostenido que los CELTÍBEROS eran los celtas fusionados

Primeros pobladores históricos

con los iberos, como consecuencia de haber dominado los celtas a los iberos establecidos en la Meseta, o por un vivir pacífico de aquellas dos razas unidas por medio de matrimonios, abandonando sus nombres para tomar el de CELTÍBEROS. Pero novísima opinión sostiene que los celtíberos no son celtas, sino auténticos iberos, los más iberos de todos los iberos, que dominaron la Meseta ya habitada por los celtas, obligando a éstos a replegarse en los ángulos NO. y SO., al S. del Tajo, o a someterse a los iberos. Aquella expansión ibera, que terminó a fines del siglo III antes de J. C., dió origen al pueblo ibero de los LUSITANOS.

Tribus principales y su situación geográfica

El estudio de la antigua toponimia de nuestra patria, y las noticias que nos han conservado los geógrafos e historiadores clásicos, permiten determinar con probabilidades de acierto las regiones ocupadas por los principales pueblos ibéricos y célticos de la Península en el período anterior a la dominación romana.

Los IBEROS, en nuestra Península, contaban las tribus siguientes: los TURDETANOS, también llamados túrdulos o tarte-sios, que se dilataban entre el río Anas (Guadiana) y el Cilbo (Salado de Conil), en las regiones de Badajoz, Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Granada; seguían por el E., desde el río Criso (Guadiaro), los MASTIENOS, en cuyo territorio aparecen las tribus de los BASTETANOS o bástulos por el Oriente de Jaén, Guadix, Baza, Almería, Lorca y Albacete; los DEITANOS

en la costa de Murcia; los CONTESTANOS ocupantes del territorio alicantino y valenciano de los gimnetas hasta el Turia; y entre el curso superior de este río y las orillas del Sucro (Júcar), residían los LOBETANOS, OLCADES y TURBOLETAS.

Estaban los EDETANO por parte de las actuales provincias de Valencia, Castellón y Zaragoza; los ILERGETES e ILERGAVONNES o Ilercaones en Lérida y Tortosa hasta el Ebro; gentes ibéricas dominaban sobre las tribus de los laietanos o laietanos, cual los INDÍGETES y AUSETANOS en Gerona, y los CERRETANOS en la Cerdeña. Los COSETANOS en el campo de Tarragona; los LACETANOS habitantes en las zonas montañosas hasta Barcelona; los AUTRIGONES, CARISTIOS, VÁRDULOS y VASCONES moraban en territorios que coinciden con las Provincias Vascongadas y con Navarra, y los BERONES estaban a la derecha del Ebro, desde Bribiesca hasta Tudela. Iberos fueron también los pueblos cantábricos que ocupaban la costa del mar, que por ellos se llamó Cantábrico, en territorio comprendido entre Castro Urdiales y la ría de Villaviciosa.

Los VACCEOS se extendían en el interior desde Ledesma hasta Alar y desde Zamora hasta el Oriente de Palencia y Valladolid; los LUSITANOS, "la más poderosa de las naciones ibéricas", habitaban entre el Duero y la parte del Guadiana comprendida entre Badajoz y la confluencia del Zujar, y los VETONES vivían al Oriente de los Lusitanos, entre el Duero y el Guadiana por tierras de Portugal y Extremadura, contando las ciudades de Salamanca y Avila. Entre los Montes de Toledo y el nacimiento del río Jarama, los Toros de Guisando y el Oriente de Guadalajara estaban establecidos los CARPETANOS, y en la provincia de Ciudad-Real vivieron los ORETANOS, que eran los actuales manchegos.

Los CELTAS tuvieron tribus importantes en nuestra Pe-

Primeros pobladores históricos

nínsula, en la costa O. hasta el Mondego, los CEMPSOS, que llegaron por la Meseta hasta el territorio que más tarde disfrutaron los vetones. En el NO., entre el cabo de Finisterre y el Duero se establecieron los CALLACCI o GALLEGOS, divididos en dos grupos: los Gallegos Lucenses y los gallegos Bracarenenses; pero el rincón extremo de la costa Noroeste, EL PROMONTORIUM CELTICUM, lo ocupaba la tribu de los ARTABROS. Los TURMÓDIGOS al N. de Burgos y los CELTICI, próximos a Portugal, fueron pequeñas tribus célticas. Mayor importancia tuvieron los ASTURES, que al E. de los Gallegos, se dividían en Astures Transmontanos al Norte, habitantes de la región montañesa próxima a la costa; y Astures Augustanos, moradores de la Meseta del Sur. Con todo, sépase que la antigua población de los astures, extendida hasta las tierras de León, muchos la consideran precéltica y preibérica, entroncándola con estirpe ligúrica.

Los CELTIBEROS estaban divididos en ulteriores y citeriores. En la Celtiberia superior, el país de Castilla la Vieja, estaban los ARÉVACOS, que tenían entre sus ciudades a Segovia, Sigüenza, Medinaceli y Clunia, y de ellos dependía la tribu de los PELENDONES con Numancia. En la Celtiberia Citerior, estaban los LUSONES con su capital Contrebia (Darooca) y con ciudades como Bilibilis, Nertóbriga y Miróbriga. Segeda, Segóbrida y Ocilis (Medinaceli) eran ciudades de los BELOS y de los TITOS o TICIOS, también tribus celtíberas.

Carácter y cultura de los Iberos y Celtas
españoles

Desde la barbarie hasta la cultura ofrece gradaciones la civilización de los Iberos y Celtas españoles, como fué gran diversidad de carácter, hábitos y organización política la de aquellos pueblos, influidos en distinta medida por otros pueblos comerciantes o guerreros de civilización más adelantada.

Se cree que los IBEROS, dolicocefalos (de cabeza alargada), cual a los ligures se suponen, eran de mediana estatura, morenos, «colorati vultus», nervudos, frugales, ágiles y resistentes; amantes de la independencia y por ello calificados de orgullosos por sus enemigos los romanos, preferían el suicidio al cautiverio, y aunque tenían aversión decidida a la civilización extranjera, mostraron ser fieles, hospitalarios y agradecidos.

De indolentes y adustos, a la vez que poseedores de espíritu aventurero y batallador, acreditándolos hasta ser los mercenarios más estimados de la antigüedad, se calificó a los CELTÍBEROS, mientras al CÉLTA, alto, rubio y blanco, de impetuoso en el combate, disciplinado y obediente. Y aquellos pueblos fueron pastores, agricultores y aficionados a la caza; se alimentaron de carne, pan, aceite y manteca; consumieron vino mezclado con miel los celtíberos y una cerveza de trigo fermentado los lusitanos; adornáronse con TORQUES o collares, y vistieron el SÁGUN, que era un manto grueso de lana negra erizada, abrochado con una fíbula, origen de la capa español-

Primeros pobladores históricos

la, como fué precedente de la mantilla y peineta la especie de velo o pañuelo que sobre delgada y alta montura de hierro llevaban las mujeres iberas.

Los Turdetanos, de costumbres dulces y cultas, poseían gran número de navíos con fuerte tonelaje para el comercio de exportación en el "Mare Internum"; eran reputados por los más sabios entre todos los Iberos, tenían literatura propia y leyes en verso de seis mil años de antigüedad, y servíanse de vajilla y de toneles de plata. Acontecía que los pueblos del Sur y los de la costa de Levante eran de superior cultura que las tribus del interior y las septentrionales, nómadas y semi-salvajes, de los Gallegos, Astures y Cántabros, tan feroces que se refiere por los escritores antiguos que, en la guerra de los Cántabros, hubo madres que mataron a sus hijos para que no cayesen en manos de los Romanos, y mujer hubo que degolló a todos sus compañeros de cautiverio.

Se caracterizaban estos pueblos antiguos de nuestra Península, por la tendencia al aislamiento y la carencia del sentimiento de solidaridad e interés común, y en ellos, como en todos los demás pueblos del mundo antiguo, hallamos la división fundamental de hombres libres y esclavos, y los hombres libres subdivididos en nobles, lientes y plebeyos.

En el régimen de la propiedad en los pueblos ibéricos, hubo un comunismo agrario entre los vacceos, que distribuían anualmente las tierras laborables cuyo dominio pertenecía al Estado, de modo que cada ciudadano recibía una parcela, distinta cada vez, para cultivarla, y terminada la recolección, se formaba una masa común y se repartía entre los miembros de la tribu, castigándose con pena de muerte la ocultación de algo de la cosecha que no ingresara en el acervo común.

Entretenimiento favorito de los Iberos y Celtas era la dan-

za, acompañada de una música ruda, y entre los celtíberos la lucha del hombre con el toro. En la familia reinaba la monogamia; estuvo en los pueblos del Norte el cultivo de los campos, confiado exclusivamente a las mujeres; hallamos entre nuestros celtas la institución de los SOLDURI o DEVOTI, que consistía en juramentarse varios guerreros para seguir a un jefe, obligándose a no sobrevivirle; y el duelo o combate singular, como medio de terminar las contiendas judiciales, no era institución desconocida de los españoles primitivos.

El arte ibérico

Es una prueba de la cultura y antigüedad de los pueblos primitivos de nuestra Península, el típico arte ibérico, que se manifiesta en los restos arquitectónicos de poblados, santuarios y necrópolis, en esculturas de bronce y de piedra, en joyas de adorno personal y en una cerámica variadísima.

La ARQUITECTURA IBÉRICA produjo las obras imponentes de las MURALLAS CICLÓPEAS, que defendían los antiguos poblados levantados sobre montañas o mesetas, donde la tribu que poblaba los BURGOS y pequeños CASTROS (castella, turris) refugiábase cuando la defensa de su territorio lo hacía necesario. Tarragona, Olérdola (Barcelona), Arcóbriga (Soria), Calaceite (provincia de Teruel) y Numancia, con otras ciudades ibéricas, presentan restos de sus enormes bloques murales y ruinas de sus calles, bodegas, aceras y empedrado.

Entre las escasas ruinas que nos quedan de templos y santuarios, es la más importante el famoso templo, descubierto

Primeros pobladores históricos

en 1871, del CERRO DE LOS SANTOS (Albacete), cuya planta es rectangular, IN ANTIS (20 × 8 m.), de estilo ibero-griego, con un zócalo en su interior un capitel de gusto jónico y restos de muros ciclópeos.

De la ESCULTURA IBÉRICA, cuyas obras más importantes preséntalas en la región peninsular del Sudeste, son la esfinge llamada BICHA DE BALAZOTE (Albacete), toro con barbada faz humana (Museo Arqueológico de Madrid); el león hallado en Bocairente (Alicante) hoy en el Museo de Valencia; el león de Mérida y las dos esfinges de Agost (Alicante), productos de un arte esencialmente indígena, aunque con influencias de Grecia y Oriente, como son también sus coetáneas las estatuas EXVOTOS del Cerro de los Santos, las del Llano de la Consolación y los relieves de guerreros encontrados en Osuna.

La escultura más admirable del arte ibérico por su mérito artístico, es un busto policromado, que dadas las joyas de su atavío, puede ser el retrato de la esposa de un caudillo ibérico, descubierto en 1897 y conocido con el nombre de la DAMA DE ELCHE, la cual España impasible dejó emigrar para que tal maravilla sea admirada en el Museo del Louvre, «lejos del sol que alumbró su cuna».

En el NO. y centro de la Península están los centenares de animales rudimentarios de piedra granítica, ejemplares de la antigua escultura ibérica, consistentes en figuras de toros, jabalíes o cerdos, caballos, etc. de los cuales son los TOROS DE GUI SANDO, los CERDOS DE ÁVILA, el toro del puente de Salamanca, la PORCA DE MURÇA, en Portugal, y el puerco llamado ÍDOLO DE MIQUELDI, hallado en Durango y custodiado en el Museo Arqueológico de Bilbao.

De un arte industrial son multitud de esculturas en bron-

ce llamadas BRONCES IBÉRICOS, como los guerreros ibéricos de Portugal y las representadas en las estatuillas votivas de los santuarios de Despeñaperros y Castellar de Santisteban (Jaén), más las del tipo característico llamado JINETE IBÉRICO, con el dudoso ejemplar magnífico del JINETE DE PALENCIA.

Entre las JOYAS IBÉRICAS de adorno personal, se destaca la diadema de oro de Jávea (Alicante), aderezo de labor afiligranada, que se custodia en el Museo Arqueológico de Madrid; también son importantes el pequeño tesoro del Cerro de Mogón (Jaén), el de Tivisa (Tarragona), multitud de fibulas, hebillas, brazaletes y otros numerosos objetos de adorno. Espadas, lanzas y lorigas ibéricas fueron primorosamente trabajadas, y en Almedinilla (junto a Córdoba) se han encontrado ejemplares de la espada FALCATA o sable con empuñaduras grabadas.

La CERÁMICA es una de las manifestaciones más importantes del arte ibérico. En la región levantina es grande la variedad ornamental y las formas. Adornos geométricos y florales, representación de pájaros, como en los vasos de Elche, de cabezas de animales y luchas de guerreros como en Archena, hicieron en aquella región los mejores ejemplares de la cerámica ibérica. La cerámica andaluza ostenta decoración geométrica; la aragonesa, decorada con estilizaciones vegetales, es de arte inferior, mostrando Calaceite buenos ejemplares, y la más importante en Castilla es la cerámica ibérica numantina, que ofrece motivos geométricos, con la SWÁSTICA, el ajedrezado, espirales, caballos, aves, peces y figuras humanas.

La Religión y el Culto

No existió un culto general ibérico, sino divinidades idólatricas y naturalistas locales, a las que a su manera rendían adoración los primeros pueblos peninsulares. La más célebre de las deidades ibéricas es ENDOVELLICO, primero númen tutelar de una montaña, de una comarca, divinidad médica finalmente a la que se sacrificaban puercos en un santuario del Alemtejo (Portugal).

ATAECINA O ATEGINA (la Proserpina ibérica), diosa infernal y médica, tuvo culto muy extendido por Lusitania y Bética, y aunque del culto a NETO o NETÓN, el Ares o Marte ibérico, a BORMANICO y BARDUA se halla memoria en las inscripciones latinas, quizá fueron divinidades de menor importancia que la primera.

Sabeistas los iberos adoraban el Sol y la Luna, y los celtas españoles adoraron a los espíritus que creían existentes en las montañas, los bosques, las fuentes y los ríos; así se deduce de los montes y bosques sagrados, como el SACER MONS, en La Coruña, y el PROMONTORIO SACRO en el Cabo de San Vicente.

Los gallegos veneraban a las DIOSAS MADRES O MATRONAS, «MATRIBUS GALLAICIS», y encontramos recuerdos de númenes y genios protectores de los gremios, apareciendo dedicado por el gremio de zapateros de Osma, un monumento a la divinidad especial céltica LUGONES.

Celtíberos y lusitanos tuvieron sacerdotes y sacerdotisas, gustaron de sacrificios humanos y practicaron la adivinación

Historia de España

sagrada por medio de sus HARÚSPIDES, que examinaban las entrañas y las actitudes de las víctimas al desplomarse; y fué rito funerario celtibérico dejar los cadáveres al pasto de los cuervos y de los buitres, extendiéndose por influjo griego la costumbre de la cremación e inhumación, práctica ya usada entre los lusitanos.

La dominación fenicia en España

Más de mil años antes del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, en naves impelidas por remo y vela, llegaron a Tharsis, Turdetania Bética o Andalucía, intrépidos navegantes CANANEOS SIDONIOS, que los Griegos llamaron FENICIOS. Procedían de las costas de Siria, de la pobre y pequeña banda de tierra adosada al Monte Líbano, cuyos magníficos bosques aprovecharon para las construcciones navales; eran los marinos comerciantes de la confederación fenicia que un día se agrupaban al rededor de los tres centros principales, Aradus, Byblos y Sidón, antes de ser la ciudad de Tiro la reina de Fenicia; fueron los llamados parásitos del mundo antiguo, fundadores de numerosas colonias esparcidas por todas las regiones del mundo conocido entonces, al amparo de la paz, del espíritu de libertad, y en busca de ganancias y posiciones ventajosas.

Una expedición enviada por el Gobierno de Tiro, fundó con carácter oficial la ciudad de GADES o GADDIR (Cádiz), en magnífico puerto, fijando Timaíos el año 1100 antes de Jesucristo la fundación de esta rica colonia, la más importante de

Primeros pobladores históricos

todas las fenicias en España, por su ventajosa posición geográfica, que fué gobernada por dos SUFFETES (jueces) en lo político y judicial, y por un SOFER o QUAESTOR encargado de la Hacienda.

Pero se citan como colonias PREGADIRITAS, Calpe (Gibraltar), Malaca (Málaga), Hispalis (Sevilla) y Corduba (Córdoba); mencionándose como colonias TIRITAS, Abdera (Almería), Sex (Motril), Onoba (Huelva), Ebusus (Ibiza) y Gades (Cádiz), que muestran cómo el eje del territorio fenicio en nuestra Península es la cuenca del Guadalquivir, para penetrar en Andalucía atraídos por la abundante plata, por el oro, el estaño, hierro, plomo, cobre, trigo, lana y otros productos, que los antiguos pueblos peninsulares trocaron por las baratijas del comerciante fenicio, fuesen cristales transparentes, tejidos purpúreos, o bebidas fermentadas como el NÉCTAR y el MASSIKOS.

Más adelantados los fenicios que los peninsulares influyeron con su civilización en el progreso de los españoles, pero no debe exagerarse su influjo hasta presentar a los españoles ignorantes en arquitectura, religión, cultivo, metalurgia, escritura, etc., como si hubieran vivido en estado salvaje hasta la venida de los fenicios. Fué importante su industria pesquera y de salazón en Almería, en la costa del Algarbe y en Málaga, con el GARUM o escabeche fenicio, tan apreciado en Roma; mas no puede sostenerse que el precedente de todos los alfabetos sea el alfabeto lineal cretense, que es el que tomaron los fenicios.

En el orden religioso, fueron los fenicios, como en el mercantil, los grandes comisionistas de la antigüedad, y tomaron de Egipto y Asiria la mayor parte de sus dioses. En España se levantó un templo en Cádiz en honor de MELKART, dios su-

premo de Tiro, el Hércules fenicio, que tuvo culto por todas las costas del Mediterráneo, y otra divinidad importada fué la diosa siria SALAMBÓ heredera de la deidad lunar ASTARTÉ o VENUS AFRODITA del rito de ADONIS, representada en las monedas de la Bética.

Del arte fenicio nos han quedado en la Península el feliz descubrimiento de PUNTA DE LA VACA (Cádiz), en 1887, con un sarcófago antropoideo de mármol, cuya soberbia tapa tiene, en relieve, una figura humana con peluca egipcia y barba asiria, cubierta de larga túnica sin mangas, en la mano diestra, sobre el muslo derecho, una gran corona de laurel pintado, y en la siniestra como un corazón; diversas alhajas fenicias encontradas en otras sepulturas inmediatas, en la NECRÓPOLIS DE CÁDIZ, en las sepulturas de Acebuchal de Carmona (Sevilla) y los restos de murallas en Málaga, mas el tesoro notabilísimo encontrado en LA ALISEDA (Cáceres) en 1920, con su diadema articulada, de oro, como las adornadas arracadas, los brazaletes calados, el collar, el cinturón de más de setenta piezas, los esmaltes, un espejo, un brasero, sortijas, sellos y un vaso de vidrio con inscripción jeroglífica egipcia.

Los establecimientos griegos en la Península

Siguiendo las huellas de los fenicios, llegaron los griegos al Mediterráneo Occidental, cuando Tiro decaía y sus colonias se arruinaban, fijándose el primer arribo histórico de los Griegos a las costas del Sur de España, en el siglo VII antes de Jesucristo.

Primeros pobladores históricos

El navegante samio llamado Korobios o Kolaeus, que navegaba con rumbo a Egipto, fué combatido por vientos contrarios y vino a parar al territorio tartesso, donde trocó tan gananciosamente sus mercaderías por productos del país, que regresando a Samos consagró a la diosa Hera una ofrenda de 6 talentos. Tal es la noticia que, refiriéndose al año 630 antes de Jesucristo, nos da el historiador griego Herodoto (440 a. de J. C.) sobre el primer barco griego que tocó el suelo de nuestra patria. La noticia del navegante samio fué poderoso aliciente para los helenos, despertando en ellos el deseo de venir a España.

Los focenses, en sus naves de cincuenta remos, llegaron al Mediterráneo Occidental a principios del siglo VI antes de Jesucristo, fundaron la ciudad de MASSALIA (Marsella), naciendo la THALASSOCRACIA focense, y entre el año 600 y el 535 extendieron sus factorías a Iberia, estableciéndose en varios puntos de la costa levantina con colonias tan importantes como EMPORION (Ampurias), KALLIPOLIS (Barcelona), HEMEROSCOPION (Denia o Cullera), cerca de la desembocadura del Júcar, MAINAKE, cerca de Málaga, RHODE (Rosas) y ALONE (Alicante). La de más celebridad fué Ampurias, hoy descubierta por las excavaciones del "Institut d' Estudis catalans", que nos dieron a conocer verdadera riqueza arqueológica en las calles, templos, estatuas y maravillosa cerámica de aquella ciudad, fundada primitivamente en una isleta, la PALAEÓPOLIS (la ciudad vieja), actualmente península de San Martín de Ampurias, y establecida después en la Neápolis (ciudad nueva), sobre el continente en la bahía de Rosas; y comprendía dos ciudades distintas, separadas por una muralla: la ciudad griega, dilatada por el lado del mar, y la ciudad ibérica, frente al campo, pero defendidas ambas por otra muralla que las rodeaba, habiéndose

dose relacionado allí griegos e indígenas indígetes hasta fundirlos en una sola ciudad motivos comerciales y políticos, religiosos y sociales.

La introducción de la moneda en España es gloria que corresponde a los griegos de Ampurias; que las piezas emporitanas en sus cuños y emblemas fueron imitadas por todos los pueblos y colonias peninsulares, demostrándolo los frecuentes y ricos hallazgos del numerario preromano. También Ampurias nos ha dejado preciados restos escultóricos, como la blanca estatua marmórea de ESCULAPIO y la bellísima cabeza de VENUS, que con el HÉRCULES de Alcalá la Real y las ATENEA de Denia y Tarragona constituyen las más importantes muestras del influjo griego en nuestro arte.

Poética la mitológica religión de los griegos, impresionó la imaginación de los antiguos pueblos ibéricos, que representaron en sus monedas las divinidades griegas, como hicieron también fenicios y cartagineses, ostentándolas los griegos a su vez en la bella y variada cerámica ampuritana, y en los templos de Ampurias, Rosas y Denia, dejándonos el culto a la casta ARTEMIS.

LA ESPAÑA PRE-ROMANA (Conclusión)

ESPAÑA ROMANA (Desde el año 206 a. de J. C.
hasta el 476 de nuestra Era)

CAPÍTULO IV

La dominación cartaginesa y la conquista
romana en España

(480 a 19 antes de Jesucristo)

«¡Cuánto más poderosa es la
suerte que el valor! y ¡qué ver-
daderas son las últimas pala-
bras pronunciadas por el mo-
ribundo Breno! *«El valor no es
más que vana palabra.»*»

LUCIO ANNEO FLORO

Relaciones de Cartago con los españoles.—Los dominios cartagineses bajo los Bárcidas.—Sagunto.—La segunda guerra púnica.—Civilización cartaginesa en España.—ESPAÑA ROMANA. Comienzos de la conquista romana.—Guerras en Lusitania y en Celtiberia: Viriato y Numancia.—La rebelión sertoriana.—Pompeyo y César en España.—La Guerra cántabra.

Relaciones de Cartago con los españoles

En el golfo de Túnez de la costa N. de Africa, fundó una expedición tiria, cuyos individuos habían sido expulsados de su patria por motivos políticos, la ciudad de CARTAGO, en el siglo IX a. de J. C., después de la fundación de Cádiz, desarrollando en las costas del Mediterráneo tan próspero poderío, que llegó Cartago a crear un verdadero imperio. Y cuando fué arruinado Tiro por Nabucodonosor el año 574, los cartagineses continuaron el dominio colonial de los tirios, aunque con sistema distinto consistente en someter y mantener en obediencia a las colonias por medio de la fuerza.

Residía en Cartago el verdadero poder en los ricos comerciantes, industriales y navieros, era una oligarquía plutocrática, y fué característica del ejército de aquella república el empleo de soldados mercenarios sacados de países amigos o coloniales, nómadas o celtíberos, por ejemplo, quienes dieron contingentes inagotables. No quedaba Iberia fuera de aquellas relaciones, que empezaron a ser frecuentes desde que de las Baleares, las Pityusas, se apoderan los cartagineses, sucesos anteriores a su establecimiento en Andalucía, entre los años 509 y 348 a. de J. C., porque este último año el litoral peninsular era, "desde el Guadalquivir al Cabo de Palos", posesión de Cartago, la nación que encontró en el espíritu aventurero de las tribus españolas, un magnífico campo de reclutamiento para sus ejércitos mercenarios, con abundantes caballos y las armas mejor templadas del mundo. Por esto en la

batalla de Himera (480 a. de J. C.), en Siracusa y en otras ocasiones más en la isla siciliana, los infantes y jinetes iberos con los honderos baleáricos, se distinguieron guerreando a las órdenes de generales cartagineses.

Los dominios cartagineses bajo los Bárcidas

Llamados los cartagineses a España por los gaditanos (siglo VI a. de J. C.), porque los pueblos circundantes movieron guerra contra Cádiz a la caída de Tiro, o decidido Amilcar Barca ante la pérdida de Sicilia y Cerdeña a conquistar la rica Turdetania someter a los indomables iberos y a los valientes celtas, fundando en nuestra Península un compensador imperio poderoso, es lo cierto que el año 238 (a. de J. C.) viene a España un ejército y desembarcó en Cádiz a las órdenes del general Amilcar, para reconquistar las antiguas posesiones que debió perder Cartago decadente.

Duró la nueva conquista desde el 237 al 218 a. de J. C., dirigida por los grandes Bárcidas AMILCAR, ASDRÚBAL y ANÍBAL, los que si consiguieron vencer a los turdetanos, ólcades, al E. de Castilla la Nueva oretanos y carpetanos, a los mastienos de Granada y a los vacceos del Duero medio, no sometieron ni la Celtiberia, ni la Lusitania, ni el N. y NO. de nuestra Península.

Fundó Amilcar las ciudades de CARTAGO VETUS (Cantavieja, en Teruel) y AKRA LEUCA, la LUCENTUN latina (al E de Alicante), y vió como no fué cosa fácil sojuzgar a los hispanos, pues si victorioso derrotó y dió muerte a los caudillos Is-

Domínación cartaginesa

tolacio e Indortes, sufrió revés ante la población de Helice, donde el rey de los ORISSOS puso en fuga al cartaginés, que pereció en la refriega o al intentar pasar un río a nado, a los nueve años de su llegada a España.

Por sucesor fué aclamado y confirmado en el mando, su yerno Asdrúbal, el jefe de la flota cartaginesa, demostrando en los ocho años de su gobierno ser caudillo cuerdo e inteligente; él fundó la ciudad de CARTAGO NOVA sobre la fenicia MASTIA, con el mejor puerto desde el Estrecho hasta los Pirineos, el año 226 (a. de J. C.), recibió una embajada romana, encargada de fijar el Ebro como límite de las conquistas guerreras de Cartago, muriendo asesinado (221) por un celta vengador o un esclavo que castigaba la muerte de su amo. Y entonces fué elegido jefe por el ejército, ratificando la elección el Senado de Cartago, el hijo de Amilcar y cuñado de Asdrúbal, ANÍBAL EL GRANDE, uno de los más grandes capitanes que el mundo ha conocido, de 25 años de edad a la sazón, que a los nueve había prometido a su padre odio eterno a los romanos, causa en la que «puso sus excelsas dotes de capitán, sus audacias de estrategia y sus visiones luminosas de caudillo insuperable». Presto venció a los ólcades (221) cerca de Toledo, a los vacceos, cuyas mujeres de Helmántica (Salamanca) rivalizaron con los hombres en valor, y derrotó a la confederación de dichas tribus con los turdetanos y carpesios o carpetanos, llegando sus dominios hasta la línea del Ebro.

Sagunto

Quedaba al Sur del Ebro SAGUNTO, ibérica ciudad que se había procurado la alianza de Roma y no reconocía la autoridad del cartaginés, en empinada alturaalzada, cerca del río PALLANTIAS, donde se asentó después Murviedro, que ahora vuelve a llamarse Sagunto, y con un fútil pretexto, en la primavera del año 219, salió Aníbal de Cartago-Nova (Cartagena) con su ejército, dirigiéndose ante aquella plaza con el firme propósito de tomarla.

Defendiéronse los saguntinos con valentía durante ocho meses y en vano pidieron auxilio a Roma («Dum Romae consulitur, Saguntum expugnatur»); el hambre más que la espada hacía inevitable la rendición, se habló de paz, que por ser de dura condición y sin honra no aceptaron los sitiados; hubo heroísmos parciales y la Historia conserva los nombres del ibero Alorco y del saguntino Alcón; pero la ciudad de Sagunto cayó en poder de Aníbal, ganándola a viva fuerza y con ella rico botín y muchos prisioneros. El supuesto incendio de la ciudad y el suicidio colectivo de los sitiados, fué una exageración de los escritores romanos alimentada por el orgullo patrio.

La segunda guerra púnica

Después de la toma de Sagunto debía estallar la guerra entre Roma y Cartago, y en efecto, comienza la que se llama SEGUNDA GUERRA PÚNICA, aprestándose Aníbal, con fuerte ejército de infantes, caballos y elefantes, máquinas de guerra y bagajes, a la lucha en suelo italiano, puesto su pensamiento en aniquilar a Roma. Deja a Cartagonova, toca en Sagunto, cruza el Ebro, sometiendo a los ilergetes, bargusios, airusios y andosinos, por el Canigó pasa los Pirineos en la primavera del año 218 a. de J. C., invade la Galia, atraviesa el Ródano y emprende el memorable paso de los Alpes por el monte Cenis y el pequeño San Bernardo, donde entre hielos y abismos perdió 30.000 hombres, llegando a las rientes campiñas del Po, campos de Italia, donde venció a los romanos en las cuatro famosas batallas, tremendas derrotas, de los ríos TESINO y TREBIA, del lago TRASIMENO y en la llanura de CANNAS. (218 a 216 a. de J. C.)

Aníbal había dejado en España tropas suficientes y a su hermano Asdrúbal. Los romanos contestando a la audacia con la audacia, a fin de impedir el envío de refuerzos a Aníbal, mandaron un ejército a España a las órdenes de CNEO SCIPIÓN, que desembarcaba en Ampurias y pronto derrotó a los cartagineses en CISSA, cerca de Tarragona. El año siguiente (217) la flota cartaginesa fué completamente derrotada por Cneo frente a la desembocadura del HIBERUS.

Envió Roma a España a PUBLIO ESCIPIÓN con una escua-

dra y orden de unirse a su hermano; pasaron ambos hermanos el Ebro, acamparon cerca de Sagunto, ciudad que no conquistaron hasta el año 212 (a. de J. C.), y antes, el año 215, habían ganado sobre Asdrúbal Barca la batalla de Hibera (Tortosa); pero cometieron el error de separarse los Escipiones para mejor oponerse a fuerzas numerosas de sus enemigos, y perecieron derrotados el año 211 en la cuenca del alto Betis.

Perdieron los romanos todo lo conquistado hasta el N. del Ebro, más el Senado Romano mandó a España al joven PUBLIUS CORNELIUS SCIPIO, para vengar a su padre, Publio, y continuar la guerra. En rápida marcha y costeando llega a Cartagonova, la toma por sorpresa ayudado por la flota de Lelio (209), conduciéndose después generosa y delicadamente con los españoles y haciendo nuevos progresos, de victoria en victoria, como en BECULA (Bailén), que fué la última batalla que perdió en nuestra Península Asdrúbal Barca, el hermano de Aníbal, a quien fué a socorrer pasando el Pirineo y los Alpes, logrando entrar en Italia para vencido perecer en METAURO (208).

Llega triunfador Escipión hasta Cádiz dejando vencidos a los jefes cartagineses Giscón y Magón y sometidas heroicas ciudades, especialmente ASTAPA (Estepa, cerca de Écija), pasa a someter a las indómitas huestes ilergetes, al N. del Hiberus, y en el año 206 (a. de J. C.) embarca en Tarragona para regresar gozoso con el triunfo a Italia.

Había llegado el fin del poderio cartaginés en nuestra Península, cuando Escipión llevó la guerra al Africa y amenazador sobre Cartago (204), esta ciudad ordena a Aníbal que deje a Italia y acuda a salvar su patria comprometida. Acudió el mejor general cartaginés, dióse cerca de ZAMA, no lejos de Cartago, la memorable gran batalla donde PUBLIO CORNELIO ES-

Dominación cartaginesa

Escipión venció decisivamente al heróico general ANÍBAL, que nunca había sido derrotado, y así conquistó Escipión la gloria de apellidarse el AFRICANO.

Aníbal, que aconsejó al Senado y al pueblo cartaginés la paz, por muy costosas y duras que resultasen las condiciones del romano vencedor, huyó a la corte de Antioco, después a la del rey Prusias de Bitinia, y allí tomó veneno "para librar al pueblo romano del miedo que le infundía,,.

Civilización cartaginesa en España

Se calcula que en los tiempos de mayor florecimiento, la población púnicocartaginesa en España no pasaba de 40.000 hombres, y que en las comarcas sometidas residían 200000 de iberos. Las ciudades propiamente cartaginesas eran Akra-Leuca y Cartago-Nova, y ésta con ser el centro del imperio hispano-cartaginés, tenía aproximadamente 10.000 habitantes, resultando de estas cifras y de los restos que nos muestra la arqueología peninsular, cuan poco debe España a la civilización de los cartagineses, influencia escasa quizá por la brevedad de su dominación y por el perpetuo estado de guerra en que se hallaron en nuestra Península; aunque son evidentes las huellas y vestigios del comercio y tráfico mantenido por los cartagineses, principalmente con las regiones S. y SE. y parte de las Baleares.

En BARIA, hoy Villaricos (Almería), en Carmona, Osuna, en varios puntos de Cataluña, en las Pityusas, y en la necrópolis de EBUSUS (Ibiza) con mayor riqueza y abundancia que

en las demás, se han encontrado los restos más preciados de la antigüedad cartaginesa en España, cuyos son figuras de barro, TERRACOTTAS, ánforas, lámparas, armas, de ellas navajas con signos egipcios, joyas de oro, monedas, collares, amuletos, anillos, camafeos, vasos de vidrio y de barro para perfumes, relieves de composición animal y vegetal, y los curiosos huevos de avestruz pintados con adornos geométricos y flores de loto.

ESPAÑA ROMANA

Comienzos de la conquista romana

Parte de Cataluña, Aragón y Valencia, Murcia y Andalucía era el territorio que Publio Cornelio Escipión había sometido y dejado con una organización provisional, dentro del estado de guerra mantenido por las luchas de los indígenas celtíberos independientes y por las tribus de territorios donde el poderío romano tenía menor arraigo. Y los dos PROCÓNSULES que gobernaron a Iberia desde el año 205, fueron sustituidos por dos PROPRETORES el año 197 (a. de J. C.) cuando la organizadora Roma dividió la nueva provincia romana en dos circunscripciones administrativas: HISPANIA CITERIOR e HISPANIA ULTERIOR, separadas por el llamado SALTUS CASTULONENSIS (Sierra Morena), la primera más próxima a Roma, y la ULTERIOR la más lejana, fijándose la frontera entre ambas por una línea que partía del Duero y bajaba hasta la sierra de Cazorla, aunque fuese una división meramente teórica, dado que los

romanos ni habían penetrado en el interior de la Península, ni apenas se mantenían en el terreno que pisaban.

Por esto los celtiberos sublevados lograron derrotar a los ejércitos romanos de Cayo Sempronio Tuditano (197) y fué menester que dos años después la pericia militar y astucia del cónsul MARCO PORCIO CATON restaurase la dominación romana, lográndolo con guerra entre los Pirineos y el Ebro, en la Meseta y en territorio entre Sierra Morena y el mar; pero sometiendo a los celtiberos de manera que completó el pretor de 179, TIBERIO SEMPRONIO GRACO con su prudencia y cautela y establecimiento de tratados con los indígenas, imponiendo tributo, contribución de gente armada, y obligación de no levantar nuevos muros. Las águilas romanas avanzaban y Graco aseguró veinticinco años de paz. (178-154).

Guerras en Lusitania y en Celtiberia:

Viriato y Numancia

Los terribles guerreros lusitanos insubordinados y con afán de saqueo, bajaron de sus montañas ya en 154 (a. de J. C.) contra los excesivamente codiciosos pretores de la España Ulterior, derrotando a los ejércitos romanos y al pretor Servio Sulpicio Galba, que uniéndose al cónsul Lúculo, toma la ofensiva y obligó a los lusitanos a pedir la paz (151), con perfidia tal que a los que depusieron las armas los hizo acuchillar cobardemente y vendió a los supervivientes como esclavos (150); pero el pueblo lusitano levantóse en masa contra Roma, mientras el anciano Catón acusaba ante el Senado ro-

mano al infame gobernador, y aparecía la figura del héroe nacional, del extremeño cuyo nombre vivirá eternamente: VIRIATO (147-146).

El lusitano peleó victoriosamente empleando el perfecto conocimiento del terreno que pisaba y la maravillosa estrategia de su genio, para vencer nueve veces a distintos generales que Roma envió dispuesta a someterlo. Desde Vetilius hasta Nigidio y desde Quincio a Servilianus, fueron derrotados enteramente por Viriato, logrando en el tratado del año 141 celebrado con Fabio Serviliano, ver reconocida la independencia lusitana y él como rey. Pero se infringió el tratado por Q. Servilio Cepión auxiliado de M. Popilio Lenas, y renovada la guerra, el caudillo indígena, sorprendido, entra en unas negociaciones donde con ofertas de oro romano compráronse a viles traidores, que dieron muerte a Viriato mientras dormía en su tienda (139), manchándose el nombre de Roma, que "no pudo vencer a España más que por un asesinato,,.

La guerra lusitana se acabó cuando Décimo Junio Bruto sometió la costa de Lusitania hasta el MINUS (Miño) y a los GALLAECI (138 a 136 a. de J. C.), fundando también en el Mediterráneo la ciudad de VALENTIA (138) poblándola con lusitanos, antiguos soldados de Viriato.

En tanto que se desarrollaba la guerra lusitana, también en la Celtiberia hechos análogos preocupaban a los romanos.

Habíanse coaligado los BELLES y TITTI, tribus celtíberas próximas al nacimiento del Tajo, con los ARÉVACOS del alto Duero, cerca de Numancia, porque los romanos veían una violación de los tratados de Graco en la fortificación de la ciudad de Segeda. Aunque los romanos fueron derrotados en su marcha desde el río Jalón al valle del Duero, y vencido Nobilior por gentes de los arévacos, éstos desde entonces hicieron

guerra defensiva tras de los muros de Numancia. NOBILIOR, que la sitió por primera vez, vióse obligado a retirarse a su campamento fortificado de Renieblas, a seis kilómetros al E. de Numancia (153). MARCELO, sucesor de Nobilior también fracasó (152). El pérfido cónsul L. Licinio LÚCULO (151) atacó a los vacceos, amigos de los romanos, asesinó la población de CAUCA (Coca) y no pudo tomar a INTERCANTIA (junto a Villalpando, Zamora), ni a PALLANTIA (Palencia), ante cuyos muros, años después, fueron derrotados el cónsul E. Lépido y D. Bruto (136).

En el año 143 estalló de nuevo la guerra celtibérica con otra sublevación de bellos, ticios y arévacos, contra los cuales Roma envió a Quinto Cecilio METELO, que se apodera de varias ciudades, arrasando y conquistando el país de la región del Ebro medio, resistiéndose TERMANCIA y NUMANCIA (142).

A siete kilómetros al N. de Soria, en un cerro llamado Garray que forman las montañas de las sierras Cebollera y del Almuerzo, al E. del río DURÍUS (Duero) y al SO. del arroyo Merdancho, estuvo la ciudad de nombre inmortal, NUMANCIA, que durante veinte años se sostuvo resistente contra el poder de Roma con heroicidad no superada en la Historia.

Ante las débiles murallas de Numancia y los apenas 8.000 defensores, fracasaron cinco cónsules; Mancino con 20.000 soldados es sorprendido por 4.000 numantinos y firma vergonzoso tratado; Furio Filón y Calpurnio Pisón no entablaron combate temerosamente, y Roma llegó a comprender que la tenacidad, el valor y las victorias de la pequeña ciudad numantina, merecía y necesitaba por el honor romano, ser combatida por el mejor general de la República. Viene entonces a la Península el general de nombradía consagrada por la des-

tucción de Cartago, el hijo adoptivo de Escipión el Africano, PUBLIUS CORNELIUS ESCIPIO EMILIANUS.

A principios del año 134 llegaba al teatro de la guerra acompañado de 4.000 voluntarios, sumando su ejército 70.000 hombres; acampaba ante Numancia en el mes de junio, cuando las mieses estaban sin segar; restableció la disciplina; y comenzó el sitio bloqueando la ciudad tan estrechamente y con tan cruel frialdad, que los sitiados viéronse obligados a encerrarse dentro de los muros y esperar una muerte segura, después de los horrores del hambre y de la peste. No aceptaron los numantinos la rendición incondicional propuesta por Escipión Emiliano, e intentando deshacer aquel estrecho cerco de quince meses, deciden una salida suprema llenos de vigor desesperado, asombro de los soldados romanos, tras de la cual los supervivientes destruyen cuanto poseían, incendian la ciudad, y, antes de caer en esclavitud, se entregaron al puñal, el fuego y el veneno, en holocausto heroico de libertad patriótica merecedor de lauros inmarcesibles. (133 a. de J. C.). Seis mil numantinos se encontraron muertos en las humeantes calles de la ciudad, y en la entrada triunfal del vencedor en Roma, sólo pudieron ser elegidos 50 prisioneros numantinos para adorno del triunfo de Escipión Emiliano.

La rebelión sertoriana

Después de la rendición de Numancia, un periodo de relativa paz (133 a 80 a. de J. C.) empezó en España, en cuyo tiempo fueron acontecimientos importantes: la sumisión de las Baleares por Q. Cecilio Metelo el año 123, la invasión de los

cimbros y teutones, a quienes los celtíberos obligaron a reparar el Pirineo (105), y el alzamiento de lusitanos y celtíberos, vencidos por Licinio Craso (92) y por Didio y Valerio Flaco (81) respectivamente.

Asentado ahora el señorío de Roma en la Península, a excepción de los pueblos astures, cántabros, autrigones, várdulos y vascones, que habitaban en las montañosas comarcas septentrionales, la personalidad de los pueblos hispanos se eclipsa bajo la superioridad cultural romana, y los hechos que acaecen en España, más que de interés nacional, son extensión de las disensiones civiles que dividían a la misma Roma, como resalta en la gran rebelión de Sertorio.

QUINTUS SERTORIUS, sabino natural de Nursia, hijo de madre española, abogado en Roma y tribuno militar en España, uni6se en la contienda política que dividía a Roma entre Mario y Sila, al partido plebeyo de Mario y obtuvo el año 83 (a. de J. C.) el nombramiento de pretor de la España citerior, donde reunió un ejército para oponerse a Sila. Mas éste destruye el partido de Mario en Italia, proclámase dictador, persigue a los marianistas, y envía a C. Annio con un ejército contra el proscrito Q. Sertorio obligándolo a emigrar a Africa.

Llamado Sertorio por los lusitanos, desembarca en Turdetania (80), organiza la resistencia, desconcierta al prestigioso general Q. Metelo Pío, sale victorioso contra los ejércitos romanos, y se hace dueño de la mayor parte de España, que dividió en dos provincias: Lusitania, con su capital Évora, y Celtiberia, con su capital en Osca (Huesca), donde encaminada a la romanización de la Península fomentó con profesores latinos y griegos la enseñanza literaria, de las ciencias y de la legislación romana, que recibían los hijos de las familias iberas, y en Évora estableció un Senado con 300 miembros, de origen

romano casi todos. Así halagaba a los celtíberos y supo embaucarlos con el ardid de una cierva consagrada a Diana que hacía creer le comunicaba con los dioses, y así llegaron a pensar los pueblos iberos que los haría independientes de Roma, cuando verdaderamente la guerra de Sertorio no representa un movimiento nacional en favor de la independencia, sino la intención de apoderarse de Roma por medio de España y hacer a los españoles verdaderos romanos.

Murió Sila el año 79 y de Roma enviaron un ejército considerable con el procónsul Cneo Pompeyo el Grande, que vino dispuesto a acabar con Sertorio y los sertorianos; mas aunque obtuvo algunos éxitos victoriosos y venció a Perpenna, del campo sertoriano, cerca de VALENTIA, fué vencido Pompeyo por Sertorio en las riberas del SUCRON (Júcar), y en CALAGURRIS (Calahorra) derrotados fueron por Sertorio los ejércitos unidos de Pompeyo y Metelo, no tardando en retirarse Pompeyo a la Galia; y si Sertorio no avanzó entonces hasta Roma, fué porque romano ante todo, jamás consentiría que la República se humillase.

Adoptó Pompeyo otra táctica y sembró el descontento contra Sertorio, a la vez que Perpenna tramaba una conspiración a consecuencia de la cual el hombre noble, Quinto Sertorio, cayó asesinado en Osca con ocasión de un banquete celebrado en honor suyo. (72 a. de J. C.)

Perpenna vencido y prisionero, fué mandado matar por Pompeyo. La guardia sertoriana de celtíberos (los SOLDURI) se dieron unos a otros la muerte; Calahorra fiel a la causa sertoriana, tenacísimamente resistió a Pompeyo; y este general victorioso regresó a Italia el año 71 (a. de J. C.)

Pompeyo y César en España

De la historia de Roma es el establecimiento del PRIMER TRIUNVIRATO, formado por CRASO, POMPEYO y JULIO CÉSAR, cuyas luchas repercutieron en la Península con honda resonancia.

Cayo Julio César, que sin duda ha sido el hombre de más mérito del mundo romano, había estado en España dos veces: como cuestor de la provincia Ulterior primero. (69) y más tarde, el año 60, con el cargo de pretor; combatiendo a los lusitanos y callecios de la provincia Ulterior, obligando a los habitantes del monte HERMINIO (Sierra de la Estrella) a refugiarse en las costas de Galicia, donde con una flotilla llegada de Cádiz los exterminó, avanzando hasta el cabo de Finisterre. Captóse las simpatías de los españoles librándolos de enormes tributos, aunque él rehizo su fortuna y pudo pagar sus deudas cuando apresuradamente regresó a Roma, el año 60 a. de J. C. para presentarse candidato al consulado.

El triunvirato se deshizo porque pereció Craso en lucha con los PARTOS, y rivales César y Pompeyo se disputaron el poder supremo, amparado el primero por los demócratas republicanos amigos de la dictadura, Pompeyo contando con los aristócratas republicanos, y aunque a éste había correspondido el mando de España, permaneció en Roma después de haber enviado como legados a Petreyo y Afranio a la España Citerior, y al polígrafo M. Terencio Varrón a la Ulterior, e hizo nombrar cónsul único; pero Julio César que estaba en la

Galia al frente de sus legiones, a marchas forzadas entra en Roma, pasado el Rubicón, huyó Pompeyo a Oriente (49), Italia queda por César, que corre a España, da en las orillas del Segre la sangrienta batalla de ILERDA (Lérida), se rinden a discrección Petreyo y Afranio, imitando el ejemplo el legado Varrón en Córdoba, y César vuelve a Italia, dejando de gobernadores a Lépido y Longino.

Tres años después, César tuvo que volver presuroso a España. En la Tesalia habíase dado la célebre batalla de Farsalia (48 a. de J. C.), de la que salió vencido Pompeyo, que perseguido hasta las orillas del Nilo, fué degollado por Tholomeo de Egipto; y en la Península, alzado en armas el rehecho partido pompeyano con Sexto y Cneo, hijos de Pompeyo, aparece Julio César y acabó con los pompeyanos en la encarnizada y decisiva batalla de Munda, ocurrida el 17 de marzo del año 45, y en los asaltos de Córdoba y Sevilla. Al año siguiente, en los IDUS de marzo fué asesinado César en el Senado.

La Guerra cántabra

Decidida la formación del segundo triunvirato (TRIUNVIRI REIPUBLICAE CONSTITUENDAE) con M. ANTONIO, LÉPIDO y OCTAVIO, España correspondió primero a Lépido, mas en otro reparto fué asignada al joven sobrino de César, a Octavio, triunfante en las guerras y disensiones que hubo entre los triunviros, y nombrado el año 29 IMPERATOR, dueño absoluto del ejército.

OCTAVIO AUGUSTO, el año 38 a. de J. C., declaró a España

provincia romana incorporada definitivamente al Imperio, fecha que señaló el origen de la ERA HISPÁNICA o de Augusto, que se usó en la Península hasta el 1180 de J. C. en Cataluña, en Aragón hasta el 1350, en Valencia hasta 1358, en Castilla hasta 1383 y en Portugal hasta 1415.

No se hallaba, sin embargo, completamente sometida nuestra Península; que en el NO. mantenían su autonomía los rebeldes Cántabros y Astures, adversarios de Roma, a los que Augusto vino personalmente a dominar el año 26 (a. de J. C.), estableciendo su campamento en SEGISAMO (Sasamón), entre Burgos y el Ebro, dividiendo su ejército en dos cuerpos, uno capitaneado por él mismo, que iría contra los cántabros, y otro mandado por Publio CARISIO contra los ASTURES LANCIENSES. La crudeza del clima y la lucha hicieron retirarse a Augusto desalentado a Tarragona, dejando a C. Antistio VETUS el proseguir aquella guerra.

Cerca de Aguilar de Campóo, al E. en VELLICA, fueron deshechos los cántabros por A. Vetus, huyendo los derrotados al inaccesible MONS VINDIUS (Picos de Europa); se dió una batalla en ARACILLUM, por cima de Reinosa; pelearon los astures en las márgenes del Astura (Esla) cerca de Lagciaton (Lancia), contra el ejército de Publio CARISIO (25 a. de J. C.), que vencedor se apodera y conserva la desierta ciudad MAXIMA ASTURIAE URBS, reduciendo otras tierras a su obediencia, y finalmente arde la pelea en el MONS MEDULLIUM sobre el Sil, hacia el ocaso de Astorga, con favorable resultado para los legados romanos.

Dos años después (22 a. de J. C.) se enciende de nuevo la guerra rebelándose los vencidos cántabros y astures, siendo enviado entonces a someterlos, Marco AGRIPPA, casado con

Julia, hija de Augusto, y después de enérgica resistencia fueron sometidos aquellos españoles indomables, en lucha que duró del 20 al 19 (a. de J. C.), quedando así toda la Península conquistada por los romanos, pero mandando Augusto para seguridad de la sumisión de Cántabros y Astures, que se estableciese el sistema de CASTRA STATIVA o destacamentos militares permanentes.

... el progreso de esta guerra.

Cerca de Aguilar de Campoo, M. E. en Vitoria, fueron desfilados los cántabros por A. Vetus, trayendo los distritos al inaccesible Mons Veneris (Picos de Anso), se dio una batalla en ARACILUM, por cima de Reinosa, pelearon los astures en las montañas del Astur (Esla), cerca de Laguarda (Lancia), contra el ejército de Publio Cornuto (25 a. de J. C.), que vencedor se apodera y construye la hermosa ciudad MAXIMA ASTURUM, trayendo a sus hijos a su obediencia y finalmente pide la paz en el Mons Mithraicus, sobre el 24 hacia el sur de Astorga, con lo que se restituyó para los legados romanos.

Tras años de guerra (17 a. de J. C.) se empieza de nuevo la guerra rebelándose los cántabros y astures, siendo enviado entonces a someterlos Marco Antonio, casado con

CAPÍTULO V

LA ROMANIZACIÓN DE ESPAÑA

«Perdida su historia propia,
la existencia de España como
parte del orbe romano se desli-
za obscura y tranquila hasta la
ruina definitiva del Imperio.»

D. Eduardo de Hinojosa

España bajo los emperadores romanos.—Instituciones políticas, administrativas y económicas.—El Derecho y las costumbres ibéricas durante el Imperio.—Cultura latina hispano-pagana.— El arte y los monumentos romanos de España.

España bajo los emperadores romanos

Al establecerse el imperio en Roma, después de los triunviratos republicanos (30 a. de J. C.) España recibe con la tendencia imperial, más democrática que la de la república romana, una organización política de mayor popularidad que la antes disfrutada, y con aquella acción romanizadora verdaderamente progresiva en la Península hispana, coincide un período de prolongada paz apenas turbada durante cinco siglos. Vióse entonces cuando no era necesario emplear a los soldados de las legiones, que, pacificados cántabros y astures, guarnecían las provincias y mantenían obedientes a los habitantes, ni en largas guerras, ni en rechazar invasiones enemigas, ocuparlos provechosamente sin desatender los ejercicios militares, en la construcción de murallas, de fortalezas, de vías provinciales (calzadas romanas que se extendieron por el territorio español), de puentes, diques, canales, puertos, templos y edificios públicos, con tanta actividad como comprueban los millares de ladrillos con inscripción de las legiones hallados frecuentemente en las ruinas de baños, anfiteatros y de otros edificios.

Fueron las legiones de España las que reinando el matricida e incendiario Nerón, proclamaron emperador a GALBA, que era procónsul de la Tarraconense (el año 68 de J. C.) y España fué la que dió otros cinco emperadores a Roma: Marco Ulpio TRAJANO, Elio ADRIANO, los dos naturales de Itálica, Marco AURELIO el FILÓSOFO, Magno Clemente MÁXIMO y el último de los grandes emperadores romanos, el segoviano

TEODOSIO, aunque en verdad las luchas por el trono imperial romano no afectaron gran cosa a los pueblos ibéricos.

En los siglos de sumisión a los emperadores romanos, el territorio de la Península fué dividido en distintas formas: AUGUSTO el año 727 de la fundación de Roma, correspondiente al 27 a. de J. C. dividió las tres provincias de Hispania entre el Senado y el Emperador. LA BÉTICA fué senatorial, y fueron imperiales la TARRACONENSE y LUSITANIA.

El emperador Antonino CARACALLA segregó, el año 216 de J. C. de la provincia Tarraconense, la parte occidental y creó la HISPANIA NOVA CITERIOR ANTONINIANA, resultando dividida la Península en las provincias siguientes: TARRACONENSE, GALLECIA, LUSITANIA y BÉTICA.

DIOCLECIANO, introdujo una nueva división en el territorio del Imperio en PREFECTURAS, éstas en DIÓCESIS, y las diócesis en PROVINCIAS. España fué una diócesis de la prefectura de las Galias y constaba en el año 297 la DIÓCESIS HISPANIARUM de cinco provincias españolas y una africana: Baetica, Lusitania, Gallaecia, Tarraconensis, Carthaginensis, Tingitana. A éstas se agregó entre 369 y 386 una séptima provincia, la de las islas Baleares (INSULAE BALEARES) división que perseveró hasta la invasión de los Bárbaros.

Instituciones políticas, administrativas y económicas

Habían sido regidas las provincias hispanas (Citerior y Ulterior) durante el régimen republicano de Roma, por PRETO-

RES, PROCÓNSULES O PROPRETORES, pero con las reformas de Augusto se rigieron por legados permanentes, LEGATI AUGUSTI PRO-PRETORES, y mejoró la condición de las provincias porque podían acudir en apelación al emperador mediante las asambleas provinciales llamadas CONCILIUM PROVINCAE. Diocleciano estableciendo las prefecturas y las diócesis, puso al frente del gobierno de cada prefectura un "varón ilustre PREFECTO del Pretorio,, en cada diócesis un vice-prefecto o VICARIO, y al frente de las provincias un PRAESIDES en cada una dependiente del prefecto.

Al separar el emperador Constantino las funciones civiles de las militares, figura mandando los ejércitos de la Península el SPECTABILIS COMES HISPANIARUM, de quien dependían los DUCES o gobernadores militares de las provincias, y entonces recibieron el nombre de IUDICES O RECTORES PROVINCIARUM los gobernadores civiles.

Para la administración de justicia existían los cuerpos consultivos asesores del gobernador, que constituían los CONVENTOS JURÍDICOS. La BÉTICA tenía cuatro conventos: Gades, Corduba, Astigi e Hispalis. La TARRACONENSE, siete: Cartagonova, Tarraco, Caesaraugusta, Clunia, Lucus Augusti, Bracara Augusta y Asturica Augusta. Y tres LUSITANIA: Emerita, Pax Iulia y Scallabis.

Constaba la provincia de cierto número de territorios llamados CIVITATES, que no eran de la misma condición; unas se denominaban CIVITATES STIPENDIARIAE (tributarias), otras CIVITATES INMUNES (exentas), había OPPIDA FOEDERATA (aliadas con Roma), LIBERA y LATINA; mas fueron de mayor importancia las COLONIAE o ciudades de carácter militar constituidas con ciudadanos romanos, (que no deben confundirse con los campamentos, como el de la LEGIO VII GEMINA, en

León) y los MUNICIPIA, de ciudadanos no romanos que gozaban de los derechos de Roma.

El municipio hispano-romano, la CIVITAS, comprendía el núcleo principal de población, OPPIDUM, las aldeas próximas y el territorio circundante, VICI, y los lugares fortificados, CASTELLA, de cuya unión nacieron los concejos; y los habitantes de los municipios se dividían en CIVES, ciudadanos, INCOLAE, antiguos pobladores, ADVENTORES o transeuntes y HOSPITES, que eran los unidos a la ciudad por un viejo vínculo de hospitalidad. DUUMVIROS, EILES y CUESTORES eran los funcionarios de los municipios, de aquellas instituciones que tanto decayeron por los despilfarros de sus haciendas, que los emperadores nombraron el CURATOR CIVITATIS, después el PATER CIVITATIS y a la postre el DEFENSOR CIVITATIS, PLEBIS VEL LOCI.

De las instituciones económicas sépase respecto a la hacienda y los impuestos, que eran DIRECTOS unos, como la capitación personal y el impuesto territorial, e INDIRECTOS otros, como el impuesto sobre la herencia (VICESIMA HEREDITATUM) y la venta de esclavos, y que los PUBLICANOS o recaudadores de la República, duraron corto tiempo en el Imperio, hasta que fueron creados los PROCURADORES AUGUSTI para la recaudación en las provincias.

LAUDES HISPANIAE.—Expresivas han sido las alabanzas de los escritores clásicos tributadas a España por el bienestar que disfrutó bajo el Imperio romano, refiriéndose a la abundancia y variedad de cosechas, a la riqueza minera, a los renombrados animales, a la industria de los españoles, a los fertilizadores ríos y a lo templado del clima ibérico.

Provincia FRUMENTARIA nuestra península, cosechaba inmensas cantidades de trigo y cebada, las más abundantes en las regiones turdetana, bastetana y comarca del Ebro; muy

apreciados fueron en Roma el aceite y vino de la Bética, con-
tándose el GADITANUM (el de Jerez) y el LACETANUM (el del
Priorato) como más acreditados; celebrados los caballos, mu-
los, toros y ganado lanar; abundantes los conejos, liebres y
jabalíes; los pescados y moluscos de Cádiz y Lisboa; alabada
la riqueza en oro, plata, plomo, hierro (metallorumque om-
nium generum...), y pregonada fué la prosperidad industrial
por los celebrados paños de Lusitania, lienzos de SETABIS (Já-
tiva), tejidos de lino de Córdoba, espadas de Bilibis y Toledo,
pescado ahumado de Cartagena, Gades y Malaca y los jamo-
nes salados (PERNAE) de cántabros y cerretanos.

La exportación de tantos productos, naturales e industria-
les, se hizo principalmente por los puertos de Gades, Hispalis,
Malaca, Cartago Nova, Tarraco y Brigantium, cruzando los
barcos hacia la costa italiana del mar Tirreno para descargar
en PUTEOLI (Pozzuoli), en el Golfo de Nápoles, o en OSTIA, a
la izquierda del Tíber, llevando a la metrópoli riquezas tan
abundantes que dieron a España "el primer lugar y el princi-
pado entre todas las provincias".

El Derecho y las costumbres ibéricas durante el Imperio

Las legislaciones regionales y locales subsistieron en nues-
tra Península después de sometida a la dominación del Impe-
rio romano, aplicándose a todas las cuestiones relativas al de-
recho de las personas, prevaleciendo en algunas partes la cos-
tumbre sobre la ley escrita, y teniendo el derecho romano ca-

rácter meramente supletorio; aunque se esforzaron los emperadores en difundir por las provincias el derecho imperial, y no consintieron oposición ninguna en el orden político y administrativo en la relación de dependencia con respecto a Roma.

Nació el *JUS GENTIUM CIVILE*, o sea el derecho civil romano cosmopolita que daba participación en sus preceptos a todos los hombres libres, sin acepción de nacionalidad, de la afluencia de habitantes de todos los ámbitos del Imperio a Roma y de la invasión de las provincias por considerable número de ciudadanos romanos. En los últimos tiempos del Imperio nada acredita la subsistencia del derecho indígena de España; había sido la romanización en nuestra patria más rápida e intensa que en ninguna otra de las regiones del orbe romano, y han llegado a nosotros algunas leyes romanas relativas a España pertenecientes a la categoría de las *LEGES DATAE*, que los emperadores otorgaron aplicando sus atribuciones, y son las siguientes:

LEX COLONIAE GENETIVAE JULIAE, dada por Marco Antonio, en el año 710 de Roma, a la colonia de ciudadanos romanos establecida en la ciudad de Urso (Osuna).

LEGES FLAVIAE SALPENSANA ET MALACITANA, dada por Domiciano (82 a 84 de J. C.), sobre la organización política, administrativa y judicial de las ciudades de Salpensa (Facialcázar, junto a Utrera) y Málaga.

LEX METALLI VIPASCENSIS, referente a la administración del distrito minero de Vipasca, al Sur de Portugal. (Fines del siglo I).

* *

Con la autorización e inspección del Estado y colocadas bajo el patrimonio de una deidad, existieron en España en

tiempo del Imperio algunas asociaciones (COLLEGIA O CORPORA) formados por la libre voluntad de sus miembros ligados por el vínculo profesional. En Itálica estaban organizados de esta suerte los bronceístas; en Córdoba los carpinteros; en Málaga los comerciantes sirios; en Cartagena los pescadores y revendedores de pescado; en Tarragona y Barcelona los albañiles (COLLEGIA FABRUM); los zapateros en Uxama (Osuna), y una asociación funeraria (COLLEGIUM SALUTARE) hubo en Coimbra.

*
* *

Los españoles dieron gran número de soldados a los ejércitos de Roma, primero en las tropas auxiliares (AUXILIA) y en las LEGIONES después de otorgarlos el derecho de ciudadanía. De la Tarraconense, no obstante su resistencia a los romanos, sacó Roma el mayor contingente para sus cuerpos auxiliares, aunque en las regiones del Sur, Oriente y Centro se reclutaron las COHORTES y ALAE HISPANORUM; Lusitania daba siete cohortes de infantería, de la recluta de Asturias y Gallaecia se formaban seis COHORTES ASTURUM, cinco de los BRACARAUGUSTANI y otras tantas de los LUCENSES; surgían dos ALAE con dos cohortes de los Cántabros, Vascones y Várdulos respectivamente, así como del Sur de la Tarraconense procedían un ala y seis cohortes.

Las COHORTES PEDITATAE, infantería, tenían de 500 a 1000 hombres. Formaba la caballería las ALAE O COHORTES EQUITATAE, también de 500 a 1000 hombres, y la LEGIÓN tuvo bajo el Imperio una fuerza de 5 a 6000 hombres, divididos en 10 cohortes y 60 centurias, que mandaba el LEGATUS LEGIONIS. En España hubo durante la República romana cuatro legiones, número que se aumentaba o disminuía, según las circunstancias demandaban; pero desde el tiempo de Vespasiano hasta los últimos años del Imperio, no hubo en España con carácter per-

manente otra legión que la SEPTIMA GEMINA, reclutada en la Península por Galba, la que usó a veces el apelativo de FÉLIX y el de PIA y si estuvo de guarnición en Roma, en la Panonia, alguna vez en Itálica y después en Astorga, tuvo su campamento permanente en León.

Cultura latina hispano-pagana

En la ciencia del derecho, la propia y de mayor esplendor del pueblo romano, si en Cartagena brilló un cierto Marco Oppio, no se sabe de ningún jurisconsulto español de renombre especial adquirido en Roma, ni durante la República ni bajo el Imperio. Fué en el cultivo de las bellas letras, imitadores los romanos de los griegos, y ya pasado el momento culminante de la literatura y lengua latina, del áureo período ciceroniano, en los últimos días de la República, donde brillaron los ingenios españoles romanos en tiempos de la decadente literatura latina que se intitula "Edad argéntea,,", dándola nuevo vigor aquella pléyade de escritores celtíberos en lengua latina, influyentes poderosos sobre la cultura romana desde la época de Augusto hasta la venida de los godos.

Fueron los más insignes escritores españoles que brillaron como literatos, filósofos, oradores u hombres de ciencia, probando el alto grado de cultura alcanzado en nuestra patria bajo el Imperio romano con las preciadas obras que les debe la Literatura latina: C. Julio Hygino, esclavo liberto de Augusto, sabio a quien se encargó la dirección de la Biblioteca Palatina de Roma y autor de libros de Geografía, de Historia, de Astronomía, de Mitología y de Astrología; L. Junio Moderato Co-

lumela, gaditano, que escribió un interesante libro de Agricultura; Pomponio Mela de Tingentera (Algeciras) con su obra geográfica titulada "De situ Orbis"; M. Anneo Séneca, el Retórico, cordobés, autor de las "Controversiae," y "Suasoriae"; Lucio Anneo Séneca, el Filósofo, hijo del anterior, nació también en Córdoba y murió el año 65 por orden del cruel Nerón, dejando escritas tragedias, sátiras, cuestiones naturales, cartas y varios libros de escritos filosóficos; M. Anneo Lucano (39-65), de la ilustre familia de los Sénecas, cordobés como aquellos y condenado a suicidarse por Nerón, habiendo compuesto varias obras de las que sólo nos queda la PHARSALIA, poema histórico espléndido y brillante; Silio Itálico, orador y poeta, alcanzó el consulado el año 68 y ha dejado el esmerado poema "Bella Punica"; M. Valerio Marcial (42-104), natural de Calatayud, que a los 20 años fué a Roma y publicó 14 libros de epigramas de distinto mérito "Sunt bona, sunt quaedam mediocria, sunt mala plura", joviales y de interés para el conocimiento de la vida de los romanos; y el orador, crítico y preceptista de Calahorra, primer profesor público de Retórica en Roma estipendiado por el Estado, M. Fabio Quintiliano (35-96) que escribió el libro intitulado "Instituciones oratorias", una de las obras más excelentes que poseemos de la antigüedad romana y justamente merecedor de ser llamado "la perla de la literatura hispano-latina".

La enseñanza pública estaba organizada en las SCHOLA O LUDUS LITERARIUS, que era la escuela primaria, con sus GRAMATISTAS O LITERATORES; las ARTES O DISCIPLINAE LIBERALES en los grupos del TRIVIUM (gramática, retórica y dialéctica) y el QUADRIVIUM (aritmética, geometría, música y astronomía), y en escuelas profesionales donde se estudiaba oratoria, filosofía, medicina, arquitectura y jurisprudencia. Las gentes acomodadas

tenían generalmente esclavos o libertos cultos llamados PEDAGOGOS, para maestros de sus hijos, empleando los libros manuscritos en hojas vegetales de PAPIRO o las de piel nombradas PERGAMINO, que se decían TOMOS teniendo la forma actual y VOLÚMENES si estaban formados de larga tira de pergamino o de papiro que se enrollaba a un cilindro pequeño de madera (UMBILICUS).

El arte y los monumentos romanos de España

Grande es la riqueza de monumentos romanos que atesora nuestra Península, para deducir el bienestar reinante bajo la dominación de Roma y demostrar al mundo con los numerosos y espléndidos restos del arte romanoespañol en esculturas, mosaicos, joyas, armas, hermosos acueductos, anfiteatros, termas, caminos, arcos de triunfo, puentes, viaductos, edificios públicos, etc., que España rivalizó con Roma en las artes de la civilización y aunque acercóse a cierta unificación artística por la influencia romana, no desaparece en ella el gusto del temperamento ibérico.

Los romanos, siguiendo el ejemplo de los griegos, usaron la platabanda y la arquitectura arquiteada, también construyeron bóvedas y cúpulas, crearon el capitel compuesto y en decoración usaron, a imitación de Grecia, los órdenes dórico, jónico y corintio.

A las divinidades paganas o a los emperadores divinizados, dedicaron los romanos en España TEMPLOS importantes, como el suntuoso de Augusto, en Tarragona, de orden corintio, do-

ble pórtico (díptero) y ocho columnas en el frente (octóstilo); el templo de Júpiter, también en Tarragona, de orden compuesto; el de Mérida, hexástilo (seis columnas), períptero (un solo pórtico), de orden corintio y dedicado a Diana, semejante al existente en Évora (Portugal); y los de Augustóbriga (Talavera la Vieja, Cáceres), Vich, Barcelona y puente de Alcántara.

Se distinguen por sus grandes proporciones los CIRCOS: de Sagunto, Toledo, Tarragona y Mérida, dedicados a las carreras de carros y ejercicios análogos; notables los TEATROS de Clunia, Sagunto y Mérida, éste capaz para 5.500 espectadores; y famosos los ANFITEATROS de Itálica, Carmona y de Mérida, el primero de cabida para 21.000 personas.

De las TERMAS, establecimientos destinados a baños de toda clase, tenemos noticias y restos en varias ciudades: Itálica, Tarragona, Alange (Badajoz), Gijón, Torremolinos (Málaga), Lugo y otros lugares conservan ruinas de termas romanas. Las termas de León (del siglo III) con su "gimnasio", extramuros del CASTRO, fueron convertidas después en PALACIO de los monarcas leoneses, y luego, por ORDOÑO II en Catedral.

Son obras genuinamente romanas los ACUEDUCTOS, entre los cuales sobresalen el de las Ferreras, que conducía las aguas del Gayá a Tarragona; los dos de Mérida (Milagros y San Lázaro); los de Chelva, Consuegra, Sevilla (caños de Carmona), y el de fama universal, el más hermoso de todo el Imperio, es el de Segovia, de sillería de granito, fabricado en tiempo de Augusto, con dos órdenes de arquería, de 44 arcos el inferior y de 119 el superior, que recoge las aguas en la Sierra de Fuenfría mediante un canal de más de 12 kilómetros de longitud.

Son tantos los PUENTES romanos, que los de piedra existentes en nuestra Península con anterioridad al siglo XIX, casi todos son de origen romano. Tal sucede con los de Lérica, To-

ledo, Velilla de Ebro, Alconetar (Cáceres), Salamanca, Córdoba, Orense, etc., siendo romanos los de Mérida, uno sobre el Albarregas, y el grandioso, de cerca de un kilómetro de largo, sobre el Guadiana, resultando el más atrevido, íntegro y de mayor valor artístico el puente de Alcántara sobre el Tajo, cerca de Cáceres.

Con los puentes tienen relación las CALZADAS o vías militares, red extensa conocida por el "Itinerario de Antonino Augusto Caracalla,, con 34 caminos españoles, y por otros datos epigráficos y arqueológicos de nuestras vías romanas, que las hacen subir a más de 20.000 millas. La más importante de todas las vías, la vía Augusta, construída por Augusto, iba desde los TROPHAEA POMPEII por los Pirineos, Tarragona Sagunto, Valencia y por el Betis al mar; y estratégicas fueron la que unía a Tarragona con OEASSO en el golfo de Vizcaya y la que de Zaragoza por la Idubeda pasaba por Numancia y llegaba a las Legiones astúricas, no dejando de ser importante la que unía a Lisboa, Evora, Emérita y Salamanca.

Entre las TUMBAS hispanoromanas son las mejor conservadas, la impropriadamente llamada "Torre de los Escipiones,, en las cercanías de Tarragona, de forma prismáticocuadrangular y basamento moldurado, perteneciente a un personaje llamado Cornelius o Cornelia, y la tumba de Fabara (Aragón), que es un pequeño templo tetrástilo (cuatro columnas) de orden toscano, lugar de enterramiento de un L. Emilius Lupus.

Artísticas, sin grandes esplendores arquitectónicos, son los ARCOS TRIUNFALES, caracterizados monumentos conmemorativos romanos, señalando como ejemplares mejores en España el de Bará, cerca de Tarragona, de un solo arco; el de Medinaceli, en la provincia de Soria, de tres bóvedas; el de Capa-

rra (provincia de Cáceres), en forma de templete; y los de Mérida, Martorell y Cabanes.

Pueblo militar el romano, no descuidaron la fortificación de las ciudades, cual demuestran los restos que nos quedan en las MURALLAS de Tarragona, Lugo, León, Gerona, Sagunto, Córdoba, Palencia, Mérida, Cáceres, Sevilla y otras poblaciones. Y para guiar las flotas en nuestras costas, emplearon los romanos FAROS elementales, cuyos restos existen en ruinosas torres en Cádiz, en las bocas del Betis, cerca de Chipiona, y en algunas rias bajas de Galicia, donde harían las señales luminosas nocturnas; pero el de la Coruña, la "Torre de Hércules", torre cuadrada de 10 metros de lado y 34 de altura, fué el faro romano más famoso en la antigüedad.

MOSAICOS, muy apreciable manifestación artística, háñse descubierto en varios puntos de la Península en no pequeña cantidad.

El mosaico "opus musivum", es una obra formada de trozos pequeños de mármol de color, cristal, pórfido, etc., que se aplican por medio de cemento sobre una superficie sólida formando un cuadro. Los romanos emplearon en el pavimento de los edificios notables, el OPUS TESSELATUM, pequeños cubos formando compartimentos de agradable visión. Si se hacían piezas para dibujar figuras geométricas, se llamaba OPUS SEC-TILE, y cuando con mármoles de pequeñas dimensiones se dibujaban escenas históricas y mitológicas, recibían aquellos mosaicos el nombre de OPUS VERMICULATUM.

El mosaico del Museo de Ampurias "sacrificio de Ifigenia"; el del Museo provincial de Barcelona, de gran tamaño, representando los juegos del circo; el de Arróniz (Navarra) con asuntos teatrales; el de Zaragoza, con el "triumfo de Baco"; el de Lugo, con la cabeza del Océano; el de Palencia con las

cuatro estaciones; el notabilísimo de La Bañeza, con la fábula de Hyllas; y los de Sevilla, Mérida, León, Ubeda, y otros muchos, son ejemplares de mosaicos ornamentales, reproducciones a veces de cuadros célebres, con lo que aumenta el valor del hallazgo arqueológico.

Los ejemplares que de la ESCULTURA romana en España se conservan actualmente, son numerosos; pero como el mármol estatuario debió ser traído de Italia, no sabemos muchas veces si fué importado solamente el bloque, o si se trajo la estatua, busto o relieve ya trabajado.

Se distinguen tres grupos de esculturas, con rasgos característicos; las de la Tarraconense, las de la Bética y las de la Lusitania.

El grupo tarraconense, el que más puro conserva los caracteres de las obras itálicas, cuenta las preciosas estatuas de Flora, Baco y Venus, con el torso de Hércules y los bustos realistas de Trajano, Adriano y Marco Aurelio del Museo de Tarragona; la Minerva de Sigüenza y el sarcófago de Husillos (Palencia) que se hallan en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid); la Venus de Zaragoza, la sacerdotisa de Isis en Burgos y los relieves del sarcófago de Gerona.

El grupo de la Bética reúne con la estatua femenina de Huétor (Granada), con las esculturas de Itálica, los bustos de Nerva y Trajano, el torso de la Venus de Sevilla, la estatua de Mercurio de Cádiz y la cabeza de Druso en el Museo de Córdoba, hermosos ejemplares con caracteres de las escuelas orientales.

Interesante es también el grupo lusitano, principalmente las notables estatuas de Agripa (sin cabeza), de Ceres, Plutón y Proserpina en Mérida, la de Diana cazadora de Monsalud, en Almendralejo, tres torsos imperiales emeritenses, como la

estatua del dios persa Mitra, y superando a todas la estatua de Mercurio sedente.

Entre los objetos de ARTE INDUSTRIAL se han descubierto sobresalientes obras de platería, una de ellas el "plato de Otañes," (Santander), pátera votiva de plata con incrustaciones de oro, dedicada a la ninfa de una fuente ("Salus umeritana,") y otra la bandeja de plata repujada, del siglo IV, descubierta en Almendralejo, y conocida con el nombre de "disco de Teodosio,," hoy en la Real Academia de la Historia. También la CERÁMICA ROMANA ha dejado en la Península española abundantísimos productos en figuritas de barro, máscaras, lucernas con figuras de todo género, ánforas de gran capacidad, vasos de cerámica fina, llamados "barro saguntino,," o rojo con relieves de ornamentación ibérica y marcas de los alfareros, y vasos de vidrio, ungüentarios; el vaso mejor y más precioso, adornado con figuras de gladiadores, el hallado en Palencia y conservado en Madrid en el Museo Arqueológico Nacional.

CAPÍTULO VI

CRISTIANISMO E INVASIONES BÁRBARAS

«Después de la conquista del Mundo, había quedado el pueblo romano como el atleta que triunfa en los juegos olímpicos: quedó único vencedor en el estadio; pero, lánguido y debilitado, tuvo que consumir por fuerza sus ánimos en el inmóvil reposo.»

La poetisa SULPICIA

La religión romana en la Península.—Propagación del Cristianismo en España.—Organización de la Iglesia española.—Manifestación cristiana de la literatura hispano-latina.—El arte cristiano.—Los pueblos bárbaros que penetraron en España.—Los visigodos en España hasta la muerte de Teodorico.

La religión romana en la Península

Aunque los romanos permitían practicar libremente la religión particular a los pueblos conquistados, no interviniendo la autoridad sino para proscribir ciertas costumbres inhumanas, esforzándose las colonias romanas en difundir el culto y la organización sacerdotal de Roma; y ciertamente con rapidez se extendieron en nuestra Península los cultos a las deidades genuinamente romanas y a las extranjeras recibidas en el Panteón romano, como hacen ver las abundantes inscripciones de los siglos imperiales halladas en nuestra patria.

Al estudiar en la Península la religión de los romanos, con su politeísmo multiplicado hasta el infinito, hay que distinguir:

Cultos oficiales, a Roma, a los emperadores y el de la triada del Capitolio (Júpiter, Juno y Minerva).

El politeísmo clásico greco-romano, y

Los cultos orientales.

Del culto oriental a Isis, Serapis, Júpiter Ammon, la Magna Mater (Cibeles) y a Mithra, encontramos en la Península vestigios que se refieren a los primeros siglos del Imperio, y en las regiones que tardaron más en someterse, como Lusitania, Gallaecia y Asturias, continuaron en aquel tiempo con sus dioses indígenas de extraños nombres, terminados en ICUS y ECUS (Endovellicus, Eaecus); pero en el territorio de la Bética y de la Tarraconense propiamente dicha, las inscripciones votivas comprueban la intensidad de la religión romana en España.

Fué en la España Tarraconense, en el siglo I después de

Jesucristo, donde empezaron los cultos públicos provinciales, de la organización romana imperial, aquellos SACRA PRO POPULO dirigidos por el SACERDOS PROVINCAE "para conservar la protección de los dioses,, y en Cabeza del Griego, Lugo, Tortosa, Sagunto y otras poblaciones, hubo corporaciones sacerdotales, SODALITATES o cofradías, consagradas a un culto determinado (Augusto, Hércules, Diana, Isis, etc.), distintas esencialmente de los COLLEGIA sacerdotales del Estado, por tanto sin los Pontífices y Augures que interpretaban el JUS SACRUM y observaban los AUSPICIA del arte augural.

Propagación del Cristianismo en España

Cuando los dioses falsos del brillante culto romano, creaciones los más de la mitología popular embellecida por los poetas, no daban la verdad en las Academias y merecían el desprecio de la Filosofía, había llegado la plenitud de los tiempos y Dios envió a su Hijo a predicar la BUENA NUEVA, a traer la justicia y a levantar a los infelices.

De dar testimonio de la existencia del Maestro, de llevar la luz redentora del Evangelio, de propagar la doctrina sobrenatural del Cristianismo, se encargaron los discípulos de Cristo, llegando hasta la extremidad del mundo, hasta la España romana, en cuyos ámbitos, según atestigüa una tradición nacional, continua y unánime en la Antigüedad, el hermano de San Juan el Evangelista, SANTIAGO EL MAYOR, predicó el Evangelio, edificó el primer templo a orillas del Ebro, donde está el PILAR DE ZARAGOZA, y anduvo por tierras de Galicia y Lusi-

tania. Vuelto a Judea, padeció el martirio el "hijo del Trueno," y sus discípulos trasportaron el santo cuerpo a las costas gallegas.

La predicación evangelizadora de SAULO de Tarso, como se llamó primeramente el apóstol SAN PABLO, en España, descansa en finísimos fundamentos. Había el Apóstol de las gentes, el año 67, ya realizado su viaje a la Península ibérica. Hubo de predicar en la Tarraconense, y por los años 64 a 65, envió a la Bética a los "siete varones apostólicos," Torcuato, Segundo, Indalecio, Tesifonte, Eufrasio, Cecilio y Hesiquio, a quienes se atribuye la fundación de iglesias y sedes en Andalucía, excepto a Segundo, fundador de la sede de Avila.

Indudablemente en los siglos II y III de la Era cristiana, contaba España ya numerosas comunidades cristianas, y las inscripciones demuestran que las comarcas que se mostraron más propicias a recibir la doctrina evangélica, fueron las de mayor romanización, las más cultas. En el Concilio de Iliberis, el año 306, se mencionan los nombres de los Obispos asistentes y apenas hay provincia de las de la España romana que no esté representada.

Repercutieron en España las cruentas persecuciones de los Emperadores romanos contra los cristianos, tenidos al principio como una secta de la Sinagoga, escaseando las noticias sobre las primeras persecuciones en la Península; pero abunda la información acerca de las más terribles padecidas por la Iglesia de España, las de Decio y de Diocleciano, enviando éste a su satélite Daciano (año 301) únicamente para perseguir a los cristianos españoles. En las poesías de Clemente PRUDENCIO leemos las conmovedoras narraciones de los martirios de nuestros primitivos cristianos.

San Fructuoso, obispo de Tarragona, y los diáconos Au-

gurio y Eulogio, fueron martirizados por los años 259, bajo Valerio. Emeterio y Celedonio, "draconarii milites,, de guar-
nición en León y martirizados en Calahorra, antes del 303; Eu-
lalia de Mérida y Eulalia de Barcelona; los Santos Justo y Pas-
tor martirizados en Alcalá de Henares; San Félix y San Narci-
so, en Gerona; Acisclo, Zoilo y Victoria en Córdoba; en Zara-
goza, víctimas de la crueldad de Daciano "la casta Engracia,,
San Valero, Luperco y otros mil, INNUMERABLES MÁRTIRES;
Justa y Rufina, de Sevilla; Santa Leocadia en Toledo; Vicente,
Sabina y Cristeta, en Avila; el diácono aragonés Vicente, mar-
tirizado en Valencia; el Centurión Marcelo y sus doce hijos,
de León; pocas ciudades dejaron de dar frutos para el cielo y
víctimas a la saña de Daciano.

Tanto heroísmo invencible triunfó de sus imperiales perse-
guidores y Galerio en su lecho de muerte, puso fin a la perse-
cución de Diocleciano, reconociendo la Iglesia cristiana como
sociedad lícita, el año 311. Constantino con su célebre Edicto
de Milán, publicado en enero de 313, dió la paz a la Iglesia
de Occidente, y al Oriente con el Edicto del año 324, cesando
definitivamente las persecuciones.

En los primeros siglos afligieron a la Iglesia de España la
herejía de los LIBELÁTICOS, patrocinada por los obispos Basí-
lides de Astorga y Marcial de Mérida, que creían lícito pro-
veerse de un LIBELLUM o certificado consignando su abjura-
ción del Cristianismo, para estar libres de las persecuciones; y
la más importante fué la de los PRISCILIANISTAS, así llamada
del nombre de su fundador Prisciliano, obispo de Avila, cuya
doctrina herética principal es la defensa de cierto género de
libre examen, por lo cual le colocan entre los precursores del
protestantismo.

Organización de la Iglesia española

En las actas del Concilio nacional de Illiberis (Municipium Florentinum Illiberitanum), celebrado a principios del siglo IV (el año 306) con asistencia de 19 obispos de sedes españolas, y en las de los Concilios I de Zaragoza (380) y I de Toledo (400), aparece claramente determinada la organización de la Iglesia española.

La jerarquía eclesiástica, después de la división fundamental de los fieles en legos y clérigos, distinguía en éstos los órdenes de los Obispos, Presbíteros y Diáconos, que cuando crecieron las comunidades cristianas fué menester aumentar con el nuevo orden de los Subdiáconos, auxiliares inmediatos de los diáconos, y con los Lectores, Acólitos, Exorcistas, Ostiarios, Catequistas y Doctores.

El Obispo, jefe y guía de la comunidad cristiana y administrador del culto, gobernaba con el concurso de los clérigos, y era elegido por el clero, la curia y la plebe. Reuníanse los obispos en concilio, ya en nacionales, en provinciales, y más frecuentemente en los diocesanos y los "conventus clericorum", reconociendo el clero español la supremacía de la Santa Sede romana como evidentemente prueba la apelación de los herejes Marcial y Basíledes al Papa Stéfano, contra los Obispos españoles a mediados del siglo III, el asunto de los priscilianistas acudiendo a San Dámaso, y las relaciones de los Prelados españoles con este último Papa, con San Hilario y San León.

La vida monacal se extendió por España hacia el siglo III.

El anacoreta Brufaganya, de las montañas de Tarragona, fué martirizado durante el gobierno de Diocleciano. El concilio de Illiberis trata de las vírgenes consagradas a Dios; en los citados de Zaragoza y Toledo se hace mención de religiosos, y la decretal del Papa Sivicio en el siglo IV, reprime abusos en la vida de los monasterios.

Manifestación cristiana de la literatura
hispano-latina

“La doctrina del Redentor penetró bien pronto hasta el fondo de las sociedades, operando un cambio profundo en la marcha de la humanidad. A la fe ya vacilante en las divinidades gentílicas sustituyó la creencia en un Dios único y una vida perdurable; a las crueldades y lascivia romanas, reemplazaron los preceptos de la moral más severa; la sangre de los mártires, humeante en la arena de los circos, selló con firmeza heroica la redención del linaje humano; y la Iglesia militante, apenas salida del fondo de las catacumbas, aprestó contra la incredulidad y la sutileza herética las armas de la elocuencia y la poesía, dispuesta a llevar a los espíritus, con las verdades del dogma, los principios de caridad y amor que para bien de los hombres brotaron un día en las sangrientas cumbres del Calvario„. De aquí el fundamento de la literatura latina y cristiana de los españoles en las primeras centurias de la Era Vulgar, desbordante en raudales de sublime inspiración, que con fe inquebrantable llenó, sin dejar hueco, el corazón de poetas, filósofos, oradores y apologistas cristianos.

Del período cristiano romano que llega hasta el establecimiento de la monarquía visigoda, son estos nombres y obras de ingenios españoles cristianos que, dando gloria a la iglesia española de la antigüedad, merecen ser recordados:

En el siglo IV de nuestra Era floreció el presbítero español Cayo Vecio Aquilino JUVENCO, autor de una "Historia Evangélica,, (330) en cuatro libros y escrita en versos hexámetros, siendo el primer poeta que une la cultura clásica al genio cristiano. Le siguen el palentino CONANCIO inventor de "Nuevas melodías,,; el Papa y poeta SAN DÁMASO, "natione hispanus", (366-384), que compuso himnos, oraciones y cantó en forma epigráfica los hechos de los mártires y confesores; y la virgen gallega ETHERIA que escribió la "Peregrinatio ad loca sancta,,. Pero el más grande poeta latino cristiano español de aquel período es el abogado, magistrado y militar, nacido el año 348, Marco Aurelio PRUDENCIO Clemente, cuyas dos colecciones, el "Cathemerinon,, o "Libro de los himnos", y el "Peristhephanon,, o "Libro de las coronas,, le muestran artista consumado, merecedor del título de PRÍNCIPE de los poetas cristianos. Menos sublime, aunque henchido de la misma fe religiosa, y de cuando los bárbaros pisaban nuestra península, fué el presbítero DRACONCIO cantando las grandezas de la creación en su poema "De Deo,, como su contemporáneo el dulce obispo "Orencio,, autor de un "Commonitorium,, de un tratado de "Orationes,, y de varios himnos. Flavio MEROBAUDES, que vivió por los años 440, fué el elegante poeta cristiano que cantó alabanzas de Cristo en su "Proles vera dei,,; y resplandece en la prosa histórica el presbítero lusitano, amigo de San Agustín, OROSIO (390) autor de una colección denominada "Historiarum libri septem adversus paganos,, del mismo modo que el historiador IDACIO (395-470) obispo de Chaves

(Aquæ Flaviae), cuyo "Cronicón," tiene valor inapreciable porque es la única fuente que poseemos para conocer los primeros años de la dominación germánica en España.

El arte cristiano

Desde el origen del Cristianismo hasta la paz concedida a la Iglesia por el Emperador Constantino, los monumentos cristianos que pueden ofrecerse a nuestra vista son las CATACUMBAS, o sean los lugares subterráneos cavados por los cristianos de los primeros siglos para enterrar sus muertos, ejercer las ceremonias del culto y retirarse en tiempos de persecución.

Se mencionan en España las catacumbas de Toledo, Avila, Gerona, Valencia, Sevilla y Barcelona. Cuevas donde se enterraban los mártires, convertidas más tarde en criptas, son las de Santa Eulalia en Barcelona, Santa Leocadia en Toledo, San Vicente en Avila, San Félix en Gerona y las de los Santos Justo y Pastor en Alcalá de Henares; y en Zaragoza existe el templo subterráneo de las Santas Masas, que es muy posible haya sido el cementerio de los cristianos sacrificados en la persecución de Diocleciano.

En Santiago de Compostela háse hallado un "Arca mar-mórea," probables vestigios de la iglesia-sepulcro primitivos del apóstol; en Manacor (Mallorca) se encontraron restos de una basílica cristiana primitiva con fragmentos de mosaicos sepulcrales, algunos con epitafio; y en Palencia la cripta de San Antolín es un templo cristiano hispano-romano, reconstruido en la época visigoda.

La obra principal de la escultura latino-cristiana está en los sarcófagos, decorados con símbolos y motivos de oculto sentido, para sustraer a la burla de los gentiles las augustas verdades de nuestra Santa Religión. Aquellos símbolos fueron el pez y el cordero, significando el Salvador; el áncora, que significó la esperanza; la paloma, el alma pura; la nave, la navegación de esta vida; y la palma significando el triunfo. También es muy frecuente el monograma de Cristo, consistente en el enlace de la X y de la P, iniciales de la palabra griega XPISTOS. Así ostenta en el medio el sarcófago encontrado en Ampurias, hoy en el Museo de Gerona, con el monograma de Cristo dentro de una corona de laurel, y a los lados estrías onduladas (strigiles). STRIGILADOS y con el monograma de Cristo son los sarcófagos de Santa María del Mar (Barcelona), el famosísimo del Museo de Valencia, uno de Mérida, otro del Museo Arqueológico Nacional (Madrid), dos de San Félix de Gerona y otro en Córdoba, aunque los cuatro posteriores tienen asuntos figurativos diferentes. También son notables el sarcófago de San Justo de la Vega (Astorga), el de Layos (Toledo), el de la catedral de Tarragona, el de Hellín y el de Martos (Jaén).

Los pueblos bárbaros que penetraron en España

Decadente el Imperio Romano a mediados del siglo III, aquella caída sostenida de la vieja Roma y el empuje de los pueblos bárbaros, se hizo sentir pronto en España sufriendo invasiones de los francos, venidos de la otra parte del Rhin, que penetran en la Península y saquean a Tarragona y Lérica el año 256. Entonces fué el fortificarse con murallas y torres

redondas, como en León, Astorga y Barcelona. Hasta el 262 estuvieron los francos en nuestro territorio y casi al mismo tiempo gentes de Mauritania (Moros) hicieron una incursión en la Bética.

Llegado el año 406, intentaron invadir a España los alancs, suevos y vándalos, siendo detenidos en los Pirineos por los nobles españoles, de la familia teodosiana, Dídimo y Veriniano en nombre de Honorio; pero vencidos ambos por el pretendiente Constantino, el representante de éste en España, llamado Geroncio, descuidó la vigilancia y pudieron extenderse por España los bárbaros el año 409, precipitándose cual tromba devastadora que todo lo arrolla, y llevar por todas partes el horror, la desolación, el hambre, la peste, cortejo inseparable de la guerra, hasta verse atraídas las bestias carniceras por el olor de las cadáveres, transformar gran extensión peninsular en un desierto y causar tan honda impresión y duradero recuerdo, que no hay memoria en nuestra historia de más horrible invasión.

Y dice Idacio, que es el único cronista coetáneo de los sucesos: "Asoladas las provincias de España por el referido encrujecimiento de las plagas, los Bárbaros, resueltos, por la misericordia del Señor, a hacer la paz, se reparten por la suerte dos regiones de las provincias para establecerse en ellas: los Wándalos y los Suevos ocupan la Galicia, situada en la extremidad occidental del mar Océano, los Alanos la Lusitania y Wándalos llamados Silingos, la Bética. Los españoles que sobrevivieron a las plagas en las ciudades y castillos, se someten a la dominación de los Bárbaros que se enseñoreaban de las provincias."

Esto consigna refiriéndose al año de Cristo 411, resultando que la Tarraconense siguió siendo romana.

Invasiones bárbaras

Son los germanos, como los indios y persas, los greco-italicos, los celtas y los leto-eslavos, pertenecientes a la raza llamada aria; los alanos de estirpe eslava y los vándalos y suevos eran rama del tronco germánico. Procedentes del Este del mar Caspio en época inaccesible a la investigación histórica, se asentaron en Europa y dos siglos antes de la Era Cristiana estaban diseminadas la mayor parte de sus tribus en el territorio de la Germania.

Pueblos nómadas dedicados a la caza y al pastoreo, rudos y guerreros, eran individualistas en lo político, residiendo la suprema autoridad en el príncipe rodeado de la asamblea; en la propiedad territorial el Estado era el que daba en usufructo los campos laborables, cuando dejando la vida errante empezaron el siglo I a construir aldeas fijas; a la autoridad paterna estaban sometidas todas las personas que constituían la familia; su religión al principio naturalista, admitió varios poderes sobrenaturales, los "Ases", los "Vanas", "Odín", o "Vuotán", en una cosmogonía grosera; contaban por noches, a diferencia de los romanos que contaban por días; tenían gran veneración a los muertos; eran virtudes germánicas la fidelidad para el amigo y el tronco familiar, la castidad de la mujer y el valor ante la muerte por el honor y el derecho; y su cultura fué análoga a la de los habitantes de la España central y septentrional al tiempo de la venida de los Romanos.

Los visigodos en España hasta la muerte de Teodorico

Cuando los visigodos se disponían a intervenir en España, quedábales muy poco del modo de ser germano, eran un pueblo cristiano y romanizado, su rey ALARICO había dominado en Italia después del prolongado saqueo de Roma (410) y ATULFO, cuñado y sucesor del anterior, que aparece el año 414 en la Galia, celebró bodas con Gala Placidia, hermana del Emperador Honorio, e intentando reconquistar a España de los bárbaros, atraviesa los Pirineos, llega a Barcelona y allí cayó asesinado, como pocos días después su sucesor SIGERICO.

WALIA fué elegido jefe de los visigodos, pacta con el Emperador, domeña las tribus de los vándalos a cuyo rey hizo prisionero, extermina a los silingos, derrota a los alanos y se apoderó de Lusitania; mas lealmente dejó las tierras conquistadas bajo el poder del emperador romano y recibe en recompensa la Galia meridional. Aquel poder godo consolidóse en el largo reinado de TEODOREDO (419) sucesor de Walia, fijando la corte en Tolosa de Francia. Este intrépido rey es el que uniéndose al general romano Aecio, venció al famoso y feroz Atila en los Campos Catalaúnicos (Chalons-sur-Marne) muriendo en la refriega (451). Sus descendientes y sucesores TURISMUNDO y TEODORICO fueron jefes militares auxiliares de los débiles emperadores, para mantener el fin de la dominación romana en España, y ambos murieron asesinados por sus hermanos.

Invasiones bárbaras

Entre tanto vuelven a agitarse los vándalos, los cuales abandonando Galicia, vencen a los romanos, asolaron las Baleares (422) y destruyeron a Sevilla. Aparece sucediendo al rey de los vándalos Gunderico, establecidos ya en el territorio dominado que se llamó Vandalucía. GEISERICO, al que un general romano descontento, Bonifacio, solicitó desde Mauritania, y atendiendo el llamamiento atravesó el estrecho de Gibraltar (429) con 80.000 hombres, dejando a los suevos derrotados en Mérida y conservando el dominio en las Baleares.

El rey suevo HERMERICO devastaba repetidamente la región gallega (438) afligiendo a los desamparados hispano-romanos, su hijo REQUILA, que le sucedió en el trono suevo, hizo dueño de la mayor parte de España, mientras en los territorios a él no sometidos ardía la sublevación de los BAGAODES o campesinos y siervos insurgentes, y cuando a la muerte de Requila rige a los suevos REQUIARIO, verificase su matrimonio con una hija del visigodo rey de Tolosa Teodoro y se convirtió al Catolicismo. Fué el primer católico entre los suevos. Vencedor con los bagaodes en Vasconia y la Tarraconense, desatendió la advertencia de su cuñado Teodorico, rey de los godos, éste le venció e hizo prisionero a orillas del Órbigo, cerca de Astorga, en el 456, entrando el reino suevo en larga guerra civil, mientras los borgoñones y visigodos aliados se apoderaban de Astorga y Palencia, pero sufrieron descalabro al ser rechazados por los hispano-romanos coyantinos (CASTRUM COVIACENSE).

Serie de los jefes militares visigodos

| | Principio de su gobierno | NOMBRES | Duración de su gobierno |
|---------|--------------------------|------------|-------------------------|
| | <u>Años</u> | | |
| Siglo V | 414 | Ataulfo | 2 años |
| | 416 | Sigerico | 9 días |
| | 416 | Walia | 3 años |
| | 419 | Teodoredo | 32 " |
| | 451 | Turismundo | 3 " |
| | 454 | Teodorico | 13 " |

Serie de los Reyes Suevos

| | Principio de su reinado | NOMBRES | Duración de su reinado |
|---------|-------------------------|---------------------|------------------------|
| | <u>Años</u> | | |
| Siglo V | 409 | Hermerico | 32 años |
| | 441 | Requila | 7 " |
| | 448 | Requiaro | 8 " |
| | 456 | Maldra | 4 " |
| | 460 | Frumario | 4 " |
| | 464 | Remismundo | 5 " |
| | 469 | Varios desconocidos | 90 " |
| | Siglo VI | 559 | Teodomiro |
| 570 | | Mirón | 13 " |
| 583 | | Eburico | Pocos meses |
| 584-585 | | Andeca | 1 año |

CAPÍTULO VII

ESPAÑA VISIGÓTICA (466 a 711)

«Quedaron sometidos los Hispano-romanos a la dominación goda; pero aquel espíritu de independencia ingénito en la raza ibera había protestado y siguió protestando, hasta el período siguiente, con frecuentes rebeliones contra el yugo que se le imponía.»

D. Eduardo PÉREZ PUJOL

El reino visigodo arriano.—Reinado de Leovigildo.—Reyes visigodos católicos.—La decadencia desde Ervigio hasta la caída de la Monarquía visigoda.—La sociedad hispano-goda.—Instituciones políticas, administrativas y económicas.—El Derecho visigodo.—La Iglesia hispano-goda.—La cultura de los hispano-visigodos.—Manifestación artística visigótica.

El reino visigodo arriano

La historia política de la España visigótica puede dividirse, para su más fácil estudio, en dos períodos: **ARRIANO** y **CATÓLICO**. El **PERIODO ARRIANO** comprende desde **EURICO** hasta la muerte de **LEOVIGILDO** (466-586), y el **PERIODO CATÓLICO** abarca desde **RECARDO** hasta el final de la Monarquía visigoda (586-711).

PERIODO ARRIANO

EURICO asesina a su hermano **Teodorico**, monarca visigodo de las Galias, y aparece en España como rey sacudiendo toda dependencia con la Roma imperial, favoreciéndole en su empeño la próxima caída del Imperio de Occidente sustituido por un reino germánico, y por esta razón se considera justamente a **EURICO** como el primer rey de España (466).

Agrandados sus estados en Francia apoderándose de la Provenza y del SO. de las Galias, y en España extendiéndose por la Tarraconense, dominó gran parte de la Península, compartiendo la posesión del país con los suevos, dueños de Galicia con parte de Lusitania, y algunos nobles hispano-romanos que dirigían pequeños núcleos montañosos, y así logró formar la mayor monarquía constituida sobre las ruinas del desaparecido Imperio romano (476), el reino visigodo, cuya corte residía en Tolosa, Burdeos o en Arlés.

ALARICO (484) hijo y sucesor de **Eurico**, adoptó como su padre la creencia arriana y ambos fueron perseguidores de sus súbditos católicos, por lo cual cuando el franco rey **Clodoveo**,

jefe de los Sicambros, convertido al catolicismo, emprende la guerra codicioso de las Galias, contra el rey visigodo Alarico, pudo ver éste como los católicos españoles se apartaron de los arrianos y simpatizaron con el rey Clodoveo, aconteciendo ser derrotado y muerto Alarico en la batalla de VOGLADUM (Vouillé), y los visigodos arrojados de las Galias, a excepción de la Septimania con Narbona por capital.

Electiva la corona entre los visigodos, surge la lucha entre los partidarios de GESALEICO, hijo ilegítimo de Alarico y los que, contando con las armas del rey ostrogodo de Italia, querían el trono para el niño de siete años AMALARICO (507), nieto del gran Teodorico. Murió el bastardo en la guerra, el rey ostrogodo Teodorico encargóse de la regencia, y cuando AMALARICO se posesiona del gobierno a la muerte de su abuelo (526), casó con la católica Clotilde, hija de Clodoveo y de Santa Clotilde y hermana del rey franco Childeberto I; pero el sectarismo arriano del rey llegó a maltratar sangrientamente a la joven reina, ocasionándose con Childeberto una guerra cuyo final fué la derrota visigoda de Narbona, la muerte de Amalarico asesinado por sus mismas tropas, y quedar reducidos los visigodos a los territorios que poseían en la Península.

El general ostrogodo TEUDIS (531), que ocupó el solio, traslada la corte a Barcelona, lucha con fortuna contra los francos, que habían llegado hasta Pamplona y Zaragoza, contra los imperiales establecidos en Mauritania y, ya consolidado el poder visigodo en España, murió asesinado en Sevilla. Le sucede TEUDISELO (548), general cruel y lascivo, también asesinado poco después por sus compañeros en un banquete. Sube al trono el déspota y cruel enemigo del catolicismo, AGILA (549), contra quien se sublevaron los hispano-romanos de la Bética derrotándolo, circunstancias aprovechadas por

un noble godo llamado ATANAGILDO (554), que pactando con el Emperador bizantino Justiniano, recibió su auxilio de fuerzas marítimas y terrestres, con las que derrota a Agila, alcanza el poder y descubre también que los auxiliares conquistaban y ocupaban territorios de límites más extensos de los convenidos, llegando la zona conservada por los bizantinos desde la desembocadura del Guadalquivir a la del Júcar, con una comarca dilatada por el interior y con Cartagena por capital.

Habiendo establecido Atanagildo la capital de su reino en Toledo y después de haber intentado recuperar el territorio cedido, luchando contra los imperiales durante doce años, sin lograr arrojarlos de las plazas ocupadas, murió dejando la Península dividida entre visigodos, suevos y bizantinos.

Reinado de Leovigildo

Cinco meses tardaron los nobles en elegir monarca, a la muerte de Atanagildo, elevando al trono finalmente a LIUVA I (567), el cual gobernó asociando a su hermano LEOVIGILDO, en quien queda íntegra la autoridad como único rey desde el fallecimiento del primero, el año 570.

Hombre de altos pensamientos y de firme voluntad Leovigildo, puso su mira en la unidad política proyectando sujetar toda la Península. Su espada victoriosa rechazó a los suevos y a los cántabros hacia sus inaccesibles montañas del Norte y Noroeste, recobró muchas ciudades del territorio de Málaga y de la Bastitania, expulsando a los Bizantinos de los territorios del Este, que habían usurpado, confinándolos en la provincia meridional obtenida por Atanagildo, y sometidos los

vascones, funda a VICTORIACUM (Vitoria) para conmemorar el buen éxito.

También anhelaba el rey Leovigildo la unidad religiosa de su reino, que estaba dividida entre súbditos arrianos y católicos. Tres cuartas partes de la población eran católicas, mientras toda la aristocracia militar y los soldados godos eran arrianos, y Leovigildo trató de vencer aquella diversidad religiosa desde el punto de vista arriano, empeñándose en someter la mayoría de las ideas religiosas de la minoría, del elemento bárbaro e inculto, de la fuerza militar goda, y fracasó hasta contemplar entre su familia conflictos desagradables y angustiosa lucha, que habría de producir la unidad religiosa de la Península.

Hermenegildo, primogénito de Leovigildo y asociado por él a la corona, se había casado con INGUNDA, princesa franca católica, hija de Brunequilda y de Sigeberto, reyes de Metz. La segunda esposa de Leovigildo, la Reina arriana Goisuinta, madrastra de Hermenegildo, puso grande empeño en hacer arriana a su nuera, pero el resultado fué muy distinto, porque persistió Ingunda en la fé católica, y las exhortaciones de la princesa y enseñanzas del Prelado de Sevilla, San Leandro, convirtieron al Catolicismo a Hermenegildo, que tomó el nombre de Juan.

El numerosísimo partido católico le proclamó en la Bética su jefe, estallando una lucha entre padre e hijo, en la que todos los elementos católicos de la Península se pusieron del lado del rebelde; hispano-romanos, suevos y bizantinos imperiales; mas éstos le abandonaron en un trance crítico, los suevos fueron derrotados por las gentes de Leovigildo, y Hermenegildo vióse obligado a entregarse a su padre, quien le hizo conducir a Valencia, y después de nueva sediciosa guerra, fué

encerrado en Tarragona, donde le degolló Sisberto por negarse a comulgar con un Obispo arriano, lavando con creces el 13 de abril de 585, todas sus culpas por la confesión de la fé y la palma del martirio.

Leovigildo, el más grande de los reyes góticos de España, cuenta como el acto político de más relieve en su reinado, la conquista del reino suevo, con la que se posesionó de todo el territorio peninsular a excepción de la región meridional, que gobernaban los bizantinos. Murió el año 586, "católico ya y arrepentido de sus errores,, colmado de honores y rodeado de regios esplendores, como ninguno de sus predecesores.

Reyes visigodos católicos

PERIODO CATÓLICO

Al morir Leovigildo, ciñe la corona su hijo RECAREDO I (586) y no muchos días después de la muerte de su padre uníase en la fe católica, como declara él mismo en el tercer Concilio Toledano, que convocó en 589 (era 627) y ante el cual solemnemente abjura y reprobó la secta arriana con los errores y herejías condenados hasta entonces por la Iglesia, siguiendo en pos del rey la adjuración de la reina Badda y una declaración de los Obispos y clérigos arrianos allí presentes, que "siguiendo a su gloriosísimo monarca, anatematizaban de todo corazón la antigua herejía.,,

Fué importantísima aquella abjuración bajo el aspecto religioso, como indiscutiblemente también resultó un golpe de buena política de Recaredo, atrayéndose el apoyo de la Iglesia y de la masa de sus súbditos, godos y españoles, que reconci-

liados comenzaron a fusionarse unidos en una misma creencia y adoptaron la dulce habla latina, dando al olvido el idioma teutónico del rudo visigodo.

En Toledo ardieron los libros arrianos, que pocos debieron de ser y no importantes, cuando de ellos no ha quedado memoria en posteriores edades, y desde entonces con la admirable ordenación de los Concilios, con su tutela providencial y solicitada por los reyes visigodos, tomaron importancia aquellas asambleas mixtas formadas por obispos y magnates.

Después de la muerte de Recaredo I hubo una rápida sucesión de reyes: LIUVA II (601), hijo de Recaredo, que muere asesinado por su sucesor el arriano WITERICO (603), el cual era muerto en un banquete y su cadáver arrastrado por las calles de Toledo. Corre breve el reinado de GUNDEMARO (609) noble y virtuoso. Es elegido después SISEBUTO (612) que redujo a los Bizantinos a la posesión de los Algarves, puso a los judíos en trance de emigrar o bautizarse, medida violenta que reprobó la Iglesia, por boca de San Isidoro de Sevilla, y sometió a los bravos astures y vascones.

Pasados los pocos meses de reinado del hijo de Sisebuto, RECAREDO II (621), fué elegido el inteligente general SUINTILA (621), el cual logró el año 624 arrojar de los Algarves a los Bizantinos, teniendo así la gloria de dejar constituida la unidad geográfica y política de la Península. Pero intentó hacer la corona hereditaria, se indispuso con obispos y nobles, y fué destronado por SISENANDO (631) con el auxilio de los francos, logrando el nuevo monarca ver legitimada la usurpación en el Concilio IV de Toledo, presidido por San Isidoro. Sucesivamente ocuparon el trono CHINTILA (636) y TULGA (640), éste depuesto por el severo y anciano CHINDASVINTO (642), que derogó la antigua prohibición de los matrimonios entre godos e

hispano-romanos, fué amante de las letras y asoció al trono a su hijo RECESVINTO (649), también famoso monarca legislador, que murió en Gértricos (Bamba, Valladolid), donde los nobles eligieron al ilustre anciano WAMBA (672), no sin oposición de otros aspirantes al trono. Sometió a los vascones, acude rápidamente contra el rebelde general Paulo, que se había proclamado rey en Septimania, le degrada, conduce a Toledo y condénale a prisión perpétua, y también rechaza con su flota un intento de desembarco por los sarracenos, echándoles a pique 272 naves, en las costas meridionales de España.

Dió pruebas Wamba de ser muy inteligente y poseer carácter enérgico, tratando con sus medidas de vigorizar la monarquía visigoda. Del año 673 es su famosa ley militar obligando a los nobles y aún al clero a acudir a la guerra, y el año 675 los Padres del Concilio XI de Toledo tributaron a Wamba justas alabanzas; pero algunos conspiradores, al frente de los cuales estaba su pariente y sucesor Ervigio, diéronle un narcótico, le tonsuraron la cabeza, vistiéronle de monje, y al salir del letargo, creyó que las disposiciones conciliares le incapacitaban para seguir reinando, y se retiró al monasterio de Pampliega (Burgos). Así dejó de ser rey el último gran monarca godo de España.

La decadencia desde Ervigio hasta la caída de la Monarquía visigoda

Desde Ervigio hasta Rodrigo (680 a 711) la ruina del reino visigodo avanza empujada por las constantes conspiraciones de

Historia de España

los nobles, por el carácter electivo de la dignidad real, por la desmoralización general, el olvido de la ley moral y por la actitud inícuca de la raza hebrea, que espoliada y perseguida vivía acechando la ocasión de la venganza.

ERVIGIO (680) fué desposeído por el sobrino de Wamba, EGICA (687), el que dictó severas medidas contra los judíos, rechazó a los musulmanes, que intentaron invadir a España, y asoció al trono a su hijo Witiza (698), a quien había dado el gobierno de Galicia y residía en Tuy.

El reinado de WITIZA (701) es de los más oscuros y la figura del rey ha merecido opuestos juicios; desde mostrarle como príncipe justo, benigno y liberal, hasta acusarle de tirano y opresor de su pueblo, de lujurioso y cismático. Es el tipo que condensa las miserias de la decadencia visigótica, porque en su reinado, más que en el breve de su sucesor Rodrigo, se consumó la ruina de aquel florecido imperio.

Dictando Witiza medidas favorables para los judíos y con castigar severamente a la nobleza, hizose con ello impopular, asoció al trono a su hijo Achila y murió a principios del 709. Un tercer intento de invasión árabe fué rechazado cuando ardía la guerra civil, que duró año y medio, por la posesión del trono vacante, en la que de una parte los hijos de Witiza (Achila o Rómulo, Olmundo o Sancho y Ardabasto), y en otro bando los partidarios de Rodrigo, duque de la Bética, que logró sobreponerse y ser aclamado rey el año 711.

RODRIGO tuvo que someter a los sublevados vascones, y en aquella campaña estaba cuando las velas blanqueaban sobre las aguas del Estrecho conduciendo árabes, berberiscos y buen número de godos traidores, con el jefe bereber Tarik, para sentar la planta en GEBEL-AL-TARIK (Gibraltar). Los amores de Rodrigo y la hermosa Cava (Florinda), como la venganza

del padre de aquella, el conde Julián, introduciendo por tal motivo a los infieles en España, es una fábula novelesca que debe descartarse de la Historia. Aunque el personaje don Julián u Olbán, godo, bizantino o bereber, existió y fué uno de los caudillos de la invasión agarena.

Se combatió furiosamente durante tres días (19 a 21 de julio de 711) llevando ventajas los visigodos en los dos primeros días; pero el tercer día se unieron a los bereberes las tropas de Oppas, obispo de Sevilla, y del witizano Sisberto, y fueron los godos envueltos y arrollados en la batalla de la llanura de MEDINASIDONIA, donde el GUADIBECA (Barbate) lleva sus aguas a la laguna de la JANDA, y nada volvió a saberse de D. Rodrigo, que murió en el combate o se hundió en el río al intentar cruzarlo a nado; encontráronse a la orilla su cetro y su corona, cetro sin dueño, rota corona de la caída y deshecha monarquía visigoda, que al venir a tierra con la cruz derribada, no volvería a levantarse triunfante en todos los ángulos de España hasta después de ocho siglos de combates.

La sociedad hispano-goda

Durante los siglos de la monarquía visigoda, presentaba España un conjunto de distintos elementos por la variedad de razas y colonizaciones en los pueblos coexistentes en la Península, distinguiéndose como principales: el ELEMENTO INDÍGENA, representado por los inquietos e independientes astures, cántabros y vascones; el ELEMENTO IBÉRICO ROMANIZADO, que era el de la mayor parte del territorio; y el ELEMENTO GERMÁNICO,



Historia de España

constituído por la "nación-ejército," de menos de medio millón de hombres invasores de la Península, también romanizado, pero de inferior cultura que los hispano-romanos.

En los primeros tiempos de la dominación visigoda casi no se modificó la organización social de España, pero fortalecieron los visigodos la organización de la familia, cuyos miembros debían auxiliarse mutuamente y acudir al derecho de venganza o al de COMPOSICIÓN, que era el pago de una cantidad sustitutiva de la venganza, y dieron a la mujer mayor consideración, a la vez que a los padres privaron del viejo derecho de vida o muerte sobre sus hijos.

No obstante la situación preponderante de los dominadores, constituyendo una casta militar con su aristocracia goda, convivieron pacíficamente con ellos los vencidos hispano-romanos, conservando sus rasgos de nobleza y las clases sociales romanas, e imponiendo sus costumbres los vencidos a los visigodos ciudadanos; pero sin llegar aquella fusión social a formar un solo pueblo de godos e hispano romanos.

En la sociedad hispano-goda se distinguieron profundamente los LIBRES y los SIERVOS, subdividiéndose los libres en NOBLES (seniores y senatores) y simplemente INGENUOS (colonos, cultivadores, industriales, obreros), y los siervos se subdividían en siervos PERSONALES y siervos ADSCRITOS al terreno, además de los siervos privados DEL FISCO y los siervos DE LA IGLESIA, conceptuándose en la "Lex Wisigothorum," que los libertos, colonos y siervos, valen la mitad que el hombre ingenuo.

Una clase social típica de la época visigoda es la de los CONDITIONALES, en cuya primera línea figuraban los BUCELARIOS, que eran hombres libres ligados con vínculo revocable a un patrono, al cual debían fidelidad a cambio de ser protegi-

dos de él, recibir tierras, armas, y encargarse de casar las hijas del bucelario.

Formaban una clase aparte de los cristianos, los judíos; de distinta condición según fuesen bautizados, relapsos o sospechosos de volver a las prácticas judáicas, y los no bautizados, que eran los que más sustrían los vejámenes y cargas del CONVENTUS JUDAEORUM. Y vivía además en la Península, numerosa población oriental, de griegos y sirios dedicados al comercio.

Instituciones políticas, administrativas y económicas

En la monarquía de los visigodos, intermitente y electiva, hicieron la elección al principio una asamblea popular; pero luego intervino solamente la nobleza reduciendo la elección a un corto número de familias nobles, a la nobilísima de los Baltos hasta su extinción en Amalarico. Hubo asambleas laicas en los primeros tiempos, mas pronto asumió sus funciones el OFICIO PALATINO, compuesto de los Condes (comes), que aconsejaban al Rey en las distintas ramas del gobierno, aunque prescindía de ordinario de sus consejos el poder absoluto del monarca.

La división administrativa romana, según la "Notitia Dignitatum," del año 395, subsiste con los visigodos, diferenciándose en no pertenecerles ni la Baleárica ni la Tingitana, pero sí en cambio ciertos territorios en las Galias. El gobierno de las provincias lo tuvieron los DUQUES; los CONDES las ciuda-

des; los VICARIOS, VIZCONDES, y más tarde VEGUEROS, eran los sustitutos del Conde para lo judicial y estaban encargados de ciudades inferiores; y los VILlicos imperaban en las villas. Perduró el municipio romano, aunque algo modificado, en la época visigoda, preparándose el nacimiento de las agrupaciones rurales que habrían de dar origen a los Concejos rústicos.

El pueblo visigodo dió particular importancia a la constitución del ejército, formado de la gente goda, aunque la unidad religiosa facilitó la entrada de los hispano-romanos en aquel ejército, que tenía por jefe superior al Rey, mandando por sí o por medio de DUQUES, CONDES y GARDINGOS, siguiendo a estos los jefes llamados TIUFADOS o MILLENARIOS, por mandar una Tiufada o grupo de mil hombres, y los QUINGENTARIOS, CENTENARIOS y DECANOS, si mandaban quinientos, ciento o diez respectivamente. Los soldados vestían casco de cuero, cota y escudo de metal, llevaban largo el cabello, y sus armas eran lanzas, saetas, espadas de dos filos (spatha), puñales (dolones) y pequeños cuchillos (scramas).

Pertenece a las instituciones económicas, el reparto de tierras, de cuyas dos terceras partes se apropiaron los visigodos, con más algunas casas, arados, ganados y esclavos, no quedando sin riqueza, no obstante la importancia del despojo, los hispano-romanos, y practicaron la agricultura y ganadería los visigodos haciendo de ellas la principal riqueza, y sus nobles se aficionaron a la vida del campo.

Aunque los visigodos no estaban sujetos a ninguna tributación, sobre los hispano-romanos pesaban los impuestos de la CAPITATIO HUMANA y la CAPITATIO TERRENA, con la variedad de prestaciones que genéricamente se llamaron MUNERA, y los impuestos indirectos del Estado y del Rey, además de los per-

tenecientes a los municipios con sus recaudadores llamados TABULARII, EXACTORES y NUMERARIOS.

La industria y el comercio tuvieron florecimiento en los cortos períodos de paz de la dominación visigoda, subsistiendo alguna industria de la época romana, distinguiéndose los extranjeros, sobre todo los griegos, en el tráfico mercantil, con los judíos, y no faltando NEGOTIADORES hispano-romanos, algunos agrupados en gremios. Las naves españolas hicieron activo comercio exterior en los siglos V, VI y VII, con Africa, Marsella e Italia, y la marina militar de los godos empieza a mencionarse en los tiempos de Sisebuto.

El Derecho visigodo

El Derecho visigodo primordial tuvo un fondo de normas consuetudinarias, no consignadas en leyes posteriores, de las cuales parecen las más antiguas las atribuidas al rey Teodoro y a su hijo Teodorico (EDICTUM THEODORICI REGIS), y en el reinado de Eurico se promulgó un Código (STATUTA LEGUM o CODEX EURICI) para regular las especiales relaciones entre godos y romanos, entre vencedores y vencidos, obra quizá del jurisconsulto galo romano León de Narbona.

Las leyes euricianas fueron privativas de la raza germana. Los vencidos, tolerado su Derecho por los visigodos, siguieron rigiéndose por leyes romanas confusas por el número, y para regular la complejidad legislativa, Alarico II ordenó la formación del llamado LIBER LEGUM, conocido comunmente con las denominaciones de LEX ROMANA VISIGOTHORUM y BREVARIUM ALARICI REGIS, promulgado el 2 de febrero del

año 506, debido a una comisión de jurisconsultos galo-romanos, aprobado por una asamblea de obispos y provinciales reunida en Aduris (Aire-sur-l'Adour, en las Landas, Francia) y cuyas copias estaban suscritas por el "spectabilis," Anianus, canciller real.

Siguieron a los citados cuerpos legales la reforma unitaria iniciada por Leovigildo en su CODEX REVISUS (572-586) convirtiéndolo en territorial el Código de Eurico, aunque en la ley de Teudis (LEX THEUDI REGIS, del palimpsesto de la catedral de León) se marca ya la tendencia, continuándola Recaredo y Chindasvinto con sus NOVELLAE LEGES.

La gran obra legislativa se realizó durante el reinado de Recesvinto, formando una verdadera recopilación sistemática en el famoso LIBER IUDICIORUM, impropriamente llamado Furo juzgo, revisado por San Braulio, obispo de Zaragoza, y por los teólogos legistas del Concilio VIII de Toledo y promulgada hacia el año 654, resultando el más perfecto de los códigos bárbaros coetáneos; porque define la ley, consigna que el rey debe ser el primer servidor de la norma jurídica, que el poder procede de Dios, formula los deberes del pueblo, impone el principio de igualdad civil, dignifica el matrimonio, ampara a los hijos desgraciados (expósitos), favorece la propiedad y protege la agricultura.

La Iglesia hispano-goda

Los visigodos al penetrar en España habían sido ya convertidos al Cristianismo, por el obispo Ulfilas, que hizo una versión de la Biblia en su lengua, pero abrazando la herejía

arriana, mientras que los habitantes de nuestro suelo eran católicos. Los vándalos y alanos seguían en parte al Cristianismo, en parte la antigua idolatría; al paso que los Suevos, que eran todos idólatras, vieron a su rey Requiario abrazar el Catolicismo el año 448, se convirtieron al arrianismo el 465 por influencia del gálata Ajax, y cuando el apóstol de Galicia, San Martín Dumiense o Bracarense, convirtió a Teodomiro (Cariarico) y a su corte, tornaron también al Catolicismo el pueblo suevo merced a las exhortaciones del santo obispo fundador.

La Iglesia católica conservó la organización de la dominación romana, ejerciendo a pesar de las duras persecuciones sufridas, influjo por medio de sus obispos durante el período arriano, que crece en la etapa católica, aunque se ha exagerado la influencia del clero hispano-romano en aquella monarquía visigoda nunca regida por un poder teocrático.

La doctrina de la herejía profesada por los godos hasta su conversión al Catolicismo el año 589, era la predicada por el heresiarca alejandrino Arrio, combatiendo la UNIDAD y la CONSUBSTANCIALIDAD de las tres personas de la Santísima Trinidad y negando la divinidad del Verbo, cuando afirmaba que Jesucristo, el Hijo, no es Dios verdadero; pero tampoco hombre, es un ser intermedio que Dios formó, el LOGOS, para que realizara en el mundo sus IDEAS de creación y redención. Tal doctrina anatematizó condenándola el Concilio ecuménico de Nicea (325) definiendo la doctrina católica con estas palabras: "Et in unum Dominum Jesum Christum, Filium Dei, a Patre genitum, unigenitum, id est, ex essentia Patris, Deum de Deo, lumen de lumine, Deum verum de Deo vero, genitum non factum, CONSUBSTANTIALEM Patri, per quem omnia facta sunt."

Empieza la época más gloriosa de la Iglesia visigoda con el Concilio III de Toledo y la conversión de Recaredo, en el

mes de mayo del año 589, cuando en la silla hispalense brilla San Leandro y en la de Mérida el venerable metropolitano Masona, que presidió el concilio más célebre de España, el Toledano tercero. Es el siglo VII la centuria de los grandes prelados visigodos: figuran en ella San Isidoro de Sevilla, San Braulio y Tajón de Zaragoza, los Eugenios, San Ildefonso y San Julián de la silla primada de Toledo, con otros tantos que se distinguieron por su saber y virtud, dando con ello días de esplendor a la Iglesia hispano-goda, la que presenta una liturgia de fórmulas más perfectamente teológicas, un cuerpo de diecisiete concilios celebrados en Toledo, y sobresale entre todas las Iglesias particulares de Occidente.

Los templos se enriquecieron con donativos de los reyes y otras personas; aquellas iglesias tuvieron el derecho de asilo, privilegio de amparar a los delincuentes perseguidos que en ellos se refugiaban, para ser entregados por los sacerdotes si resultaba existencia de delito, pero con prohibición de matarlos; y la vida cenobítica extendida por España desde el siglo III, florecía en los cenobios de varones y monasterios de mujeres, dirigidos éstos por una SOROR O ABBATISSA y en aquellos por el abad, con reglas monásticas que ignoramos cuales fuesen, aunque puede suponerse que adoptasen la de San Agustín, traída de Africa por Donato cuando con 70 monjes vino a fundar el monasterio Servitano (Játiva, Valencia) el año 550, ya que la regla de San Benito no entró en España hasta el siglo IX. Famosos fueron los monasterios de Dumí, cerca de Braga, que fundó San Martín, apóstol de los suevos; el Servitano, fundado por el abad Donato; el Biclarense (Tarragona) que en el reinado de Leovigildo fundó Juan de Biclara; el de religiosas de Ecija, fundado por Santa Florentina, hermana de San Leandro; el Vesuniense (Vierzo) y el Peonense (Galicia)

fundados por San Fructuoso; y de aquella época son los de San Julián de Samos (Lugo), San Román de Hornija (Valladolid) y San Esteban de Ribas del Sil (Orense).

Se ha discutido mucho sobre los inmortales Concilios de Toledo, considerados por unos como Cortes generales del reino, opinando muchos que fueron Concilios simplemente, y sosteniendo multitud de escritores que aquellos Concilios tenían carácter de Asambleas mixtas, porque si bien legislaban sobre disciplina eclesiástica, en ellos se trataban también asuntos puramente seculares. Fueron convocados por el rey, obispos, abades y nobles, el clero y la nobleza, para intervenir en los Concilios de Toledo, reunidos en la iglesia de Santa Leocadia, aunque al tratarse de asuntos eclesiásticos no tomasen parte los elementos de la nobleza. Faltó la representación del pueblo para que fuesen verdaderas Cortes; pero de aquellas Asambleas llamadas Concilios de Toledo, salió la unidad de la Iglesia española y una legislación nacional que moderó las costumbres y evitó el despotismo del monarca: "era la Iglesia cumpliendo la misión que de su divino fundador recibiera de llevar la civilización a todas partes,,.

La cultura de los hispano-visigodos

De la lucha moral entre vencedores y vencidos, a cuyo frente se puso la Iglesia, resultó el triunfo del Catolicismo sobre el Arrianismo, y de la cultura latina sobre la barbarie germana. Por eso la lengua goda dejó paso al latín, la escritura ulfilana de los godos al uso de la escritura visigoda nacional. Para el éxito de esta empresa contribuyó la institución del mo-

nacato, que fué el refugio de las enseñanzas al desaparecer las escuelas oficiales, dándose en los monasterios ante los alumnos lectura y comentario de los libros de sus bibliotecas, abiertas a la juventud, y a la vez que se prescribía a los monjes la copia de los viejos manuscritos salvando del olvido preciadas reliquias de la antigüedad, que han llegado a nosotros en hermosos códices y constituyen una gloria nacional.

A los monasterios, al clero, correspondían las principales personas cultas, concedoras del saber latino-eclesiástico, del griego, el caldeo y el hebreo. Casi todos los escritores de la época hispano-goda fueron eclesiásticos, y trataron principalmente de historia, de religión y de moral. Figuran entre los más notables; Justo, obispo de Urgel, autor de una "Exposición del cantar de los cantares,"; Liciniano, que ocupó la silla de Cartagena y en sus "Epístolas," prueba profundo conocimiento de las Sagradas Escrituras; Apringio, sabio oriental, prelado de Beja (Pax Julia) intérprete del "Apocalipsis,"; culminando SAN LEANDRO, arzobispo de Sevilla, con sus himnos, la "Regla religiosa," y las "Sententiae sanctorum," a quien la cristiandad honró con el título de APÓSTOL DE LOS VISIGODOS.

La gran lumbrera del siglo VII es SAN ISIDORO, arzobispo de Sevilla (570-636) "Doctor de las Españas," "Espejo de obispos y sacerdotes," y "Apóstol de Cristo," títulos con que sus contemporáneos premian al insigne varón que supo reunir en un cuerpo de doctrina todo el saber de su siglo, imprimir movimiento y carácter a las corrientes de su época, y enseñar al mundo con el ejemplo de su ciencia y sus virtudes. Murió el año 636, y su cadáver fué trasladado a León en 1063, en virtud de un tratado entre Fernando I de Castilla y Mohamed ben Abbad, de Sevilla.

La obra más importante de San Isidoro es la llamada ETI-

MOLOGÍAS ("Originum sive Etymologiarum libri XX,") monumento insigne, verdadera enciclopedia donde el docto y santo prelado da una reseña de las materias de la ciencia, por medio de definiciones de las nociones y objetos sirviéndose de la etimología de las palabras que los designan. Esta obra inmortal contiene en sus veinte libros, Gramática, Poesía, Historia, Retórica, Aritmética, Geometría, Música y Astronomía; Medicina, Legislación, Cronología, Bibliografía, Teología, Sagrada Escritura y Lingüística; Lexicología, Anatomía, Zoología, Geografía, Agricultura, Guerra y juegos, Arquitectura e Ingeniería naval, Indumentaria y Costumbres. Su mejor obra filosófica es el "Liber de natura rerum,," de Teología los más interesantes son sus libros "Sententiarum libri tres,," y "De doctrina et fide Ecclesiasticorum,,"; y entre sus obras históricas figuran el libro "De viris illustribus,," la "Historia de regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum,," que se extiende desde 256 de Jesucristo hasta el 621, y un "Chronicon,," en que encerró los hechos más notables acaecidos desde el principio del mundo hasta los tiempos de Heraclio y el año IV del reinado de Sisebuto (627).

El ejemplo dado por San Isidoro trascendió a sus numerosos discípulos, mereciendo citarse los siguientes: San Braulio, elocuentísimo obispo de Zaragoza, autor de una "Vida de San Millán,,"; Tajón, que compuso cinco libros de "Sentencias,,"; los poetas San Ildefonso y San Eugenio de Toledo, que como teólogos y escritores en prosa compusieron, el primero su tratado "De perpetua virginitate Sanctae Mariae,," y el segundo el libro "De Sancta Trinitate,,"; y otros muchos, como el santo abad Fructuoso con sus cartas y "Regulas,," y los himnos, cánticos y "Visiones,," apocalípticas de San Valerio, escritos en prosa rimada. El más profundo pensador de la escuela toleda-

na fué SAN JULIÁN, metropolitano de Toledo (680-690), autor de varias "Oraciones,, "Apologéticos,, y de la monografía histórica conocida con el nombre de "Vida de Wamba,, más exactamente, HISTORIA DE LA REBELIÓN DE PAULO.

Hay que recordar al historiador contemporáneo de Leovigildo, al fundador y obispo JUAN DE BICLARA, (540-621), autor del CHRONICÓN BICLARENSE, que comienza el año 567 y acaba en el 590, muy imparcial al relatar el reinado de Leovigildo, y merecen también recuerdo honroso los soberanos que amantes del saber no desdijeron las letras, Sisebuto y Chindasvinto, y los nobles Claudio, Bulgarano y Lorenzo.

Manifestación artística visigótica

Aunque San Isidro nos dice que tuvieron los visigodos una arquitectura potente y suntuosa, es cierto también que de aquellas maravillas han llegado a nosotros desfigurados y mutilados restos de las iglesias, palacios y edificios públicos elevados por la arquitectura visigoda en las principales ciudades del reino.

Conocemos vestigios de sus columnas de fuste acanalado en hélice o liso, sus capiteles de tipo corintio degenerado, su ornamentación inspirada en la flora generalmente y de poco relieve, mezclándose en ella el follaje con los emblemas cristianos de la paloma, el pez, la cruz griega y el alfa y la omega del crismón. Del estudio de los restos monumentales visigodos se infiere, que es carácter general, el plano de basílica latina con tres naves, más alta la central; que usaron techos de madera, rara vez bóveda de medio cañón; que los soportes

son pilastras, y sólo en el ingreso del presbiterio emplearon columnas cilíndricas; sus arcos fueron redondos, en herradura y peraltados: cornisa por cima de los arcos; ábside cuadrangular; muros interiores con revestimientos de mármol; mosaicos en los pavimentos; ligeros contrafuertes y torres en espadaña, probando aquella arquitectura de los godos españoles, que ningún parecido tuvo con la más tarde llamada impropia-mente GÓTICA.

Como fuentes productoras del arte visigodo, fijanse: 1.^a LA ORIENTAL, por la comunicación de los godos con los griegos y asiáticos antes de llegar a España; 2.^a, LA ROMANA, por los muchos restos arquitectónicos de esta civilización en la Península; y 3.^a, LA BIZANTINA, traída por los soldados de Justiniano, los patriarcas de Cartagena, los monjes sirios y los mercaderes de Ampurias, Denia y Mérida.

Son los monumentos importantes que han llegado hasta nosotros: la puerta de Sevilla y el muro occidental de la Mezquita, en Córdoba; la iglesia de San Román de Hornija, fundación de Chindasvinto, y la de Santa María de Bamba (ambas en Valladolid); la de San Millán de la Cogulla de Suso (Logroño); el baptisterio de San Miguel de Tarrasa (Barcelona); Santa Comba de Bande (Orense), y la pequeña basílica, declarada monumento nacional, de San Juan de Baños de Cerrato (Palencia), edificada por Recesvinto el año 661, que es el monumento más completo, antiguo y caracterizado que se conserva de la arquitectura visigoda.

La escultura produjo obras toscas de estilo latino, señalándose pocas como auténticas, aunque la tradición en España ofrécenos multitud de imágenes talladas en piedra y en madera, que ocultas durante la invasión sarracena, fueron milagrosamente descubiertas en los siglos de la Reconquista. En Ca-

beza de Griego se encontraron dos troncos de estatuas de mármol blanco, en Santa María de Centelles está la Virgen con el Niño, que es una imagen visigoda, y en Baños de Cerrato se guarda la escultura de San Juan Bautista, considerada como la obra mejor del arte escultórico visigótico en la Península, aunque la crítica la discute y pretende colocarla entre los productos medioevales.

Abundan más los sarcófagos labrados, representando su arte escultural escenas bíblicas y composiciones apostólicas. Notables son el de Écija, Jerez de la Frontera, el de Talavera de la Reina, el llamado de Alcaudete y el más hermoso, el de Briviesca, en el Museo provincial de Burgos.

Resto de eboraria notabilísimo es el díptico consular conservado en la Cámara Santa de Oviedo; y de orfebrería y trabajos en metal son las joyas, coronas y cruces que se han hallado. En 1858 se descubrieron en Guarrazar (Toledo) varias joyas visigóticas, entre ellas la corona votiva de Recesvinto, con adornos de esmalte celular en rojo, que con más joyas ha ido a parar al Museo de Cluny, en París; y en la Armería Real (Madrid) se custodia la corona de Suintila y otras valiosas precesas que revelan la influencia bizantina, contándose además algunos bronces y anillos, y recientemente ha adquirido el Museo Arqueológico Nacional (Madrid), unas baldosas de relieve, con ornamentación vegetal, producto de la cerámica visigoda y semejantes a las toledanas, que procedían de Burguillos (Badajoz).

Serie de los Reyes visigodos

| | Principio de su reinado | NOMBRES | Duración de su reinado |
|-----------|-------------------------|-----------------------|------------------------|
| | Años | | |
| S. V | 466 | Eurico | 18 años |
| | 484 | Alarico | 22 » |
| Siglo VI | 506 | Gesaleico | 1 » |
| | 507 | Amalarico | 24 » |
| | 531 | Teudis | 17 » |
| | 548 | Teudiselo | 1 » |
| | 549 | Agila | 5 » |
| | 554 | Atanagildo | 13 » |
| | 567 | Liuva I | 3 » |
| | 570 | Leovigildo | 16 » |
| | 586 | Recaredo I | 15 » |
| | 601 | Liuva II | 2 » |
| Siglo VII | 603 | Witerico | 6 » |
| | 609 | Gundemaro | 3 » |
| | 612 | Sisebuto | 9 » |
| | 621 | Recaredo II | 3 meses |
| | 621 | Suintila | 10 años |
| | 631 | Sisenando | 6 » |
| | 636 | Chintila | 4 » |
| | 640 | Tulga | 2 » |
| | 642 | Chindasvinto | 7 » |
| | 649 | Recesvinto | 23 » |
| S. VIII | 672 | Wamba | 8 » |
| | 680 | Ervigio | 7 » |
| | 687 | Egica | 14 » |
| | 701 | Witiza | 8 » |
| | 709 | Achila (guerra civil) | 2 » |
| | 711 | Rodrigo | 1 » |

100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200

| Number | Name |
|--------|------|
| 100 | ... |
| 101 | ... |
| 102 | ... |
| 103 | ... |
| 104 | ... |
| 105 | ... |
| 106 | ... |
| 107 | ... |
| 108 | ... |
| 109 | ... |
| 110 | ... |
| 111 | ... |
| 112 | ... |
| 113 | ... |
| 114 | ... |
| 115 | ... |
| 116 | ... |
| 117 | ... |
| 118 | ... |
| 119 | ... |
| 120 | ... |
| 121 | ... |
| 122 | ... |
| 123 | ... |
| 124 | ... |
| 125 | ... |
| 126 | ... |
| 127 | ... |
| 128 | ... |
| 129 | ... |
| 130 | ... |
| 131 | ... |
| 132 | ... |
| 133 | ... |
| 134 | ... |
| 135 | ... |
| 136 | ... |
| 137 | ... |
| 138 | ... |
| 139 | ... |
| 140 | ... |
| 141 | ... |
| 142 | ... |
| 143 | ... |
| 144 | ... |
| 145 | ... |
| 146 | ... |
| 147 | ... |
| 148 | ... |
| 149 | ... |
| 150 | ... |
| 151 | ... |
| 152 | ... |
| 153 | ... |
| 154 | ... |
| 155 | ... |
| 156 | ... |
| 157 | ... |
| 158 | ... |
| 159 | ... |
| 160 | ... |
| 161 | ... |
| 162 | ... |
| 163 | ... |
| 164 | ... |
| 165 | ... |
| 166 | ... |
| 167 | ... |
| 168 | ... |
| 169 | ... |
| 170 | ... |
| 171 | ... |
| 172 | ... |
| 173 | ... |
| 174 | ... |
| 175 | ... |
| 176 | ... |
| 177 | ... |
| 178 | ... |
| 179 | ... |
| 180 | ... |
| 181 | ... |
| 182 | ... |
| 183 | ... |
| 184 | ... |
| 185 | ... |
| 186 | ... |
| 187 | ... |
| 188 | ... |
| 189 | ... |
| 190 | ... |
| 191 | ... |
| 192 | ... |
| 193 | ... |
| 194 | ... |
| 195 | ... |
| 196 | ... |
| 197 | ... |
| 198 | ... |
| 199 | ... |
| 200 | ... |

EDAD MEDIA

(Desde el año 711 hasta el año 1492)

LA ESPAÑA MUSULMANA

CAPÍTULO VIII

LA DOMINACIÓN ÁRABE

«... la conquista no fué cuestión de *propaganda religiosa*, sino un *pillaje* más o menos sistemático.»

DR. VAN VLOTEN

«Siempre nos ha parecido un mito lo del fanatismo árabe por la propagación de su religión.»

Francisco CODERA

La invasión musulmana y la conquista de España.—Los emires dependientes de Damasco.—El emirato independiente (756-912).—El Califato de Occidente. Esplendor musulmán.—Gobierno de Mohámed Abuámir, Almanzor.—Caída del Califato de Córdoba. Reinos de Taifas.—Los almorávides.—Los almohades.

La invasión musulmana y la conquista
de España

Las predicaciones del falso profeta Mahoma al empezar el siglo VII, a los habitantes de las variadas tribus de Arabia, sedentarias o errantes como el beduíno del desierto, en las que predominaba la indiferencia religiosa, enardecieron los espíritus de aquellas gentes convirtiéndolas a una más perfecta y acomodada religión, y unidas bajo el mando del califa y con la nueva religión puestos en condiciones propicias para ejercitar sus instintos guerreros, porque va derecho al paraíso el que muere en la guerra santa, sometieron la Arabia, Siria, Persia, Egipto, el Norte de Africa y pasaron a España, siempre por el botín, en busca de las riquezas de los vencidos.

Derrotado el ejército de D. Rodrigo por las tropas del lugarteniente de Muza ben Nosair, gobernador de Africa, por Tárik, los días 28 del mes de Ramadán a 6 de Xaual del año 92 de la Hégira (19 a 26 de julio de 711), prosiguen los victoriosos invasores su avance, tratando de tomar a Córdoba, Málaga, Granada y Murcia los capitanes de Tárik, mientras éste se apodera de Toledo, que encontró abandonada, y se dirige al Norte pasando por Guadalajara y llegando a Amaya.

El gobernador de Africa, Muza, cruza el Estrecho, salta a tierra en Alandalus (712) dispuesto a hacer activa campaña y someter la Península, y antes de un año consiguió apoderarse de Sidonia, Carmona, Sevilla y Mérida, en junio del 713 se reúne y humilla a Tárik cerca de Talavera, y sale en expedición

contra los Vascos, conquista a Zaragoza, va sobre Astorga y Lugo; pero desavenencias habidas entre Tárik y Muza, obligan al Califa de Damasco Alualid (Walid) a llamar ante su presencia a ambos caudillos.

Los emires dependientes de Damasco

Los territorios conquistados en España por los musulmanes formaban parte del gran Imperio de los califas de Damasco, a la sazón pertenecientes a la familia Omeya, y en su nombre gobernaba la Península un walí o emir subordinado al de Africa.

El primer gobernador de la España musulmana fué Abdelaziz ben Muza (713-716), quien no hizo conquistas de importancia, estableció su residencia en Sevilla, se casó con la cristiana Egilona, viuda del rey Rodrigo, y celebró un tratado con el bizarro duque godo Teodomiro, en virtud del cual quedaba este jefe cristiano como independiente en Orihuela y su territorio y respetada la religión cristiana y la propiedad del suelo, pero debiendo pagar un impuesto personal los cristianos, consistente en una moneda de oro (dinar) cada uno, cuatro almudes de trigo, cuatro de cebada, cuatro azumbres de mosto, cuatro de vinagre, dos de miel y dos de aceite.

Abdelaziz fué asesinado al entrar en la mezquita el año 716, después de haber organizado la España árabe siguiendo un sistema de tolerancia, nombrando un "alcaide," para cada gran ciudad, en reemplazo del "comes," godo, y dado un "walí," a cada provincia en vez del "duque,".

Sucedieron rápidamente una serie de emires de poca

La dominación árabe

importancia. De ellos, algunos conquistaron sin dificultad la Galia que estuvo sometida a los reyes godos, distinguiéndose el valiente Abderrahmen ben Abdala el Gafequi, hombre que soñaba con llevar la media luna hasta el mar del Norte, con hacer al califa dueño de Europa, y si fué depuesto tras breve mando en 721, designado por el Califa segunda vez, el año 730, marchó a realizar su gran sueño y atraviesa arrollador la Aquitania, llega hasta las orillas del Garona, apoderóse de Burdeos, y cuando se disponía a conquistar las ricas llanuras centrales de Francia, cerca de Poitiers tiene lugar el encuentro con el ejército del jefe franco Carlos Martel, sufriendo sangrienta derrota los musulmanes y quedando allí muerto a lanzadas el famoso emir (732).

Bajo el emirato de Ocba ben Alhachach el Salulí (734-740), parece que el dominio musulmán de España alcanzó la mayor extensión, aunque ni dominó el emir la PEÑA donde se había refugiado Pelayo, ni tampoco dominó en la región más elevada de los Pirineos centrales, y un ejército que envió para socorrer al gobernador musulmán de Narbona, lo deshizo Carlos Martel; desgraciada suerte como en su intervención a favor del emir de Africa en lucha civil.

En esta época del emirato español tan turbulenta no por la oposición entre cristianos y mahometanos, sino por la rivalidad de los diferentes bandos vencedores, llegaron a sublevarse repetidamente los bereberes, pero por móviles sociales, políticos y religiosos, no por resentimientos que tuvieran por haberseles adjudicado las peores tierras, siendo ellos la raza conquistadora; pues importantes distritos de Andalucía estaban poblados por bereberes, y en puntos buenos y malos se instalaron por la Península.

La contienda civil que empezó entre ÁRABES y BERBERISCOS,

surgía después entre SIRIOS y YEMENITAS, aumentándose el incendio con la rivalidad entre los árabes QUELBITAS y CAISIES, tribus estas últimas señaladas tradicionalmente como descendientes de Ismael y pobladoras del Néched, y las quelbitas tenidas por las más importantes entre los habitantes del Yemen, ambas enemigas siempre, combatientes ahora en suelo español (745), quedando vencedores los caisies o maadies con Yúsuf el firita, de ilustre nobleza árabe, en el poder, y el sagaz y valeroso caisi Somail en el gobierno de Zaragoza, donde en apurada situación fué socorrido por las tribus caisitas, a quienes acompañaba un grupo de clientes de los omeyas encargados de una misión especial (755).

El emirato independiente (756-912)

Durante los grandes y sangrientos desórdenes entre árabes y africanos, sucedidos en España en estos primeros cuarenta y cinco años de la dominación musulímica, en Oriente el partido teocrático musulmán depuso a los Omeyas reinantes en Damasco y proclama califa a un descendiente de Abbas, tío de Mahoma (750). Abul-Abbás propúsose ferozmente exterminar la estirpe Omeya, y los nuevos califas se establecieron en la ciudad de Bagdad.

La España musulmana pasaba a someterse al poder de un joven venido de Oriente, de 26 años, alto, de buen aspecto, bizco, de barba rala, sobre cuya frente pendían dos rizos o bucles, inteligente, enérgico y ambicioso. Se llamaba Abde-rrahmen, era nieto del Califa Hixem y casi el único vástago de la dinastía de los Omeyas que había podido escapar a la

La dominación árabe

persecución de sus rencorosos y triunfantes enemigos los abbasies.

Llegó a Africa y después de muchas aventuras por mar y tierra, encontró asilo entre los bereberes, desde donde escribió el año 754 a los clientes omeyas de España, pidiéndoles apoyo para lograr en la Península un mando digno de su elevada cuna; y arribó a la playa de Almuñecar en la tarde del 13 de septiembre del año 755, aquel primer Omeya de España que había de ser el fundador de una dinastía tres veces secular, dinastía independiente del califato de Bagdad.

ABDERRAHMEN I (756-788) aspira a crear una unidad nacional, a reorganizar el ejército, y a apagar los odios de tribus y familias, para lo cual publicó una amnistía fielmente observada. Derrotó a Yúsuf y a Somail, aniquiló las fuerzas enviadas por el califa contra él, sustituyó su nombre al del califa en la JOTBA u oración pública, con mano de hierro castigó a las tribus que se sublevaron en la Península, y verifica expediciones afortunadas contra los cristianos.

En el año 778, el 15 de agosto, fijase la famosa batalla de RONCESVALLES, consecuencia del acuerdo entre los enviados abbasies y Carlomagno, que se habían avistado el año anterior decidiendo auxiliar a los adversarios de Abderrahmen I. Carlomagno que con sus francos atravesó los Pirineos, se presenta delante de Zaragoza, pero se retira, saquea a Pamplona, y en el desfiladero de Roncesvalles su retaguardia fué destruada por vascos y musulmanes.

Ya en los últimos tiempos de su largo reinado de más de 33 años, viendo Abderrahmen consolidado su reino, dedicóse a embellecer a la ciudad de Córdoba, su capital, a la organización del Estado, a la construcción del alcázar y a procurar que los cristianos cediesen la mitad que les restaba de la antigua

Historia de España

catedral de San Vicente, para ensanchar la mezquita aljama, dando acaso principio a la construcción de la actual Mezquita de Córdoba.

HIXEM I (788-796) hijo de Abderrahmen, prohibió el uso de la lengua latina y dispuso que asistieran a las escuelas arábigas los hijos de los cristianos, mandó predicar la guerra santa movido por su fervor religioso, emprendiendo varias campañas contra los cristianos del Norte, y hermoseó la Mezquita de Córdoba.

ALHÁQUEM I (796-822) soberano enérgico, decidido y de carácter absorbente, en su gobierno personal de 26 años no tiene momento de debilidad, castigó severamente a la ciudad de Toledo y con crueldad la sublevación de Córdoba, mereciendo de la posteridad ser apellidado EL CRUEL.

ABDERRAHMEN II (822-852) fué un príncipe de costumbres orientales, amigo del fausto y la magnificencia, que embelleció a Córdoba con jardines, fuentes, mezquitas y palacios gravando al pueblo con impuestos rodeóse de músicos y de poetas y persiguió a los cristianos mozárabes, que vieron sufrir el martirio al presbítero Perfecto, al monje Isaac y muchos más que confesaron su fé ante los musulimes. En su tiempo aparecieron en las costas musulmanas los MACHUS o normandos (wikingos), que saquean varias ciudades y sorprendieron a Sevilla remontado el Guadalquivir por las naves de los "reyes del mar". Afortunado en las expediciones militares contra los cristianos, saqueó a León (846), entró en Alava y Castilla (850 y 863), recorre Navarra (860) y fué contra Barcelona (861) tornando vencedor.

MOHÁMED I (852-886) más intolerante que su padre, renueva las persecuciones contra los cristianos, sufriendo el martirio el presbítero Anastasio, la virgen Digna, el monje Félix

La dominación árabe

de Alcalá, el arzobispo San Eulogio y otros muchos; pero el emirato decaía a causa de los disturbios internos y las rebeliones se multiplicaban: Toledo, Aragón con los Beni Casi, Muza ben Muza de la Rioja, Ibn Meruán en Badajoz, y el prototipo de los insurgentes fué Omar ben Hafsún (879) oriundo de la serranía de Ronda, caudillo que puso en peligro la existencia de la dinastía, defendióse en la inexpugnable fortaleza de Bobastro (O. de Antequera) llegando a ser el verdadero rey de la raza española del Mediodía.

Muere Mohámed I y le suceden sus hijos MÓNDIR (886-888) y ABDALA (888-912), quienes tuvieron que luchar contra Omar, cuya pujanza no tenía límites, llegando Córdoba a punto de caer en sus manos. Se convirtió después al cristianismo y hasta su muerte (917) fué Omar ben Hafsún el héroe español, terror durante treinta años de los emires de Córdoba.

De la España musulmana habíase enseñoreado la anarquía, y ciertamente ante aquella situación de un país infestado de merodeadores, de jefes insignificantes erigidos en tiranos, de visible miseria por el hambre en las campiñas, de menosprecio hacia el débil príncipe del emirato cordobés, lo único que podía exigirse era el anhelo de un salvador que trajese consigo el imperio de la ley.

El Califato de Occidente. Esplendor musulmán

Abderrahmen III (912-961) el nieto y sucesor del emir Abdala, joven animoso de excelentes dotes, conseguiría en los cincuenta años de su reinado, poner fin a la ruinosa anarquía productora de tantos males; llegaba en hora oportuna para el

Imperio del Islam y dispuesto a ejercer una autoridad no disputada.

Tomó resueltamente el mando de las tropas y avanzando con su ejército por la España musulmana, supo someter a los rebeldes árabes y berberiscos con singular tenacidad, desapareciendo el reino de Omar ben Hafsún o Samuel, cuyos hijos no supieron mantener, (928) tomando a Badajoz, a Toledo, despojando a los Beni Casi de Aragón del poderío que disfrutaban, y después de restablecida la unidad en el reino musulmán español y ante la decadencia del Califato de Bagdad, ordenó que desde el viernes 16 de enero de 929 se le diese en la oración pública y en los actos de ceremonia el nombre de EN-NÁZER LIDINALAH, el que presta su ayuda a la religión de Dios, ostentando también el título de EMIR ALMUMININ, jefe de los creyentes, poniendo así fin al emirato y fundando el Califato de Occidente.

Contra los cristianos del Norte y contra el califa fatimita de Africa, fué continuo guerrear el reinado de Abderrahmen III. A los fatimitas disputó el imperio del Mediterráneo posesionándose de Ceuta y disponiendo de una soberbia marina, y preponderaba sobre los cristianos del Norte con un ejército numeroso y bien disciplinado, acaso el mejor del mundo, porque si en San Esteban de Gormaz, Osmá, Simancas y Alhandeda, sufre sangrientas derrotas, quedó en muchas ZEFAS vencedor sobre navarros y leoneses, recordándonos Mutonia, Valdejunquera, Pamplona, Burgos, San Pedro de Cardaña, Calatayud, el poder formidable del primer califa cordobés.

Abderrahmen III por sus acertadas medidas de gobierno, por sus alianzas solicitadas por poderosos reyes, por la fastuosidad de su corte y el florecimiento omnímodo de su reino, fué famoso por todo el mundo y elevó el Imperio de los cali-

La dominación árabe

fas españoles al más alto puesto de esplendor y de poder.

ALHÁQUEM II (961-976) hijo del anterior califa, era de carácter pacífico, mas supo conservar el prestigio del poder musulmán, saliendo sus tropas vencedoras sobre los cristianos y logró también imponer su autoridad en Mauritania; pero la característica de este reinado fué la cultura. Nunca había reinado en España príncipe tan sabio, ninguno buscó con tal ansiedad libros preciosos y raros por medio de sus agentes en el Cairo, en Bagdad, en Damasco y en Alejandría, y todos los ramos de la enseñanza debían florecer bajo príncipe tan esclarecido, llegando la Universidad de Córdoba a ser entonces una de las más famosas del mundo.

A la muerte de Alháquem II, subió al trono su hijo el niño HIXEM II (976-1016), de temperamento apocado y de doce años de edad, por lo cual gobernarían durante su minoridad la sultana SOBH (Aurora), de origen vasco, y el HAGIB o primer ministro Moshafi, nombrándose a Aben-abi Amir visir del Imperio.

Gobierno de Mohámmed Abuámir, Almanzor

Colaborando con el primer ministro Moshafi, en la minoridad del Califa Hixem II, estaba el visir Aben-abi Amir, cuyo nombre verdadero era MOHÁMED ABUÁMIR, oriundo de Algeciras, procedente de la nobleza árabe de segundo grado, que acabados sus estudios en la famosa Universidad cordobesa abrió un bufete cerca de la puerta del palacio del Califa, logró alcanzar por su buena presencia y la distinción de sus maneras, altos puestos ya en el reinado de Alháquem II, y con el favor de la Sultana Aurora (SOBH) llegó en el reinado de Hi-

xem II a ser el califa de hecho, después de deshacerse de sus rivales, incluso su suegro Galib, jefe del ejército, ostentando el nombramiento de Prefecto de Córdoba, de HÁCHIB o primer ministro, rigiendo con energía los destinos del Imperio en nombre del inepto Hixem, y tomó el arrogante título de AL-MANZOR-AL-ALAH, "el Victorioso de Dios".

Hombre de gran capacidad y político experto, se improvisó militar con tal fortuna, que dirigió 52 campañas (por lo común hacia dos anuales, una en Primavera y otra en el Otoño) contra los cristianos y africanos, siempre con gloriosos resultados, los más resonantes del Islam en España, sembrando el terror su intrepidez en el campo enemigo. Zamora, Simancas, Barcelona, Coimbra, León, Astorga, Santiago de Compostela, San Millán de la Cogulla, mantienen triste memoria de los saqueos y las destructoras guerras de Almanzor.

Cuando en 1002 regresaba de su última expedición dirigida contra Castilla, en Calatañazor sufrió un serio descalabro, y gravemente enfermo hizose llevar a hombros hasta Medinaleci, donde exhaló su último aliento.

"En el año de 1002, murió Almanzor y fué enterrado en los infiernos,, dice una crónica cristiana; pero un musulmán grabó sobre la tumba de Almanzor el verso siguiente: "Por Allah! que jamás los tiempos traerán otro que se le parezca, ni que como él defienda nuestras fronteras.,,

Con la muerte de Abuámir se desmoronó el califato y renacieron las luchas civiles y con ellas la anarquía política, ensangrentando las calles de Córdoba berberiscos y eslavos partidarios de los AMIRITAS, descendientes de Almanzor, o de los pretendientes omeyas que se disputaban la hegemonía en el poder, todavía en vida de Hixem, cuya muerte fingió el vicioso y cruel califa usurpador MOHÁMED EL-MAHDÍ (1009).

Caída del Califato de Córdoba. Reinos de Taifas

Al desaparecer Hixem II se entronizan en el trascurso de sesenta años hasta nueve califas, juguetes de los partidos eslavo y berberisco, que asesinados o destronados terminaban sus efímeros mandos sin restablecer el orden, cual aconteció con el último elegido, el indolente y aficionado a la mesa, HIXEM III, El-Mótad-billáh-Abubéquer, que entrega las riendas del poder al tejedor Alháquem, sin sospechar que víctimas de una conjura sangrienta caerían del trono y del poder y era llegado el fin de la unidad musulmana española, hundiéndose con indecible oprobio el califato de Occidente.

La España musulmana se fraccionó en minúsculos Estados independientes, más de veinte, llamados generalmente REINOS DE TAIFAS, que celosos unos de otros, débiles y desunidos, más pronto o más tarde, fueron presa de sus adversarios, viviendo lo que vivieron por la división de sus enemigos cristianos.

El Sur del Andalus se lo habían repartido los generales berberiscos; predominaban en el Este los jefes eslavos; los restantes tocaron en suerte a advenedizos o al pequeño número de aristócratas árabes salvados de las persecuciones, y las importantes ciudades de Córdoba y Sevilla se habían constituido en repúblicas.

CÓRDOBA, cuyo primer presidente de su república fué Gehwar, no tardó en ser incorporada (1070) a Sevilla. Se entronizaron en TOLEDO los Beni-Dinún, de estirpe africana, reinando hasta que Alfonso VI se apoderó de la ciudad (1085). En ZARAGOZA los Beni-Hud, familia árabe, gobernaron para

ser desposeídos por los almorávides, cayendo la plaza después en poder de Alfonso el Batallador (1118). Bajo los hamuditas, jefes del partido berberisco, estuvo MÁLAGA, que fué anexionada por el reino de GRANADA en el año 1055, habiendo estado este último reino bajo los Beni Ziri hasta que los almorávides se apoderaron de Granada y a poco de Málaga también (1090). BADAJOZ, que fué independiente bajo los berberiscos arabizados que se llaman "aftasidas", dejó de serlo bajo el dominio almorávide (1094). VALENCIA, MURCIA y ALMERÍA fueron gobernadas algún tiempo por eslavos.

ALBARRACÍN, TUDELA, MEDINACELI, ALPUENTE, ALGECIRAS, HUELVA, etc., como también LORCA, CARMONA y DENIA fueron independientes, e hizose célebre la última con su señor el pirata Mocheid, que conquistó las Baleares (1015) y saqueó, las costas de Italia y de Cerdeña. Pero el Estado que extendió más sus límites y logró importancia mayor, fué SEVILLA, constituida primero en república regida por el ilustrado y rico abbadí Abul-Casim Mohámed, el que hizo creer, suplantándole con un esterero de Calatrava parecido al califa, que Hixen II no había muerto, que se había refugiado en Sevilla y nombrándole primer ministro. A Abul Casim sucedió a su hijo el cruel, astuto y hábil político, MOTÁMID, llegando a extender su autoridad por todo el Oeste de la España musulmana y aliándose con los reinos de taifas de Denia y Valencia, aumentándose el poder con su hijo y sucesor AL-MOTÁMID, conquistador de la ciudad de Córdoba y del reino de Murcia, abarcando entonces los estados sevillanos desde Viseo y Niebla hasta Murcia y Algeciras. Mas las envidias de los príncipes musulmanes ante la prosperidad de Motámid, el poder creciente de los reyes cristianos (Fernando I, Sancho II, Alfonso VI, de León y Castilla; Ramiro I, Sancho Ramírez, Pedro I y Alfonso I, de Aragón y

La dominación árabe

Navarra) que aprovechaban las continuas guerras civiles entre los reinos de taifas, aunque también existieron discordias y contiendas guerreras de parte de los soberanos cristianos de la Península, y la crítica situación de los restantes estados musulmanes españoles, presentaron ante Motámid el peligro existente y propuso a los príncipes de taifas llamar en su auxilio a la nueva secta del islamismo que se enseñoreaba de Marruecos; porque él prefería ser camellero en Africa, antes que porquero en Castilla.

Los almorávides

Cuando el arte de la poesía musulmana eternizaba las afrentas, lamentos y desdichas de los musulmanes españoles y la incertidumbre atormentaba a los reyezuelos moros ante las ambiguas y evasivas respuestas de Yúsuf el almorávide, un centenar de navíos, con varios cuerpos de ejército, cruzaron el Estrecho dispuestos a tomar la plaza de Algeciras. Habían llegado los ALMORÁVIDES, nombre que significa "hombre consagrado a Dios", cuyo jefe era el rudo, audaz y valeroso YÚSUF ABENTEXUFIN, descendientes de los hijos del Desierto convertidos al Islamismo por el misionero Sidgilmesa, conquistadores afortunados, con un Imperio en aquella época que se extendía desde el Senegal hasta Argel.

Juntos, bajo una sola bandera los moros de España con los que vinieron de Africa, al mando todos ellos del Sultán almorávid Yúsuf Abentexufin, emprenden la campaña contra los cristianos, encontrándolos no lejos de Badajoz y trabándose en ZALLACA según los musulmanes, o en SACRALIAS, como los

cristianos escribieron ("in Badalozio, id est, Sacralias,,), el 24 de octubre de 1086, la famosa batalla donde se luchó valerosa y denodadamente, quedando los musulmanes victoriosos y los cristianos vencidos y deshechos, con su rey Don Alfonso VI herido, el campo cubierto de heridos y de muertos, y apelando otros aterrados a dolorosísima fuga; ("timor magnus..., et fugerunt,,). Aunque el almorávide no sacó de la victoria el fruto que podía esperarse, pues a la noticia de la muerte de su hijo primogénito en Ceuta, dejó una división de 3.000 hombres y volvió al Africa.

Los cristianos se rehicieron pronto y nuevamente se buscó por los musulmanes españoles a Yúsuf, que volvió, y a los ruegos del partido religioso, que acusaba de irreligiosidad a los taifas, y del pueblo vejado con onerosos tributos, y de una parte que veía la conveniencia de formar con todos los pequeños reinos musulmanes uno poderoso, decidióse a incorporar el Andalus a su imperio, apoderándose de la España musulmana destronando a los reyezuelos, prevalido de un FETWA de los faquíes andaluces y africanos, que le señalaban como deber religioso esta determinación. E hizose Yúsuf Abentexufin proclamar señor de toda la España musulmana, respetando solamente la dinastía zaragozana de los Beni-Hud.

El año 1106 moría Yúsuf y subía al trono su hijo menor, ALÍ-BEN-YÚSUF (1106-1143), el monarca que veía en la cúspide de la grandeza el imperio almorávide, extendiéndose sus dominios desde Bugía hasta el confín del Sus, desde Segelmesa a los montes de Oro en el Sudán, por todo el Andalus y las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza. Su hermano el gobernador Temim derrotó en Uclés (1108) a los cristianos en la sangrienta batalla de "los Siete Condes,, donde murió el joven de pocos años Don Sancho, hijo del rey Alfonso VI, y bajo Alí se

La dominación árabe

sometió Zaragoza al yugo almorávide; pero aunque los ejércitos del africano guerrean sin cesar, los cristianos obtienen ventajas que aumentan durante el reinado siguiente de su hijo TEXUFIN BEN ALÍ (1143-1145), ya en plena decadencia almorávide; porque los almohades se apoderaban de gran parte de Marruecos y los andaluces sublevados contra la tiránica dominación africana almorávid y descontentos de la protección dispensada a los cristianos sometidos, formaban un partido nacional con "nuevos reinos de taifa,, cuyos principales representantes fueron, Abencasí en el Algarbe, Abenhamdin en Córdoba y Zafadola en Valencia y Murcia, aconteciendo que las islas Baleares fueron el último baluarte de los almorávides.

Los almohades

El IMAN reformador, MAHDI, que había fundado en Africa la secta de los almohades (unitarios) tratando de restaurar la primitiva moral y observancia estricta del Islam, refugiándose entre los feroces masmudas del Desen, dejó a su discípulo ABDELMUMEM que continuara su empresa y no tardó éste en derrotar a los almorávides Ali y Texufin y hacerse dueño de Marruecos (1130), no obstante las tropas de socorro enviadas desde la Península.

Aquellas victorias repercuten en España y al llamamiento de los árabes descontentos, LOS ALMOHADES desembarcaron en Andalucía dispuestos a dar el golpe mortal, decididos a acabar con la opresora dominación almorávide (1146); siendo bien recibidos por la mayoría de los musulmanes pacíficos y logrando apoderarse sin resistencia de las plazas de Algeciras, Sevi-

lla, Málaga, Córdoba y poco después Almería y Valencia. La España musulmana reconoció la autoridad almohade de Africa y en Córdoba primero y después en Sevilla, se estableció la capital del valí que en nombre de los berberiscos sucesores de Mahdi, de los califas almohades, gobernaron la provincia de Alandalus.

En las expediciones contra los cristianos lucharon con varia fortuna, que si ABUYACUB YÚSUF en tierras de Toledo y Tarragona derrota a los cristianos, y ALMANSUR, predicada la guerra santa y entrando por las gargantas de Sierra Morena en Castilla, cae sobre ALARCOS (1195) y envuelve triunfador a las cristianas huestes, a pesar del heróico valor de Alfonso VIII y de sus milicias, los reyes cristianos rescataron las plazas de Evora y la importante de Cuenca (1177), sitiaron y rindieron el castillo de Calatrava, y en las NAVAS DE TOLOSA, la "jornada de El-Ocab", de los historiadores árabes, hacían morder el polvo a los musulimes de EN NASIR, derrotados por tropas leonesas, castellanas, navarras y aragonesas dirigidas por el Rey de Castilla Don Alfonso VIII (1212), triunfo de cuyos resultados "fueron los moros tan quebrantados, que nunca jamás alzaron cabeza en España,,.

En Africa también se extingüía el poder de los almohades, dejando paso a la belicosa raza de los Benimerines, que interviene en las contiendas peninsulares desde mediados del siglo XIII y fueron expulsados de España tras la gran batalla del RIO SALADO, cerca de Tarifa (1340).

La dominación árabe

Serie de los Emires dependientes de Damasco

| NOMBRES | Años de su gobierno |
|--|---------------------|
| Abdelaziz ben Muza. | 713—716 |
| Ayub. | 716 (6 meses) |
| Al-Horr. | 716—719 |
| Asama. | 719—721 |
| Abderrahmen ben Abdala el Gafequi. | 721 |
| Ambaza | 721—723 |
| Obzra. | 723—724 |
| Yahia ben Salema el Quelbi. | 725 |
| Hodzaifah. | 725—726 |
| Otsmen. | 726—727 |
| Al-Haitsam. | 727—728 |
| Mohámmed ben Abdallali. | 728—730 |
| Abderrahmen ben Abdala el Gafequi (2. ^a vez). | 731—732 |
| Abdelmélíc ben Catán. | 732—734 |
| Ocha ben Alhachach el Salulí. | 734—740 |
| Abdelmélíc. | 741 |
| Bálech. | 741—743 |
| Tsaalaba. | 743—744 |
| Abuljatar. | 744—745 |
| Tsueba. | 745—747 |
| Yúsuf, el fihrita. | 747—756 |

Siglo VIII

Serie de los Emires independientes

| NOMBRES | Años de emirato |
|-----------------|-----------------|
| Abderrahmen I. | 756—788 |
| Hixem I. | 788—796 |
| Alháquem I. | 796—822 |
| Abderrahmen II. | 822—852 |
| Mohámed I. | 852—886 |
| Móndir. | 886—888 |
| Abdala. | 888—912 |

S. X S. IX S. VIII

Serie de los Califas de Córdoba

| | NOMBRES | Años de califato |
|-------|---------------------------------|------------------|
| S. X | Abderrahmen III. | 912—961 |
| | Alháquem II. | 961—976 |
| | Hixem II. | 976—1008 |
| | Mohámed II El Mahdi. | 1008—1009 |
| | Soleiman. | 1009—1012 |
| | Hixem II (nuevamente). | 1012—1013 |
| | Soleiman (2. ^a vez). | 1013—1016 |
| | Ali-ben-Hamud | 1016—1018 |
| | Abderrahmen IV. | 1018—1021 |
| | Casim. | 1021 |
| S. XI | Yahya. | 1021—1023 |
| | Casim (2. ^a vez). | 1023 |
| | Abderrahmen V. | 1023 (7 semanas) |
| | Mohámed III. | 1024—1025 |
| | Yahya (2. ^a vez). | 1025—1026 |
| | Hixem III. | 1026—1031 |

Cronología de los principales Reyes de taifas
(SIGLO XI)

SEVILLA.—LOS BENI ABBAD

| | |
|----------------------------------|-----------|
| Abul-Casim Mohámed. | 1023-1042 |
| Abbad-ben-Mohámed MOTÁDID. | 1042-1069 |
| Casim Mohámed ben Abbad Motámid. | 1069-1091 |

CÓRDOBA.—LOS BENI-GEHWAR

| | |
|----------------------------------|-----------|
| Abul-Hazm Gehwvar ben Mohámed. | 1031-1043 |
| Abul-Walid Mohámed Abenchachwar. | 1043-1064 |
| Abdelmelic. | 1064-1070 |

BADAJOS.—LOS AFTÁSIDAS

| | |
|--------------------------------|---------|
| Abu-Mohámed Abdallah, el Çpora | m. 1022 |
|--------------------------------|---------|

La dominación árabe

| | |
|-------------------------------------|-----------|
| Abu-Mohámmed Abenmaslama ALMANZOR I | 1022-1042 |
| Abubecr Mohámmed Modhaffar. | 1042-1068 |
| Yahya ALMANZOR II. | 1068-1073 |
| Omar Motaguáquil. | 1073-1094 |

TOLEDO.—LOS BENI-DINÚN

| | |
|--|------------|
| Yaich Aben Mohámmed ben Yaich. | hasta 1036 |
| Ismael Dhafir (1.º de los Beni-Dinún). | 1036-1038 |
| Abulhasán Yahya MAMUN. | 1038-1075 |
| Yahya aben Ismael aben Yahya CADIR. | 1075-1085 |

ZARAGOZA.—LOS BENI-HUD

| | |
|---|-----------|
| Abu-Ayub Solíman Aben Mohámmed MOSTAIN I. | 1039-1046 |
| Ahmed ALMOCTADIR bila. | 1046-1081 |
| Yusuf MUTAMIN. | 1081-1085 |
| Ahmed MOSTAIN II. | 1085-1110 |
| Abdelmelic Imadodaula. | 1110 |

VALENCIA

| | |
|--------------------------------|-----------|
| Mobarac y Modhaffar (Eslavos). | 1015 |
| Lebid. | 1019 |
| Abdelazis ALMANZOR (Amirida). | 1021 1061 |
| Abdelmelic MODHAFFAR. | 1061-1065 |
| Mamun (De Toledo). | 1065-1075 |
| Abubecr aben Abdelazis. | 1075-1085 |
| Othman. | 1085 |
| Cadir (Ex-rey de Toledo). | 1085-1092 |
| Abenchahaf (República). | 1092-1094 |

DENIA

| | |
|---------------------------|-----------|
| Mochehib Moguaffac. | 1044 |
| Ali Icbal-ad-daula. | 1044-1076 |
| Almoctadir (De Zaragoza). | 1076-1081 |
| HADJIB Mondhir. | 1081-1091 |

MURCIA

| | |
|-----------------------|-----------|
| Khairan (De Almería). | 1016-1028 |
| Zohair. | 1028-1038 |

Historia de España

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Abdelazis ALMANZOR (De Valencia). | 1038-1061 |
| Modhaffar. | 1061-1065 |
| Motámid (De Sevilla) | 1066-1076 |
| Abenamar | 1076-1083 |
| Ibn-Rachic. | 1083-1090 |

ALMERIA

| | |
|-----------------------------------|------------|
| Khairan. | hasta 1028 |
| Zohair. | 1028-1038 |
| Abdelazis Almanzor (De Valencia). | 1038-1041 |
| Abulaguac-Man (Beni-Zomadih). | 1041-1051 |
| Mohámmed MOTACIM. | 1051-1091 |
| Izadaula. | 1091 |

GRANADA.—LOS BENI ZIRÍ

| | |
|-----------|-----------|
| Zawi. | 1019 |
| Habbus. | 1019-1038 |
| Badis. | 1038-1073 |
| Abdallah. | 1073-1090 |

MÁLAGA.—LOS HAMMUDIES

| | |
|---------------------------------|-----------|
| Yahya ben Ali. | 1027-1035 |
| Idris I. | 1035-1039 |
| Hassan ben Yahya. | 1039-1041 |
| Nadja el Eslavo. | 1041-1043 |
| Idris II. | 1043-1047 |
| Mohámmed I. | 1047-1053 |
| Idris III. | 1053- |
| Idris II (2. ^a vez). | 1053-1055 |
| Mohámmed II. | 1055-1057 |

ALGECIRAS.—LOS HAMMUDIES

| | |
|---------------------|-----------|
| Mohámmed ben Casim. | 1035-1048 |
| Casim ben Mohámmed. | 1048-1058 |

HUELVA.—LOS BECRITAS

| | |
|-------------------------------|------|
| Abud-Zaid Mohámmed ibn Aiyub. | 1011 |
| Abul-Mozab Abdelazis. | 1051 |

La dominación árabe

SANTA MARIA DEL ALGARVE

| | |
|----------------------------|-----------|
| Abu-Othman Said ib-Harvon. | 1016-1043 |
| Mohámmed. | 1043-1052 |

Serie de los Emperadores almorávides

| | NOMBRES | Años de su imperio |
|--------|--------------------|--------------------|
| S. XII | Yúsuf Abentexufin. | 1086 - 1106 |
| | Ali ben Yúsuf. | 1106 - 1143 |
| | Texufin ben Ali. | 1143 - 1145 |

Serie de los Emperadores almohades

| | NOMBRES | Años de su imperio |
|------------|-------------------------------|--------------------|
| S. XII | Abdelmumen. | 1147 - 1163 |
| | Abuyacub Yúsuf. | 1163 - 1184 |
| | Abuyúsuf Yacub (Almansur). | 1184 - 1199 |
| Siglo XIII | Abu Abdala Mohámed (En Nasir) | 1199 - 1214 |
| | Almostanserbila. | 1214 - 1224 |
| | Abu-Mohamed Abd-el-nahed. | 1224 |
| | Aladel ben-Almansur. | 1224 - 1227 |
| | Yahya ben Anasir. | 1227 - 1233 |
| | Abulola. | 1233 - 1236 |
| Asraxid. | 1236 - 1245 | |

SANTA MARIA DEL ALBA

Abd al-Rahman ibn al-Fatih (756-788)
Abd al-Rahman I (788-828)
Abd al-Rahman II (828-852)

Señores de los Emiratados

Abd al-Rahman III (852-896)
Abd al-Rahman IV (896-912)
Abd al-Rahman V (912-928)
Abd al-Rahman VI (928-944)
Abd al-Rahman VII (944-960)

Abd al-Rahman VIII (960-976)

Abd al-Rahman IX (976-992)
Abd al-Rahman X (992-1008)
Abd al-Rahman XI (1008-1014)
Abd al-Rahman XII (1014-1020)

Abd al-Rahman XIII (1020-1036)

Abd al-Rahman XIV (1036-1052)
Abd al-Rahman XV (1052-1068)
Abd al-Rahman XVI (1068-1084)
Abd al-Rahman XVII (1084-1100)
Abd al-Rahman XVIII (1100-1116)
Abd al-Rahman XIX (1116-1132)
Abd al-Rahman XX (1132-1148)
Abd al-Rahman XXI (1148-1164)
Abd al-Rahman XXII (1164-1180)
Abd al-Rahman XXIII (1180-1196)
Abd al-Rahman XXIV (1196-1212)
Abd al-Rahman XXV (1212-1228)
Abd al-Rahman XXVI (1228-1244)
Abd al-Rahman XXVII (1244-1260)
Abd al-Rahman XXVIII (1260-1276)
Abd al-Rahman XXIX (1276-1292)
Abd al-Rahman XXX (1292-1308)

Abd al-Rahman XXXI (1308-1324)

Abd al-Rahman XXXII (1324-1340)
Abd al-Rahman XXXIII (1340-1356)
Abd al-Rahman XXXIV (1356-1372)
Abd al-Rahman XXXV (1372-1388)
Abd al-Rahman XXXVI (1388-1404)
Abd al-Rahman XXXVII (1404-1420)
Abd al-Rahman XXXVIII (1420-1436)
Abd al-Rahman XXXIX (1436-1452)
Abd al-Rahman XL (1452-1468)
Abd al-Rahman XLI (1468-1484)
Abd al-Rahman XLII (1484-1500)

CAPÍTULO IX

Civilización de la España musulmana

«El hombre está obligado, por exigencias de la razón natural, a no vivir entregado a sus caprichos; más aún, forzosamente debe tener alguna religión cuyo freno le aparte de (cometer) injusticias y villanías.»

ABENHÁZAM.

(Filósofo cordobés del siglo XI).

CAPÍTULO IX

Civilización de la España musulmana

La sociedad hispano-arábiga. — Los mozárabes. — Organización política y administrativa. — Instituciones económicas — La Religión y la Legislación hispano-musulmanas. — La Iglesia mozárabe. — Cultura científica y literaria hispano musulmánicas. — Cultura y arte mozárabes. — Las artes mahometanas en España.

La sociedad hispano-arábica

La población en la España musulmana estuvo formada por el elemento venido a la conquista, con sus sucesores, y por el elemento indígena o raza española. Reducido número de árabes, muchedumbre de berberiscos o moros, muchos sirios y persas llegados después, eran los componentes del elemento conquistador, divididos fundamentalmente en hombres LIBRES y hombres ESCLAVOS, con una ARISTOCRACIA los libres formada por los jeques árabes, por los preponderantes sirios, berberiscos y esclavos, y la nobleza especial de los XERIFES, los del turbante verde, descendientes del Profeta. Los no libres eran SIERVOS labradores y esclavos o siervos personales.

Más numeroso el elemento indígena, lo formaban todos los hispano-romanos y los visigodos que habían continuado residiendo en los territorios conquistados por el mahometano; llamándose MOZÁRABES a los cristianos sometidos al yugo musulmán; MAULAS y RENEGADOS a los que habían aceptado las prácticas y creencias islámicas abjurando el Cristianismo; AJMAS al siervo labrador cristiano que cultivaba en las tierras sometidas, y MULADIES a los hijos de matrimonios mixtos. También los JUDÍOS, coadyuvantes a la conquista agarena, en gran número convivieron en la sociedad musulmana, tratados como raza favorecida al principio y logrando preponderancia en los años de los emires y con Adherráhmen III.

Tiene la sociedad musulmana por base la familia, constituida por el padre, suprema autoridad familiar, por las espo-

sas legítimas y los hijos; y siguiendo una costumbre pagana, autoriza al musulmán la ley musulímica la poligamia dentro de ciertos límites y un número ilimitado de esclavas, además de facultarlo para repudiar a su mujer sin ninguna formalidad legal y para casar a sus hijos sin el consentimiento de ellos (CHARB).

La mujer musulmana al llegar a la edad núbil debía cubrir su rostro con un velo, no mostrando destapada la cara sino delante de su padre e íntimos familiares, y aunque la condición de las mujeres poco consideradas según las ideas de Mahoma y los musulmanes, obligábalas a vivir recluídas en el HARÉN y sólo recibían visitas de las de su sexo, en Córdoba tuvieron cierta libertad, saliendo frecuentemente a la calle, visitando a sus amigas y hasta compareciendo ante el tribunal del juez (CADI) con interminables relatos; y es que en España era menos dura la condición de la mujer que lo fué en Oriente.

Uniéronse en matrimonio los conquistadores árabes y berberiscos, con mujeres españolas; como las familias reinantes celebraron enlaces con esclavas rubias del Norte de la Península, y así a las pocas generaciones, los hijos de españolas de la población mahometana, fueron mucho más españoles que árabes, sirios o berberiscos, influyendo en las costumbres, en las modas, en la literatura, la ciencia, hasta en el habla; que el romance de los musulmanes LATINADOS habitantes de las ciudades, empleado por el pueblo cordobés, se usó también en el palacio del califa; y el musulmán español, a pesar de la prohibición coránica, gustaba del vino, como supieron los califas distinguir en sus mesas llenas de magnificencia, el vino fragante, el rojo y el añejo.

La esclavitud en todo su repugnante comercio, existió en la sociedad musulmana, procediendo, aparte del botín guerre-

Civilización musulmana

ro, de los mercaderes judíos y algunos venecianos, que en Oriente y en países diferentes de Europa buscaban la humana mercancía de esclavas para el harén, de los apreciados esclavos gallegos y catalanes, y de los menos estimados eslavos y negros sudaneses.

Era frugal el pueblo de aquella sociedad, que tenía el pan, cocido en horno público, como base de su alimentación, que consumía miel, huevos, manteca y aves de corral, gran cantidad de verduras y frutas, no menos que legumbres como el garbanzo, las habas, guisantes y lentejas; aunque en las mesas de los califas y nobles potentados no faltaron faisanes, perdices y pavos; salchichón, lampreas y anguilas; cremas, quesos, jarrabes y otros manjares de origen oriental.

En la composición del traje entraban como prendas principales masculinas: el pantalón, amplio (ZAHON) o pequeño (TOBBAN), la túnica (DORRA) y el ALBORNOZ o capa de seda, algodón o lana; los ILTIMAQUES, característicos borceguíes de color amarillo o anaranjado, y el TURBANTE para cubrir la cabeza, aunque los musulmanes del pueblo español emplearon más el bonete. Las mujeres usaron los vestidos de telas preciadadas, de vivos colores, como el cordobés BARRACÁN; el MIZAR, velo de seda; el manto llamado CHILBAB, la mantilla o gran velo ALMALUFUS e IRAQUÍ, y las mujeres del pueblo usaron después del califato el CHAUDEL, manto negro que dió origen al mantón. Usaron profusión de joyas, y fué aquella sociedad apasionadísima por la música con muy variados instrumentos, no faltando en las calles y plazuelas el tambor, la flauta y las castañuelas, tocadas por una muchacha que acompañaba el canto del juglar cancionero.

Los mozárabes

Queda dicho que a los cristianos sometidos al yugo musulmán, se los llamó mozárabes, y que los musulmanes no ansiaron hacer prosélitos, para no restar ingresos al erario, ya que a cuantos profesasen la religión de Mahoma se los eximía del pago del tributo personal; y por esto fueron tolerantes los invasores con los vencidos, y visigodos e hispano-romanos cristianos pudieron vivir entre los árabes, aunque en barrios separados, y con desigual consideración según que la población de su residencia hubiese sido rendida por la fuerza o mediante amigable composición. En esta circunstancia debían ser respetadas personas y bienes de los DIMMIES o mozárabes, a condición de pagar el impuesto individual, la CHIZIA, y el impuesto real por sus bienes, quedando bajo el amparo de la legislación musulmana.

La principal concesión otorgada a los mozárabes era el libre ejercicio de la religión cristiana, con muchas limitaciones en la exteriorización del culto. Respecto al matrimonio, podía un musulmán casarse con una cristiana, pero esta ba vedado el casamiento de mozárabe con musulmana. Se regían por leyes propias; el LIBER JUDICIORUM siguió vigente, y eran juzgados por sus magistrados, que en Córdoba eran el COMES, el CENSOR o "Cadi de los cristianos,, y el EXCERPTOR, que se encargaba de la recaudación de los impuestos. Pero debían tratar a los musulmanes como superiores, se les marcaron multitud de prohibiciones y ciertamente los vejáme-

Civilización musulmana

nes y el odio del musulmán para con el mozárabe, no obstante la existencia de algún período de verdadera tolerancia, empeoró en aumento y fueron perseguidos en tiempo de Abderrahmen II y Mohámed I, aún más por almorávides y almohades, lo que determinó la emigración de grandes masas de mozárabes desde el Andalus al centro y Norte de España.

Organización política y administrativa

España estuvo sometida al Califa de Oriente, al de Damasco, en los primeros años de la conquista musulímica, constituyendo una provincia del Califato dependiente de su representante en Africa, y gobernada por emires, quienes tenían bajo sus órdenes a los walíes o gobernadores de las provincias, circunscripciones o grandes ciudades.

Rompió esta dependencia política Abderrahmen I, cuidando de no invadir la autoridad espiritual del representante del Profeta ante el pueblo, del Califa, y contentándose con el título de EMIR o SULTÁN.

Fundado el califato de Córdoba, con un régimen absoluto superlativo, el Califa cordobés era jefe supremo espiritual y temporal que tenía por mandatarios auxiliares los ministros o VISIRES encargados de los distintos ramos de la administración, un primer ministro intermediario llamado HÁCHIB, y el CÁTEB, secretario en funciones de canciller.

Fueron funcionarios de mucha importancia el MUFTÍ, profesor legista que explicaba la ley, el CADÍ administrador de la justicia, tutor de huérfanos e incapacitados y patrono de menores e ignorantes, con el ADUL, notario judicial, y el ZAVALA-

QUÉN, ejecutor de las sentencias del cadí. Encargado de la policía de los mercados e interviniendo en las cuestiones de pesos y medidas, ornato público, provisión de agua, en los juegos, construcciones, cuidado de los expósitos y buen trato de las caballerías, estaba el MUSTAÇAF O ALMOTACÉN, así como el jefe de la XORTA o policía judicial era el ZALMEDINA, con un cuerpo de caballería a sus órdenes. Pero la autoridad judicial de más relieve fué la de EL DE LAS INJUSTICIAS, juez nombrado por el califa con la misión de oír los agravios y remediar las injusticias.

Aunque las circunscripciones administrativas de la España musulmana no podemos precisarlas, sábese que en el emirato los gobernadores o WALÍES extendían su autoridad a una CORA o provincia, y residían en la MEDINA O CAÇABA, que así llamaban a la capital, y también se sabe que existía una división territorial en cantones, como los de Valencia, Málaga, Morón, etc., subdivididos en distritos, mereciendo consignarse que el mando de algunos gobernadores se extendía a varias provincias a la vez.

De la obligación que "la guerra santa," es para el musulmán, se deduce la importancia del ejército para los mahometanos, organizándose en España con los contingentes salidos de las tribus, después bajo los califas se nutrieron los ejércitos musulmanes también con tropas extranjeras, y Almanzor completó la organización militar creando cuerpos de esclavos y berberiscos.

La unidad de combate era el CHOND, contingente armado de cada tribu al mando de un jeque. El jefe de la milicia se llamaba ALCAIDE, y la gran fuerza de los ejércitos musulmanes estaba en la caballería, llamándose ALFÉREZ al jinete distinguido, como se llamaba ADALID al guía de los infantes. Sus ar-

Civilización musulmana

mas ofensivas fueron la pica, la lanza, el arco, las flechas y la espada; defendiéronse con el casco, escudo, coraza y cota de mallas, y en poliorcética (arte de atacar y defender las plazas fuertes) emplearon el ariete y la catapulta, como se hizo en la época romana. Las fronteras estaban defendidas por las fortalezas llamadas RIBAT o RÁPITA con agrupaciones de carácter religioso-militar, semejantes a las órdenes militares cristianas, y la marina de guerra hispano-muslímica alcanzó gran esplendor llegando a ser la más fuerte del Mediterráneo, hasta que a fines del siglo X perdió su poder e importancia. El comandante superior de la flota llamóse AMIRALBAHR, de donde procede la palabra castellana ALMIRANTE, y se llamó ARRAEZ al capitán de marina de cada nave.

Instituciones económicas

La Hacienda pública contó con la quinta parte del botín en los puntos conquistados, además de las tierras de los sometidos por las armas y de los fugitivos, y con los tributos ordinarios y extraordinarios. Fueron ordinarios los personales impuestos a los vencidos (LA CHAZIA) y a los musulmanes (EL AZAQUE), el impuesto territorial sobre los JOMS (tierras propiedad del Estado) y el OCHR o diezmo del producto de los bienes; y fueron múltiples y cuantiosos los extraordinarios, llamados MEGARIM, administrando los servicios financieros la oficina que con el nombre de DIVAN y un inspector general y gran número de subalternos entendía en la recaudación de las contribuciones. Aquella organización hizo llegar las rentas del Tesoro en tiempos de Abherrahmen I a unos 65.000 000 de pesetas,



y fué el sistema tributario la fuente que atesoró la riqueza de Abderrahmen III, dejando en áureos dinares, al morir, una cantidad de quinientos quintales de peso, varios miles de millones.

Fuentes de riqueza de la España musulmana fueron su adelantada agricultura y el desarrollo del comercio y la industria. Los árabes dominadores encomendaron el trabajo del campo a los siervos y a la población indígena, aprendiendo árabes y berberiscos los métodos y procedimientos de cultivo de los tratadistas mozárabes, e imitaron el sistema de riegos que ya los romanos habían implantado en la Península; pero si no fueron originales en las prácticas agrícolas, ni a ellos debe España el admirado sistema de irrigación, hemos de confesar que completaron las canalizaciones y perfeccionaron las huertas de las comarcas de Valencia, Murcia y Granada, debiéndoles la importación en nuestro suelo de plantas y árboles de especies exóticas como el granado, el naranjo, el plátano y la caña de azúcar, el espárrago, la higuera, chumba, el melón, y a los árabes se debe el cultivo del arroz, la cidra y el algodónero, la introducción de la NORIA y el arado de tres rejas.

Las industrias agrícolas y forestales adquirieron gran incremento; pero las más prósperas son las de tejidos con fábricas algodonerías en Córdoba, Sevilla y Granada; de sedería en Jaén, Málaga y Almería sobre todo; de alfombras en Cuenca y Murcia; de telas de lana en Grazalema; de lino en Játiva; y de esteras en Medina Sidonia y Alicante. Descollaron también la industria minera explotando los yacimientos de hierro y cobre de Almería, las minas de lapislázuli en Lorca y de plata y rubíes en Beja; la de cerámica en Málaga y Valencia, la de armas en Toledo y Córdoba, la de cueros curtidos en Córdoba

Civilización musulmana

principalmente con los estimados CORDOBANES, la papelera de lino y cáñamo en Játiva y la de vidrio en Almería.

El activo comercio de importación y de exportación se hizo por mar principalmente, saliendo de nuestros puertos de Sevilla, Málaga y Almería las naves cargadas de aceites, aceitunas, higos, vinos, azafrán, azúcar, de todos los productos de las industrias españolas; e importaban del Norte de Africa, Egipto y Constantinopla, mercancías variadísimas, eunucos, esclavos y cantadoras.

La religión y legislación hispano-musulmanas

La religión de los musulmanes españoles fué el Islamismo ortodoxo, que es la religión monoteísta, mezcla de judaísmo, cristianismo y paganismo árabe, fundada y predicada por el árabe impostor de ardiente imaginación y habilidad política que se llamó Mahoma (571-632).

"No hay más Dios que Alá y Mahoma es el enviado de Alá" expresa el precepto primero de la religión de los islamitas, consignando los teólogos musulmanes que los dogmas del creyente son: la creencia en Dios, en los ángeles, en los libros santos, en los profetas, en la resurrección, en el juicio y en la predestinación; y obligaciones principales el rezo diario, el ayuno, la limosna, la peregrinación a la Meca y la guerra santa. Otros preceptos de menos importancia son la prohibición de beber vino, la representación de seres vivos y las abluciones al levantarse y al entrar en la mezquita.

El Corán es el libro que contiene las revelaciones de Mahoma, redactado después de la muerte del falso Profeta y cu-

yo texto comprende 114 SURAS o capítulos, divididos en versículos. Es un cúmulo de puerilidades y simplezas ideológicas, sin la profundidad y magnificencia prodigadas en los libros santos del Antiguo Testamento, ni siquiera ostentar las genialidades y galanuras de que los "Vedas" están salpicados.

Celebraron el culto los musulmanes españoles en sus templos sin imágenes, dentro de las mezquitas, donde les convocaba el ALMUÉDANO desde los ALMINARES o torres llamándolos a la oración, que habría de dirigir el IMÁN, y a escuchar la voz del CATIBE o predicador sarraceno.

La legislación musulmana está íntimamente ligada a las creencias y su gran código es el Alcorán; teniéndose en cuenta por los jurisconsultos musulmicos españoles las decisiones doctrinales o FETVAS, las tradiciones de la SUNA y los ATHAR, conjunto de mandatos de los primeros califas. Enseñó Derecho a la juventud hispano-árabe de su tiempo el educador Ben Sahnún (776-854), autor de la obra ALMODÁVANA, aunque la que más se estudió fué la Almoata de la escuela ortodoxa oriental de Málic. El toledano Aben Mozair († 872), Aben Abí Zamanin (935-1008) y Aben Al-Hindi († 1008) fueron jurisconsultos y autores de nota, como Abubéquer Abenalarabi (1076-1148) y el polígrafo cordobés Averroes (1126-1198), que se ocupó en multitud de libros de la ciencia del Derecho.

La iglesia mozárabe

Había sido respetado el culto de la mayor parte de la población cristiana sometida a los conquistadores musulmanes, quedando en pie la organización eclesiástica toledana y el fer-

vor cristiano que mantenían las iglesias, monasterios y escuelas de las basílicas. El toque de campana convocaba a los fieles a los divinos oficios, y con cantos y cruz levantada conducían sus muertos a la sepultura. Mas aquella tolerancia duró poco, además de resultar angustiosa la situación de las iglesias mozárabes diseminadas en medio de los déspotas infieles agarenos, aumentada con la abominable presión que los jefes árabes ejercían sobre los obispos pretendiendo hacerlos instrumentos de odiosa tiranía. Y la prohibición y órdenes de Hixem I hicieron que buena parte de la población cristiana casi olvidase el latín como lamentaba Alvaro Páulo, que las costumbres se desarreglasen y que aparecieran dudas, supersticiones y lamentables apostasías; pero no tanto como pudiera temerse, y sin empañar la aureola de los que gloriosamente mantuvieron la fe de Cristo y la ciencia y tradición latino-isidorianas.

El año 850 principia la era de los mártires mozárabes bajo las terribles persecuciones decretadas por Abderrahmen II y el ilustre, a pesar de sus violencias, príncipe Mohámed I, renovadores de los tiempos de Diocleciano. A las primeras víctimas, los mártires sevillanos, Adulfo y Juan, siguieron, encendido el fervor con la sangre derramada, el presbítero Perfecto, de la iglesia cordobesa de San Acisclo, los monjes Isaac, Servus-Dei, Cristóbal y Jeremías, el mancebo portugués Sisenando, el diácono Páulo, de la iglesia de San Zóyl, las vírgenes Elora y María, y Aurelio, Jorge, Rogelio, con tantos más, que abrasados en santo celo, lo "que escritores sin alma apellidan fanatismo", heroicamente testimoniaron sus creencias ante los jueces musulmicos.

Para poner término a aquellas cruentas escenas, se reunieron en Concilio los obispos, obligados por el califa (852) y dieron un decreto que parecía condenar la espontaneidad del

martirio, con lo que consiguieron que la Iglesia mozárabe se partiera en dos bandos: el de los temerosos y cobardes y el de los mantenedores de la eficacia del martirio, acaudillado éste por los discípulos del abad SPERA IN DEO, los animosos San Eulogio y Alvaro Páulo. A potente reacción católica, respondió el bárbaro califa Mohámed I renovando furiosa la persecución contra los cristianos. En ella quedaron coronados como mártires el presbítero Fandila, el regular Félix, la matrona Benildis, las religiosas Digna, Pomposa y Columba, multitud de monjes y las vírgenes Aurea y Leocricia, juntamente con el enérgico y alentador Eulogio. También fuera de Córdoba se recrudeció la persecución y llegó la saña a posteriores tiempos, como pregonan el martirio del niño Pelayo de 13 años, nacido en Tuy, llevado en rehenes a Córdoba y muerto por resistirse a los torpes apetitos del califa (925), con otros cristianos sacrificados entre los cuales estaba la mártir hija de Omar ben Hafsún, la virgen Argentea (937).

Bajo el poderío musulmán continuaron celebrándose los Concilios. El año 839 se reunió el de Córdoba con tres metropolitanos y cinco sufragáneos; el 852 presidió el metropolitano hispalense Recafredo otro concilio para evitar el martirio voluntariamente buscado; el celebrado el año 860 juzgó la conducta de Saulo, obispo cordobés, y dos años después nuevo concilio juzgó las ideas del abad Samsón.

La herejía cundió en varias afirmaciones absurdísimas, como la de los partidarios de Migeccio y la llamada herejía de los ACÉFALOS, condenada en el Concilio de Córdoba de 839; la del ADOPCIONISTA Elipando, que aseguraba que Jesucristo, en cuanto hombre, era hijo adoptivo de Dios, vencida y humillada por Eterio de Osma y San Beato de Liébana; y la del ANTROPOMORFISMO suponiendo en Dios figura material y huma-

na y afirmando la presencia del Hacedor en todas las cosas POR SUTILEZA (per subtilitatem quandam), que contó como triste campeón al malvado, traidor y simoníaco obispo de Málaga, Hostegesis, combatido por el presbítero Leovigildo y definitivamente por el abad de Peña Mellaria Samsón en su importante "Apologético". Así la Iglesia cristiana mozárabe quedó unida y triunfadora, aunque anhelante de la libertad que no gustaba dentro del duro cautiverio musulmán.

Cultura científica y literaria hispano-musulínicas

La lengua hablada y escrita entre los musulmanes españoles, fué oficialmente la del Alcorán o sea el árabe clásico; pero en la vida diaria tenían una lengua vulgar y un dialecto romance parecido al gallego, que entendían los cadíes, los funcionarios oficiales y en la misma corte de los califas.

Mucho se ha exagerado la esplendidez de la instrucción pública entre los musulmanes de España, resultando que tuvo carácter privado hasta que en el siglo XI apareció la enseñanza como función pública y fué grande el número de escuelas (MADRISAS). El maestro primario, que podía ser cualquiera, cobraba de sus discípulos, a quienes enseñaba la lectura y escritura del Alcorán, algunos trozos de poesías, ejemplos de composición epistolar y elementos de gramática árabe; y acontecía que los musulmanes españoles sabían leer y escribir en número muy superior al resto de Europa.

La enseñanza superior abarcaba materias muy diferentes, y la libertad que los jefes del Estado concedían a filósofos, teólogos y hombres de estudio, multiplicó el número de acade-

mias donde se estudiaban aquellas materias desde la exégesis alcoránica y jurisprudencia práctica, hasta las ciencias derivadas de las religiones y la política; y desde la medicina y filosofía, hasta la historia, gramática y astronomía; acostumbrando los maestros superiores a entregar a sus discípulos cuando remataban sus estudios, una licencia escrita (IHAZA) que les facultaba para enseñar.

Fueron muchas e importantes las bibliotecas árabigo-españolas, sobresaliendo la de Alháquem II con sus 400.000 libros, y mencionándose como famosas la de Abentofail, que en pública subasta en Córdoba llegó a valer una cantidad equivalente a 4.000.000 de pesetas, y la del visir Abenabbas de Almería que reunió 400.000 volúmenes encuadernados e innumerables papeles y cuadernos sueltos.

La cultura musulmana no era propia y debida a los conquistadores árabes pregoneros del Islám; procedía inicialmente del saber persa y egipcio, se nutrió después en los centros cristianos de Alejandría y Damasco, de Siria y de Palestina, donde los monjes, que sabían las lenguas que los árabes ignoraban, hicieron las versiones siríacas por las cuales relacionáronse los centros culturales musulmanes de Asia con la clásica civilización de los griegos, descubriendo un mundo desconocido; y cuando los sarracenos llegaron al solar peninsular ibérico, encontraron la España cristiana del siglo VIII, una de las regiones más civilizadas del mundo antiguo, que les dió con el saber de los renegados cristianos, de los muladíes, de los judíos y de los mozárabes, el alma de aquella civilización espléndida que tanto se ha ensalzado no obstante ser obra de asimilación y a la cual ni han añadido un ápice de novedad ni han aportado grandes concepciones científicas los ingenios musulmanes.

Civilización musulmana

Aprovechándose hábilmente de ese saber de los vencidos, florecieron en las ciencias y en las letras, sobresaliendo en el terreno científico los matemáticos musulmanes españoles Abú Mohámed Moslema, madrileño, que escribió sobre "la Alquimia", en tiempo de Alháquem II; de Madrid también Mohámed ben Ibrahim, autor de la "ciencia de la balanza"; el geómetra Abderrahmen "el Euclides español", contemporáneo de Almanzor; Ibn Albanna (S. XIII), cultivador de la Aritmética; Chéber Benafлах de la Trigonometría, y Alcalsadí (S. XV) del Algebra. Geómetra y mecánico fué el polígrafo valenciano Abulcásen Abás Aben Firnás (882-959), inventor de un aparato de aviación; mas no aparecen las características de la Matemática árabe en los libros aritméticos latinos y castellanos escritos en la Edad Media.

Las ciencias médicas adelantaron entre los sarracenos españoles inspirados en las tradiciones helénicas, y ningún ramo de la Medicina fué descuidado por los célebres médicos de las escuelas cordobesa, granadina, sevillana, valenciana, de Toledo y de Murcia, que cuentan los famosos Albucasis (S. X) en cirugía; Avenzoar († 1031) y Abenalbéitar (S. XIII) en terapéutica; Abenmohámed Abenroxd "Averroes", (S. XII), de clínica general; el Errafequi (S. XII), de higiene; el fundador de la escuela de Zaragoza, Abenbacha "Avempace", († 1138) y los hábiles oculistas Omar y Ahmed ben Yumus (S. X.)

Entre los geógrafos el Becri (S. XII) es el principal de la España musulmana, con su obra mejor "Los caminos y las provincias"; el Edrisí (S. XII), que dejó escrita "Recreo del que desea recorrer el mundo", y Abenchobair (S. XII) legando a la posteridad su "Libro de viaje". En Astronomía se distinguió Abuobaida Móslem (S. IX) de Valencia; pero el mayor esplendor fué durante los taifas, que es cuando brillaron entre mu-

chos, Azarquiel, en Toledo y Sevilla, Abulcasim Abuasam y Averroes. Y en Agricultura se distinguieron el catib autor del "Morni,, Abenhachach (S. XI) y el muy renombrado Abu Zarcaria (S. XII), con el botánico Abenarromia.

De Historia se ocuparon y fueron notables, Aben Habib (S. IX) con su enciclopédica "Historia,,; Ar Razi, RASIS (S. X) refiriéndose a la "Historia de los reyes de España,, (Crónica del Moro Rasis); Aben Alcutia († 977), en su "Historia de la conquista de España,,; Al-Faradhi († 1013), cordobés, considerado como el príncipe de los biógrafos españoles, autor de la "Historia de los sabios de España,, y de la "Historia de los poetas españoles,,; el insigne polígrafo e historiador Abenházam († 1063), y sobre todos nuestros historiadores musulmanes sobresale Abenhayán (987-1076), cordobés como los dos anteriores, y autor entre otras obras de "Almoctabis,, en diez tomos, y "Al-Matin,, en sesenta. Aben-Pascual (S. XII) y Abenalabar (S. XIII) fueron biógrafos distinguidos.

Entre los gramáticos merecen ser citados Abdelmélíc ben Habib (S. X); el Cali, célebre maestro de Hixem II; el sevillano El Zobaidi, también de la décima centuria; Bagdadi, favorito de Almanzor, y el más renombrado de los gramáticos musulmanes de España, fué Abu Alí El Xalubini († 1249).

La literatura hispano-árabe apenas cultivó las formas épicas, no supieron describir los objetos del mundo exterior, y de las formas dramáticas no aparece el menor vestigio. Su poesía, falta de profundidad y de realismo estético, vacía de pensamiento las más de las veces y henchida de artificios, de ricas imágenes con un diluvio de pomposas palabras, es puramente interna, LÍRICA, cantora de lo erótico, de la guerra, de los misterios de la religión y los placeres del vino. Entre el considerable número de poetas e improvisadores arábigo-hispanos,

figuran Algazal Yahya ben Hacam, contemporáneo de Abderráhmen II, que embajador en Constantinopla y ante el rey normando, cantó de reinas y emperatrices la hermosura asombrando a los literatos orientales; Said de Bagdad, hábil improvisador, embustero insuperable, poeta favorito de Almanzor; Abenzaidún (1003-1071), que dirigió tiernísimas GACELAS a la princesa poetisa Walada; el infortunado Almotámid, reyezuelo de Sevilla, que, destronado por los almorávides y prisionero en Agmat (Marruecos), cantó desde su calabozo, como Ovidio desde las orillas del Ponto, inspirado por el recuerdo de su ciudad querida; y el rondeño Abulbeca, autor de una bellísima elegía pintando el dolor musulmán por la pérdida de Córdoba y Sevilla conquistadas por San Fernando. Como novelistas, cítase al privado del rey almohade Abuyacub Yúsuf, Abentofail, autor de la obra más original y curiosa de toda la literatura árabe, "El Filósofo autodidacto,, y al cordobés Abenházam, amigo íntimo de Abderráhmen V, que escribió con otras obras filosóficas, uno de los más bellos cuentos arábigo-españoles.

No faltaron literatos que, a diferencia de los poetas de maneras clásicas en lengua árabe, cultivaron la poesía en romance popular. Así se descubre en el Cancionero de Abencuzmán († 1159) donde aparecen vocablos y hasta versos enteros escritos en romance, en la lengua popular de Córdoba.

Por último: en Filosofía sobresalen el cordobés neoplatónico Abenmasarra (883-931), el zaragozano aristotélico Avempace (1085-1138), y el más célebre de los filósofos musulmanes de la Edad Media, Abuluálid Mohámed ben Roxd, cordobés, que nació el año 1126, y es conocido por la Europa cristiana con el nombre de AVERROES. Escritor fecundísimo, sus obras se clasifican en comentarios y originales. Comentó siempre a

Aristóteles, y de sus obras originales deben recordarse la llamada "Teháfot attehafot,, que es la conocida con el título "destructio destructionis,, y el libro intitulado: "Armonía entre la religión y la filosofía: Examen crítico y solución,,. Este filósofo († 1198) que influyó en los filósofos judíos y en la Escolástica medioeval, fué un espíritu religioso equilibradísimo y disciplinado, aunque durante mucho tiempo ha pasado en Europa por blasfemo e incrédulo, puso la filosofía al servicio de la teología, admitía la revelación, y resulta una gran injusticia derivar de su doctrina lo que se llamó AVERROISMO. Puede añadirse el místico murciano Mohidín (1164-1240), un perturbado que llegó al más crudo panteísmo y fué remoto discípulo del filósofo persa Algazel, tan influyente en la España musulmana.

Cultura y arte mozárabes

La España mozárabe fué continuadora de la tradición literaria visigótica, mostrándonos de un modo irrefragable la cultura de los cristianos sometidos, las obras de aquellos escritores de asuntos teológicos o apoloéticos que asidua y variadamente cultivaron la ciencia isidoriana después de la catástrofe de Medinasidonia.

Al mediar el siglo VIII figuraba ya Juan Hispalense, llamado Said el Matrán por los escritores musulmanes, traductor al árabe de las Sagradas Escrituras; y Cixila, obispo de Toledo y autor de una sencilla "Vita vel gesta Sancti Ildefonsi,,. A esta época corresponde también el primer CHRONICÓN que trazó el cuadro de la invasión mahometana (abarca desde el año 611

hasta el 754) y que ha sido atribuido a Isidoro Pacense, después llamóse "Anónimo de Córdoba,, más tarde "Anónimo latino,, y ahora se cree fuese escrito por un clérigo toledano desconocido. Siguieron a estos trabajos los de los controversistas Eterio y San Beato de Liébana, que combatieron la herejía de Elipando; las obras del abad Esperaindeo: el "Apologético,, contra Mahoma y el opúsculo "contra haereticos,,; sus discípulos San Eulogio († 859) con las obras el "Memoriale Sanctorum,, y el "Documento martirial,, y el valeroso seglar Álvaro Cordobés († 861), el más culto quizá de los mozárabes españoles, autor de muchas y notabilísimas obras, entre ellas "La Confesión,, el "Luminosus Indiculus,, el "Líber Scintillarum,, un "Libro de cartas,, y poesías religiosas con la rima consonante y los versos leoninos; el notable apologista abad Samsón (810 890 autor de un "Apologético,, contra la herejía de Hostegesis, obra de teología dogmática y de filosofía que merece figurar en los anales de la ciencia española; su contemporáneo el eclesiástico erudito Vicencio, autor de un himno penitencial en versos latinos octosílabos; Cipriano, escritor de epigramas latinos y Leovigildo, que escribió su libro "De Habitu Clericorum,,.

En el siglo X vivió el prelado de Ilíberis o Elvira, Recemundo, el Rabí ben Zaid de los árabes, embajador de Abde-rráhmen III en la corte de Otón I y en otras ocasiones también representando al califa, que nos ha dejado como más importante su "Calendario,, obra que supera al "Libro de la división de los tiempos,, del árabe Arib.

Fueron estas manifestaciones literarias los frutos de la cultura refugiada en las basílicas de San Acisclo y San Cipriano, de Leovigildo y San Zoilo, escuelas basilicales y monásticas de Córdoba dirigidas por doctos varones instructores de la ju-

ventud; y prueba son de la cultura mozárabe los admirados códices que hasta nosotros han llegado, custodiados en la Biblioteca primada de Toledo, como el "Mauricio,, el "Complutense gótico,, y la "Gramática de Donato,, o en la Biblioteca Nacional de Madrid, cual acontece con la "Biblia gótica,, que allí se conserva juntamente con el antiquísimo "Forum Judicum,, reputado como mozárabe.

El arte mozárabe en la arquitectura es una continuación del visigótico, y conserva los rasgos de las iglesias primitivas visigodas con más pureza que la arquitectura de los cristianos independientes, manifestándose cual humilde arte popular, resultado de la dura condición social mozárabe durante los siglos VIII al XIII. En el territorio dominado por el Islám construyeron los mozárabes españoles iglesias en Córdoba, Toledo, Sevilla y otras poblaciones, no obstante las prohibiciones musulmanas, al parecer no rigurosas hasta Mohámed I y aún más en tiempos del almohade Yacub Almansur, que alardeaba de no haber dejado en pié ninguna iglesia cristiana. Subsisten en Toledo las iglesias mozárabes Santa Eulalia y San Sebastián, Nuestra Señora de Melque en la región toledana, en Lebrija la iglesia mayor, en Huesca San Pedro de Tabernas y San Pedro el Viejo, en Valencia es de estilo mozárabe San Vicente de la Roqueta y el Santo Sepulcro, y en Cataluña San Félix de Gerona y San Lorenzo de Lérida.

Las artes mahometanas en España

La arquitectura musulmana, que supo dar unidad a los elementos persas, bizantinos y de otros países conquistados lle-

gando a formar un estilo propio, se caracteriza por el arco en herradura, el empleo de los adornos llamados arabescos, los alfarjes y los alicatados de pintados y brillantes azulejos.

En los mahometanos invasores de la Península faltaban por completo los cultivadores de las artes plásticas, de modo que aprovecharon los numerosos edificios romanos y visigodos adaptándolos a sus necesidades, levantaron algunos nuevos, y necesariamente utilizaron en sus construcciones a los artistas indígenas.

Puede dividirse la arquitectura hispanomahometana en tres períodos: 1.º, BIZANTINO-ÁRABE O DEL CALIFATO, desde el siglo VIII al X inclusive; 2.º, ARABE DE TRANSICIÓN O SEVILLANO, en los siglos XI y XII; y 3.º, ARABE ESPAÑOL, GRANADINO O DE FLORECIMIENTO, que se extiende desde el siglo XIII hasta la conquista de Granada por los Reyes Católicos (1492).

El 1.º llámase BIZANTINO-ÁRABE por los elementos arquitectónicos que se tomaron de los edificios persas sasánidas, bizantinos y de iglesias visigodas, y DEL CALIFATO por haberse usado durante la dominación de los Califas cordobeses. Sus caracteres principales son los siguientes: columnas bajas y cilíndricas; los capiteles, unos son cilíndricos como los bizantinos y otros de decoración corintia; los arcos tienen constantemente la forma de herradura y también usaron el lobulado, combinándose y sobreponiéndose los arcos; las ventanas en ajimez; los arcos de los vanos suelen estar inscritos en un cuadrado, que se llama ARRABAA, adornado con ARABESCOS o inscripciones; la techumbre, o es un plano de maderas constituyendo artesonados (en alfarje), o son bóvedas ya de medio cañón, ya de arcos cruzados en distintas direcciones; y la exornación con arabescos y pinturas polícromas o esmaltes de vivos colores, azul, verde, encarnado y dorado.

Son modelos de este primer período, los fragmentos procedentes de Mérida, la Aljama o MEZQUITA mayor, hoy catedral DE CÓRDOBA, construída desde 785 a 793 y añadida en los dos siglos siguientes; de diecinueve naves longitudinales y treinta y cinco transversales, con ochocientas sesenta columnas, aisladas o exentas, de pórfido, jaspe y ricos mármoles, procedentes en su mayoría de monumentos romanos, visigodos, de Nimes, Narbona y hasta de Cartago; la pequeña iglesia, antes mezquita, del CRISTO DE LA LUZ en TOLEDO, restaurada en nuestros días y construída en el siglo X, y en cuanto a construcciones civiles, las magníficas ruinas del palacio de la grandiosa ciudad MEDINA AZAHARA, que en 936 mandó construir Abderrahmen III al pie de la sierra cordobesa.

El segundo período se dice de TRANSICIÓN por el empeño emancipador tenido por los árabes no empleando las formas bizantinas, y la ostentación de una riqueza y prodigalidad oriental; y llamóse también SEVILLANO por haber desplegado todo su lujo en Sevilla. Sus columnas son más esbeltas, los capiteles recuerdan cierto gusto bizantino, los arcos son variadamente lobulados y en ojiva túmida, las bóvedas están compuestas de pequeñas pechinas en forma de estalactitas, se usan los alizares y alicatados, y los adornos con inscripciones de caracteres cúficos.

Monumentos importantes pertenecientes a este período son, el primer cuerpo de la GIRALDA o torre de la Catedral de SEVILLA, las torres o alminares de San Marcos, Santa Catalina, Omnium Sanctorum y Santa Marina, en la misma ciudad de Sevilla; la torre de San Juan de los Reyes en Granada y la de Aracena. Arquitectura civil y militar, de gran importancia, es la que se manifiesta en el palacio castillo de la ALJAFERÍA de ZARAGOZA (hoy empleada en cuartel) que era la AL-MUNIA, la

casa de campo Real de los moros Beni-Hud, y debió ser, reparando en la soberana esbeltez de los restos que perduran, de formas más artísticas que los palacios de Córdoba. El alcázar viejo de Sevilla, restaurado por Alfonso XI, don Pedro I y Enrique II, que conserva hoy restos almohades, como el castillo de Alcalá de Guadaira, el recinto de Niebla y la hermosa TORRE DEL ORO de Sevilla, son restos monumentales del período sevillano.

ARABE-ESPAÑOL es llamado el tercer período, por no conservar reminiscencias de otros países; GRANADINO por haberse usado en Granada, y de FLORECIMIENTO por la mayor riqueza de ornamentación y grandiosidad. Presenta columnas esbeltas con multiplicados astrágalos, los capiteles cilíndricos en su parte inferior y coronados de un gran ábaco, los arcos ojivales peraltados y cuajados de festones y lóbulos, los techos con profusión de lazos de ensambladura o bóvedas con multitud de cupulitas bulbosas, ventanas en ajimez, los arrabaas multiplicados, como las inscripciones cúficas, minuciosos arabescos y azulejos en los zócalos y en las paredes.

El gran monumento o conjunto de edificios que compendia este tercer período, es la ALHAMBRA de GRANADA, con su maravillosa "Sala de Embajadores,, la del "Tocador de la Reina,, el "Mihrab,, el "Patio de los Arrayanes,, y el de "los Leones,, la "Sala de los Abencerrajes,, la insuperable "Sala de las dos Hermanas,, y el deleitoso "Palacio del Generalife,,.

En marfiles, cobre, tejidos y manuscritos representaron los musulmanes españoles seres vivos y para el palacio de Medina Azahara prodigaron las estatuas. En las artes menores brillaron aquellos artistas con primorosas arquetas de marfil y cofres para joyas, citándose como muy estimadas por su mérito, la del Museo de Burgos; la preciosísima arqueta califal de plata

repujada y cincelada de la Catedral de Pamplona; las del Museo Arqueológico Nacional, procedentes de la Catedral de Zamora, de Burgos, de Palencia y las de la Colegiata de San Isidoro de León, una de taracea de marfil, ébano y pastas, y de plata otras dos, más pequeñas, todas del siglo XII. En el Monasterio de Roncesvalles se custodiaba una preciosa arqueta de oro del siglo XIII.

También se distinguieron en la cerámica decorativa, pintada y de reflejos metálicos, los musulmanes artífices en Sevilla, Málaga y Manises, a la vez que en la fabricación de telas progresan hasta llegar al apogeo en el siglo XIII, como confirman las hermosas ropas de la Catedral de Lérida y las de la colección Pascó (Barcelona), además de los tejidos del período califal de la Catedral de Salamanca, Museo de León y el extraordinario TIRAZ de Hixem II, propiedad de la Real Academia de la Historia. En Murcia, Sevilla, Granada y Toledo sobresalieron por la maestría de los trabajos en vidrios esmaltados, lámparas, joyas, armas, cobres labrados, etc., que en ejemplares interesantes nos muestran el Museo Arqueológico Nacional, la Armería Real, el Gabinete de medallas de París, y en colecciones particulares afamadas.

Muy apreciada la música entre los hispano-musulmanes, aunque alguien se haya manifestado en contra, fueron protegidos los artistas que a ella se entregaron, como Abderrahmen II hizo con el músico asiático Ziriab, y difundida la música instrumental, conocieron la cítara, el laúd, el rabel, la rota y el canún o arpa; usaron de viento la flauta barítona, el flautín y el abogue; y entre los instrumentos de percusión los adufes y tambores.

LA ESPAÑA CRISTIANA

La Reconquista en la Alta Edad Media (711-1217)

CAPÍTULO X

LOS COMIENZOS DE LA RECONQUISTA

«Tunc etiam qui remanserunt, gladio de ipsa hoste Sarracenorum in Libamina monte ruente iudicio Dei opprimuntur: et Asturorum Regnum divina providentia exoritur.»

Chronicon Albeldense

«Los que pudieron escapar al filo de la espada fueron aplastados por un monte que se desplomó sobre ellos en el territorio de Liébana por justo juicio de Dios. Así nació providencialmente el reino de los Astures.»

Traducción de

D. L. LÓPEZ GARCÍA JOVE

Núcleos de la Reconquista.—El reino de Asturias.—El reino de León.—El Condado de Castilla.—El reino de Navarra.—El Condado de Barcelona.

Núcleos de la Reconquista

Cuando el terror y el desaliento habían entrado en todos los corazones, a los repetidos golpes victoriosos del musulmán, que parecía dispuesto a invadir nuestra Península, multitud de godos e hispanoromanos, cristianos españoles generosos, en cuyas almas la esperanza no había muerto enteramente, corrieron a refugiarse en los cerros casi inaccesibles de los macizos y montañas septentrionales, desde el extremo de la Gallaecia hasta el gigante Pirineo del istmo fronterizo, dispuestos a resistir y atacar, indomables y libres, al infiel invasor.

Anhelando recobrar el patrimonio nacional perdido, formáronse diversos núcleos de resistencia y avance con los cristianos refugiados y los naturales de las fragosidades, serranías y valles profundos de los Pirineos catalanes, aragoneses y vascos, cantábricos, astures y gallegos, que podemos reducir a dos núcleos; el occidental y el oriental.

NÚCLEO OCCIDENTAL.—La tradición, de acuerdo con los historiadores musulmanes, señalan el país de los astures y las montañas de Asturias y Galicia como el refugio de donde salieron los iniciadores de la Reconquista acaudillados por diversos condes. Uno de ellos, el duque de Cantabria, Pelayo, mantúvose varios años en las montañas de Asturias resistiendo y molestando a los musulmanes, cuyo gobernador más cercano, en Legionne (León), era Munuza, el que dispuesto a acabar con la resistencia de Pelayo, pidió fuerzas al emir Al-Horr y éste manda un ejército superior al del núcleo cristiano occidental, a las órdenes de Alkama; pero el caudillo cristiano,

Pelayo, noticioso de que los agarenos avanzaban, emboscó sus guerreros parte en la cueva de COVADONGA y los más en las laderas del AUSEBA, se da la batalla, jugando como armas las piedras, hondas, espadas, lanzas y saetas, y ceden derrotadas las tropas musulmanas, refugiándose los que pudieron salir del estrecho valle, por los puertos de Amuesa, situados cerca de los picos de Europa, huyendo hasta bajar al territorio de la Liébana. Esta es la famosa BATALLA DE COVADONGA (718), embellecida y aumentada exageradamente por los cronistas posteriores. Fué el fracaso de un respetable ejército expedicionario de los musulmanes y la victoria de un puñado de hombres que demostraron a los cristianos como no eran invencibles sus enemigos, que supieron defender sus bienes, su honor, su independencia y su fé, mientras en la CUEVA protegida por peñasco resguardador, que la hacía inexpugnable, los cristianos cuyos años y estado, apartábanles del ardid guerrero, postrados ante una imagen de la Virgen imploraban su auxilio con devoción arraigada.

Aquel hecho de gran transcendencia política para los españoles cristianos, quedó imborrable en la memoria del pueblo hispano, juntamente con el vivo recuerdo del lugar de la victoria, cuna de la Independencia de nuestra Patria, COVADONGA, manantial inextinguible del patriotismo y de la fé para la Nación Ibérica en lo pasado y para lo porvenir.

NÚCLEO ORIENTAL.—Debe admitirse con conocimiento seguro que los riscos del alto Pirineo, las comarcas montañosas y lugares abruptos de Vasconia, territorios de las Vascongadas y Navarra nunca fueron sometidas por los musulmanes, y que no existió allí la Reconquista, porque fueron independientes siempre. Pero hubo otra zona más baja también en territorio de Pamplona y la región pirenaica, donde en el siglo

Comienzos de la Reconquista

VIII regían señores vascos independientes, bravos y guerreros, que se sometían momentáneamente a los ejércitos musulmanes para no tardar en volver a su vida de independencia apenas retirado el enemigo. Allí y en el territorio catalán de Pallars, Urgel y Alta Cerdeña surgieron caudillos diversos que hicieron independientes tras rudo batallar contra las expediciones sarracenas. Mas los francos, que en Roncesvalles habían sufrido un sensible descalabro (778) volvieron a pasar los Pirineos no solo para luchar contra los musulmanes, sino también para establecer un territorio fronterizo de contención, la MARCA HISPÁNICA, creando condados dentro de la organización franca y ejerciendo una especie de protectorado sobre muchas comarcas pirenaicas. Hasta que decadente el Imperio franco, los jefes vascos proclaman su independencia, viendo constituirse entonces (siglo IX) como principales centros del núcleo oriental, el Condado de RIBAGORZA, entre los ríos Cinca y Noguera Ribagorzana; el Condado de ARAGÓN, por el valle alto del más importante río del país, el Aragón; y el reino de NAVARRA, entre Alava y el río Arga; con los esforzados caudillos, Iñigo Arista fundador del reino de Pamplona (840), el desconocido Aznar, que se apodera de Jaca, y el aventurero Ramón, fundador del Estado de Pallars, independiente, junto a la Marca Hispánica.

El reino de Asturias

Los vencedores de Covadonga alzando sobre el pavés, el mismo día de la victoria, a Pelayo, aclamándolo rey, dieron

vida a la monarquía de Asturias e hicieronse progenitores de la raza española, que tanto habrá de extender la fama de su nombre lleno de grandeza.

Aunque el rey Pelayo (718-737) parece que estableció su corte en Cangas de Onís, vióse obligado a volver con reducida hueste al refugio de Covadonga hacia el año 734, cuando el victorioso emir Ocba el Salulí dominó en toda España. Su segundo sucesor, Alfonso I el CATÓLICO, (739-757) llega en sus correrías por país abandonado de los musulmanes a causa de las guerras civiles del emirato, hasta allende el río Duero, posesionándose solamente de la Liébana, la Bardulia, la costa de Galicia y acaso la ciudad de León. Froila I (757-768), áspero de carácter e hijo del anterior, dominó a los rebeldes vascos, se casó con una prisionera llamada Munia, de la cual tuvo un hijo que se llamó Alfonso; castigó a los gallegos, dió muerte a su hermano Vimarano, funda a Oviedo, trasladando a ella la corte, y perece asesinado. Siguen cuatro reyes usurpadores, el último de los cuales, Veremundo o Bermudo I "el Diácono" (789-793) abdicó la corona en Alfonso II el CASTO (793-842), soberano de singular capacidad, victorioso en Lutos (Lugo de Llanera) sobre los dos ejércitos musulmanes que había mandado Hixen I contra Asturias y saquearon a Oviedo; que supo defender su reino de la pujanza mahometana, saliendo muchas veces victorioso de las tropas de Alháquen I y Abderrahmen II, tomó y saqueó Lisboa, alióse con el poderoso Carlomagno y consolidado su poder se estableció definitivamente en Oviedo, donde reconstruyó la basilica del Salvador y donó la célebre "Cruz de los Ángeles".

En su tiempo se descubrió en la antigua Iria Flavia, el sepulcro del apóstol Santiago, sobre el cual mandó el rey Casto edificar un templo con sede episcopal, formándose a su alre-

Comienzos de la Reconquista

dedor la ciudad de Compostela, tan favorecida por la afluencia de peregrinos españoles y extranjeros de todos los países.

Ramiro I (842-850) tuvo que vencer a varios condes sublevados conduciéndose enérgica y justamente, por lo que mereció el dictado de "virga justitiae,,"; obligó a reembarcarse a los normandos que habían invadido las costas de Asturias y de Galicia; construyó las alabadas iglesias de Santa María de Naranco, San Miguel de Lino, baños y palacios; y guerreó contra los árabes, quienes afirman haber tomado a León, mientras los cristianos refieren como sus soldados, llenos de entusiasmo con el hallazgo del cuerpo de Santiago, llevaban la confianza en el Apóstol, que había de conducirlos a la victoria, cual aconteció en los llanos riojanos de Albelda, donde se dió la famosa batalla de Clavijo (844) ganada a los musulmanes y en Calahorra, que cayó en poder de Ramiro I, moviéndole tanta victoria a establecer en acción de gracias el tributo nacional que aún perdura del VOTO DE SANTIAGO, (defendido con poderosas razones por la crítica moderna), libertando como consecuencia el valeroso rey asturiano al reino del ominoso "tributo de las cien doncellas,,".

Ordoño I (850-866), hijo y sucesor de Ramiro, es monarca repoblador que supo aprovechar la anarquía del emirato bajo Mohámed I para afianzar la dominación cristiana fuera de Asturias, e intervino en todos los acontecimientos de la frontera musulmana, señalándose en sus victorias el sitio de Albelda, que llegó a arrasarse, y la derrota completa del ejército del musulmán Muza de Zaragoza, cerca de CLAVIJO (860). Repobló a León (856), Astorga, Tuy y Amaya (860) y en su tiempo rechazó el conde Pedro a los normandos en las costas de Galicia.

Alfonso II, el MAGNO (866-909), que asociado a su padre Ordoño había gobernado en Galicia, fué reconocido por los

nobles y subió al solio a los dieciocho años, sometiendo con belicosa actividad a cuantos se sublevaron en las comarcas de su reino. Pobló a Sublancia y Cea, y amigo de los Beni Casi de Zaragoza y aliado de los Meruan de Badajoz, sacó el mayor partido de las discordias y rebeliones de sus adversarios musulmanes, entre ellas de la formidable sublevación de Omar ben Hafsún. En campañas afortunadas extiende sus fronteras hasta el Mondego por el Oeste y hasta Álava por el Este, donde pobló a Burgos Diego Rodríguez Porcellos (882-4) por mandato del rey, y aunque llegó a atravesar el Tajo y cruzar el Guadiana, fijó la línea natural de la frontera cristiana, que habría de defenderse con ahinco, en el cauce del río Duero.

En el año 909, su propia mujer y sus hijos tramaron una conspiración contra el esposo y padre, el cual acaso voluntariamente abdicó en sus hijos, repartiendo el reino de esta manera: dió al hijo mayor, García, el reino de León; a Ordoño, Galicia y el Norte de Portugal; a Froila, Asturias; y él se reservó durante el año y medio que medió hasta su muerte (910) la ciudad fronteriza de Zamora.

El reino de León

Con García I (909-914) la ciudad de León pasa a ser capital del reino y se funda la serie de los monarcas leoneses. A la muerte de García le sucedió su hermano el valeroso rey de Galicia, Ordoño II de León (914-924), soberano no vulgar, triunfador de los musulmanes en Alanje, de Abderrahmen III en San Esteban de Gormaz (917) y fundador de la iglesia de Santa María de León con los ricos presentes obtenidos en la

Comienzos de la Reconquista

victoria; mas poco afortunado cuando aliado del rey Sancho de Navarra, en Mindonia primero, y en Valdejunquera dos años después, ambos monarcas fueron derrotados (920) por no haber acudido a tiempo con sus fuerzas los condes castellanos Nuño Fernández, Almondar "el Blanco", su hijo don Diego y don Pedro Ansúrez.

Después del breve reinado de Froila II (924-925), los hijos de Ordoño II, Sancho y Alfonso IV (925-929) ensangrentaron el suelo leonés disputándose el trono, que recibió por abdicación de Alfonso IV, llamado "el Monje", su hermano Ramiro II (931-951), uno de los grandes reyes de la raza, hombre capaz, que, castigada la veleidad de su hermano "el Monje", midió sus armas con el califa poderoso Abderrahmen III, viniéndolo en Osma (933), después de apoderarse el leonés de Majerit (Madrid), y en Simancas (939) y en Alhandega (a orillas del Tormes y S. de Salamanca) con tan tremendo descabro, que la fama de estas victorias de Ramiro II pasó la frontera y con admiración hablóse de ellas por Europa.

En aquel tiempo aparece la figura del Conde de Castilla Fernán González, quien aunque vencido y preso por el rey leonés, consiguió la libertad mediante juramento de fidelidad y el acuerdo del matrimonio de una hija del Conde con Ordoño, hijo mayor de Ramiro.

Ordoño III (951-956) heredó la corona leonesa y casó con Urraca, hija de Fernán González; mas no satisfecho su ambicioso suegro, levantó contra el rey a su hermano el vano y orgulloso Sancho I el CRASO (956-958), que subió al trono a la muerte de su hermano Ordoño III; pero tampoco quedó complacido el conde castellano, y Sancho fué arrojado del trono por los nobles leoneses y castellanos, los cuales colocan en su lugar al hijo de Alfonso IV "el Monje", el jorobado e hipócri-

ta Ordoño IV, "el Malo" (958-960), nuevo rey de León, al que Fernán González casó con su hija Urraca, la viuda de Ordoño III.

El inepto Sancho emprende el camino de Córdoba, con su abuela la reina Tota de Navarra, en solicitud de apoyo militar para recobrar su reino, y al mismo tiempo en busca de curación a la monstruosa obesidad que padecía. El califa Abderrahmen III recibe a los regios huéspedes cristianos con gran esplendor y ceremoniosas atenciones, pero como vasallos, y a cambio de la promesa de entregar al musulmán varias ciudades y castillos, consiente en mandar un ejército que reponga a Sancho en el trono, a la vez que otro navarro atacaría al conde Fernán González. La ciencia de los médicos cordobeses, entre los que era famoso el judío Hasdai, curó al destronado rey de León y con la salud recobró el trono después de realizados los planes guerreros del convenio.

Había muerto Abderrahmen III, y Sancho I (960-966) al negarse a la entrega de las plazas convenidas, se obliga a guerrear contra los ejércitos de Alháquem II, aunque cuando supo que el usurpador desposeído, Ordoño el Malo, residía en Córdoba, cambió de criterio y pidió la paz y amistad con el califa, y muerto el competidor, alióse "el Craso," con el conde de Castilla, con el rey de Navarra y los condes catalanes, pero las armas musulmanas victoriosas sobre los aliados, apaciguaron a Sancho, que encontró la muerte en el veneno de una manzana preparada por el traidor Gonzalo Sánchez, conde de Galicia, en donde el rey había depuesto al conspirador obispo Sisnando y puesto en su lugar en la sede compostelana al santo obispo Rosendo.

Sucedió a Sancho su hijo el niño Ramiro III (966-984), bajo la tutela de su tía Elvira, monja de San Salvador de León.

Comienzos de la Reconquista

Desgraciado reinado el de aquella minoridad, en que gallegos y asturianos se conducían como independientes, los normandos atacaban más vigorosamente que nunca en el litoral gallego, surge la gran figura de Almanzor y no faltan nobles que ayuden al caudillo musulmán, vencedor en Salamanca, Simancas, Zamora, Rueda, amenazando a León; y cuando el rey Ramiro III se independiza de la tutela, enciéndese la guerra civil que coloca en el trono leonés a Bermudo II el GOTOSO (984-999) hijo de Ordoño III, para resultar un funestísimo reinado, de mayores calamidades que el anterior; porque el reino de León se hizo tributario del Califato de Córdoba, las tropas sarracenas se conducían como en país conquistado, y cuando Bermudo protesta y con resolución extrema expulsa a los mahometanos de sus Estados, el terrible Almanzor entra a sangre y fuego en los territorios cristianos, saquea a Coimbra, cae sobre la ciudad de León (988), que se sostiene heroica meses y meses; pero al fin fué tomada por asalto, en medio de horrible carnicería, saqueada y poco menos que arrasada. Y Zamora corrió igual suerte, los monasterios de Sahagún y de San Pedro de Eslonza fueron incendiados, viéndose obligado Bermudo II a instalar la capital del reducido reino en la ciudad de Astorga, y porque quiso auxiliar al conspirador cordobés Abdala Piedra Seca, volvió Almanzor a invadir la tierra leonesa, tomando a Astorga (995) e imponiendo una paz durísima, que no impidió que dos años después fuese Almanzor contra Galicia, llegase ante Santiago de Compostela y quedara destruída aquella ciudad, no respetando más que el sepulcro del Apóstol.

Alfonso V, el NOBLE (999-1028), hijo de Bermudo II, cuando dejó la tutela de su menor edad, pudo restañar las heridas de la guerra, reparando los destrozos causados por las huestes del Islám; que ya había muerto Almanzor (1002) tras la

derrota que le causaron las tropas unidas de León, Castilla y Navarra, y la disolución del Califato había llegado; circunstancias favorables que el enérgico soberano tuvo presentes en su política restauradora y de organización, volviendo a fijar su residencia en la reedificada ciudad de León, donde convocó el gran Concilio celebrado el año 1020, el primero de importancia política celebrado desde la decadencia visigótica, y promulga el fuero concedido a la ciudad y a sus nuevos moradores.

Los últimos años de su reinado respondió a los ataques que los musulmanes hacían contra las fronteras leonesas, muriendo en el sitio de la ciudad musulmana de Viseo, de resultas de una herida de saeta (1028).

Sucedió al noble rey, su hijo Bermudo III (1028-1037), que casó con Jimena Teresa, hermana menor del conde de Castilla, García Sánchez, también cuñado de Sancho el Mayor de Navarra, por haberse éste casado con la mayor de sus hermanas, Elvira Sánchez. Para estrechar más el parentesco, tratóse de que García Sánchez se casara con Sancha, hermana del rey Bermudo.

El rey de Navarra, Sancho el Mayor, habíase apoderado durante la menor edad de Bermudo, de la parte del reino de León comprendida entre los ríos Pisuerga y Cea; y al llegar a la mayor edad el rey de León, Bermudo III, reclamó las comarcas arrebatadas, con ocasión de repoblar a Palencia el rey Sancho Mayor, que había tomado a Castilla, por derecho de su mujer Elvira Sánchez, al ser asesinado el conde castellano, García Sánchez. Una guerra parecía producirse, que los preladados evitaron pactándose con Bermudo III que su hermana Sancha casaría con Fernando, hijo de Sancho el Mayor, cediéndole éste el condado de Castilla con el título de reino y

Comienzos de la Reconquista

recibiendo Sancha en dote el territorio entre el Pisuerga y el Cea (1033).

En 1035 muere Sancho el Mayor de Navarra, y Bermudo III intentó recuperar el territorio cedido a Fernando, pero éste llama en su auxilio a su hermano García de Navarra y se decide la contienda en la batalla de Támara o valle de Tamarón, donde Bermudo muere en la refriega, extinguiéndose con él la dinastía astur-leonesa (1037).

El Condado de Castilla

Desde Pancorbo hasta las fuentes del Ebro se extendía la región ocupada por los antiguos bárdulos, llamada *BADULIA*, cuyo nombre se conservó después de la invasión africana, apareciendo como comarca fronteriza al Este del reino astur-leonés, y llamándose en tiempo del tercer Alfonso *CASTELLA* (*Bardulia quae nunc appellatur Castella*); porque los reyes asturianos y leoneses pusieron desde los comienzos de la Reconquista en las tierras fronterizas de *Bardulia*, condes gobernadores, delegados del poder real, que aprovechando las alturas del terreno, erizaron aquellas comarcas de numerosos castillos, a cuyo conjunto nombróse *CASTIELLA* en el viejo romance peninsular, y eran en aquella organización militar los centinelas y las defensas contra los ataques enemigos.

El territorio castellano fué aumentándose con las conquistas de los reyes de Asturias y León y las audacias de los condes semisoberanos. Desde Alfonso I fueron incluyéndose sucesivamente las fuentes del Pisuerga, Aguilar de Campóo y Peña Amaya; la Bureba, los Obarenes y Miranda; las comarcas

entre el Pisuerga y el Arlanzón, entre este río y el Arlanza, hasta llegar al Duero, límite fronterizo marcado por Alfonso III; distinguiéndose la CASTELLA VETULA o primitivo territorio bardulés y CASTELLA para la extensión conquistada y creciente, con Burgos por capital.

Famoso fué el conde Rodrigo de Castilla, poblador de Amaya, en el 860, por orden de Ordoño I, y el que saquea después las Asturias de Santillana secundando las armas de Alfonso III contra los rebeldes; y de fama también su hijo, el conde Diego Rodríguez Porcellos, fundador y poblador de Burgos el año 884, mandado del mismo Alfonso III, y antes contenedor y victorioso de los musulmanes en Pancorbo.

Al lado de los condes se establecieron en Castilla dos jueces confiándoles lo judicial; para lo civil uno, para lo criminal el otro, a fin de evitar a los litigantes la molestia de acudir a León con sus apelaciones; pero coexistiendo con los condes, que entendían en lo político y en lo militar.

El conde FERNÁN GONZÁLEZ (923-970) es el más famoso de los condes de Castilla y el que haciéndose independiente, los cantares de la gesta y el romancero han immortalizado, a la vez que contribuyeron a oscurecer su verdadera significación histórica. Fué hijo del conde Gonzalo Fernández, figurando ambos en diplomas y documentos; es contemporáneo de los reyes de León Ramiro II, Ordoño III, Sancho I y Ramiro III; logró lauros guerreando con fortuna contra los musulmanes; supo aprovechar las discordias en el reino leonés, y desde el año 950 aparece en los documentos como conde soberano.

Garci Fernández (970-995), hijo del primer conde independiente, fué desdichado en los tratos y luchas contra Almanzor, que lo hizo prisionero y murió en poder del caudillo musulmán. Sancho García, que le sucede (995-1017), hizo una bri

llante expedición a Córdoba y otras incursiones gloriosas contra los musulmanes, llegando a decidir los asuntos de la España árabe, y mereció la calificación de "el de los buenos fueros". García Sánchez o García II (1017-1028) es el último Conde de Castilla, pues asesinado en León por los Velas al salir de la iglesia de San Juan Bautista, con ocasión de hallarse el Conde en la corte leonesa para tratar de su matrimonio con la princesa Sancha, hermana del rey Bermudo III, heredó el condado la hermana de García, doña Elvira, casada con Sancho el Mayor, rey de Navarra, quien regentó a Castilla hasta que dió el título de Conde de Castilla a su segundo hijo, Fernando, que casó con doña Sancha, la hermana de Bermudo III de León.

El reino de Navarra

Aunque problemática la genealogía de los primeros reyes navarros, se considera a IÑIGO ARISTA, que debió vivir en el siglo IX († 857?), como el primer rey de Pamplona, atribuyéndole la unión de la antigua Navarra con Pamplona. Se duda del segundo rey, llamado GARCÍA I JIMÉNEZ; no pueden fijarse los hechos de GARCÍA INIGUEZ, hijo y sucesor del primer rey de Navarra, ni afirmar que muriese luchando contra los musulmanes († 882?); y de FORTÚN GARCÉS (882-905) "Fortuño el Monje", dicen los autores árabes que estuvo veintiseis años prisionero en Córdoba, y afirmase que recuperó la libertad, que fué destronado y que en el monasterio de Leyre buscó su último retiro.

En SANCHO GARCÉS I, "EL GRANDE," (905-925), hermano de Fortún Garcés para unos, e hijo de Garci Jiménez, según

otros, empieza la historia positiva del reino de Navarra. Luchó incesantemente contra los musulmanes, tomando a Valtierra y extendiendo sus dominios hasta Nájera y Tudela, lo que hizo que Abderrahmen III se dirigiese a Navarra en son de guerra, lo derrotara, y aliados Ordoño II de León y el rey Sancho de Navarra, también el califa cordobés quedara vencedor en el valle que entre Pamplona y Estella se llama Valdejunquera (920) y en la fortaleza de Muez. Se desquitó Sancho Garcés apoderándose de Viguera; pero el califa castiga la conducta del rey aragonés volviendo sobre Pamplona, la destruye (924) y somete el país, quedando el rey navarro sometido a la impotencia.

Siguió GARCÍA SÁNCHEZ I (925-970), con una regencia de su tío Jimeno Garcés y de su madre la reina Tota, interviniendo en las guerras civiles del reino de León. Después ocupa el trono SANCHO GARCÉS II, apellidado ABARCA (970-994), contemporáneo de Almanzor, contra quien luchó aliado con leoneses y castellanos, distinguiéndose por su celo organizador atento a las necesidades de su monarquía; sucediéndole GARCÍA SÁNCHEZ II, el TRÉMULO o el TEMBLÓN (994-1000) en corto reinado de hechos desconocidos.

El reinado más glorioso de la corona de Navarra es el de SANCHO GARCÉS III, el MAYOR (1000-1035), bajo cuyo cetro llegó Navarra a ser el centro político cristiano más poderoso de España, como acreditan algunos diplomas, en los cuales Sancho el Mayor se titula rey de Pamplona, Aragón, Sobrarbe, Ribagorza, Castilla, Álava, León, Asturias, Astorga, de Gascuña, Pallars y aun de Barcelona. El condado de Aragón ya había sido incorporado a Navarra por doña Endregoto Galíndez, hija del conde aragonés Galindo Arnáez, y esposa del rey de Navarra García Sánchez I; al hablar de Asturias se re-

Comienzos de la Reconquista

fiere a las Asturias de Santillana, dominadas anteriormente por Sancho Garcés II, Abarca, y su autoridad en Gascuña, Barcelona y otros territorios, no fué en realidad el directo poder de un rey, sino un protectorado en condados vasallos que tenían la ambición del monarca navarro. Asesinado por los Velas el conde castellano García Sánchez, reclamó y se apoderó de Castilla, Sancho el Mayor, por derecho de sucesión de su esposa doña Mayor, Muña o Elvira (con estos nombres llamada por los historiadores), y muerto en Viseo Alfonso V de León, arrebató parte del territorio leonés al entonces niño Bermudo III.

Pero el poderoso Sancho el Mayor, siguiendo el ejemplo funesto del rey de Asturias Alfonso III, dividió su reino entre sus hijos, faltando a la provechosa política de unidad territorial, dando: al primogénito García, Navarra, con Nájera, la Bureba y el país vasco; al segundogénito Fernando, Castilla, convertida en reino, y las tierras entre el Pisuerga y el Cea; al tercero, Gonzalo, los señoríos de Sobrarbe y Ribagorza; y al ilegítimo Ramiro le fué dado el territorio de Aragón, con título de reino y plena independencia.

El Condado de Barcelona

La región comprendida entre los Pirineos y el mar Mediterráneo, limitando por el Oeste con las comarcas aragonesas y con el territorio valenciano por el Sur, que en la dominación romana formó parte de la Tarraconense y después se llamó Marca Hispánica, no recibe el nombre de CATALAUNIA o Cataluña, hasta el siglo XII; y en esas comarcas del NE., aunque

ignoramos la vicisitudes de la invasión y la conquista, se extendieron los musulmanes en el siglo VIII y aún más allá del Pirineo.

Los francos cooperando a la reconquista del Nordeste de la Península, y perdidos ya los dominios musulmanes de la Septimania, con los ejércitos de Carlomagno auxiliaron a los españoles cristianos en la conquista de Gerona (785) y rescate de los territorios de Vich y Urgel en 792; y aunque volvieron con la ofensiva las tropas árabes y recobraron a Gerona, llegan hasta Narbona y Carcasona y derrotaron al conde de Tolosa, Ludovico Pío fortificaría a Vich, Cardona y Caserras, recuperaría a Gerona (795), Lérida pasó a su poder y Barcelona caería en manos de los cristianos el año 801 para ser capital de la Marca Hispánica, fundada por los años 785 a 792, cuyo límite fué el río Gaya y el señorío de Queralt.

A principios del siglo IX se contaban dentro de la MARCA los once condados siguientes: Gerona, Barcelona, Rosellón, Conflent, Vallespir, Ampurias, Besalú, Ausona (Vich), Manresa, Urgel y Cerdaña, con un conde o gobernador, delegado del soberano, al frente de cada uno, hereditarios desde 877, vizcondes en los distritos o PAGOS, y un MARQUÉS (comes marcae, marchio o comes et marchio) como funcionario superior a todos los condes de la Marca, cargo unido al conde de Barcelona.

Vifredo EL VELLOSO, primer conde independiente de Barcelona, adelanta la reconquista, desde 874 a 898, haciéndose dueño de Ripoll y de los condados de Manresa y Ausona y dominando el campo de Tarragona. Insignificantes fueron los sucesores de Vifredo hasta Borrell II (947-992), en cuyo tiempo verificase la toma de Barcelona por el ejército de Almanzor (985), recobrada poco después por los catalanes. Ramón

Comienzos de la Reconquista

Borrell III (992-1018), en compañía de su hermano Armen-
 gol V, conde de Urgel, realiza una desgraciada pero gloriosa
 expedición a Córdoba, y le sucede el conde Berenguer Ra-
 món I EL CURVO (1018-1035), juzgado muy diversamente por
 los historiadores.

| Rey | Reinado | Inicio | Fin |
|-------------------------------|-----------|--------|------|
| Borrell III | 992-1018 | 992 | 1018 |
| Armen- gol V | 1018-1035 | 1018 | 1035 |
| Berenguer Ramón I EL CURVO | 1035-1042 | 1035 | 1042 |
| Berenguer Ramón II | 1042-1076 | 1042 | 1076 |
| Alfonso II | 1076-1117 | 1076 | 1117 |
| Alfonso I | 1117-1134 | 1117 | 1134 |
| Alfonso I | 1134-1157 | 1134 | 1157 |
| Alfonso I | 1157-1180 | 1157 | 1180 |
| Alfonso I | 1180-1213 | 1180 | 1213 |
| Alfonso I | 1213-1230 | 1213 | 1230 |
| Alfonso I | 1230-1250 | 1230 | 1250 |
| Alfonso I | 1250-1285 | 1250 | 1285 |
| Alfonso I | 1285-1312 | 1285 | 1312 |
| Alfonso I | 1312-1350 | 1312 | 1350 |
| Alfonso I | 1350-1385 | 1350 | 1385 |
| Alfonso I | 1385-1410 | 1385 | 1410 |
| Alfonso I | 1410-1450 | 1410 | 1450 |
| Alfonso I | 1450-1492 | 1450 | 1492 |

Reinado de los reyes de León

| Rey | Reinado | Inicio | Fin |
|-------------------------------|-----------|--------|------|
| Borrell III | 992-1018 | 992 | 1018 |
| Armen- gol V | 1018-1035 | 1018 | 1035 |
| Berenguer Ramón I EL CURVO | 1035-1042 | 1035 | 1042 |
| Berenguer Ramón II | 1042-1076 | 1042 | 1076 |
| Alfonso II | 1076-1117 | 1076 | 1117 |
| Alfonso I | 1117-1134 | 1117 | 1134 |
| Alfonso I | 1134-1157 | 1134 | 1157 |
| Alfonso I | 1157-1180 | 1157 | 1180 |
| Alfonso I | 1180-1213 | 1180 | 1213 |
| Alfonso I | 1213-1230 | 1213 | 1230 |
| Alfonso I | 1230-1250 | 1230 | 1250 |
| Alfonso I | 1250-1285 | 1250 | 1285 |
| Alfonso I | 1285-1312 | 1285 | 1312 |
| Alfonso I | 1312-1350 | 1312 | 1350 |
| Alfonso I | 1350-1385 | 1350 | 1385 |
| Alfonso I | 1385-1410 | 1385 | 1410 |
| Alfonso I | 1410-1450 | 1410 | 1450 |
| Alfonso I | 1450-1492 | 1450 | 1492 |

Serie de los reyes de Asturias

| | Principio de su reinado | NOMBRES | Duración de su reinado |
|---------|-------------------------|-------------|------------------------|
| | <u>Años</u> | | |
| S. VIII | 718 | Pelayo | 19 años |
| | 737 | Favila | 2 " |
| | 739 | Alfonso I | 18 " |
| | 757 | Froila I | 11 " |
| | 768 | Aurelio | 6 " |
| | 774 | Silo | 9 " |
| | 783 | Mauregato | 6 " |
| | 789 | Bermudo I | 4 " |
| | 793 | Alfonso II | 49 " |
| | 842 | Ramiro I | 8 " |
| S. IX | 850 | Ordoño I | 16 " |
| | 866 | Alfonso III | 44 " |

Serie de los reyes de León

| | Principio de su reinado | NOMBRES | Duración de su reinado |
|-------|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| | <u>Años</u> | | |
| S. IX | 909 | García | 4 años |
| | 914 | Ordoño II | 10 " |
| | 924 | Froila II | 1 " |
| | 925 | Alfonso IV | 5 " |
| | 931 | Ramiro II | 20 " |
| | 951 | Ordoño III | 5 " |
| | 956 | Sancho I | 3 " |
| | 958 | Ordoño IV | 3 " |
| | 966 | Sancho I (restauración) | 6 " |
| | 966 | Ramiro III | 18 " |
| | 984 | Bermudo II | 15 " |
| | 999 | Alfonso V | 29 " |
| | XI | 1028 | Bermudo III |

CAPÍTULO XI

LAS GRANDES CONQUISTAS CRISTIANAS (1035-1217)

«Un solo recuerdo como el del Cid es de más valor para una nación que toda una biblioteca llena de obras literarias, hijas únicamente del ingenio y sin un contenido nacional.»

SCHLEGEL

Fernando I de Castilla y León y Alfonso VI.—
El Cid Campeador.—Doña Urraca y Alfonso VII el
Emperador.—Alfonso VIII.—Los reinos de León y
Portugal.—El reino de Aragón hasta la muerte de
Pedro I.—Alfonso I el Batallador y Ramiro II el
Monje.—Desde la unión de Cataluña y Aragón
hasta Pedro II.—El reino de Navarra hasta San-
cho VII el Fuerte.

Fernando I de Castilla y León y Alfonso VI

Por derecho de su mujer, doña Sancha, la hermana del difunto Bermudo III de León, reclamó Fernando de Castilla la corona vacante y fué coronado rey de León en la iglesia de Santa María (1038), uniéndose así León y Castilla en un monarca sabio, enérgico y conquistador, que alzó su reino sobre los demás de la Península y mereció ostentar el título de GRANDE, "el Magno," (1037-1065).

En el año 1050 reunió el célebre Concilio de Coyanza (Valencia de Don Juan), al que acudieron los nobles, convocados por el rey, en unión con los prelados, confirmándose en él los fueros de Castilla y León, y cuatro años después, celoso de la prosperidad del reino de Fernando, su hermano García de Navarra, estalló la guerra fratricida cuyo resultado fué ser vencido y muerto el rey navarro en el combate de Atapuerca (1054) y que Nájera y las poblaciones de la derecha del Ebro pasaran al dominio de Fernando I, el cual con generosidad hizo coronar a Sancho, hijo del muerto, por rey de Navarra. Entonces marchó contra los moros y en Lusitania conquista a Viso y Lamego, en otra expedición hace tributario al rey musulmán de Zaragoza, pasa el Tajo, domina la parte norte del reino moro de Toledo, a cuyo soberano Almamún obliga a pagar tributo, lo mismo que al de Badajoz y más tarde a Motadid, de Sevilla; en 1064 se apoderó de Coimbra y avanza la frontera del Duero hasta el Mondejo, venciendo posteriormente, en Paterna, al rey de Valencia Abdelmelic Modhaffar, y cuando sitiaba a la capital levantina, enfermó gravemente, levanta el

cerco y regresa a León, donde santamente muere en diciembre de 1065.

Pero en la hora de su muerte deshizo la obra de su vida, volviendo a dividir sus reinos, a imitación de su padre, entre sus hijos: el mayor, Sancho, heredó el reino de Castilla con Asturias de Santillana; el segundo, Alfonso, León y Asturias; García obtiene Galicia con Portugal; Urraca, la hija mayor, el señorío de la plaza de Zamora; y Elvira, la menor, el territorio de Toro.

*
* *

Sancho II el FUERTE (1065-1072), ambicioso y descontento de la generosidad de su padre en Atapuerca, trató de cercenar ciertas plazas al reino de Navarra, dando lugar a "la guerra de los tres Sanchos": Sancho Garcés IV, rey de Navarra, aliado con el rey Sancho Ramírez de Aragón, contra Sancho II de Castilla, al que derrotaron y con dificultad escapó de la refriega. Y muerta la reina doña Sancha, madre de Sancho II, éste atacó a su hermano Alfonso VI, rey de León, durando la lucha dos años, viéndose combatir castellanos y leoneses en Llantada, a orillas del Pisuerga, no lejos de Valladolid (1068) de donde salió derrotado el rey de León; y el año 1071 tiene lugar otra batalla, la de Volpejar, cayendo prisionero Alfonso VI en Santa María de Carrión; mas conducido al castillo de Burgos, logró escapar y buscó refugio en la corte de Almanán de Toledo. El reino de León rindióse al rey castellano, excepto la plaza de Zamora, que opuso fiera resistencia tras de sus murallas y animada por el valor y entereza de doña Urraca, hasta que la consternación levantó el cerco, cuando un caballero enviado por los zamoranos, a traición dió muerte al

Las grandes conquistas cristianas

rey Sancho (1072), cuyo cadáver una cohorte de caballeros llevaron hasta el monasterio de Oña, donde recibió sepultura.

*
* *

Noticioso Alfonso VI de la muerte de su hermano, Sancho II de Castilla, abandona la corte de Almamún, regresa apresuradamente y es reconocido como rey de León y Castilla, no tardando en capturar y poner en prisión, larga prisión de veinte años, a su hermano García, con lo que agregaba a sus Estados, las comarcas de Galicia, unificó el poder, y dispúsose a extender los dominios de sus mayores.

Se presenta en territorio sevillano y el rey de Sevilla Motámid, el más poderoso de los taifas, pagó tributo aumentado al rey de Castilla y León. Cádiz, rey de Toledo, segundo hijo de Almamún, expulsado de su reino, fué repuesto por Alfonso VI a cambio de exorbitantes sumas, y no pudiendo sostenerse en el trono, entró en tratos para entregar la plaza a don Alfonso, decidiendo éste sitiarla para vencer la resistencia de los toledanos; y figuran en el ejército cristiano cruzados al mando de los condes de Borgoña, Enrique y Raimundo. El 25 de mayo de 1085 hizo su entrada en Toledo Alfonso VI, después de acordar en las estipulaciones que respetaría la vida y los bienes de los toledanos, que el rey cristiano exigiría el tributo fijado, que les dejaría una mezquita y se obligaba a poner a Cádiz en el trono de Valencia como tributario de Castilla.

La frontera se trasladó de un modo permanente del Duero a la línea natural que señala el Tajo, se repoblaron muchas poblaciones; como Medina, Segovia, Cuéllar, Arévalo, Avila, Salamanca; reconquistáronse plazas importantes, entre ellas Madrid, Guadalajara, Talavera, Uclés y Cuenca, aunque ésta había de perderse años después; todos los reyezuelos de taifas

ofrecieron vasallaje al rey de Castilla y León, denominando a Alfonso VI "soberano de los hombres de las dos religiones," y temiendo por la suerte del Islám en España, llamaron en su auxilio a los morabitos africanos.

Los ejércitos del sexto Alfonso habíanse apoderado de Valencia y colocado a Cádiz en aquel trono, tomaron el fortísimo castillo de Aledo, entre Murcia y Lorca, llegaron los castellanos a una legua de Granada y el rey sitiaba a Zaragoza, haciéndose inminente el derrumbamiento del poder musulmán; pero en estas circunstancias cayeron sobre la Península el enjambre de almorávides bajo su gran caudillo Yúsuf Abentexufin (véanse págs. 137 a 139), Alfonso VI va al encuentro del enemigo, se da la sangrienta batalla de Zalhaca o de Sacralias (Oc. 1086) donde fué totalmente derrotado el ejército cristiano, y con ello parecen detenerse sus conquistas. Continuaron los leoneses atacando los reinos de Valencia, Murcia y Almería; resistió el castillo de Aledo a Yúsuf, que no pudo tomarlo; en 1093 ganó Alfonso VI las importantes plazas portuguesas de Santarem, Lisboa y Cintra, entregadas por Motaguáquil de Badajoz; aunque cerca de Uclés, sufrieron los ejércitos cristianos el desastre donde murió (1108) el único hijo varón de Alfonso, el infante Don Sancho, nacido de la princesa mora Zaida, hija de Motámid de Sevilla, y el dolor y los años terminaron la vida del gran Alfonso VI (1109), en Toledo a los setenta y nueve años de edad, descansando sus despojos en el Monasterio de Sahagún.

Ningún rey cristiano había tenido hasta entonces tanta extensión bajo su cetro, ni habíase relacionado más con la Europa de sus días; de ello es prueba la implantación del rito romano en su monarquía, la presencia de la orden del Cluny, la cruzada de los borgoñones y sus enlaces matrimoniales; que

Las grandes conquistas cristianas

su segunda mujer fué la francesa doña Constanza, italiana la tercera, llamada Berta, y su primogénita y heredera Urraca casó con don Raimundo de Borgoña, como la bastarda doña Teresa, condesa de Portugal, contrajo nupcias con el borgoñón don Enrique.

El Cid Campeador

Rodrigo Díaz de Vivar, llamado el SID o CID, es decir, Señor, por los musulmanes y el CAMPEADOR por los cristianos, será una figura gigantesca de la leyenda, en todos los tiempos, y a la vez tiene una personalidad histórica excepcional, que con sus heroicidades, nobles bélicos ardores, indomable espíritu contra los desafueros, ternura conyugal, lealtad al monarca y piedad profunda, preséntase como el modelo del conquistador castellano y cristiano, como el héroe nacional representativo de la raza española.

La Historia, contra la negación insensata de los hipercríticos, nos dice que Rodrigo Díaz, natural de Burgos o Vivar, militaba en el ejército de Sancho II de Castilla, que después fué vasallo de Alfonso VI, quien lo casa con su prima Jimena, hija de Diego, conde de Oviedo (19 Julio 1074) y enviado por el Rey a cobrar el tributo en la corte de Motamid de Sevilla, prendió en Cabra al conde García Ordóñez, que calumnia a Rodrigo a su regreso y consigue del monarca sea desterrado el Cid de los Estados del rey, con pretexto de haber atacado a los moros de Toledo sin su licencia (1081). Se puso el Cid al servicio de la dinastía de los Beni Hud, y peleando contra los enemigos del rey moro de Zaragoza, vence al rey de Aragón,

Sancho Ramírez, y hace prisionero al conde de Barcelona, Berenguer Ramón, el Fratricida, en Almenar, libertándolo generosamente, cual hizo segunda vez seis años después (1090), haciendo gran amistad entre ellos. Ramón Berenguer III, sobrino del otro, casó con María, hija del Cid, y la otra hija, Cristina, se casó con el infante de Navarra, Ramiro.

La toma de Valencia es el suceso más importante de la vida guerrera del Cid. Regía los destinos de Valencia el desgraciado rey desposeído de Toledo, Cádiz, que fué asesinado en una revolución republicana que estalló en Valencia en ausencia del Cid, y entonces, codicioso éste de la hermosa ciudad, la pone sitio, le detienen ventajosas condiciones obtenidas; pero en Junio de 1094 se firmó una capitulación y los cristianos entran en la ciudad, con asombro de los almorávides, que no pudieron quitársela y vieron además caer en poder del Cid Almenara y Murviedro (1098). Restauró el episcopado en el obispo francés don Jerónimo de Perigord, el que llevó a Salamanca posteriormente los diplomas con la firma de Rodrigo, y muerto el Cid Campeador (1099), su viuda doña Jimena se mantuvo en la plaza casi tres años, hasta que Valencia fué abandonada, incendiándola antes, y los auxilios de Alfonso VI llevaron para Castilla a doña Jimena con el cadáver de su esposo. Los ejércitos almorávides entraron en la perla levantina.

Doña Urraca y Alfonso VII el Emperador

El trono del rey Alfonso VI lo heredaba su hija mayor doña URRACA (1109-1126), ya viuda de Raimundo de Borgoña y mujer poco juiciosa, a quien su padre había resuelto, por ra-

zón de Estado, casar con el rey de Aragón, Alfonso I "el Batallador," (1104-1134) biznieto, como doña Urraca, de Sancho el Mayor de Navarra, celebrándose las bodas en 1109, para desdicha de Castilla y León, que no tardaron en sufrir los desastres de la guerra civil, rompiéndose la unión del rey y su mujer cuando "el Batallador," encomendó la tenencia de los principales castillos a caballeros aragoneses y doña Urraca quedó recluida en el castillo de Castellar, en la ribera del Ebro.

El niño Alfonso Raimúndez, después Alfonso VII, hijo de doña Urraca y de su primer marido el borgoñón don Raimundo, tenía partidarios en Galicia, donde con la actitud del excepcional obispo de Santiago de Compostela, don Diego Gelmírez, complicaron la situación.

La reina logró fugarse y Castilla y León se levantaron en armas a su favor descontentos por las violencias del rey de Aragón, pero Alfonso el Batallador ayudado por Enrique de Portugal invadió a Castilla, queda victorioso cerca de Sepúlveda, en Candespina (1111) y pocos días después entraba en Toledo. En Santiago de Compostela el conde don Pedro de Traba y el obispo Gelmírez, de acuerdo con doña Urraca, coronaron a Alfonso Raimúndez rey de Galicia, su ejército se apoderó de Lugo y dirigióse a León; pero en Villadangos se encuentra con los aragoneses y Alfonso I causa cruenta derrota a los partidarios del coronado rey de Galicia. Después de varias reconciliaciones entre los esposos y de alternativas en la pelea y pronunciarse el divorcio, el rey aragonés se retira a sus Estados (1114) y la anarquía en Castilla se prolonga hasta la muerte de la reina (1126).

Alfonso Raimúndez entraba en Toledo en noviembre de 1118, arrebatando aquella ciudad a su padrastro y titulándose rey de Toledo. Elevado al pontificado (1119), con el nombre

de Calixto II, el cardenal Guido, arzobispo de Viena, hermano de Raimundo de Borgoña, y tío, por tanto, de Alfonso VII, tomó a su sobrino bajo su protección, concedió la dignidad de metropolitana a la catedral de Santiago, y Alfonso alcanzó mayor autoridad.

ALFONSO VII Raimúndez "El Emperador," (1126-1157) titulado rey de Galicia y, desde 1118 de Toledo, sube al trono de León y Castilla, enérgico se impuso a los nobles levantiscos, recobra las plazas que su padrastra le arrebatara, pactando en Almazán, aunque tuvo que emplear las armas contra Castrojeriz (1131), obliga a su tía doña Teresa y a su primo Alfonso Enríquez de Portugal a rendirle vasallaje como rey de León, y pretendiendo suceder a Alfonso I el Batallador en los reinos de Aragón y Navarra, llegó con sus armas hasta Zaragoza, donde fué recibido como libertador. En León, solemnemente, en la iglesia de Santa María, fué coronado, proclamándose "Emperador de las Españas," (1135), con asistencia del rey de Navarra, García Ramírez, de los condes de Barcelona y Tolosa, de Gascuña y Francia y del caudillo musulmán Zafadela, que le rindieron vasallaje; y decidido a continuar la Reconquista, cruzó gloriosamente varias veces por Andalucía y Extremadura, se apodera de Córdoba, que volvió al poder de los almohades (1147), y para suprimir la piratería, en unión de otras potencias mediterráneas puso sitio y tomó a ALMERÍA (1147) con tropas leonesas, castellanas, asturianas, gallegas, catalanas y aragonesas y naves genovesas, pisanas y barcos de Cataluña, acudiendo Ramón Berenguer, el rey de Navarra y el conde de Urgel.

Murió Alfonso VII en Fresneda, cerca del puerto del Muradal (1157) en una de sus expediciones, dejando adelantadas las fronteras hasta el Guadiana, de un modo permanente, y di-

Las grandes conquistas cristianas

vidiendo torpemente sus Estados entre sus dos hijos, dando a Sancho, el primogénito, Castilla, y a Fernando, León, volviéndose así a separar ambos reinos. Comprendía Castilla: Burgos, Avila, Segovia, Extremadura (Soria y Alcaraz), Toledo, Asturias de Santillana, las villas de Ultrasierra y la tierra de campos hasta Sahagún; y León: Asturias y León, Galicia, Zamora, Toro y Salamanca.

Alfonso VIII

Poco tiempo reinó SANCHO III "el Deseado,, de Castilla (1157-58), durante el cual la desunión de los príncipes cristianos permitió a los moros almohades llegar hasta sitiar la villa de Alcántara, que fué defendida por el abad de Fitero, San Raimundo, y el burgalés Fray Diego Velázquez, quienes llamando a cruzada reunieron unos 8.000 hombres y fundaron la orden militar de Calatrava.

Del primer matrimonio con Blanca, hija de García Ramírez de Navarra, dejó a su muerte Sancho III un niño de tierna edad, ALFONSO VIII (1158-1214), que heredaba la corona de Castilla bajo la tutela de don Gutierre Fernández de Castro, encendiéndose una contienda civil entre las poderosas familias de los Castros y los Laras disputándose la tutoría del rey niño, mientras la guerra destructora ardía entre Castilla, León y Navarra; hasta que, después de sublevada Toledo por el "REY CHICO,, (1166), los pueblos le proclamaron mayor de edad en las Cortes de Burgos (1170) a los catorce años de edad. Se casó con doña Leonor Plantagenet, hija de Enrique II de Inglaterra, y con gran energía y diplomacia puso orden en Cas-

tilla, dispuesto a extender su frontera guerreando contra el infiel, aliándose para ello con Alfonso II de Aragón. Toma la importante plaza de Cuenca (1177) y en sucesivas campañas a Alarcón, Reyna y Calasparra, llega al Aljarafe sevillano, hasta el mar y desafía al emperador almohade a través del Estrecho. Pero el califa almohade Almansur, cruza el mar, cae sobre Salvatierra y ganó en la llanura de ALARCOS la batalla que fué gran derrota para los cristianos (1195).

Aquel descalabro animó al rey de León, Alfonso IX (hijo de Fernando II y nieto de Alfonso el Emperador, de Castilla) para ir contra su primo el rey Alfonso VIII; pero hubieron de pactar, mediante el matrimonio de Alfonso IX, que estaba ya separado de su mujer doña Teresa, con Berenguela, hija de Alfonso VIII de Castilla y de Leonor Plantagenet (1198). También el rey de Navarra, Sancho "el Fuerte", había entrado por tierras castellanas, por lo que Alfonso VIII se apoderó de Álava y se le entrega voluntariamente Guipúzcoa (1200), llegando el rey castellano hasta dominar en Gascuña, dote no entregada de su esposa.

Por mediación del arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada, firmó paces el rey de Castilla con los reyes de León y Navarra y consiguió arreglar a los de Aragón y Navarra, preparando así una coalición entre todas las potencias cristianas contra la pujanza de los almohades. Concedidos por el Papa Inocencio III privilegios e indulgencias de una cruzada, el arzobispo de Toledo pasó a Francia y Alemania a implorar auxilios bélicos y pecuniarios para la campaña; traspasan el Pirineo milicias de cruzados extranjeros dispuestos a luchar con el musulmán, aunque no pasaron más allá de Calatrava, pretextando el excesivo calor estival y retiráronse a su país, quedando así toda la gloria para los españoles castellanos, nava-

Las grandes conquistas cristianas

rros y aragoneses, quienes cruzaron el puerto de Muradal, guiados llegan por un paso desconocido a la planicie de las Navas de Tolosa, sorprenden a los almohades y como un torrente arrollador caen sobre las masas musulmanas, ganando la gran batalla de las Navas de Tolosa, también llamada del Muradal y de Úbeda, donde brillaron valerosos y serenos don Diego López de Haro, D. Alfonso VIII, D. Sancho el "Fuerte," de Navarra, Don Pedro II de Aragón y muchos preladados, que combatiendo obligaron al "Miramamolín," Mohámed en Nasir, a huir a uña de caballo para refugiarse en Africa. Hicieron más de 50.000 prisioneros, 100.000 muertos musulmanes, perdieron 25 000 cristianos, y aniquilaron el poder almohade en España. Fué el día 16 de julio de 1212 y por ello se instituyó en España la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.

Dos años después murió Alfonso VIII de Castilla, fundador en Palencia del primer Estudio general y del Monasterio de las Huelgas en Burgos, donde está enterrado, como su esposa doña Leonor, dejando un niño de once años de edad, ENRIQUE I (1214-17), que heredó la corona, bajo la tutela de su madre primero, de su hermana doña Berenguela después, y de don Alvaro Núñez de Lara, más tarde, hasta que por la imprevista muerte del rey niño, fué elegida reina doña Berenguela (1217), que abdicó en su hijo Don Fernando.

Los reinos de León y Portugal

Por el reparto de Alfonso VII "el Emperador," (1157), el territorio de León vive políticamente apartado de Castilla durante dos reinados: el de Fernando II y el de Alfonso IX.

FERNANDO II (1157-1188), segundogénito del Emperador y heredero de la corona del reino de León, se aprovechó de la menor edad de Alfonso VIII de Castilla para adueñarse de territorios castellanos; puebla varias ciudades, entre otras, Ciudad Rodrigo, Zamora, Benavente y Coyanza y adelanta victorioso la Reconquista por Extremadura, fundándose entonces la "Orden de los Freires de Cáceres", después Orden de Santiago.

ALFONSO IX (1188-1230), sucesor e hijo de Fernando II y doña Urraca de Portugal, apellidado EL BABOSO (loco) por los escritores musulmanes, contrajo matrimonio, "in odium Regis Castellae", con doña Teresa, hija de Sancho I de Portugal. Se unió a los musulmanes de Extremadura y aliado estaba con Navarra contra su primo Alfonso VIII y Aragón unidos, no llegando a las paces hasta su segundo casamiento con la princesa Berenguela, hija del Rey castellano (1197). Los últimos años de este reinado fueron de triunfos contra los moros, reconquistando Cáceres, Mérida, Badajoz y Elvas (1230). Al morir Alfonso IX de León dejó el trono a sus hijas Dulce y Sancha, faltando a la paz de Cebreros (1206), que reconocía como heredero a don Fernando; pero las exreinas y esposas del mismo monarca leonés, Santa Teresa de Portugal, madre de doña Sancha y doña Dulce, y doña Berenguela de Castilla, egregia madre y educadora de San Fernando, arreglaron sabiamente el porvenir de Castilla y León cediendo las infantas su derecho a Fernando a cambio de una espléndida pensión, y así León y Castilla se unieron para no volver a separarse.

*
**

Portugal había sido entregado en dote, como condado feudatario del reino leonés-castellano, por don Alfonso VI a su

Las grandes conquistas cristianas

hija bastarda Teresa, casada con Enrique de Borgoña, comprendiendo el condado portugués el territorio entre Miño y Duero, dominio que pronto aumentaron los condes portugueses, pues muerto Enrique de Borgoña le sucede su liviana mujer doña Teresa, que intervino en los asuntos leoneses, fué derrotada por Alfonso VII (1127), vencida por los nobles portugueses partidarios de su hijo ALFONSO ENRÍQUEZ, y arrojada del poder, para comenzar a constituirse la monarquía portuguesa. Contra el rey de León luchó el nuevo príncipe portugués y contra los musulmanes, venciendo a éstos en la señalada batalla de OURIQUE (1139), cerca de Lisboa, con lo que domina más allá del Tajo (alem do Tejo=Alemtejo) y logra después que Alfonso VII por el tratado de Zamora (1143) reconociese la independencia de Portugal, le diera el título de rey, vasallo de León, para lo cual le dió también el señorío de Astorga, y tras de guerras con diversa fortuna sobre sarracenos y con Fernando II de León y después de rendir homenaje a la Santa Sede, el papa Alejandro III reconocía al valeroso Alfonso Enríquez rey de Portugal y quedaba sin motivo suficiente el reino de Portugal separado del de España.

SANCHO I "el poblador," (1185-1211), hijo de Mafalda de Saboya y Alfonso Enríquez, a quien sucedió en el trono portugués, prosiguió la Reconquista en el Algarbe, ajustó la liga ofensiva entre León, Aragón y Portugal (1191) y casaba a su hija mayor, Teresa, con Alfonso IX de León. El hijo y sucesor de Sancho, ALFONSO II (1211-1223) envió algunas tropas lusitanas a las Navas de Tolosa y contribuyó al triunfo de la Cruz (1212), circunstancias que aprovechó Alfonso IX de León para en la ausencia de las tropas portuguesas invadir a Portugal. A los treinta y siete años de edad moría Alfonso II y dejaba a

su hijo SANCHO II (1223-1247) el trono en contienda con la nobleza eclesiástica.

El reino de Aragón hasta la muerte de Pedro I

El testamento de Sancho el Mayor de Navarra (véase página 189) dió a su hijo primogénito, aunque bastardo, RAMIRO I (1035-63) el pequeño reino de Aragón, que se extendía desde el valle del Roncal hasta, pasado el alto Gállego, al valle de Gistao, incluidos los pueblos de las orillas de Ara y del Cinca, con la Sierra de Guara por el Sur, excluido Sobrarbe, que hasta dos años después, por haber sido asesinado el infante don Gonzalo y elegido Ramiro I señor de Ribagorza y Sobrarbe, no formó parte del reino de Aragón.

Codicioso Ramiro I del reino de Navarra, lo invade en ausencia de García, pero regresa el rey navarro y venció completamente al aragonés, perdiendo casi todo su reino hasta que pudo recuperarlo después de la muerte de García en Atapuerca (1054). En guerra con los mahometanos hizo tributarios a los reyezuelos de Zaragoza y Lérida, fué vencedor del de Huesca y aumentó el reino con el señorío de Pallars, muriendo ante los muros de Graus (1063) de resultas de una herida dada al monarca por un moro traidor.

Sucedió a Ramiro I su hijo el joven SANCHO RAMÍREZ (1063-1094), el cual dominador de la parte montuosa descendiendo a las tierras llanas, sitia y toma la plaza de Barbastro (1065), rinde a Monzón (1089), amenaza la ribera del Ebro y acomete y sitia a Huesca, recibiendo allí una herida de saeta, de la que

Las grandes conquistas cristianas

murió, no sin exigir a sus hijos el juramento de que no levantarían el sitio sin ganar la plaza.

Acontecimiento importante de este reinado fué en Navarra, el asesinato por sus hermanos de Sancho IV (1076) y la elección de rey por los navarros a favor del rey aragonés Sancho Ramírez, con lo cual se unieron las coronas de Navarra y Aragón, engrandeciéndose este reino con los territorios comprendidos entre el Ebro y los montes de Oca.

PEDRO I (1094-1104) primogénito de Sancho Ramírez y la reina Felicia, derrotó a los reyes musulmanes de Zaragoza, Lérida, Tortosa y Denia, se apoderó de Huesca, después de salir victorioso en la llanura de Alcoraz (1096) sobre los moros de Zaragoza y tropas auxiliares de Alfonso VI, toma de nuevo a Barbastro (1101) y tres años más tarde muere aquel monarca de admirable sencillez y probado valor, dejando el trono a su hermano Alfonso.

Alfonso I el Batallador y Ramiro II el Monje

Con ALFONSO I, llamado "el Batallador," (1104-34) unieronse momentáneamente los reinos de Aragón y Castilla, por el casamiento de este rey de Aragón y Navarra, con doña Urraca, reina de Castilla y León; pero desdichada unión, que lejos de aunar los esfuerzos de los príncipes cristianos contra el musulmán, llevó las armas del "Batallador," contra gallegos y leoneses durante algunos años, hasta que pronunciado el divorcio se rompió el lazo matrimonial y la unión de las coronas, pudiendo entonces el soberano aragonés dar definitivo impulso a la Reconquista oriental de la Península.

Vencedor en Valtierra (1110) del reyezuelo taifa Mostain II Zaragoza, se apodera de Ejea y de Tauste y marcha contra Zaragoza, vence a los almorávides, que acudieron a socorrerla, y después de cuatro años de guerrear en el sitio de aquella ciudad, reforzadas las huestes del aragonés con muchos caballeros bearneses y gascones del otro lado del Pirineo, se rindió Zaragoza en 1118, avanzando la Reconquista aragonesa hasta el Ebro. Persigue a los vencidos, en Cutanda (1120) derrota al moro Ibrahim, y se apoderan los aragoneses de Tudela, Borja, Tarazona, Calatayud y Daroca hasta de Monreal del Campo. Pasaron los Pirineos las armas del "Batallador," y llegaron a poner sitio a Bayona, paseándose también por Valencia, Murcia y Andalucía al llamamiento de los mozárabes granadinos; y aunque no logró apoderarse de ciudades importantes, ganó la victoria de Arinsol, cerca de Lucena (Córdoba), llegó a la costa granadina, surcó el mar y trajo 14.000 mozárabes, con los que repobló el territorio de la derecha del Ebro. Asediaba Alfonso I el Batallador la plaza de Fraga y, sorprendido por numeroso enemigo, fué herido, levantó el sitio, y pocos meses después moría en San Juan de la Peña, dejando en su testamento el reino a las Órdenes militares del Temple, del Hospital de San Juan de Jerusalén y del Santo Sepulcro.

Tan impolítica y extraña medida ni aragoneses ni navarros la aceptaron. En Jaca, capital entonces del reino, los aragoneses reconocieron los derechos del monje Ramiro a heredar la corona de su hermano, y los navarros llevaron al solio de Pamplona, a García Ramírez, desgajándose de este modo Navarra de la unión aragonesa.

RAMIRO II "el Monje," (1134-37), así llamado por haberlo sido en el monasterio de Tomeras y en Sahagún, y electo obispo de varias sedes, dió pruebas de alta visión política cuando

Las grandes conquistas cristianas

mirando por el porvenir de su reino, casaba, previa dispensa del Papa, con Inés de Poitiers y al nacer su hija, la princesa Petronila, planea la unión de Aragón con Cataluña. El 11 de agosto de 1137, contraía esponsales en Barbastro Ramón Berenguer IV, Conde de Barcelona, con la infanta Petronila, de apenas dos años de edad, hija de Ramiro e Inés. Juró el Conde conservar los fueros y costumbres de los aragoneses, de quienes recibió homenaje como Príncipe de Aragón, y entró a gobernar el Estado aragonés después de la simultánea abdicación que le hizo el abnegado monarca Ramiro II, retirándose éste a San Pedro el Viejo, de Huesca, conservando los honores externos de realeza hasta el fin de sus días en 1154.

Desde la unión de Cataluña y Aragón hasta Pedro II

En Cataluña había sucedido a Berenguer Ramón I "EL CURVO," el esclarecido conde Ramón Berenguer I (1035-1076) denominado "EL VIEJO," por sus cualidades de prudencia y maduro juicio. Él supo oponerse a su ambiciosa abuela la condesa Ermesindis, extendió el condado de Barcelona hasta el campo de Tarragona, promulga los USATGES y cometió la falta política de dejar el condado de Barcelona pro-indiviso a sus dos hijos Ramón Berenguer II, CAP D'ESTOPA (1076-82) y Berenguer Ramón II "EL FRATRICIDA," (1082-96), que asesinó al primero por desavenencias entre ambos, conquistó a Tarragona (1091) y tutor de su sobrino hasta que, llegando éste a los quince años, es retado ante la corte la Alfonso VI de Castilla

y allí en duelo judicial el fratricida fué vencido, proclamándose en 1096 conde de Barcelona el joven de "Cap d'Estopa,, Ramón Berenguer III "EL GRANDE,, (1096 1131). Afortunado este príncipe resistió la inesperada invasión de los almorávides, que llegaron sin resultado hasta sitiar a Barcelona; conquista las islas de Mallorca e Ibiza, aunque no definitivamente; en Congost de Martorell vencieron los catalanes a los musulmanes invasores; y por el matrimonio con su tercera mujer doña Dulcia, condesa de Provenza, heredó este condado uniéndose Provenza y Cataluña. Al morir le sucedió en el condado de Provenza su hijo Berenguer Ramón, y en el de Cataluña su primogénito Ramón Berenguer IV, el cual cuando contaba veintidós años de edad y seis de condado, contrajo esponsales de futuro con la princesa Petronila de Aragón.

* * *

Acertadísimo resultó el gobierno del conde de Barcelona Ramón Berenguer IV (1131-62), PRÍNCIPE y DOMINADOR de Aragón; pactando con Alfonso VII la devolución de las plazas aragonesas que el castellano había ocupado y contribuyendo con sus naves y soldados al sitio de Almería (1147); tomando a Tortosa (1148) y Lérida (1149); conquistando la Sierra de Prades y haciéndose dueño de todo el territorio de la actual Cataluña. El casamiento de doña Petronila y Ramón Berenguer celebróse en 1150; ella fué reina de Aragón y su marido intervino como rey consorte en los asuntos del reino.

Luchó con fortuna allende el Pirineo en las contiendas de Provenza, celebró tratados con Inglaterra, Sicilia, Arborea, Génova y Pisa, y cuando se dirigía a Turín para avistarse con Federico Barbarroja, murió cerca de Génova, mereciendo de la posteridad ser denominado "EL SANTO,, aunque ni ha recibido culto ni ha sido canonizado.

Las grandes conquistas cristianas

Del matrimonio de Ramón Berenguer IV con doña Petronila nació (1152) un hijo que se llamó Pedro Ramón, heredero a la muerte de su padre del condado de Barcelona (1162), y dos años después reunió las coronas de Cataluña y Aragón al renunciar en él su madre doña Petronila el reino de Aragón, heredando también (1166) el condado de Provenza, por muerte de su primo el conde de aquel Estado.

Ramón o Alfonso I de Barcelona y II de Aragón, llamado por su continencia "EL CASTO" (1162-1196), no descuidó los planes de la Reconquista, a pesar de sus preocupaciones por los asuntos ultrapirenaicos. Conquistó a Caspe junto al Ebro (1169); contra los musulmanes luchó en las comarcas del Alfambrá y Guadalquivir obligando a la morisma a refugiarse en el reino de Valencia; puebla la ciudad de Teruel (1171) y realiza incursiones en tierras valencianas; ayudó al rey de Castilla Alfonso VIII en el sitio y toma de Cuenca (1177), librándose con aquel auxilio del vasallaje a Castilla, y convino pocos años después que en la reconquista de Valencia perteneciese este reino a Aragón; y finalmente cambió la orientación de la política de Aragón en la Península, aliándose con Navarra contra el castellano.

Dejaba el testamento de Alfonso II el reino de Aragón y el principado de Cataluña a su hijo mayor, Pedro II "EL CATÓLICO" (1196-1213), bajo la tutoría de su madre doña Sancha (hija de Alfonso VII el Emperador) hasta que cumpliera veinte años, y la Provenza a su segundo hijo Alfonso.

Después de jurar los fueros de Aragón en las Cortes de Daroca, y los de Cataluña en las de Barcelona, firmó Pedro II un tratado en Castilla (1204) fijando por frontera de Aragón la vertiente oriental del Moncayo; y el mismo año emprende el rey viaje a Roma, allí le corona solemnemente el papa Ino-

cencio III, nómbrale alférez mayor de la Iglesia y Pedro II se declara tributario del Papa, contra la voluntad de sus vasallos, tomando el título de «Católico». Por entonces casó con María de Montpellier (1204), naciendo en esta ciudad, de aquel matrimonio, el año 1207, el que andando el tiempo sería Jaime I el "Conquistador".

El reinado de Pedro II de Aragón y primero de los catalanes, fué una continua intervención en los asuntos del Mediodía de Francia, una situación que se complicó con la difusión y desarrollo de la semilla herética de los ALBIGENSES entre nobles y el pueblo, sin que la atajase las predicaciones del santo fundador español Domingo de Guzmán y los esfuerzos de los legados pontificios. Ante los saqueos de iglesias y ultrajes a los sacerdotes, el Papa levantó a los súbditos del Conde Raimundo de Tolosa, cuñado de Pedro II, el juramento de fidelidad, y mandó predicar la Cruzada contra los Albigenses, poniéndose Simón de Montfort al frente de los cruzados caballeros franceses, quienes atropellaron, degollaron y se excedieron con rapiña y ferocidad desusadas, asaltando la villa de Beziers y la de Carcasona (1209). Pedro II consiguió por algún tiempo la paz reconociendo a Simón de Montfort señor de aquellas poblaciones, aprovechándose para emprender una campaña contra los musulmanes de Valencia, tomándolos varios castillos (1210), y mostrarse el héroe entre los héroes en la gran batalla de las Navas de Tolosa. Pero este rey, cuñado de los condes de Tolosa (Ramón VI y VII), hermano de Alfonso de Provenza, pródigo y mujeriego, pero activo y bizarro, de quien son las siguientes palabras salvajes: "Sébase que si alguna persona noble o plebeya descubre en nuestros reinos algún hereje, y le mata o mutila, o despoja de sus bienes, o le causa cualquier otro daño, no por eso ha de temer ningún castigo:

antes bien, merecerá nuestra gracia,, con lo cual no era sospechoso de herejía, sólo por motivos de parentesco, por razón política, pues era señor de la Galia meridional como conde de Provenza, viendo nuevamente atropellados sus vasallos por el ambicioso y disimulado Simón de Montfort y descubriendo que la cruzada era el pretexto para adueñarse de las regiones más fértiles de Francia, el caballeroso rey don Pedro II sitió el castillo de MURET a las orillas del Garona, y acudiendo el de Montfort con sus tropas, dióse una batalla que terminó con la muerte del rey de Aragón y sus mejores caballeros (1213).

El reino de Navarra hasta Sancho VII el Fuerte

García Sánchez III EL DE NÁJERA (1035-1054) primogénito de Sancho el Mayor (véase pág. 189) sucedía a éste en los Estados patrimoniales de Navarra, reinando en el territorio de Pamplona, Álava, que comprendía las tres provincias vascas, Nájera, la Rioja, Castilla la Vieja, distinta de Burgos, que pertenecía a Fernando, y Asturias de Santillana con sus señoríos hasta el castillo de Cueto. Fué este reinado una lucha continua entre los hermanos codiciosos; por esto guerrea primero con Ramiro de Aragón y después con Fernando de Castilla, hasta que en la batalla de Atapuerca (1054) fué García vencido y muerto.

Sancho García IV "EL NOBLE," O "EL DE PEÑALÉN," (1054-1076) proclamado a los quince años, bajo la prudente tutela de su madre Estefanía, vió a su tío el rey de León apoderarse de la Bureba y las Asturias de Laredo, logrando recuperarlas, y después de luchar contra los musulmanes de Zaragoza fué

asesinado por sus hermanos: Ramón y Ermesindis, despeñándolo por una roca tajada, incorporándose entonces el reino de Navarra al de Aragón (1076), donde reinaba Sancho Ramírez.

Pedro I y Alfonso I "el Batallador," fueron reyes de Navarra y Aragón unidos; pero a la muerte de Alfonso I no conformándose con su testamento los navarros ni aceptando a Ramiro el Monje, eligieron a García Ramírez "EL RESTAURADOR," (1134-1150), nieto de Sancho el de Peñalén, comenzando a reinar resistiendo sus territorios vascos y riojanos a la invasión del rey Alfonso VII el Emperador, como supo defender con denuevo a Pamplona del ataque de Ramón Berenguer IV, e hizo la paz con Castilla (1140) casándose Blanca, hija suya, con Sancho, heredero de Castilla; unión que se reforzó con las bodas celebradas en la ciudad de León cuando contrajeron matrimonio doña Urraca, hija bastarda del Emperador, y el rey de Navarra García Ramírez (1144). Pero la guerra entre Navarra y Aragón no tuvo tregua sino al coaligarse los príncipes cristianos para concurrir al sitio de Almería (1147) y Córdoba.

Sancho VI "EL SABIO," (1150-94) sucesor del rey anterior, su padre, con entereza hizo la defensa de sus Estados invadidos por castellanos y aragoneses, recobrando palmo a palmo el territorio de su reino y conjurando el peligro su matrimonio con doña Sancha, hija del Emperador y su primera esposa, la hermosísima doña Berenguela de Barcelona (1153); aunque pasado algún tiempo volvió la lucha entre navarros y castellanos, en tierras riojanas, surgiendo la paz en 1179, y después de haber fundado sobre la aldea de Gasteiz la ciudad de Vitoria (1181) y casado a su hija, la infanta doña Berenguela, con Ricardo Plantagenet, rey de Inglaterra (1191) y tras un gobierno beneficioso, murió el sabio rey don Sancho.

En la iglesia de Santa María de Pamplona fué coronado

Las grandes conquistas cristianas

rey de Navarra Sancho VII, EL FUERTE (1194-1234), quien presto firmó la paz con Castilla y Aragón (1196); hace un viaje a Marruecos, encontrándose a su regreso con la pérdida de las Vascongadas, unidas al reino castellano, para no volver a pertenecer a Navarra; pacta alianza ofensivodefensiva con el rey de Inglaterra Juan Sin Tierra (1202); emprende grandes obras de riego en las huertas de Tudela (1203) y al siguiente año ajusta un modus vivendi con la ciudad franca de Bayona; decidiéndose a tomar parte en la empresa nacional, la cruzada religiosa contra los almohades y asistiendo a la batalla de las Navas de Tolosa, donde hizo prodigios de valor y él, según la tradición, fué el que rompió el cerco de esclavos y cadenas que rodeaban la tienda del califa almohade (1212). Viejo y enfermo se recluyó los últimos años de su vida en su palacio de Tudela y allí recibió la visita de don Jaime I "el Conquistador",.

1035-1037
1038-1039
1077-1088
995-1017
970-995
923-970

Fernando I, rey de Castilla
Luis Mayor y Sancho de Navarra
García Sánchez
Sancho García
Luis Fernández
Fernán González

Serie de los Condes de Barcelona independientes

| | | |
|----------|----------------------|-----------|
| S. IX | Vifredo el Velloso. | 874-898 |
| S. X | Borrell I. | 898-914 |
| | Sunyer. | 914-947 |
| | Borrell II. | 947-992 |
| Siglo XI | Ramón Borrell III. | 992-1018 |
| | Berenguer Ramón I. | 1018-1035 |
| | Ramón Berenguer I. | 1035-1076 |
| | Ramón Berenguer II. | 1076-1082 |
| | Berenguer Ramón II. | 1082-1096 |
| S. XII | Ramón Berenguer III. | 1096-1131 |
| | Ramón Berenguer IV. | 1131-1137 |

Serie de los Condes de Castilla independientes

| | | |
|-------|---------------------------------|-----------|
| S. X | Fernán González. | 923-970 |
| | Garcí Fernández. | 970-995 |
| S. XI | Sancho García. | 995-1017 |
| | García Sánchez. | 1017-1028 |
| | Doña Mayor y Sancho de Navarra. | 1028-1035 |
| | Fernando I, rey de Castilla. | 1035-1037 |

CAPÍTULO XII

La civilización cristiana hasta el siglo XIII

(711-1217)

«Panatariae quae pondus panis falsaverint, in prima vice flagelentur, in secunda vero V. solidos persolvant maiorino Regis.»

Fuero de León. (XXXIV).

Organización política y administrativa en los reinos cristianos.—Las Cortes y el régimen municipal.—Las clases sociales.—La legislación.—El régimen económico.—La Cultura y Literatura hispano-cristianas.—El arte cristiano.—Las costumbres.—La Iglesia.—Judíos, mozárabes y mudéjares.

Organización política y administrativa
en los reinos cristianos

Con el nacimiento de los diversos Estados cristianos de la Reconquista, se origina a la vez una variada organización política, social y cultural, aunque hubo algunas instituciones análogas y comunes dentro y fuera de nuestra Península; consecuencia de las relaciones habidas entre unos y otros territorios y de nunca haber estado como entonces España tan abierta al Extranjero.

Fué Asturias la heredera de la monarquía electiva visigoda; pero la elección entre parientes del rey anterior y la asociación al trono, creando intereses familiares, llevaron paulatinamente el régimen electivo a la sucesión hereditaria, que prevalece desde el siglo X con carácter patrimonial, como patentizan los repartos de Alfonso III, Fernando I y Alfonso VII. En la monarquía leonesa, que es una prolongación de la asturiana, y en Navarra y Aragón ocurrió de modo análogo, aunque los Estados pirenaicos no tenían en el orden político relación espiritual con la monarquía goda. Los cristianos de los núcleos montañosos orientales eligieron al caudillo de mayores proezas y también en aquellas coronas triunfó el sistema patrimonial hereditario, cual aconteció con el reparto de Sancho el Mayor. De Cataluña, reconquistada inicialmente por los francos, con sus condes dependientes y pronto emancipados con plena soberanía, también debemos afirmar la existencia del sistema hereditario.

El monarca ejercía la potestad suprema, absoluta, sin limitaciones en el orden político y administrativo, y eran prerrogativas y atribuciones de la corona la facultad legislativa, el llamar a la guerra a sus vasallos, acuñar moneda, administrar justicia y el derecho de poblar.

En la vida política existió en Cataluña el régimen feudal con sus caracteres de arbitrariedad y de violencia en las relaciones de señorío, casi de la misma forma que en el centro de Europa, y si no se encuentra con los mismos caracteres en Aragón, León, Castilla y Portugal, hubo efectivamente DE HECHO prácticas feudales que mermaban la autoridad del rey en sus prerrogativas con la conducta y el poder de algunos nobles o señores, laicos o eclesiásticos, originándose CONTRA DERECHO un característico régimen feudal castellano-leonés, en el que no existió la fusión de la propiedad y la soberanía.

Tanto en Asturias como en León y en el reino aragonés, hubo la CURIA REGIA o Consejo privado que asistía al rey, compuesta de nobles y prelados, a la manera del "Oficio palatino", de los visigodos, aumentando en número y atribuciones distintas los funcionarios de aquel áulico organismo, donde figuraron entre otros, el "Armiger regis", el "Notarius", el "Comes cubiculi", el "Escarius", el "Censor", y el "Dispensator"; denominándose los miembros de la CURIA REAL ARAGONESA, "barones", "magnates", "próceres", y "optimates".

En lo administrativo representaban al rey en los territorios los CONDES, de tanto poderío alguno de ellos, como el de Castilla, que hizose independiente, asistidos de otros funcionarios territoriales llamados "vicecomites", "potestas terrae", "dux", y "sayonis". El "Majorino Regis" (Merino) aparece en los primeros años del siglo XI, con atribuciones para recaudar tributos, rentas y multas; pero más adelante asume funciones judi-

ciales, militares y políticas, y llega a desempeñar las del conde. Magistratura no bien conocida, peculiar de Aragón, es el "JUSTICIA", de origen musulmán, cuyas funciones no se determinan hasta el siglo XIII.

*
**

El ejército lo componían todos los súbditos del rey que acudían a su llamamiento, los señores laicos o eclesiásticos al frente de sus vasallos formando las mesnadas, luego, desde fines del siglo XII, las milicias concejiles y las huestes selectas de las Órdenes militares. También lucharon al lado de los cristianos, soldados musulmanes de Africa y españoles, y cristianos extranjeros inflamados por la fé o empujados por la ganancia del botín. El monarca era el jefe supremo del ejército y él capitaneaba la hueste en la guerra contra el infiel, haciéndose representar, si en persona no podía mandar a los guerreros, por un magnate o un prelado belicoso; las campañas comenzaban en los meses de Mayo o Junio; hacíase la guerra con bárbara inhumanidad; el armamento defensivo fueron yelmos, lorigas y escudos; las armas ofensivas la espada, la lanza, el dardo, las saetas, los segurones y el cuchillo; y en los sitios de las plazas se emplearon las máquinas genéricamente llamadas "ingenios", manejadas por los "ingeniatores". En el ejército de Aragón figuraban los ALMOGÁVARES, que era una «infantería ligera armada de cuchillo y dardos con casco o bonete de cuero, con enaguas cortas a guisa de calzones, polainas y abarcas, de aspecto salvaje y valor sin igual». La marina de guerra de Castilla se hallaba en estado rudimentario y hasta que Gelmírez dispuso la construcción de naves birremes en el astillero de Iria, no se creó la marina real; mas en Cataluña la escuadra alcanzó importancia ya en los comienzos del si-

glo IX, existiendo buenos puertos, astilleros y arsenales con-
GALEAS (galeras) y GORABS (carabelas).

Las Cortes y el régimen municipal

Es discutible el origen de las asambleas llamadas Cortes, que han podido proceder del consejo de la Curia o de los Concilios toledanos, asturianos y leoneses; pero a las que no corresponde propiamente el nombre de Cortes sino cuando formaron parte en ellas los tres brazos: clero, nobleza y el estado llano, representado éste por los "procuradores" o mandatarios de las villas o ciudades, y constituían «AYUNTAMIENTO» que deliberaba sobre asuntos de importancia nacional y resolvía acerca de los impuestos que habían de pagar las poblaciones.

En Aragón fueron las primeras Cortes las celebradas en Zaragoza en 1163 por Alfonso II; en León las convocadas por Alfonso IX en 1188; y en Castilla no figuran el clero, la nobleza y los hombres buenos hasta las Cortes de Sevilla a mediados del siglo XIII.

Las Cortes de León de 1188 promulgaron una verdadera constitución política, cristiana y democrática, muy superior y más antigua que la célebre Carta Magna de Inglaterra (1215); que limitaron y moderan el poder del rey, ofrecen garantías a las personas y las propiedades, reconocen la inviolabilidad absoluta del domicilio, la rectitud en la administración de la justicia, y promete el rey no hacer guerra ni paz, ni tratado alguno sino en junta de obispos, nobles y hombres buenos.

* *

La civilización cristiana

Hubo en los siglos VIII al X, en las circunscripciones gobernadas por condes, la asamblea judicial de vecinos (CONVENTUS PUBLICUS VICINORUM), que aplicándola al territorio de la villa o ciudad segregada del condado, con la presidencia de un JUDEX elegido por la asamblea de vecinos o con la de un ALCALDE de elección popular, sustituyendo al conde y al judex, fué formando el CONCEJO o municipio medioeval leonés-castellano, cuyas funciones se extendieron a ordenar en común la utilización por todos de los bienes del pueblo (montes, dehesas, prados, etc.), a reglamentar la explotación agraria y pecuaria propiedad de cada vecino, a entender en la policía de los mercados y fiscalización de la industria y el comercio, y a la vez que regir estos intereses comunes, el municipio los defendía juntamente con las libertades de los ciudadanos y los pueblos. Al toque de campana los domingos se congregaban en Concejo abierto o asamblea general de vecinos y se trataba y resolvían los asuntos de interés general para los habitantes de la ciudad y los del ALFOZ o distritos rurales anejos al municipio.

En Aragón y Navarra ofrece idénticas notas la génesis del municipio, con sus JUECES o ALCALDES, siendo característico de Aragón las llamadas Comunidades, que fueron: Calatayud, Daroca, Teruel, Albarracín y Mosqueruela, formadas por la ciudad y sus aldeas, con aspecto militar por ser líneas defensivas y de lucha contra los musulmanes fronterizos, y de régimen democrático, aunque algunos municipios del Norte fueron realistas y aristocráticos. En Cataluña nacieron también en esta época las universidades y municipios con el nombre de CONCELLS.

La Reconquista encontró en los municipios el ardor belicoso, los contingentes guerreros y el numerario necesario para las expediciones contra el musulmán; y en las fronterizas

ciudades, como en las plazas caídas en poder del español cristiano, enriquecidas por el derecho de conquista y concesiones regias en sus fueros, de fortaleza mayor que la de sus robustas murallas, centros del municipio español, se amparó el espíritu democrático y alojóse la opresión señorial de la nobleza, sin predominio ya ante la alianza del poder real con el de la burguesía ciudadana.

Las clases sociales

Hombres LIBRES y hombres SERVILES son los dos grupos de la sociedad cristiana española en la alta Edad media.

HOMBRES LIBRES. Después del rey, en la cúspide social, ocupan el primer grado los próceres RICOS-HOMES (la mujer, RICA-HEMERA), en Aragón ALTOS BARONES y en Cataluña CONDES O POTESTATES, nobles de linaje por fortuna, poder y sangre, juzgados solamente por sus iguales. Los de segundo grado de nobleza eran los INFANZONES, ya nombrados en los diplomas del siglo X, y los FIJOSDALGO, exentos de tributo y con privilegio de HONRA, o sea que en sus dominios ni podían cobrar tributos ni perseguir criminales los oficiales del rey. Hombre de BEHETRÍA se decía el hombre libre vecino de un pueblo que gozaba del privilegio de elegir o mudar de señor; y eran "behetrías de mar a mar," si podían escoger señor libremente, y "de linaje," si habían de buscarlo en una familia determinada. Los INGENUOS eran los más numerosos entre los hombres libres. Ellos fueron los propietarios de la tierra que cultivaban, húboles también urbanos, denominándose BURGUE-

La civilización cristiana

SES O CIUDADANOS, y en el campo y en la ciudad vivían los RUSTICI, FORARII y PECHEROS libres.

HOMBRES SERVILES. Ni de su persona ni de sus bienes podían disponer los hombres de condición servil, aunque ésta dependía principalmente del carácter de sus señores. Hubo SIERVOS del Estado, de la Iglesia y de los particulares; y eran unos MINISTERIALES o personales y otros ADSCRIPTITII o de la gleba, contándose distintos modos de entrar en servidumbre: por la CRIACIÓN o nacimiento, los hijos de padres siervos; por OBNOXACIÓN o voluntariamente mediante contrato, llamándose OBLATI aquellos hombres libres que ofrecían su persona y bienes a un monasterio; por deudas; y por cautiverio; no faltando ESCLAVOS, hechos por el vencedor de algunos prisioneros musulmanes. Los siervos "adscripticios", adscritos al terruño y sin poder separarse del mismo, que cambiaban de señor cuando la tierra cambiaba de dueño, en Navarra llamáronse vasallos PEYTEROS, en Aragón VILLANI DE PARATA o census, MESCHINI y EXARICOS, recibiendo el nombre de PAGE-SOS DE REMENÇA en Cataluña.

La legislación

El Fuero Juzgo o "Liber iudicum", regulaba la vida jurídica, y aunque las necesidades de la Reconquista fraccionaron la unidad legislativa con los fueros municipales y los nobiliarios y las cartas pueblas, fijando las relaciones de los súbditos y el señor y las fórmulas del derecho penal y procesal, del civil e instituciones del derecho público, y subsistieron principios de abolengo germánico y tuviéronse muy en cuenta los consue-

tudinarios, el *USUS TERRAE*, el código visigodo estuvo en vigor mientras no se oponía a las nuevas instituciones de aquel régimen legal de variedad y privilegio.

En los Estados orientales como en los de occidente de la Península, el Fuero Juzgo continuó rigiendo, añadiéndose *FAZANAS* (sentencias) y algunos usos en Aragón y Navarra, y no derogándose la ley goda en Cataluña a pesar de la promulgación del Código de los *USATGES* (1068) por Ramón Berenguer I, regularizador de las costumbres feudales catalanas que tanto levantaron la figura del príncipe. El derecho canónico y el romano se manifiestan frecuentemente en los fueros y legislaciones locales; las pruebas judiciales del *AGUA*, del *HIERRO CALIENTE* y del *JUICIO DE DIOS*, se reglamentaron minuciosamente; se abolieron varias penas infamantes, aunque se emplearon las aflictivas propias de la época, pero es justo reconocer que aquellos horribles castigos se usaron en España menos que en el resto de Europa.

En el sistema de los fueros municipales aparece el primero el Fuero de León (dado en 1020 por Alfonso V), al que siguieron, entre muchos castellanos, los de Sepúlveda, Logroño, Toledo, Nájera y el de Cuenca (fines del siglo XII) superior a todos; en Aragón fueron notables los de Jaca (1064), San Juan de la Peña, Zaragoza, Calatayud, Daroca y Teruel (1176); y de Navarra son importantes los de Estella (1090), Tafalla, Medinaceli, el marítimo de San Sebastián y el de Viana (1217).

El régimen económico

El rey en Castilla y León contaba recursos económicos procedentes de los tributos que imponía y cobraba, entre los cuales se contaban el PORTÁTICO o PORTAZGO, impuesto sobre el transporte de mercancías; la FONSADERA, contribución de guerra; el MONTÁTICO o MONTAZGO, pago por derechos de pastos y de leña; los derechos de entrada y salida en los puertos de mar; y las CALUMNIAS o penas pecuniarias. Contaba con los productos de sus tierras, monopolios de molinos, lagares y hornos, con la prelación de venta de sus vinos y granos; también con el QUINTO que le correspondía en el reparto del botín, y con las minas nacionales.

Los recursos de las coronas de Navarra, Aragón y Cataluña, son los mismos, con denominaciones diferentes. En Navarra con los impuestos indirectos y los productos de los dominios del monarca, eran fuente de ingreso las PECHAS, una tributación semi-real, semi-personal que los villanos pagaban; y en Aragón a las rentas de aduanas, monopolios, arriendo de las minas, impuestos a judíos y musulmanes y los extraordinarios, sumaban el tributo de las entregas regulares de los municipios, contando la CENA como muy conocido tributo.

En la monarquía asturiano-leonesa se hizo estable la permanencia en los campos y la agricultura floreció desde los tiempos de Fernando I, fecundizándose las tierras con riegos exclusivamente de los cristianos, de que nos hablan los documentos de la época. En la industria, que extrajo hierro de Asturias y Galicia para forjar armas y rejas de arado, que hizo te-

cidos de lino y de seda y algunos preciosos de oro y plata, nótese un renacimiento al finalizar el siglo XI reflejado en los diplomas y en los objetos artísticos, algunos de los cuales rivalizan con los productos musulmanes; y en el siglo XII reuníanse los artesanos en gremios y las iglesias y catedrales, el lujo, la fabricación de armas y artefactos prueban el progreso industrial de los cristianos españoles; y hablan los documentos de la industria en Cataluña, que contaba con batanes, curtidurías, forjas y OPERATORIOS o fábricas de tejidos. El comercio se hallaba en manos de los judíos y favorecían su desenvolvimiento los mercados y ferias, viéndose en los de Aragón y Navarra unidos cristianos, moros y judíos, sobresaliendo en el comercio marítimo Barcelona, muy importante por los tratados comerciales y de navegación celebrados con los genoveses, al tiempo que las peregrinaciones a Santiago de Compostela, ciudad que se relacionaba con el mundo cristiano, fueron un gran aliciente para el comercio, cuyo numerario después de los tipos carolingios y árabes MORABITINOS, consistió en las acuñadas monedas de cobre por Alfonso VI, las MONETA REGIS de León, Segovia y Toledo, el maravedí de oro, castellano, de Alfonso VIII y el leonés con el busto del rey y la figura del león. juntamente con los vellones y SANCHETES de Navarra, las JAQUESAS de Aragón y los mancusos de oro, sueldos de plata, dineros y onzas de Cataluña.

La Cultura y Literatura hispano-cristianas

Se ha exagerado mucho la ignorancia de la sociedad hispano-cristiana de la Reconquista, no ofreciéndonos grandes ma-

nifestaciones de cultura científica y literaria (como acontecía en otros países europeos y aun en el reino franco) y disculpándola por estar obligados sus hombres a defenderse de un enemigo poderoso, el musulmán; pero debe observarse que con el adelanto de la reconquista iban reconstruyéndose iglesias y monasterios destruídos en la invasión agarena, fundáronse algunos nuevos, y en ellos los cenobitas, ajenos al estado continuo de lucha guerrera, entregáronse a la oración y se aplicaron al estudio, recogiendo, conservando y propagando en sus cenobios los restos literarios de la antigüedad y de la monarquía visigoda.

Prueba de la cultura de entonces es el gran número de bibliotecas y los reyes, obispos, clérigos y hombres doctos, ilustres bibliófilos, que frecuentemente donaron multitud de libros a los monasterios e iglesias. Recordemos entre las numerosas bibliotecas, más de quinientas, la biblioteca de San Salvador de Oviedo, enriquecida por Alfonso II con libros poéticos, de derecho, de geometría, históricos, geográficos y eclesiásticos; la del monasterio de Eslonza, con la donación hecha por doña Urraca la de Zamora; la del Monasterio de Sahagún, que Hermenegildo, confesor de Ordoño II, aumentó considerablemente; la rica biblioteca de Cardeña; la de San Millán de la Cogolla; la de Santa María de Regla, en León, fundada por el obispo Frunimio I (874) y restaurada en el siglo XI por orden del obispo Pelayo; la de Celanova, creada por San Rosendo (942); la del monasterio navarro de San Zacarías, situado a orillas del río Agra, donde se encontraban "multa volumina librorum"; la magnífica fundada por Sancho de Navarra (924) en el monasterio de Albelda; la de Nájera, que fundó el rey García (1052); y la de la iglesia de Ripoll, con la de Santa María de la Seo, ambas del siglo XII y dotadas de obras muy interesantes.

La enseñanza se daba en las escuelas de los monasterios y catedralicias. Famosa fué la de Compostela, donde acudieron a instruirse los hijos de los príncipes y magnates, como García, hijo de Fernando I, y el obispo Pelayo de León, y allí se formó también Gelmírez, el cual mandaría después a buscar en otros países los conocimientos que quería perfeccionar en la escuela compostelana. A fines del siglo XI florecía el estudio del "trivium", el "quadrivium", la teología, medicina y derecho, en las escuelas de las catedrales de Lugo, Salamanca, Toledo, León y Palencia, en donde estudió y se graduó Santo Domingo de Guzmán, antes de fundar Alfonso VIII de Castilla (1213) la Universidad de Palencia, con maestros extranjeros, considerada como la precursora de Salamanca, que creó (1215) Alfonso IX de León. Además existieron escuelas laicas más modestas y Fernando I creó una escuela palatina; citándose como sobresalientes las escuelas de Gerona, Vich, Urgell y Ripoll, donde se cultivaba la ciencia y las artes liberales, distinguiéndose el abad Oliva en la última; y en Vich, a principios del siglo X, bajo la dirección del obispo Attón, y no en escuela de los árabes, como se ha dicho, estudió ciencias humanas el monje Gerberto, más adelante papa con el nombre de Silvestre II, influyendo así la cultura hispanocristiana, como en siglo IX, en Francia y en Italia.

En Toledo, reconquistada por Alfonso VI, se funda por el Arzobispo y Gran Canciller de Castilla don Raimundo (1130-1150) el COLEGIO DE TRADUCTORES TOLEDANOS, un grupo de traductores y escritores, entre los que fueron principales: Domingo González, GUNDISALVO, arcediano de Segovia, y Juan Hispalense, judío converso de Sevilla, quienes pusieron en latín las obras de los filósofos y matemáticos, árabes y griegos, las de astronomía y medicina, que divulgadas por Europa,

La civilización cristiana

acrecentaron la fama del Colegio toledano y con ello acudieron muchos extranjeros, ávidos de conocer la ciencia greco-oriental que reaparecía y para realizar traducciones.

*
*
*

Las manifestaciones literarias de los cristianos españoles de los primeros siglos de la Reconquista, escritas en un latín bárbaro y degenerado, redujéronse principalmente a breves noticias consignadas en los CARTULARIOS, SANTORALES, CALENDARIOS y NECROLOGÍAS de las iglesias, únicas depositarias de los restos de la cultura isidoriana; y hacia el siglo IX aparece la CRÓNICA DE ALFONSO III, compuesta a ruegos de este rey por Sebastián, obispo de Salamanca; y casi al mismo tiempo se comenzó el CRONICÓN ALBENDENSE O EMILIANENSE, que fué terminado por el monje Vigila, a fines del siglo X. En la siguiente centuria, SAMPIRO, notario real de León y más tarde obispo de Astorga, continuó la CRÓNICA compuesta por Sebastián; corresponde al siglo XII el CRONICON REGUM LEGIONENSIVM escrito por el obispo de Oviedo, don Pelayo, juntamente con el CRONICÓN SILENSE, atribuído a un monje de Silos que escribió probablemente en la iglesia real de San Isidoro de León, y el CRONICÓN RIVIPULLENSE, fruto de la escuela de Ripoll, como la GESTA COMITUN BARCINONENSIVM.

Muestras también del cultivo del latín en la Reconquista antes del siglo XIII, son las importantes obras: GESTA RODERICI CAMPIDOCTI, que es el documento más antiguo en que aparece la figura del Cid, la HISTORIA COMPOSTELANA y la CHRONICA ADEPHONSI IMPERATORIS, escritas dentro de los primeros tercios del siglo XII. Y han de añadirse a estos monumentos literarios latinos el "Poema de la Conquista de Almería", la "Vita Sancti Froylani, Episcopi Legionensis", por Juan,

diácono de León; el libro del monje de Carrión, Rodolfo, titulado "Quoedam miracula Gloriosissimi Martyris Beati Zoyli,"; el himno "Ad pueros," y las dos sátiras del clérigo Adán, sobre el poder del dinero y contra las mujeres; y por último la «DISCIPLINA CLERICALIS», obra debida al judío converso Rabi Moisés Sephardi, más conocido por Pero Alfonso, nacido en Huesca y apadrinado en su bautizo por Alfonso el Batallador, en la cual bajo una fábula, el anciano Balaam, da consejos a su hijo por medio de cuentos y apólogos de origen oriental.

Después de la Reconquista el latín se fué olvidando y la sintaxis casi desapareció, desarrollándose el romance castellano, la lengua española, sin poder precisarse la época; pero ya aparecen palabras enteramente castellanas en escrituras de los siglos VIII, IX y X, como VACCAS, ROCINO, PORCOS, MANZANARES, CASULLAS, RIO, PEÑA; se manifiestan más en diplomas escritos en el siglo siguiente, y adquiere fama la sonoridad de la lengua de los castellanos en el siglo XII, como canta el Poema de la Conquista de Almería, cuyas son las palabras siguientes: "illorum lingua resonat quasi tympano tuba," cuando se emancipaba del latín manifestándose escrita en los Cartularios de las iglesias y conventos, en los Libros becerros, tumbas y en las leyes y fueros.

La literatura romance castellana, que popular brilló en los épicos cantares de gesta con que los juglares recitaron nuestra epopeya nacional, presenta como primer documento conservado de la poesía épica española, el CANTAR DE MIO CID, maravilloso poema nacional, escrito hacia 1140 por anónimo autor erudito, y más adelante aparece el género llamado MESTER DE CLERECÍA, con una tendencia didáctica y moral y un arte más psicológico, con poetas como el riojano Gonzalo de BERCIO, que nació en la diócesis de Calahorra a fines del siglo XII

y compuso vidas de santos, poemas a la Virgen y de vario asunto religioso, con tanto candor, naturalidad y encanto, que sus versos aprovechan y causan mayor placer que los "Cancioneros,, del siglo XV; el poeta anónimo autor del "Libro d'Apollonio,, escrito a principios del siglo XIII, y el clérigo Juan Lorenzo Segura de Astorga, autor del extenso poema "Libro de Alixandre,, contemporáneo del anterior. Pero las lenguas romances o neolatinas galaico portuguesa y catalana, de esplendorosa lírica trovadoresca, recibieron influencias provenzales sin dejar de inspirarse en los cantares del pueblo y en los asuntos nacionales.

Dos historiadores notables, de la alta Edad media, nacieron a fines del siglo XII; Lucas de Tuy y don Rodrigo Jiménez de Rada.

Lucas de Tuy, llamado el Tudense, nació en León, fué canónigo regular en San Isidoro de León, viajó por Francia, Italia y Palestina y combatió enérgicamente a los albigenses; por encargo de doña Berenguela, madre de Fernando III, escribió una crónica que llega hasta el año 1236, y en 1239 fué elevado a la silla episcopal de Tuy, muriendo en 1250. Sus obras son: "De altera vita fideique controversiis adversus albigensium errores libri III,, "Vida y traslación de San Isidoro,, "Libro de los Milagros de San Isidoro,, y la interesante crónica CHRONICON MUNDI, escrito en latín sencillísimo.

Don Rodrigo Jiménez de Rada es el más notable historiador antes de Alfonso X el Sabio; prelado que batalló con la palabra, la pluma y con la espada contra los enemigos de la fé y contra los nobles políticos ambiciosos y que encendido en ardiente españolismo, fué un precursor del Cardenal Cisneros. Era don Rodrigo natural de Puente de la Reina en Navarra (1180-1247); amigo de Alfonso VIII, con quien asistió a las



Navas de Tolosa; después de regir el obispado de Osma ciñó la mitra de Toledo; fué Canciller mayor de Castilla y León, iniciador del Consejo real, y por su iniciativa se estableció en Palencia la Universidad; había estudiado en París y en Bolo-
nia y en 1245 asistió al concilio de Lyón, donde los PP. admira-
raron los conocimientos políglotas, no vistos "desde los tiem-
pos de los apóstoles,, de nuestro compatriota; y por encargo
de San Fernando escribió, en latín literario y elegante, su "HIS-
TORIA GOTHICA,, la "HISTORIA ARABUM,, y "DE REBUS HISPAN-
IAE,, que alcanza hasta el año 1243.

El arte cristiano

En los siglos de la alta Edad media se manifiesta el arte cristiano peninsular dividido en los estilos siguientes: ASTURIA-
NO, ROMÁNICO, OJIVAL y MUDÉJAR.

La humilde arquitectura empleada en los primeros siglos de la Reconquista, pertenece a un arte de restauración visigó-
tica, fondo latino e influencias orientales, que localizado y con
más edificios en Asturias que en otras regiones, se denomina
ARTE ASTURIANO; como bautizó el ilustre Jovellanos aquella
arquitectura.

Monumentos muy notables y especiales en Asturias, de
aquel arte que va ofreciendo caracteres propios en las plantas,
arcos, columnas y puertas, son las iglesias de Santa María de
Naranco, donde emplearon contrafuertes resaltados, y San Mi-
guel de Lino, construídos por Ramiro I, a mediados del si-
glo IX; la ermita de Santa Cristina de Lena, de bóvedas con
arcos resaltados y planta de tipo novísimo, y la iglesia de San

La civilización cristiana

Salvador de Valdediós, construída de pilas compuestas y con tres naves; la de San Salvador de Priesca y la de San Julián de los Prados (Santullano, en Oviedo). Todas son de reducidas dimensiones y sus caracteres generales principales pueden señalarse en capiteles, más orientales que los visigodos; columnas estriadas en espiral y agrupadas; calados en las ventanas; ajimeces con columnitas en las jambas y con parteluces; adornos trenzados; arcos de medio punto y peraltados más usados que el de herradura; el presbiterio separado del resto de la iglesia por un antepecho; y ábsides generalmente cuadrangulares. En León, Santander, Navarra, Aragón y Cataluña quedan monumentos de estilo semejante, que pueden ser arte mozárabe del Norte, correspondientes a los siglos IX a XI, como se han clasificado San Miguel de Escalada, Santiago de Peñalba, en León, y San Cebrián de Mazote, en Valladolid, del siglo IX los últimos y de principios del X el primero; San Martín de Castañeda, en Zamora; San Pedro de Rocas y San Miguel de Celanova, ambos en Orense, también de la décima centuria; como la parroquial de Lebeña (Santander), las criptas de San Salvador de Leyre, en Navarra, y la de San Juan de la Peña, en Aragón.

En la primera mitad del siglo XI aparece el ESTILO ROMÁNICO, por la importación de nuevos elementos traídos con los monjes cluniacenses, las peregrinaciones compostelanas, los magnates extranjeros y con los mercaderes italianos y griegos, sobre todo en la época de Alfonso VI; y tanto se perfeccionó en las innumerables construcciones que cubrieron el suelo de España, que su gusto, mérito y originalidad no fueron superados por ninguna nación de Europa.

Notabilísimos monumentos románicos son el magnífico monasterio de Santa María de Ripoll, con su soberbia portada,

y la catedral de Santiago con su incomparable PÓRTICO DE LA GLORIA, obra del inmortal arquitecto "maestro Mateo,,. También son bellísimos monumentos la catedral de Santo Domingo de la Calzada, en la Rioja, y Santo Domingo de Silos (Burgos), cuyo claustro es del más puro estilo románico; la iglesia de Estíbaliz y la basílica de Armentia, en Alava; las abadías de Santillana y Santa Cruz de Castañeda, en Santander; San Martín de Frómista, Santa Cecilia de Aguilar de Campoo y Santa María de Carrión de los Condes, en Palencia; San Isidoro de León con la preciosa capilla sepulcral de Santa Catalina, panteón de los reyes leoneses; San Vicente de Avila; en Segovia las artísticas iglesias de San Martín, San Millán, San Lorenzo y San Esteban con su hermosa torre; la fachada de Santo Domingo y el claustro de San Pedro en Soria; San Juan de Aman-di, San Pedro de Villanueva y la Cámara Santa, en Oviedo; la catedral vieja de Salamanca, la de Zamora, y la colegiata de Toro, son también ejemplares de la escuela románico-bizantina; en Navarra la iglesia de San Salvador de Leyre; y en Aragón San Juan de la Peña y el castillo-monasterio de Loarre. En los siglos XII y XIII llegó a su apogeo por León y ambas Castillas la arquitectura románica de ladrillo, y a ella pertenecen los notables monumentos de San Tirso y San Lorenzo de Sahagún (León) y Nuestra Señora de la Lugareja, en Arévalo (Avila). Y de la arquitectura románica civil existe una joya de valor incalculable: el extraordinario palacio de Diego Gelmírez, en Santiago.

Aunque se divide el estilo románico en varios períodos con características particulares cada uno, pueden fijarse como caracteres generales del románico, los siguientes: la PLANTA de las iglesias es en forma de cruz latina, en tres o más naves, que terminan en uno, tres o cinco ábsides semicirculares; las naves

se cubren de bóvedas de medio cañón y por arista, dándose poco a poco al olvido los techos de madera, y sobre el crucero montan las iglesias mejor dispuestas una cúpula apoyada en trompas o en pechinas; las columnas, cilíndricas y robustas, no se presentan aisladas, sino que hállanse adosadas a pilas-tras, y sus basas muestran garras junto a los ángulos del plinto; los capiteles son caprichosos, cubiertos de figuras (historiados), con motivos vegetales, o adornos geométricos, y tan variados que parece intención del artista no producir dos iguales; los arcos que se emplean en ventanas y portadas son de medio punto o semicirculares, apareciendo en éstas con una serie de arcos en degradación sostenidos por columnas de caprichosos capiteles, y las archivoltas o molduras adornadas en ajedrez, perlas, cabezas de clavo, cables, dientes de sierra, líneas ondulantes, hojas, flores y otras combinaciones formando GRECAS; y en el tímpano, sobre el dintel, de algunas portadas, suele haber relieves representando símbolos y alegorías, como se ve en el de la puerta principal de San Isidoro de León, donde se representa el sacrificio de Isaac, alegoría de la Pasión del Salvador. Las ventanas, abiertas en la fachada, en el ábside y en los muros, rara vez peraltadas, de herradura y lobuladas, suelen ser semicirculares, con arco doble o triple por arriba, estrechas, con columnitas en las jambas, y de uno, dos o tres vanos; presentando también ajimeces el arte románico.

La fachada termina en un ángulo o frontón en dos pendientes, con adornos y cornisas, como las que corren sobre las pilastras y coronan los muros, apoyándose en arquitos ciegos o canecillos y repisas; y la espadaña campanario o torre cuadrada del "estilo asturiano" adquiere en el "románico" importancia con sus torres cuadrangulares rematadas en chapitel de poca altura y cuádruple vertiente, con los frentes señalados

en pisos por cornisas del estilo y ventanas frecuentemente geminadas. Pero a medida que el período avanza, aumenta la esbeltez y exornación de los edificios, e introdújose la ojiva combinada con el arco de medio punto, apareciendo en aquellas circunstancias el estilo llamado DE TRANSICIÓN O ROMÁNICO FLORIDO, del que son modelos Santa María la Antigua de Valladolid Santa María la Real de las Huelgas, en Burgos, y las catedrales de Cuenca, Orense y Tuy, cual la de Pamplona, iglesias de Santa María la Real de Sangüesa; Santa María de Tudela (Navarra) y Ntra. Señora de Salas (Aragón).

Con la escultura decorativa del arte románico hay en la estatuaria figuras rígidas toscamente ejecutadas y de angulosidad típica en los pliegues simétricos del ropaje, manifestación primera en el romanismo; pero a mediados del siglo XII muestra movidas figuras policromadas, con esmeradas vestiduras y rostro expresivo: lo demuestran las incomparables figuras del apostolado del PÓRTICO DE LA GLORIA, las estatuas de la CÁMARA SANTA de Oviedo y la Virgen de la Vega, venerada en Salamanca. La talla en marfil fué importante y de ella quedan el Cristo de Fernando I, hoy en el Museo Arqueológico Nacional, el del Museo de León, los Cristos de Salamanca y el altar portátil de San Millán; y en talla de madera los Cristos del Museo de Vich y el crucifijo románico del Museo de Barcelona. En pintura abundan los policromados, las pinturas parietales o murales, como las venerables de la capilla de los Quiñones, las estupendas de las bóvedas del Panteón de San Isidoro de León, y las antiguas de Cataluña, con las tablas pintadas, a la vez que las bellísimas miniaturas de los códices de la época. Se cultivó la orfebrería, cuyas obras maestras son la Cruz de los Angeles, de Oviedo, y los cálices de

Silos y San Isidoro de León; y los tapices y mosaicos también son dignos de mención.

El ESTILO OJIVAL, aunque apareció a últimos del siglo XII, teniendo por elementos principales la BÓVEDA DE CRUCERÍA y el ARCO APUNTADO, que se apoyan sobre haces de columnas delgadas, contrarrestando los empujes con BOTARELES y ARBOTANTES, se manifiesta en su apogeo en la baja Edad media, como acontece con el ESTILO MUDÉJAR o de los moros SOMETIDOS, cuyos ALARIPES con su técnica emplearon para materiales de construcción el ladrillo, el yeso, la madera y los barros vidriados.

Las costumbres

La arqueología demuestra que los primeros reyes asturianos no vivieron rústica y pobremente. En sus palacios hubo camas de madera o de hierro, mesas, sillas (scapulares), escafíos y armarios; usaron vasos de vidrio, bronce y madera; aguamaniles de plata o bronce y FAZALEGAS o toallas, escudillas y fuentes de barro o de metal, CULIARES o cucharas de plata, el CIFO (canuto para sorber) y TENACES o tenacillas para coger los manjares. Cuando la corte se trasladó a León aumentó su fausto y Ordoño II habitó magnífico palacio y se vistió espléndidamente con influencias musulmana y francesa, adornándose con valiosas joyas y pieles de ALPHANEKE (comadreja blanca) y CINGABE (de ardilla); indumentos que llegado el siglo XIII se transforman con la riqueza creciente, y hay camisas de tela fina, adornados briales ceñidos con brocado y piedras preciosas, mantos forrados de valiosas pieles, ribeteados de oro y

seda, y zapatos o borceguíes puntiagudos adornados con una joya, y guantes con el dorso ostentando piedras de valor. Alfonso VI deslumbró en Toledo a ingleses, alemanes, franceses y lombardos que visitaron su palacio de Galiana.

Vistieron los labriegos, de luengas barbas, toscas zamarras y sayales burdos, elaborados en los telares de sus casas, cogulla en la cabeza, pequeñas capas de lana, calzando las rudimentarias abarcas; y los villanos y burgueses de noble condición emplearon el manto, prenda común a los dos sexos, abrochándose primero sobre el pecho y luego sobre el hombro con una joya.

En las tierras leonesas que fueron alejándose del invasor, tienen murallas las ciudades más importantes, mientras en Castilla se multiplican los castillos, con la torre aspillera y las troneras, rodeados de empalizadas y fosos y de las casas de madera habitadas por los siervos del señor castellano. Antes del siglo XI no llevaban los castillos esos saledizos llamados BARBACANAS, en su lugar había los MATACANES, que eran unas galerías cubiertas de madera.

Por una mayor moralidad trabajaron los reyes cristianos en los Concilios y las Cortes, lográndolo en algunos reinados, aunque generalmente con la existencia del concubinato y la barraganía, dejó mucho que desear, sobre todo en la corte; y muchos nobles o gobernadores y algunos prelados vejaban a los vecinos contribuyendo al desquiciamiento moral y obligando a los reyes a emprender largos viajes para castigar a los dilapidadores y forajidos señoriales.

En la mesa consumieron gran cantidad de cerdo, la lengua asada de la ballena del Cantábrico era plato delicado, abundaban las legumbres y las frutas, los huevos, leche y caza menor, disponiendo la etiqueta aragonesa que las viandas para el

monarca fuesen vaca, cerdo, carnero, cabrito, ciervo, pavo, gallina y entre los pescados el congrio. Pecheros y magnates hacían dos yantares en el día, el segundo más copioso que el primero, y en Cataluña fueron más: hubo el PRANDIUM (almuerzo), el DINAR (comida) y el SOPAR (cena); el pan era de dos clases: (panis frumenti) de trigo y (panis ordaceus) de cebada; hubo vino "blanchi", "vermiculo", "vetere" y "vino sano", y los rústicos alumbráronse con candiles de aceite, mas los magnates empleando velas o blandones de cera.

Aunque las pestes fueron frecuentes, España fué uno de los primeros pueblos que comprendieron las ventajas de la higiene: díganlo los grandes edificios bien orientados y ventilados, los hospitates de peregrinos, las fumigaciones de la iglesia de Santiago con su BOTA FUMEIRO primitivo, y la costumbre de bañarse; que los monjes de Celanova tenían siervos para preparar las cubas del baño (lavare cupas et facere balneum) como otros monasterios y mansiones de nobleza, y existieron baños públicos en Barcelona, Lérida, Tortosa y Gerona y aplicáronse las aguas mineromedicinales.

Entre sus juegos y diversiones, se cuentan el ajedrez, las tablas, los dados y la favorita ocupación señorial, la caza, ya de cetrería o aves con azores, halcones o gerifaltes amaestrados, ya de conejos, osos, ciervos, cabras montesas, jabalíes y otras especies con armas y perros cazadores. Los viajes largos y peligrosos peregrinando a Roma, (ROMEROS), a Santiago de Compostela (SACOBITAS) y a Tierra Santa (PALMEROS), fueron empresas en su mayor parte de personas de calidad que otorgaban antes testamento y buscaban guía conoedor del camino. La escritura fué la gótica y semigótica en los reinos de Asturias, León y Castilla, los de Navarra y Aragón, hasta que a fines del siglo XI fué introducida por los monjes de Cluny

la escritura franca o carlovingia, que se generalizó en el XII, desde la Reconquista se usaba ya en Cataluña y llamóse FRANCESA en la Península.

La Iglesia

Por la santidad y sabiduría de sus hombres, por la elevada alcurnia de algunos preladados, por las cuantiosas donaciones y por la alentadora y benéfica influencia en la Reconquista, se creó la Iglesia española en esta época una situación preponderante, y brillaron sus escritores, obispos, monjes y presbíteros, más que los laicos sapientes y sobre el resto del clero de Europa, incluso el italiano, realizando inmensa labor civilizadora.

Su organización conserva la jerarquía y atribuciones de la época goda; los reyes con el título de defensores y cumplidores de los cánones conciliares restauraron diócesis y trasladaron sedes; las relaciones con Roma fueron de cordialidad y continuas, y hubo monarcas, como Alfonso Enríquez de Portugal y Pedro II de Aragón que se dieron por feudatarios de Roma. La moral y la disciplina cuando parecían decaer las restauraron numerosos Concilios; célebres con carácter mixto los de León (1020), Coyanza (1050), Jaca (1063) y Gerona (1197); el legionense declarando preferentes los intereses de la Iglesia, y el coyantino declarando sobre el establecimiento en los monasterios de la regla de San Benito, convenientes prácticas para los clérigos y en las iglesias, amonestaciones a los cristianos, llamando a penitencia a los adúlteros, incestuosos, ladrones y criminales, prohibición a los sacerdotes de asistencia a

banquetes funerarios y nupciales, convivencia con los judíos y derecho de asilo.

Se fundaron numerosos monasterios desde los primeros tiempos de la Reconquista, como el de San Vicente de Oviedo (S. VIII), los de Oña (Burgos), Ripoll (Gerona) y Sahagún (León) del siglo IX, las Santas Creus (Tarragona), San Pedro de Eslonza, San Miguel de Escalada (ambos de León) y San Juan de la Peña (Huesca) del siglo X, poblándose de monasterios toda la Península en los siglos XI y XII y aparaciendo en el siglo XIII las órdenes mendicantes; que la Orden Seráfica se introdujo en España el 1241 y vino el mismo San Francisco a establecerla, y en 1216 fundó la Orden de Predicadores el español Santo Domingo de Guzmán. En todos los monasterios se ejercía la beneficencia, mencionándose a Santo Domingo de la Calzada y San Juan de Ortega, de aquella época, atendiendo a la construcción de puentes y arreglo de caminos.

La conducta del clero a fines del siglo XI dió motivo a la reforma de Gregorio VIII (1073-1085), lograda por los monjes cluniacenses, cuya influencia estableció en la Península el unificador RITO ROMANO sustituyendo al venerable rito mozárabe, visigodo o toledano, que nada tenía de cismático ni herético, y quedó abolido en el Concilio de Burgos en 1080. En Aragón ya había sido aceptado el rito romano en el año 1071, bajo el pontificado de Alejandro II, y lo fué en Cataluña y Navarra desde 1076.

La herejía penetró por Cataluña en tiempo de Pedro II con las doctrinas de los valdenses, INSABATTATOS y pobres de Lyon procedentes de la Provenza y el Languedoc, no arraigando en la tierra aragonesa, como tampoco arraigó en León, donde un núcleo albigense que allí apareció, fué atajado y disuelto por

el enérgico y modesto regular de San Isidoro, futuro obispo tudense, don Lucas de León.

La Iglesia tomó parte principal en la Reconquista interviniendo en la guerra las Órdenes militares de caballería, hospitalarios, sanjuanistas y templarios, de origen extranjero, nacidas con motivo de las Cruzadas, juntamente con las españolas, hijas del guerrear reconquistador, Calatrava, Alcántara y Santiago, las cuales constituidas por caballeros FREIRES: religiosos unos y seglares otros, fundiendo todos el espíritu religioso con el valor guerrero, custodiaron las fronteras y combatieron en primera línea.

La de Calatrava (1158) fué instituída por Don Sancho II de Castilla, que dió en feudo el castillo de CALATRAVA a sus defensores. (*Véase pág. 203*).

La de Alcántara (1166) se llamó primeramente de SAN JULIÁN DE PERERO; la fundaron unos distinguidos caballeros de Salamanca y se declaró su protector (1175) el rey de León Don Fernando II. Después se llamó de ALCÁNTARA por haberles dado esta villa los caballeros de Calatrava.

La orden de Santiago, fundada (1170) por unos caballeros de piadosa vida, en la minoridad de Alfonso VIII, se llamó "Freires de Cáceres", y en 1175 ORDEN DE SANTIAGO, cuando la reconoció el papa Alejandro III en su bula "Benedictus Deus", y dedicáronse sus caballeros al amparo de los peregrinos que iban a Compostela.

Judíos, mozárabes y mudéjares

Los judíos fueron mirados con prevención por los cristianos, que no olvidaban de la raza hebrea la traición a los godos y el auxilio prestado a los musulmanes invasores. La tolerancia hizo que los reconquistadores cristianos cesasen en las matanzas de judíos e incendios de sinagogas, según hizo la necesidad de pobladores que los judíos fuesen reconocidos como vasallos libres de la corona, satisfaciendo tributos, dedicándose a las artes, a la industria, el comercio y la usura, constituyendo en el siglo X numerosas pueblas de judíos, que aumentaron en el siglo XI cuando huyendo de los almorávides y almohades inmigraron en tierras cristianas. Castrojeriz, Toledo, Monforte de Lemus, Carrión de los Condes, León, etc., tuvieron importantes pueblas rabínicas; desde Alfonso VI eran los hebreos admitidos a los cargos públicos, y aunque su condición en los fueros de la Península no era igual; que son protegidos en unos y desfavorablemente considerados en otros, resultan de superior condición a la que tenían en otros países.

Abundaban en Cataluña y florecieron las comunidades judaicas en Gerona, Barcelona, Tarrasa, Lérida, Tortosa y otras ciudades, llamándose a Tarragona "la ciudad de los judíos". Importante en Navarra la población hebrea, tuvo muchas ALJAMAS de consideración (Pamplona, Estella, Tudela, etc.) y también en Aragón existieron juderías, como las de Huesca, Zaragoza y Calatayud, gozando fama de ricos y de relajadas costumbres los judíos zaragozanos.

Gloria de la civilización hispano-judaica son muchos hebreos que convivieron con los musulmanes dominadores y cultivaron las letras y la ciencia bíblica, destacándose las figuras de Hasdai BEN CHAPRUT (945-970), médico y ministro de Abderrahmen III; Salomón ben Jehuda BEN GABIROL (1021-1070), malagueño, llamado AVICEBRÓN por los escolásticos, que fué poeta y filósofo, el primero entre los judíos españoles, autor de muchas obras cual la titulada CORONA REAL, que es un himno a la unidad de Dios y las maravillas de la creación, y como su notable libro la "FUENTE DE LA VIDA,, el "FONS VITAE,, de la escuela de traductores de Toledo tan conocido de los escolásticos; su contemporáneo Bakia BEN PAKUDA (hacia 1060) con el libro místico y de moral práctica "LOS DEBERES DE LOS CORAZONES,, llamado el Kempis judío; el autor de los SIÓNIDAS, poemas del toledano Abulhasan Jehudá HALEVI († 1143), médico, poeta religioso y notable filósofo; su amigo y paisano, el erudito poeta, astrónomo y bohemio errante Abraham ben Mair BEN EZRA (1092-1167), comentador del Pentateuco; y el más grande pensador de la raza hebrea española en la Edad Media, es el cordobés Moisés ben Maimón, MAIMÓNIDES (1135-1204), médico, teólogo, filósofo, matemático y astrónomo de fama universal, cuya obra más importante fué la titulada MOREH NEBUKIN (Guía de descarriados), puesta después en muchas lenguas y grandemente utilizada por los escolásticos cristianos, por Alberto Magno y por Santo Tomás de Aquino.

Entre los judíos castellanos, navarros, aragoneses y catalanes, aunque no se distinguen en general como cultivadores de las letras, merecen citarse a Benjamín de Tudela († 1173), autor del libro de VIAJES, traducido al latín, francés y castellano, y el converso oscense (1106) Moisés Sephardí, que escribió la

preciosa colección de cuentos orientales titulada "DISCIPLINA CLERICALIS,,."

Desde el Andalus emigraron grandes masas de cristianos al centro y Norte de la Península (véanse págs. 152-153) huyendo del insoportable yugo mahometano. Eran los MOZÁRABES, que el año 893 poblaron a Zamora, se establecieron a principios del siglo X en Sahagún, Samos, Escalada, Mazote y Castañeda, contribuyeron a la repoblación e influyeron con su cultura en todos los Estados cristianos de la Península, hasta confundirse con sus hermanos, después de ser independientes y gozar fuero especial los de Toledo y los mozárabes en Aragón haber recibido, en el siglo XII, amplísimos privilegios de Alfonso I el Batallador.

A los musulmanes que seguían viviendo en las comarcas y poblaciones reconquistadas por los cristianos, llamábanse MUDÉJARES, palabra procedente del vocablo árabe MUDEJALAT, significando musulmanes en paz concertada con el dominador cristiano. Existieron en los primeros siglos de la Reconquista, pero cuando aumentó su número fué en los siglos XI, XII y XIII, desde que el conquistador de Toledo, Alfonso VI, los garantizó vidas y haciendas y amplia libertad, jueces propios según su ley, exigiéndoles el impuesto diezmal de la capitación; y creció tanto su número que en Zalhaca lucharon 30.000 al lado del rey cristiano, constituyéndose importantes ALHAMAS o comunidades mudéjares en Toledo, Astorga, León, Sahagún, Salamanca, Burgos, Soria, Logroño, Segovia, Avila y Madrid, dedicadas a la industria, a las artes y el comercio, compitiendo con los judíos, además de ser excelentes agricultores los mudéjares campesinos; y en Aragón recibieron privilegios considerables, estando bajo la salvaguardia del rey. Mas si su condición fué equiparada jurídicamente por algún fuero a la de

los cristianos, otros compararon la muerte de un mudéjar a la de un asno, y con el tiempo cambió la consideración civil y política de los mudéjares.

Aquellos mahometanos que, habitantes en los territorios cristianos conservando su religión y muchos usos y costumbres, invieron parte muy principal en las artes de construcción, fueron los trabajadores de las obras populares al principio, y en los siglos XIV y XV de las amplias y hermosas manifestaciones de la ARQUITECTURA MUDÉJAR, mezcla de la cristiana y de la mahometana con variados elementos según la época, de las cuales en el "Capítulo XV," se hace alguna relación.

La Reconquista en la Baja Edad Media (1217-1492)

CAPÍTULO XIII

La monarquía castellano-leonesa

«Los moros yuan foyendo,
E xristianos los matando,
Derribando e feriendo,
E Santiago nonbrando,
Que estroyó los paganos
E les mató gran poder,
Tornáronse castellanos
Con muy gran plaser.»

Poema de Alfonso Onceno.

San Fernando.—Alfonso X el Sabio.—Sancho IV el Bravo.—Fernando IV y doña María de Molina.—Alfonso XI el Justiciero —Pedro I y Enrique II de Trastámara.—Juan I, Enrique III y Juan II.—Enrique IV.—La lucha dinástica.—Los Nazaríes de Granada.—Terminación de la Reconquista.

San Fernando

En Valladolid (julio de 1217) fué alzado rey de Castilla el hijo de doña Berenguela, don FERNANDO, el segundo de este nombre entre los monarcas castellanos, y tuvo que resistir las hostilidades de su padre, Alfonso IX de León, invasor de Castilla, como el levantamiento de los Laras y otros nobles, consiguiendo someterlos y que el rey leonés se retirase a sus Estados. Terminada la lucha casó solemnemente en la catedral de Burgos (1219) con doña Beatriz de Suabia, hija del emperador alemán Federico, y preparóse contra los musulmanes, llevando la guerra asoladora durante diez años a los campos de Andalucía, conquistando a Baeza y haciendo su vasallo al rey de Valencia; y ponía en 1230 sitio a Jaén, cuando recibió la noticia de la muerte de su padre Alfonso IX. Prestamente acudió a León, donde entró triunfante, cantóse en la Catedral el TE DEUM y fué aclamado soberano con el nombre de FERNANDO III. (*Véanse págs. 205 y 206*) de León y Castilla; importantísimo y transcendental acontecimiento en la Historia de España, porque se unieron nuevamente Castilla y León para no volver nunca a separarse.

Después de recorrer las principales ciudades del reino de León y poner orden y administrar justicia en Galicia y Asturias, vuelve a la lucha contra los moros, ocupa Úbeda y Baeza, el infante leonés don Alfonso de Molina, hermano del rey, arrolla en los campos de Xerez las fuerzas de Abenbut, poderoso musulmán en la España meridional, y en 1236 se apodera de la imperial ciudad de los califas, la hermosa Córdoba, en

cuya sin par mezquita, purificada y consagrada al culto cristiano, sobre sus minaretes, ondeó la bandera de la cruz.

Viudo don Fernando de la reina Beatriz († 1236), contrajo segundas nupcias con doña Juana de Pontiheu (1237), socorrió generosamente la gran hambre de los cordobeses en 1238 y dos años después prosigue las expediciones guerreras contra los musulmanes y hace tributarios suyos a los reyes de Murcia y Granada, sitia y rinde a Jaén (1246), toma a Carmona y dirige entonces sus armas contra Sevilla, sitiándola con poderoso ejército (1247) por tierra y por el río, remontado por las victoriosas galeras cantábricas, que mandaba el marino burgalés Ramón Bonifaz. Se estableció el campamento del rey en Tablada y sus huestes pelearon continuamente; el castillo de Triana se rindió después de la rotura, al choque de las naves de Bonifaz, del puente de barcas reforzado con gruesa cadena de hierro, que le unía a la población, y sin esperanza los sitiados sevillanos, tras quince meses de asedio, rindiéronse, y el 23 de noviembre de 1248 capitulaba Sevilla, penetrando el ejército cristiano, triunfante, en aquella ciudad, que fué desde entonces residencia habitual de Fernando III. Prosiguió la Reconquista, se apoderó de Jerez, Medina Sidonia, Lebrija y otras plazas del territorio gaditano, llegando hasta el mar las tropas cristianas mandadas por el primogénito de doña Beatriz y don Fernando, el príncipe Alfonso; que fué el mismo que por orden de su padre había realizado la conquista de Murcia y firmado con su suegro el rey de Aragón, don Jaime I, el importante tratado de Almizra (1144) por el cual se fijaron los límites de Aragón y de Castilla en la conquista, con una línea desde la confluencia del Júcar y Cabriel, pasando por el puerto de Biar y a terminar en Denia.

Habíase cobrado de los moros lo más de la Península,

La monarquía castellano-leonesa

quedándoles el reino de Granada, vasallo de Castilla, y pocos territorios al Suroeste andaluz; vió D. Fernando III que, sin barcos, tierra rodeada de mar no sería nada; pensó que el Estrecho se volviese un canal de Castilla, y aquel rey que en los comienzos de su reinado había enviado a Marruecos un ejército para ayudar al emperador almohade Almamún, comprendió que era preciso atacar en Africa a los musulmanes, y cuando se apercebía a llevar la cruz a la costa africana le atajó la muerte el 30 de Mayo de 1252, edificando a todos con su piedad y contrición.

“Fué San Fernando soldado, político, legislador, patrono de la lengua romance, favorecedor de letras y artes, precursor de los reyes más grandes de España en todo cuanto imaginaron de más generoso y de más enjundia española,, constituyendo el tipo del rey perfecto de España.

Alfonso X el Sabio

A los treinta y un años ALFONSO X, apellidado EL SABIO (1252-84), que estaba casado con doña Violante de Aragón, hija de Jaime el Conquistador, heredaba la corona castellano-leonesa de su padre San Fernando y con ella la continuación del deseo político que proyectaba una cruzada al Africa, no realizada por diversas causas.

Fué uno de sus primeros actos alterar el valor de la moneda, pero no la depreció, al contrario, aumentó su valor con oro de ley y mejor cuño. Completó la conquista del reino sevillano, hizo tributario al pequeño reino de Niebla (1261), viéndose en el sitio de esta ciudad por primera vez el empleo

de la pólvora aplicada por los moros, y conquistadas Cádiz y Cartagena aumentaron el poder naval de Castilla.

Antes había conjurado una guerra con Navarra, ajustando treguas, y otra con Portugal, mediante el matrimonio del rey portugués Alfonso III con D.^a Beatriz, hija natural del rey castellano, y renunciando a sus derechos al ducado de Gascuña, que llevó en dote D.^a Leonor de Inglaterra, esposa de Alfonso VIII de Castilla, cediéndoles a su hermanastra Leonor, que había de contraer matrimonio con el príncipe inglés Eduardo, heredero de Inglaterra, evitó otra guerra con Enrique III Plantagenet (1254).

En 1256 recibió D. Alfonso en Soria una embajada ofreciéndole la corona del Sacro Romano Imperio (Alemania), y el año siguiente fué elegido Emperador en la Dieta de Francfort por cuatro votos, contra tres votos alcanzados por Ricardo de Cornwal, hermano de Enrique III de Inglaterra, empeñándose Alfonso X en una empresa que le hizo gastar tiempo y tesoros, sin lograr sus propósitos por haberse interpuesto la Curia pontificia en su camino y ser muchos los asuntos peninsulares que tuvieron ocupada su atención.

Una conspiración del rey Aboabdil de Granada ayudado de los moros de Murcia, los marroquíes y los mudéjares andaluces, fué sofocada por D. Alfonso con el auxilio de su gran suegro Jaime el Conquistador, después de larga y porfiada guerra, de la que son episodios la muerte del arzobispo de Toledo, D. Sancho, la de D. Nuño de Lara, la entrada en la vega de Granada y el sitio de Algeciras. A combatir a los moros marchaba D. Fernando de la Cerda, el hijo mayor de Alfonso X, y de súbita enfermedad sucumbió en Villarreal (Ciudad Real) surgiendo espínosa cuestión dinástica con aquella muerte.

La monarquía castellano-leonesa

Habíase casado D. Fernando de la Cerda con Blanca de Francia, hija de San Luis y hermana del rey de Francia Felipe III "el Atrevido", y dejando hijos, que fueron los INFANTES DE LA CERDA, el mayor estaba llamado a suceder en el trono según el derecho de REPRESENTACIÓN establecido en las PARTIDAS. Pero el segundogénito del rey, el infante D. Sancho, que había tomado el mando del ejército, fué reconocido heredero de la corona por muchos nobles partidarios suyos y por el mismo rey cuando regresó del viaje hecho a Francia para avistarse con el Papa. Mientras, algunos magnates defendían el derecho de los de la Cerda, el rey de Francia amenazaba con la guerra y D. Alfonso X se decidió a formar con Murcia y Jaén un nuevo reino que, enfeudado a Castilla, daría al mayor de los de la Cerda. La oposición de los pueblos, negando a los reyes aquel derecho patrimonial, con la voluntad del infante D. Sancho opuesta a la merma del territorio nacional, encendieron la guerra civil entre el rey de Castilla y su hijo, manteniéndose fieles al monarca las ciudades de Sevilla y Murcia. En Valladolid una junta de prelados y nobles (1282) partidarios de D. Sancho depusieron a Alfonso X, el cual ya anciano implora socorro de los benimerines de Marruecos, llegaban éstos hasta Toledo y crecía el poder del rey con los auxilios llegados también de Francia, pareciendo que iba a triunfar, cuando el día 4 de Abril de 1284 moría en su amada Sevilla Alfonso X el Sabio, después de haber otorgado un último testamento que disponía una impolítica desmembración del reino, que por fortuna no se cumplió.

Fué ALFONSO X un buen guerrero que supo continuar la Reconquista, aventajó en sabiduría a todos sus contemporáneos, su pretensión al trono imperial de Alemania era un sueño para hacer más importante a Castilla, y aparte los yerros de

sus postreros años, es un monarca que con visión clara del porvenir se adelantó a su siglo.

Sancho IV el Bravo

Después de la muerte de su padre, hizose coronar SANCHE IV juntamente con su esposa la reina doña María de Molina, en Toledo en mayo de 1284; apellidándole "EL BRAVO,,", no por su valentía, con ser grandemente valiente aquel monarca, sino por su carácter pronto a encolerizarse, y su gobierno, durante los once años de su reinado fué de lucha contra sus nobles, contra los partidarios de los infantes de la Cerda y contra los infieles de la morisma.

Para solucionar el pleito de los infantes de la Cerda, apoyados por el rey de Aragón Alfonso III, hábilmente entabló negociaciones don Sancho IV inclinándose a la opinión de doña María de Molina y el Arzobispo de Toledo, deseosos de la alianza con Francia, enemiga de Aragón, a disgusto de don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya y el más poderoso de los señores castellanos, que como el infante don Juan, hermano del rey, eran partidarios de la alianza con Aragón, y esto les llevó a conspirar contra la realeza hasta caer el de Haro muerto en Alfaró a los pies del rey (1288) y el infante don Juan ser conducido preso al castillo de Burgos, no sin que estallase la guerra civil, proclamando el hijo del de Haro y un partido de nobles como rey a Alfonso de la Cerda, con el apoyo del monarca de Aragón, cesando el guerrear cuando en Lyon se celebró un tratado solucionando todos los conflictos

La monarquía castellano-leonesa

ratificado en las vistas de Bayona (1290) entre Sancho IV el Bravo y Felipe IV de Francia.

Al año siguiente se firmaron paces con Granada, Portugal y Aragón, se puso en libertad al infante don Juan, y el rey aragonés don Jaime II pidió la mano de Isabel, hija de los reyes de Castilla. Una invasión africana fué rechazada por los castellanos, que concertados después con granadinos y aragoneses sitiaron a Tarifa durante seis meses, tras de los cuales cayó aquella plaza, que es llave importantísima del Estrecho, en poder de los cristianos (1292). De nuevo don Juan, unido a los Laras, provoca la insurrección, y vencido se refugia en Portugal pidiendo auxilio a Don Dionis, que se lo niega, por lo cual parte de Lisboa a Tánger, se une con los moros benimerines que Abenyacub mandaba para rescatar a Tarifa, a la que en efecto pusieron sitio y ante ella fracasó el pérfido don Juan, quien teniendo prisionero un hijo del alcaide Alonso Pérez y amenazando a éste con matar al niño si no le entregaba la plaza, presenció el rasgo brutal, sublimemente heróico, del padre que arroja por el adarve su cuchillo para completar la atrocidad del sacrificio de su hijo antes de entregar una plaza que tenía por el rey.

Sobrepujó en el guerrero la lealtad a su rey y el amoroso deber para con la Patria a los impulsos paternos del corazón; por esto la Historia mantiene muy memorable el nombre de Alonso Pérez de GUZMÁN (el hombre bueno), uno de los héroes nacionales, mientras execrará en todos los siglos el del infante traidor.

Con brutal crueldad degolló el infante don Juan al hijo de Pérez de Guzmán, sin lograr rendir la plaza, muy al contrario; que tuvieron los musulmanes que levantar el cerco y sufrieron derrota por las huestes de Juan Mathé de Luna llegadas en

socorro de los sitiados (1294). Al siguiente año, después de haber ido contra don Diego López de Haro, que se había levantado en Vizcaya, y cuando se disponía a ir contra Algeciras, bajó al sepulcro en Toledo don Sancho IV el Bravo (1295).

Fernando IV y doña María de Molina

Tenía nueve años FERNANDO IV (1295-1312) al suceder a su padre el rey Sancho IV, bajo la tutela de su madre, la hermosa y buena castellana doña María de Molina, la mujer prudentísima que salvó con su talento el trono del cuarto Fernando, amenazado constantemente en su larga, anárquica y turbulenta minoría.

Los infantes de la Cerda movieron guerra al rey niño apoyados por Aragón, Portugal y Granada; aquel infante don Juan, de tan tristísima historia, se rebela contra el rey y se hace coronar en León, apoyado por don Dionis de Portugal; la nobleza castellana y leonesa dividida en bandos, aumenta los disturbios; el hijo de San Fernando llamado don Enrique, príncipe intrigante y ambicioso, reclama la regencia del reino (que le fué cedida en las Cortes de Valladolid, pero no la guarda del menor), y algunas poblaciones cerraban las puertas a la madre y al hijo. Pero doña María de Molina con el apoyo de sus vasallos, con los Concejos y Hermandades, hizo frente a todas las contingencias, casa el rey con la infanta doña Constanza de Portugal y así resta de sus enemigos a don Dionis; el rey de Granada, Mohamed II, combatió tenazmente a Tarifa, defendida por Alonso Pérez de GUZMÁN; que mantúvola con bravura para el rey don Fernando, salvó a Andalucía y mere-

La monarquía castellano-leonesa

ció el dictado de BUENO; el año 1302, a los diecisiete años empuña el cetro Fernando IV; Mohamed III, hijo del anterior rey granadino, hizo las paces con Castilla, y la política antiespañola de Jaime II de Aragón dejó de serlo.

Los reyes cristianos de Castilla, Aragón y Portugal proyectaron unirse para terminar con los musulmanes de la Península y de acuerdo en Alcalá de Henares (1309) Fernando IV y Jaime II, pusieron sus ejércitos en campaña. El aragonés sitió a ALMERÍA y el castellano la plaza de ALGECIRAS. Por iniciativa de Guzmán EL BUENO cercó Fernando IV a GIBRALTAR y fué tomada con la cooperación de las naves aragonesas, pero poco después, en una arriesgada entrada de los castellanos por la vega de Granada, moría peleando el modelo de caballeros leales don Alonso Pérez de GUZMÁN EL BUENO. No se logró tomar las plazas sitiadas, por desavenencias entre los nobles, e hicieron paces con Nasar, rey de Granada, logrando para Castilla las villas de Quesada y Bedmar y un tributo anual de once mil doblas (1310). Hacíanse preparativos para emprender la campaña, el rey emprendió el camino de Andalucía, y en Jaén, a los veinticinco años de edad, le sorprendió la muerte a consecuencia de una pleuresía con absceso tuberculoso (1312).

Fernando IV, llamado "el Emplazado" por circunstancias legendarias de su muerte, fué rey entusiasta de la reconquista, tuvo por guía a su madre doña María de Molina, la gran figura de este reinado y del siguiente; mas poco avisado cuando mozo dió oídos a sus malos consejeros el príncipe D. Juan y D. Juan Núñez, sus enemigos durante la minoría, y pidió al canciller abad de Santander, cuentas de la tutelela y exige las joyas de su padre, conservadas por D.^a María de Molina con grandes sacrificios, resultando que la insigne dama había ven-

dido sus propias alhajas, la vajilla real y comía en escudillas de barro, para sostener la causa de su hijo.

Alfonso XI el Justiciero

No llegaba a trece meses el hijo del rey difunto ALFONSO XI «EL JUSTICIERO» (1312-1350), llamado con este nombre por el rigor con que castigó a los nobles rebeldes, repitiéndose en su minoría escenas y turbulencias de magnates como en la de su padre, aunque no disputaron en este reinado la corona, sino la regencia o tutoría del rey.

La enérgica actitud de D. Sancho Sánchez, obispo electo de Avila, dispuso no entregar la persona del niño Alfonso XI a ninguno de los pretendientes a la regencia hasta que las Cortes resolviesen, y después de muchos amagos de lucha y no pocos disturbios entre los aspirantes a la tutoría, se acordó en Palazuelos, cerca de Valladolid, nombrar a D. Juan Manuel mayordomo y reconocer como tutores a doña María de Molina, a su hijo el buen infante D. Pedro y al infante D. Juan, entregando el rey a la reina abuela, la cual lo confió a la custodia del Concejo de Valladolid (1313). Pero muertos los dos tutores en la vega de Granada cuando intentaban terminar la Reconquista (1319) y hecha la paz con el granadino por las villas y ciudades andaluzas, surgen nuevamente las turbulencias pretendiendo la tutoría don Felipe, hijo de doña María, el nieto de San Fernando don Juan Manuel y don Juan "el Tuerto", hijo de don Juan el de Tarifa. El año 1321 muere la incomparable mujer doña María de Molina y la agitación duró hasta que al cumplir don Alfonso los catorce años dijo al Concejo

La monarquía castellano-leonesa

de Valladolid que quería "andar por sus regnos," y gobernar por sí.

Alfonso IX ceñía la corona el año 1325, cesaba la tutoría, y resuelto a domar a los nobles desobedientes, no tuvo compasión ni reparo en los medios. Ofrece a don Juan Manuel contraer nupcias con su hija la niña doña Constanza, a la que repudia después por razón de Estado, casándose con María de Portugal, hija del monarca lusitano Alfonso VI, y en Toro hizo matar a don Juan "el Tuerto". De regreso de su primera campaña contra la morisma, ve resentido a don Juan Manuel por el repudio de su hija y sublevado contra el rey coligarse con el de Aragón, como rebeladas varias ciudades quejosas del omnímodo poder del valido Alvar Núñez Osorio, que al fin destituido, se pasó al campo de don Juan Manuel y fué asesinado por un servidor del rey. Emprende Alfonso XI su segunda campaña contra el musulmán granadino, hace una tregua de cuatro años después de conquistar a Teba y más ciudades, y permaneciendo en Sevilla se prenda de la "muy fija dalgo et en fermosura la más apuesta muger que avia en el regno", doña Leonor de Guzmán, con desdoro de doña María de Portugal, su legítima esposa, y consecuencias funestas para Castilla. Aunque logró que don Alfonso de la Cerda, el pretendiente durante tres reinados, renunciase a su derecho a la corona y como el rey moro de Granada le prestara homenaje, además de conseguir ser elegido señor de Alava, en Navarra arde la guerra de fronteras (1336), los benimerines recuperan a Gibraltar (1333) y se alían con los granadinos, una formidable coalición de Portugal, don Juan Núñez, don Juan Manuel y Pedro IV de Aragón se alza contra don Alfonso, y éste sin arredrarse sabe someter a unos y otros y llegar (1338)

a la alianza de los reyes de Aragón, Portugal y Castilla y León contra el poder musulmán.

Los benimerines desembarcan en Andalucía (1339), fueron derrotados por las tropas de Castilla y sobre el campo quedó el príncipe marroquí Abdelmélíc, a quien su padre el sultán Abulhasán, jura vengar, por lo cual pasa el Estrecho con lucida y numerosa hueste, derrota la flota de Castilla mandada por su almirante Alfonso Jofre Tenorio, muerto heroicamente en la contienda, y puso sitio a la plaza de Tarifa. Entonces la actividad de Alfonso XI consigue de Benedicto XII los beneficios de la Cruzada, únense los reinos cristianos y a la batalla van los portugueses con su rey Alfonso IV, aragoneses y catalanes y castellanos, concurriendo en el campo al lado de Alfonso XI el arzobispo de Toledo, don Gil de Albornoz y don Juan Manuel, ya reconciliado con su rey. Cristianos y moros se avistaron en las orillas del Salado, junto a Tarifa, y trabada la pelea, porfiada y sangrienta, una oportuna salida de los sitiados de Tarifa decide el triunfo para los cristianos, que ganando la gran BATALLA DEL SALADO (1340) con inmenso botín, dieron fin a las invasiones africanas en España.

Continuación de la política guerrera de Alfonso XI era el deseo de recuperar Gibraltar y antes la plaza de Algeciras, para lo que contaba con los recursos del nuevo impuesto "de la alcabala" y los subsidios votados en las Cortes, los auxilios de la escuadra genovesa y naves de Aragón, y el concurso de muchos caballeros ingleses, alemanes y franceses. Sucede un memorable asedio de veinte meses con una heroica defensa; Algeciras se rendía (1344), y con tan importante conquista Alfonso XI privaba a los musulmanes de su principal puerto en las invasiones. Después dedicóse el rey a obras de reconstrucción interior de su reino, reuniendo Cortes y dictando leyes;

La monarquía castellano-leonesa

en las Cortes de León (1349) le dieron subsidios para emprender la campaña y sitiar a Gibraltar, pero en aquel asedio se desarrolló la peste en el campamento y una de las primeras víctimas fué el valeroso monarca D. Alfonso XI (1350).

Pedro I y Enrique II de Trastámara

De Alfonso XI y de su legítima esposa María de Portugal, quedaba un hijo, de quince años, que fué el rey PÉDRO I EL CRUEL (1350-1369); pero de la hermosa dama sevillana Leonor de Guzmán, dejó Alfonso Onceno descendencia numerosa dotada espléndidamente, no tardando en desbordarse los rencores de la situación injusta en el abandono sufrido por la madre y el hijo, dando principio una persecución contra los bastardos con la muerte de doña Leonor, asesinada en el castillo de Talavera por orden de la reina madre doña María, que hizo huir a los amenazados, refugiándose D. Enrique de Trastámara, el hijo mayor de los ilegítimos del rey Alfonso XI, en Asturias. Allí acudió D. Pedro I mostrándose magnánimo, y habiendo conocido en aquel viaje de Andalucía a Asturias a la hermosa doña María de Padilla, de quien se enamoró el rey locamente.

El año siguiente de haber comenzado a reinar D. Pedro I, celebráronse Cortes en Valladolid y se promulgaron medidas tan sabias como el ORDENAMIENTO DE MENESTRALES, el de PRELADOS y el famoso BECERRO DE LAS BEHETRIAS, de las que no puede ser iniciador aquel joven rey que contaba dieciseis años. También en Valladolid (1353) se celebraron las bodas del rey con doña Blanca de Borbón, abandonada por el mo-

marca a las cuarenta y ocho horas, y el mismo año negoció casarse con doña Juana de Castro, matrimonio que, consumado, fué seguido de una conjuración tan fuerte que prendió al rey en Toro, logrando éste huir y con sus leales derrotar a los sublevados, imponiendo tan terribles castigos en Toledo y en Toro que mereció la maldición de su propia madre (1356).

En guerra Aragón con Génova, el almirante aragonés, Francisco Perellós, apresó en Sanlúcar de Barrameda, a la vista del monarca de Castilla, dos naves guipuzcoanas cargadas de aceite, pretextando que eran genovesas. Reclamó D. Pedro I, y no siendo atendido en su demanda, declaró la guerra a Pedro IV de Aragón, llamando éste a su lado a D. Enrique de Trastámara y a los demás nobles enemigos del rey de Castilla. La intervención del Pontífice, Inocencio IV, facilitó una tregua (1357), pronto rota; y en aquel tiempo el bastardo don Fadrique, el infante aragonés D. Juan, doña Leonor, tía del monarca castellano y D. Juan y D. Pedro, también bastardos, fueron asesinados pérfidamente por encargo del rey cruel, como aconteció con su fiel servidor Gutier Fernández de Toledo y con la reina doña Blanca de Borbón, también asesinada por orden de Pedro I (1361). Otra atrocidad fué la traidora muerte dada a Abusaid, el REY BERMEJO, alanceado en el campo de Tablada (1362) cuando con salvoconducto y confiado a la generosidad del rey de Castilla, buscaba el fin de la guerra civil de Granada con propósitos de paz.

D. Enrique de Trastámara, que aspiraba francamente al trono de Castilla, cuenta con el apoyo del rey de Aragón, en Francia había alistado para que le auxiliasen en la lucha contra su hermano Pedro I, a las COMPANÍAS BLANCAS, mandadas por el célebre caballero francés Bertrand Du Guesclin, con ellos entró en Castilla por Alfaro, le proclaman rey de Casti-

La monarquía castellano-leonesa

lla en Calahorra (1366), llega a Burgos, Toledo y Sevilla y todo el reino le obedece, excepto Galicia. D. Pedro I, que abandonando sus tropas huye y de paso asesina al arzobispo de Santiago, embarcó para Bayona, donde tenía su corte Eduardo, el heredero de la corona de Inglaterra, el llamado PRÍNCIPE NEGRO por el color de su armadura, y recibido amablemente firma el Tratado de Libourne, por el cual el Príncipe presta por un año a D. Pedro 6.000 florines de oro, y a cambio del señorío de Vizcaya, se comprometió a restaurar a don Pedro en el trono.

En Nájera derrotan los ingleses a Enrique de Trastámara y los suyos (1367), cae preso Du Guesclin y el bastardo a uña de caballo huyó a su vez a Francia; pero las crueles venganzas de Pedro I y su falta de pago, disgustaron al príncipe de Gales que enfermo abandonó a España. D. Enrique logra nuevos auxilios del duque de Anjou y del rey de Francia, vuelve a Castilla y con él Du Guesclin, se declaran muchas ciudades a su favor y aumenta grandemente su partido durante el año 1368, en cuyo tiempo puso sitio a Toledo, decidiéndose el rey D. Pedro a ir en socorro de la ciudad. Mas fué derrotado en los campos de Montiel y vióse obligado a refugiarse en el castillo de aquella villa, donde sometido a estrecho cerco y proponiéndose escapar, negoció con Du Guesclin la fuga, fué traicioneramente conducido a su tienda, y, avisado D. Enrique, allí se encontraron los dos hermanos rivales, que luchando cayeron a tierra, D. Pedro sobre D. Enrique, hasta que, según la tradición, Du Guesclin puso encima a D. Enrique, añadiendo estas palabras: «Ni quito ni pongo rey, pero ayudo a mi Señor», y el puñal de D. Enrique de Trastámara acabó con la vida de Pedro I «el Cruel» (1369).

*
*
*

ENRIQUE II DE TRASTAMARA o "el de las Mercedes," (1469-1379) se trasladó a Sevilla después de la tragedia de Montiel, trató de recompensar con largueza a cuantos le habían ayudado contra su hermano y de afirmar la alianza con Francia, a la vez que tuvo que hacer frente a la crítica situación que se presentaba con el gesto de algunas nobles ciudades castellanas que se rebelaron, otras entregadas al rey aragonés y la enemistad de los soberanos de Granada, Navarra, Aragón y Portugal. Zamora vió repetirse el sacrificio de Guzmán, al ser decapitados tres hijos del alcaide Alfonso López de Tejada.

El rey de Portugal Fernando I, pretendía la corona de Castilla como biznieto de Sancho el Bravo, e invadió Galicia, mientras el duque de Lancaster y el conde de Cambridge, después duque de York, que habían casado con Constanza e Isabel, hijas de don Pedro y la Padilla, creían tener más derechos que Enrique II al trono castellano. Al de Portugal lo apoyaban los moros de Granada y Navarra, que tenía ocupadas las plazas de Vitoria y Logroño, y el duque de Lancaster contaba con el rey de Inglaterra; pero Enrique II firma la paz con el rey de Navarra casando a su hija Leonor con Carlos, heredero e hijo del rey de Navarra Carlos "el Malo,"; Aragón deja de ser enemigo del rey de Castilla con el casamiento de doña Leonor, hija de Pedro IV de Aragón, con don Juan, primogénito de Enrique II (1375) y el rey granadino también firma paces. En Portugal llegó a Lisboa el ejército de Castilla e hizose la paz mediante varios enlaces matrimoniales de las familias reinantes en Portugal y Castilla. Contra Inglaterra, ayudando al rey de Francia, había mandado don Enrique una escuadra, cuyo almirante, Bocanegra, derrotó frente a la Rochela (1372) a la inglesa, haciendo prisioneros al conde de Pembroke, que la mandaba, y otros "setenta caballeros de espuela dorada," traídos a

La monarquía castellano-leonesa

España para con el precio de su rescate pagar a Du Guesclín el de sus plazas; y dos años después otra flota, del almirante Castellano Fernán Sánchez de Tovar, unida a la francesa, devastaron las costas de Inglaterra.

En 1379 moría don Enrique II, tras un gobierno magnánimo y prudente; y aunque prodigó sus MERCEDES ENRIQUEÑAS, adoptó en las Cortes de Toro mejoras importantes dando un "Ordenamiento sobre la administración de justicia," (1371) y procuró debilitar los privilegios de los nobles en beneficio del pueblo.

Juan I, Enrique III y Juan II

De veinte años sucedió a Enrique II su hijo JUAN I DE CASTILLA (1379-1390), continuador de la política de alianza con Francia, a cuyo rey prestó ayuda en la guerra contra Inglaterra enviándole una escuadra y un ejército; fué generoso rescatando al soberano de Armenia, León V, de la prisión del Soldán de Babilonia; prudente en el arduo problema del Cisma, oyendo el dictamen de una asamblea reunida en Medina del Campo para reconocer por Papa legítimo a Clemente VII (1781); y confirmó las libertades y franquicias de las poblaciones en las Cortes de Burgos celebradas el mismo año de su coronación.

En contienda con Portugal, que se había unido a Inglaterra y en tierra lusitana el conde de Cambridge, terminaron las hostilidades acordando el matrimonio de la heredera de Portugal, doña Beatriz, con el hijo segundo del rey de Castilla; pero habiendo enviudado Juan I, casó él mismo con la pro-

metida de su hijo. Poco después moría (1383) el rey de Portugal Fernando I; el pueblo portugués y la nobleza prescindieron de los derechos alegables por Juan I y Beatriz, reyes de Castilla, proclamando al gran maestre de Avis con el nombre de Juan I, que era hijo bastardo del rey portugués Pedro I e ídolo de su pueblo, y el monarca castellano don Juan I partió a sostener los derechos de su mujer, llegando a poner sitio y bloquear por mar y tierra a Lisboa; pero la peste le obliga a levantar el cerco (1384). Vuelve al año siguiente puesto a la cabeza de 30.000 hombres y halla al maestre de Avis con once mil soldados colocado en ventajosa posición en los famosos campos de Aljubarrota, donde los castellanos fueron derrotados con pérdidas terribles, se distinguió como héroe de la jornada el condestable de Portugal don Nuño Alvarez Pereira, y don Juan I de Castilla, enfermo, abandonando su litera, monta en caballo cedido por Pedro González de Mendoza y huye hacia la costa, en busca de su escuadra para trasladarse a Sevilla. Fué la victoria de ALJUBARROTA (1385), que el monasterio de Batalha conmemora, gloriosa para los portugueses cuanto desdichada para el pueblo ibérico, que vió alejarse la fusión de Castilla y Portugal.

Mandó don Juan I vestir luto nacional, a la vez que con gallardo esfuerzo resistía al duque de Lancaster, aliado de los portugueses, que había invadido a Galicia y obligado por la energía castellana y por la peste de los campamentos se retira, desiste de su empeño, firmando el pacto de Troncoso, por el cual Enrique heredero de Castilla, casaría con Catalina, hija del duque de Lancaster y doña Constanza de Castilla la hija de Pedro I. En Bayona (1388) se firmó la paz definitiva, mediante una cantidad compensadora al de Lancaster, por la renuncia de sus derechos, y el mismo año se celebraron en la catedral

La monarquía castellano-leonesa

de Palencia las bodas de doña Catalina y don Enrique, quienes recibieron los primeros el título de PRÍNCIPES DE ASTURIAS, uniéndose así las dos ramas, la bastarda y la legítima, la de los dos hijos del oncenso Alfonso: Pedro I y Enrique II de Castilla y de León.

Buen rey don Juan I, resolvió con equidad las peticiones de los procuradores en las Cortes de Burgos, Briviesca (1387) y Guadalajara (1390) y tendió a "someter a la nobleza a la clase media en asuntos judiciales, como ya había sido sometida en asuntos políticos.," Tenía 33 años de edad al morir en Alcalá de Henares de una caída de caballo (1390).

*
* *

Heredó la corona, a los once años, ENRIQUE III "EL DO-LIENTE," (1390-1406), cognomento debido al aspecto enfermizo del rey, viniendo a padecer Castilla y León una regencia en la que nueve nobles codiciosos, a cuyo frente figuraba el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, llevan el descontento a los municipios, a comarcas enteras donde sangrientamente luchaban fracciones de la nobleza, aumentándose las turbulencias con matanzas de judíos y saqueos de aljamas por un pueblo recargado de impuestos que culpaba del mal a la raza hebrea.

Concedor el rey de los vejámenes que sufrían los pueblos y de la desastrosa situación, expresó su voluntad ante el Consejo reunido en las Huelgas (Burgos), de que cesase la tutoría y él gobernaría sus reinos. Tenía catorce años y las Cortes de Madrid (1393) declararon mayor de edad al soberano, que empuña con firme mano las riendas del gobierno, revocó las donaciones insensatas prodigadas por los tutores, impuso el cumplimiento de las leyes y su autoridad a todos, e instituye los CORREGIDORES, peritos en leyes, para sustraer la adminis-

tración primaria de la justicia de manos de los alcaldes electivos.

En este reinado se registra la dolorosa expedición, llevada a cabo sin la orden del rey, en la vega granadina, pereciendo en cruenta derrota el maestro de Alcántara Martín Yáñez el Barbudo; pero en la guerra con Portugal fué victoriosa la flota castellana sobre los lusitanos y los soldados de Enrique III recuperaron la plaza de Badajoz; como al comenzar el siglo XV, Castilla también, limpió el Estrecho de corsarios africanos y destruye a Tetuán, que era su refugio. El noble aventurero francés, Juan de Bethencourt, recibe auxilios de hombres y dinero de Enrique III para conquistar las Islas Canarias; sale la expedición de la Rochela (1402); conquista las islas de Hierro, Fuerte Ventura, Gomera y Lanzarote; e hizo pleito homenaje al rey de Castilla de aquellas tierras conquistadas, dando con ello a Castilla y León la primera posesión allende el mar y fundamento para una política colonizadora y de expansión.

Habíase Enrique III apartado de la obediencia al antipapa Luna (Benedicto XIII); había enviado embajadores al remoto Oriente para saludar al victorioso Tamerlán, emperador del Mogol y rey de Persia, y al sultán Bayaceto, correspondiendo ellos amablemente (1403); y cuando se disponía a la guerra contra Granada por la imprevista agresión de Mohámed VI, arrebató la muerte aquel joven de relevantes prendas, el tercero de los Enriques, a los 27 años de edad.

* * *

JUAN II (1406-1454) aún no tenía dos años a la muerte de su padre Enrique III, encargándose de la gobernación durante aquella minoría, el Infante D. Fernando "uno de los personajes más nobles de la historia española", hermano del padre del

La monarquía castellano-leonesa

monarca, y la reina viuda doña Catalina de Lancáster, mujer de escaso entendimiento.

D. Fernando cuidó de reparar los males que el reino padecía; rechazó los ofrecimientos de algunos nobles para que se ciñera la corona; marcha contra los moros, los batió en aguas de Cádiz, se apodera de Zahara, Pruna y Cañete, y en una segunda expedición tomó por asalto la ciudad de Antequera (1410). Desde entonces se le conoció con el nombre de FERNANDO EL DE ANTEQUERA, y luego por el fallo de Caspe fué elevado al trono de Aragón con el nombre de Fernando I.

No desatendió desde Aragón el "Buen Regente," los asuntos de Castilla; pero su temprana muerte (1416) y la de la reina madre, dos años después, trajeron por la regencia contiendas entre los nobles, que las Cortes finalizaron declarando el rey mayor de edad (1419), un año después de haberse casado con doña María, hija de Fernando I de Aragón (el de Antequera), dando principio a la división en bandos por la privanza real, capitaneados por los infantes de Aragón cuñados del rey, los tres hermanos Enrique, Juan y Pedro, que habían venido a Castilla acompañando a su hermana la reina doña María, significándose los dos primeros contra D. ALVARO DE LUNA, cuya simpatía, afecto y talento le abrieron el corazón del rey, de quien había sido doncel, fué favorito y recibió el nombramiento de Condestable. Casó el infante don Enrique con una hermana de don Juan II; el infante don Juan con Blanca de Navarra para ser monarca de este reino y presunto heredero de Aragón; y en aquella corte de D. Juan II, jardín de las letras y asiento de política desgraciada, los nobles no cesaron en sus intrigas y enemistad contra el rey y su valido, consiguiendo algunas veces que don Juan desterrase al favorito de la corte, para regresar triunfante y con más seguro valimiento.

Hizo don Alvaro la guerra a los moros, ganándoles la batalla campal de la Higuera (1431), al pie de Sierra Elvira, pactando tregua y continuando tributarios los granadinos a Castilla. La nobleza hacía la guerra de conjura tras conjura al favorito y llegó ocasión de coaligarse contra él las reinas de Castilla y Navarra y don Enrique el Príncipe de Asturias, para perseguirlo y hacerlo prisionero, y los nobles lanzáronse a las armas acaudillados por Pedro Téllez Girón dispuestos a destronar a don Juan II; pero los rebeldes y los realistas se encontraron en OLMEDO (1445), donde don Alvaro de Luna se distinguió con prodigios de valor, sus adversarios fueron vencidos con el auxilio de las bandas mercenarias de Rodrigo Villandrando, y los infantes escaparon derrotados para Aragón.

El ascendiente que recobraba don Alvaro se acercaba a su ruina. El rey contraía segundas nupcias con doña Isabel de Portugal (1452), señora que hace causa común con los nobles contra el privado y convenció a su marido para que diese orden de prender al Condestable. Preso en Burgos y sometido a proceso, fué condenado a muerte, que sufrió con entereza sobre el cadalso en Valladolid (1453), por tirano y usurpador de la autoridad real; crímenes de que le absolvió el año 1658 el Supremo Consejo de Castilla, declarando injusta la sentencia de muerte.

Al año siguiente (1454) moría el rey don Juan II de Castilla preso de los más terribles remordimientos y pensando siempre en don Alvaro.

Enrique IV

El afrentoso reinado del hijo y sucesor de Juan II de Castilla, fué fecundo en hechos vergonzosos y denigrantes por la inmoralidad y cobardía del abyecto ENRIQUE IV EL IMPOTENTE (1454-1474), "que ni entendió de oficios de rey ni oficios de marido, ni de oficios de padre, mas sólo de holgar y montear y de dar a los deleites los bríos que por ventura le faltaran para los empeños honestos". Aunque enemigo de expediciones bélicas, en los comienzos de su gobierno fueron los ejércitos castellanos a la vega de Granada, rehuyéndose batallar, y si se ganó Gibraltar debido fué a hacerse cristiano su gobernador y entregar la plaza a Castilla.

Anulado el matrimonio entre D. Enrique y doña Blanca, hija de Juan II de Navarra (1453) y aunque declarada la impotencia del rey, contrajo éste nuevas nupcias (1455) a los treinta y cinco años de edad, con una princesita de apenas dieciséis, la hermosa y liviana doña Juana de Portugal, la cual dió a luz, al cabo de seis años (1462) una niña a quien pusieron por nombre también Juana y apellidaron irónicamente LA BELTRANEJA, pues según la voz pública, no sabemos si calumniosa o cierta, era hija del valeroso y gallardo hidalgo andaluz don Beltrán de la Cueva, favorito de la Corte, que de page de lanza ascendió a mayordomo mayor, fué conde de Ledesma y maestre de Santiago.

Tuvo D. Enrique un valido, que era D. Juan Pacheco, marqués de Villena, hombre ambicioso y astuto, descontento co-

mo el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, cuando las Cortes reconocieron por heredera a la princesa doña Juana, y ambos con la nobleza hicieron una liga para solicitar del rey que declarase heredero a su hermano D. Alfonso; y accedió el monarca suscribiendo su deshonor (1464), aunque después anulase la declaración y con ello los descontentos nobles reunidos en Avila, ya en abierta rebelión, adoptaron la medida de destronar a Enrique IV en efígie, proclamando en su lugar al joven infante D. Alfonso (1465); hecho que llevó a la guerra a rebeldes y leales, encontrándose de nuevo en Olmedo (1467) donde ambas partes se atribuyen la victoria y nada se decidió; porque a la prematura y repentina muerte del titulado rey Alfonso, hermano de Enrique IV, los nobles descontentos volviendo sus miradas a doña Isabel, hermanastra del rey, le ofrecieron la corona, honor que declinó diplomáticamente manifestando que no la aceptaría en vida del rey, y actitud que hizo al monarca entrevistarse con su hermana en los TOROS DE GUI SANDO y reconocerla por sucesora y heredera de sus reinos (1468).

Los bandos volvieron a formarse con ocasión del matrimonio de la princesa doña Isabel. Don Alfonso Carrillo, Arzobispo de Toledo defendía el matrimonio con el aragonés infante don Fernando, en contra del marqués de Villena, que con los Santillana y Mendoza pretendía casar a Isabel con Alfonso V de Portugal y al hijo de éste con doña Juana la Beltraneja. Libertada Isabel de sus enemigos en Madrigal, su prometido llegó atravesando mil peligros, disfrazado de mozo de mulas, a Valladolid, celebrándose en aquella leal ciudad y señalado día (19 de octubre de 1469), las bodas de doña Isabel y don Fernando, con entusiasta regocijo popular, porque "de la junta de

La monarquía castellano-leonesa

aquel hombre con aquella mujer había de nacer la renovación y exaltación de España„.

Irritado Enrique IV por haber contraído matrimonio Isabel contra la real voluntad, revoca el monarca castellano los pactos de los Toros de Guisando y proclama heredera del trono a la Beltraneja (1470), continuando las intrigas y asechanzas del artero don Juan Pacheco, marqués de Villena, hasta su muerte, el mismo año que bajó al sepulcro don Enrique IV (1474).

La lucha dinástica

DOÑA ISABEL I, hija de Juan II de Castilla y de su segunda mujer doña Isabel de Portugal, y DON FERNANDO V, hijo de don Juan I, rey de Navarra y luego también Juan II de Aragón, y de su segunda esposa doña Juana Enríquez, hija del almirante de Castilla don Fadrique, fueron los príncipes por quienes, al morir el desdichado Enrique el Impotente, alzaron pendones las principales ciudades del reino proclamándolos reyes de Castilla y de León, por antonomasia llamados REYES CATÓLICOS, que reinaron unánimes con felicidad y acierto, acomodados según aquella fórmula grabada, popular y jurídica: "TANTO MONTA, MONTA TANTO, ISABEL COMO FERNANDO„.

La legitimidad dudosa de LA BELTRANEJA fué el problema de la herencia al trono de Castilla y la causa de la contienda dinástica, impulsada ésta por algunos nobles envidiosos o resentidos con los reyes, como el acaudalado duque de Arévalo, el conde de Ureña, el marqués de Villena, que no obtuvo el gran maestrazgo de Santiago, y el antes fervoroso partidario de doña Isabel, el Arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo,

envidioso del auge del cardenal don Pedro González de Mendoza; quienes buscaron el apoyo del rey de Francia y con el rey de Portugal Alfonso V "el Africano", dispuesto a desposarse con doña Juana y a ceñir la corona castellana, para lo cual entró por Extremadura con 20.000 soldados y se apodera de Plasencia, Arévalo, Toro y Zamora.

En el partido nacional de los reyes Isabel y Fernando, figuraban don Pedro González de Mendoza Gran Cardenal de España, el duque de Alba, el conde de Paredes, don Rodrigo Manrique y don Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque; pero el estado de las arcas reales era precario y fué menester solicitar subsidios, que votaron las Cortes de Medina del Campo (1475); como respondieron el clero y los magnates, todos, con largueza al requerimiento de Isabel, ídolo de su pueblo, (30 millones de maravedís se calculó el valor de la plata cedida por las iglesias) y la guerra que había tomado mal cariz para la causa de la reina, habiendo llegado a tratarse de entregar al portugués Toro, Zamora y Galicia como terminación de la contienda, lo que propuesto a Isabel la hizo exclamar altiva: NI UNA ALMENA, tomó otro aspecto reclutada gente, fortificadas las plazas y con la llegada del hijo de Juan II de Aragón, el Duque de Villahermosa, entendido en hechos de guerra, preparándose así poderosos refuerzos frente a las huestes del rey portugués, ya reforzado con los diez mil hombres mandados por su hijo el príncipe don Juan.

Terminaba el mes de marzo de 1476 cuando sigilosamente levantaba su campo, frente a Zamora, el rey de Portugal, y los castellanos fueron a sus alcances dispuestos a obligarlo a la pelea, empeñada con denuedo durante tres horas, cerca de TORO, en los campos de PELEA GONZÁLEZ O CASTRO QUEIMADO, al decir de los cronistas lusitanos, donde los portugueses,

La monarquía castellano-leonesa

mandados por su rey don Alfonso V, fueron puestos en precipitada huida y completamente derrotados por las huestes castellanas con su rey Fernando al frente de ellas. No había terminado la guerra, pues fué preciso socorrer a Fuenterrabía, tomar a Toro, hacer las paces con Francia y presentar batalla a un ejército que el fantástico Alfonso V mandó contra Castilla bajo las órdenes de don García Meneses, Obispo de Evora, trabándose en las llanuras de ALBUERA (1479) entre el ejército castellano y el portugués, encarnizada lucha que duró todo el día y terminó con la victoria de los castellano-leoneses y la desbandada del ejército lusitano.

La arrogancia portuguesa fué humillada y las banderas de Toro, pomposamente llevadas a Toledo y tendidas sobre el bulto sepulcral de D. Juan I en desagravio de Aljubarrota, y hay también un templo, el artístico San Juan de los Reyes en Toledo, que erigido por los reyes Isabel y Fernando conmemora la victoria de Toro.

Abiertas negociaciones en Alcántara (1479), se concluyó el tratado de Alcoçobes o de LAS TERCERÍAS DE MOURA, firmado por los Reyes Católicos en 1480, por el que se convino que D. Alfonso, nieto del monarca portugués, debía contraer matrimonio con la princesa Isabel, primogénita de los soberanos de Castilla; que serían perdonados los partidarios de doña Juana, y que se dejaría a Portugal la conquista de Fez y otros territorios de Africa. Doña Juana entró religiosa en el convento de Santa Clara de Coimbra (1479), donde fué llamada "la Excelente Señora", firmó siempre "Yo la Reina" y murió en 1530.

Los Nazaríes de Granada

La dinastía de los Nazaríes supo mantenerse más de dos siglos por sus habilidades diplomáticas y por el equilibrio de la influencia benimerí, que hacía a Granada temible, hasta que dejó de serlo desde la batalla del Salado (1340). MOHÁMED I BENALAMAR (1238-1273), de la estirpe de NASER o de los nazaríes, fué el fundador del reino granadino, que llegó a comprender las tierras del Sur de Sierra Nevada y la costa andaluza hasta Gibraltar, salvando hábil e inteligentemente los despojos del reino almohade, bajo la protección de San Fernando, a quien Mohámed I prestó pleito homenaje declarándose su vasallo, y en su tiempo dieron principio las obras de la Alhambra.

MOHÁMED II EL FAQUÍ (1273-1302) contemporáneo de Sancho IV, auxilió a los cristianos en la toma Tarifa de (1292) y luego se revuelve contra ellos viniendo a sitiar la plaza defendida por Guzmán EL BUENO, aunque después tomó partido, aliado con Sancho IV, contra Alfonso X. En tiempos de Mohámed III (1302-1309) los granadinos guerrearon en Africa tomando a Ceuta y una sublevación le obliga a abdicar en su hermano NASAR (1309-1314), hijo de una esclava cristiana, el cual después de hacer levantar a Jaime II de Aragón el sitio de Almería, fué también destronado, sucediéndole ABULGUALID ISMAIL I (1314-1325) de rama nazarita no directa, que guerreó contra los cristianos y en sus días los tutores de Alfonso XI, don Juan y don Pedro sufrieron derrota y muerte en la Vega de Granada.

La monarquía castellano-leonesa

MOHÁMED IV (1325-1333) y YÚSUF I (1333-1354), contemporáneos de Alfonso XI, murieron asesinados y el último concurrió con Abulhasan rey de Marruecos y de Fez, a la batalla del Salado, donde fueron deshechos por los cristianos de Castilla y leoneses.

MOHÁMED V "el Viejo," (1354-1391) grande amigo de Pedro I de Castilla, fué destronado por su hermano ISMAIL II (1359), que sitiado en la Alhambra y muerto por su primo MOHÁMED VI, el REY BERMEJO (1360-1362), alanceado por Pedro I, permitió volver a ocupar el trono a Mohámed V, siguiéndole el efímero reinado de YÚSUF II, el del usurpador Mohámed VII (1392-1408) y esplendoroso de YÚSUF III (1408-1417), no obstante haber perdido la plaza de Antequera (1410) ganada por el regente de Castilla y León don Fernando, y la batalla de Archidona. Después hay la gran confusión y lánguida existencia de los reinos que se sucedieron desde MOHÁMED VIII "el Izquierdo," (1417-1444) hasta el destronamiento de MULEY-ÇAD por su hijo ABUL HASSÁN, el Muley-Hacén de los cristianos, (1466) en cuyo reinado los Reyes Católicos dieron comienzo a la conquista del reino de Granada.

En la Granada de los Nazaríes brillaron los poetas e historiadores Abensaid (1214-1286) y Abenaljatib († 1374), con el celeberrimo Abenaldún (1332-1406) representante de la historia filosófica; y del arte granadino nazarí nos queda la maravillosa Alhambra de Granada.

Terminación de la Reconquista

Cuando terminaba la lucha dinástica, en el mismo año 1479, murió D. Juan II de Aragón y heredaba aquella Corona su hijo don Fernando, con lo cual se llegó a la unión personal del reino de León y Castilla con el de Aragón, para convertirse en permanente a la muerte del rey; y fué de los primeros frutos del ayuntamiento de aquellos reinos, de castellanos y aragoneses, atender al llamamiento de la honra nacional y poner mano en lo de Granada, la vieja afrenta no sufrible por más tiempo. Además, el Turco había puesto su pie en el punto geográfico más estratégico del Planeta, en el Bósforo, desde donde amenazaba a la Cristiandad, y sería una compensación de la pérdida de Constantinopla (1453), llevar a buen término el pleito de la reconquista de Granada y ver en alto la bandera de la cruz allí donde fué arriada hacía tantos siglos.

El campo de la empresa venía a ser las tres provincias de Granada, Almería, Málaga y alguna tierra más (pasaba de 28.000 kms.²) con montañas coronadas de torres y numerosas y bien abastecidas ciudades, de las cuales era corona Granada, recostada en la Alhambra y sobre la alfombra de la vega del Darro y del Genil; con una población numerosa, rica y aguerrida, que se preciaba de cortés y caballerosa emulando a los hidalgos cristianos de Castilla.

Los motivos de la ruptura, dejando a un lado que los Reyes Católicos estaban decididos a expulsar al infiel de la Península, fueron el negarse Abul-Hásson a satisfacer el tributo de vasallaje que los sultanes Nazaritas daban al rey de Castilla

La monarquía castellano-leonesa

desde San Fernando, y el olvido por los infieles de las treguas existentes con el Rey Católico, sorprendiendo y apoderándose de la escarpada villa de ZAHARA y haciendo cautivos a sus habitantes (1481). Entonces estalló la guerra, que sería empeño de diez años; los cristianos se apoderaron de ALHAMA (1482) y don Fernando y doña Isabel, puestos a la cabeza de su ejército, compuesto de 80.000 peones, 12.000 jinetes y 7.500 carruajeros, con buen aprovisionamiento, emprenden aquella gloriosísima campaña cuyos objetivos eran la conquista de Ronda, la toma de Málaga y la rendición de Granada.

Favoreció a los cristianos las rivalidades granadinas; porque contra el sultán Abul Hássan habíanse sublevado sus hijos Abdallah y Yúsuf, temerosos de ser muertos por su padre instigado por Zoraya, cristiana renegada, esclava y favorita del sultán. Guadix fué el centro de la revolución. Muere YÚSUF y el pueblo granadino abencerraje proclama sultán a Abdallah, llamado BOABDIL EL CHICO, viéndose obligado MULEY-HÁSSAN a refugiarse en Málaga; y aunque recobró el trono ayudado por los zegríes, fué depuesto otra vez por su hermano Abu Abdallah Mohámed EL ZAGAL.

Conquistada la ciudad de Alhama, pensó D. Fernando tomar la fuerte plaza de LOJA, donde mala la hubo el Rey Católico, aunque se desquitó el ejército cristiano valientemente en LUCENA derrotando a los granadinos y haciendo prisionero a BOABDIL, rey de Granada, (1483). El desastre produjo viva reacción en esta ciudad a favor del destronado MULEY HASSAN, que desde Málaga regresó a la Alhambra y recupera la corona. Pero D. Fernando puso hábilmente en libertad a BOABDIL después de firmar el pacto de Córdoba, por el cual el REY CHICO se hacía vasallo del castellano, pagaría 12.000 do-

blas de oro cada año y daría paso a las tropas cristianas que fueran a combatir a MULEY-HACEN y EL ZAGAL.

En la guerra civil de Granada entre BOABDIL y su tío el ZAGAL, en quien había abdicado ABUL HÁSSAN, el rey de Aragón ayudaba al REY CHICO, aprovechándose los cristianos para recobrar Zahara, conquistar Alora, Ronda y Marbella (1483-1485). También Loja, Velez-Málaga, Málaga, Baza, Almería y Guadix fueron cayendo en poder de los cristianos (1486-1489) tras porfiada guerra de sitios con empleo de la artillería, con bombardas, ribadoquines, cerbatanas y pasavolantes, dirigida por Francisco Ramírez de Madrid; las minas explosivas que Pedro Navarro aplicó en la recia resistencia del asedio de Málaga; y la derrota del mayor enemigo de Castilla, que lo era el ZAGAL; quedando tan solo del reino que desde el Almanzora hasta el Estrecho de Gíbraltar se extendía, la capital, Granada, a la que se dirigen y ponen cerco los Reyes Católicos. Porque, según los pactos de Loja, el Rey Chico debía entregar la capital de su reino apenas entregada Guadix; pero al conocer el pacto el pueblo granadino, amotinase contra Boabdil y éste valerosamente declara la guerra al cristiano y se dispone a resistir. El ZAGAL, que auxiliar del Rey Católico atacaba las huestes de Boabdil, vendió sus estados al rey de Castilla y pasa al Africa.

En el cerco de Granada se pusieron en juego todos los recursos del arte militar y se demostró que ninguna potencia tenía mejor organización, táctica y disciplina en sus tropas que los ejércitos de Fernando e Isabel. A diez kilómetros frente a Granada, en la alquería del Gozco, se clavarón las tiendas del Real de los cristianos (1491) y como un incendio casual las redujo a cenizas, la Reina, resuelta a no retroceder y para fortalecer el espíritu de las tropas y dar a los moros la prueba de

La monarquía castellano-leonesa

inquebrantable resolución, dispuso se levantase de fábrica el nuevo Real y se llamase SANTA FE. En aquella última campaña del cerco se apuraron los alardes de gallarda y noble valentía, rivalizando en hazañas moros y cristianos: Hernán Pérez del Pulgar, Gonzalo de Córdoba y Garcilaso de la Vega, como los moros Tarfe y Muza, cuyos hechos se conservan también en la poesía castellana de esa joya incomparable llamada Romancero.

El hambre acosaba a los sitiados y Granada ardía en luchas intestinas, acordando los moros capitular, y al efecto se entablaron negociaciones dirigidas por Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos y por Gonzalo de Córdoba. Al fin el 15 de Noviembre de 1491, firmó Boabdil la capitulación, comprometiéndose a entregar la ciudad en el plazo de sesenta y cinco días, quedando aseguradas las vidas y haciendas de los moros y respetadas las mezquitas, religión, ceremonias y leyes. Antes de espirar el plazo, el día 2 de Enero de 1492, se entregó Granada a los Reyes Católicos y algunas tropas cristianas entraron en la Alhambra; en la alta torre brilló la Cruz redentora traída a esta tierra quince siglos antes por los varones apostólicos, y caía el último baluarte de la raza musulmana que había dominado el país ibérico durante más de siete siglos. Hecho y fecha memorables: TOMA DE GRANADA Y 2 DE ENERO DE 1492, uno de los puntos más culminantes de nuestra historia nacional.

El día 6 hicieron su entrada solemne en la bella ciudad de Granada los reyes de León, Castilla y Aragón, con espléndido acompañamiento; y Boabdil, que había salido y entregado las llaves de Granada al rey D. Fernando, diciéndole: "Tuyos somos, Rey poderoso y ensalzado. Estas son, señor, las llaves de este paraíso. Recibe esta ciudad que tal es la voluntad de Dios",

residió algún tiempo en Granada, se retiró después a Laujar de Andarax (Almería), pasando luego al Africa con muchos de sus súbditos.

En Granada quedaban el Conde de Tendilla y fray Hernando de Talavera. Tendilla, que había sido uno de los héroes de la conquista y el que enseñó a Gonzalo de Córdoba el arte de la guerra, fué el primer gobernador militar de Granada, y Talavera, varón piadoso y seguidor de una política de atracción respecto a los moriscos, con la que consiguió muchas conversiones, era el obispo primero de la ciudad conquistada. La noticia de aquella epopeya, produjo conmoción profunda en el mundo cristiano y en el musulmán. Roma, llena de entusiasmo, organizó solemnes funciones religiosas y el cardenal español Rodrigo de Borja (después Alejandro VI) celebró la toma de Granada dando en la Ciudad Eterna el espectáculo español de una corrida de toros; mientras en el sultán Bayaceto II creció el deseo de continuar la lucha contra el Cristianismo.

La monarquía castellano-leonesa

Serie de los Reyes de León y Castilla

| Principio de su reinado | NOMBRES | Duración de su reinado | |
|-------------------------|---------|------------------------|---------|
| Ños | | | |
| S. XI | 1037 | Fernando I | 28 años |
| | 1065 | Sancho II | 7 " |
| S. XII | 1072 | Alfonso VI | 37 " |
| | 1109 | Doña Urraca | 17 " |
| | 1126 | Alfonso VII | 31 " |

Reyes privativos de León

| | | | |
|--------|------|-------------|---------|
| S. XII | 1157 | Fernando II | 31 años |
| | 1188 | Alfonso IX | 42 " |

Reyes privativos de Castilla

| | | | |
|----------------|------|-----------------|--------|
| S. XIII S. XII | 1157 | Sancho III | 1 años |
| | 1158 | Alfonso VIII | 56 " |
| | 1214 | Enrique I | 3 " |
| | 1217 | Doña Berenguela | |

Reyes de León y Castilla

| | | | |
|---------|------|-----------------------|---------|
| S. XIII | 1217 | Fernando III | 35 años |
| | 1252 | Alfonso X | 32 " |
| | 1284 | Sancho IV | 11 " |
| | 1295 | Fernando IV | 17 " |
| S. XIV | 1312 | Alfonso XI | 38 " |
| | 1350 | Pedro I | 19 " |
| | 1369 | Enrique II | 10 " |
| | 1379 | Juan I | 11 " |
| | 1390 | Enrique III | 16 " |
| S. XV | 1406 | Juan II | 47 " |
| | 1454 | Enrique IV | 20 " |
| | 1474 | Isabel I y Fernando V | 31 " |

Reyes de Granada

| | NOMBRES | Años de su reinado |
|---------------------|------------------------------|--------------------|
| S. XIII | Mohámed I, el Rojo. | 1238-1273 |
| | Mohámed II, el Faquí. | 1273-1302 |
| Siglo XIV | Mohámed III. | 1302-1309 |
| | Nazar. | 1309-1314 |
| | Abulgualid Ismail I. | 1314-1325 |
| | Mohámed IV. | 1325-1333 |
| | Yúsuf I. | 1333-1354 |
| | Mohámed V "el Viejo". | 1354-1359 |
| | Ismail II. | 1359-1360 |
| | Mohámed VI, "Rey Bermejo". | 1360-1362 |
| | Mohámed V (repuesto). | 1362-1391 |
| | Yúsuf II. | 1391-1392 |
| Siglo XV | Mohámed VII. | 1392-1408 |
| | Yúsuf III. | 1408-1417 |
| | Mohámed VIII "el Izquierdo". | 1417-1427 |
| | Mohámed IX "el Zager". | 1427-1428 |
| | Mohámed VIII (repuesto). | 1428-1432 |
| | Yúsuf IV. | 1432-1445 |
| | Abuabdala Mohámed X. | 1445-1453 |
| | Aben-Ismael "Ciriza". | 1453-1466 |
| Abul-Hassán. | 1466-1482 | |
| Boabdil "el Chico". | 1482-1492 | |

CAPÍTULO XIV

LA EXPANSIÓN ARAGONESA (1213-1479)

NAVARRA.—PORTUGAL

«Esos de rostros fieros y atezados,
De recio cuerpo y toscos equipajes
Almogávares son, así llamados
Por servir en campaña sin más gajes
Que enemigos despojos conquistados
Con las armas; no sutren los ultrajes
Hechos a su nación y su pujanza,
Y es bárbara y terrible su venganza.»

C. Fernández Campo-redondo.

El importante reinado de Jaime I el Conquistador.—Pedro III el Grande.—Alfonso III y Jaime II.—Expedición de catalanes y aragoneses a Oriente.—Alfonso IV y Pedro IV el Ceremonioso.—El reino de Mallorca.—Juan I y Martín el Humano.—El Compromiso de Caspe.—Reyes aragoneses de la casa de Trastámara.—La Corona de Navarra en las casas de Champaña, Francia y Evreux.—Últimos reyes de Navarra.—Portugal desde Alfonso III hasta Fernando I.—Los monarcas portugueses desde Juan I a Juan II.

El importante reinado de Jaime I el Conquistador

A la muerte del rey de Aragón D. Pedro II, le sucedió su hijo, el niño de cinco años, JAIME I (1213-1276), que prisionero del enemigo de su padre, Simón de Montfort, fué por mandato del Papa Inocencio III y a petición del reino, entregado a un legado pontificio, quien lo condujo a España y confió su educación y custodia al maestre de los Templarios.

Mientras en el castillo de Monzón, el mejor que la orden de los Templarios tenía en los Estados aragoneses, el rey niño estaba retenido, fueron las disputas por la regencia entre los infantes D. Sancho, hijo de Ramón Berenguer IV, y D. Fernando, tío paterno del rey y abad de Montearagón (Huesca), triunfando el conde D. Sancho al ser nombrado (1214) "Comes Provinciae et procurator Cataloniae", en cuya procuraduría y gobierno se inició una política noblemente aragonesa, contra la ambición de Montfort, y vengadora del suceso de Muret; aconteciendo en 1218 la muerte de Simón de Montfort y a poco la renuncia de la procuraduría por el conde D. Sancho, en las Cortes de Lérida.

D. Jaime sale del castillo de Monzón, comienza a reinar por sí el año 1218, cuando apenas tenía once años, y ataca decididamente, recorriendo las villas y ciudades, con inteligencia y dulzura, a los nobles rebeldes divididos en bandos, viéndose al fin el año 1227 pacífico poseedor de la corona.

Continuador de la Reconquista, D. Jaime I fué el conquistador de las Baleares y del reino de Valencia. En las Cortes de Barcelona de 1228 se decidió la expedición de Mallorca con el

apoyo de los nobles y prelados, para terminar con la piratería de los moros baleáricos; y de Tarragona, Cambrils y Salou salió la armada (1229) compuesta de más de 150 gruesos navíos, con aragoneses, catalanes y aventureros genoveses y provenzales, desembarcando en Santa Ponsa, para en brava lucha derrotar a los moros y seguir el sitio de la capital, que se rindió tras rudos ataques el último día de 1229, cayendo prisioneros el rey moro y su hijo; pero necesitándose los dos años siguientes para adueñarse del resto de la isla de Mallorca. Menorca se ganó pacíficamente en 1232, y las islas de Ibiza y Formentera fueron conquistadas por el arzobispo de Tarragona, Guillén de Montgrí (1235).

○ Siguió a la conquista de Mallorca la del reino de Valencia, convocando D. Jaime I a todos los guerreros que quisieran alistarse bajo sus banderas, y así al frente de lucido y numeroso ejército, él por una parte, y D. Blasco de Alagón, por otra, invaden el reino valenciano apoderándose de Morella (1232), Burriana (1233), Peñíscola y Almanzora (1234). El castillo de Almenara, Uxó, Nules, Paterna y otras poblaciones se rindieron al rey de Aragón, y el año 1238 asienta su campo entre el Grao y Valencia, haciendo el Conquistador su entrada en la ciudad el día 28 de Septiembre de 1238, erigiéndola en capital de un reino aparte, con una constitución ajustada al modelo de la de Cataluña, con "hombres" o extensos dominios para la alta nobleza y tierras distribuídas entre órdenes inferiores; completándose la conquista con la toma de Játiva, Alcira, Biar (1245) y otras plazas. Faltaba conquistar definitivamente el reino de Murcia. En 1263 habíanse sublevado los murcianos ayudados por los granadinos, y magnánimo don Jaime acudió en socorro de su yerno Alfonso X de Castilla, rinde a Elche, Alicante y Murcia (1266) conquistándola para el

La expansión aragonesa

Rey sabio. Proyectó el rey D. Jaime I una cruzada a Tierra Santa, llegando a salir de Barcelona el rey y la escuadra (1269), que regresan por varias causas al puerto y con gran asombro, desistiéndose de la empresa; aunque parte de la expedición llegó a San Juan de Acre y en Palestina permanece hasta el año 1270.

Había a los trece años contraído matrimonio D. Jaime I (1220) con doña Leonor de Castilla, hija de Alfonso VIII y hermana de doña Berenguela, unión anulada por parentesco, a la vez que reconocida la legitimidad de D. Alfonso, hijo de aquel matrimonio, y casó años después (1235), en segundas nupcias con doña Violante, princesa de Hungría, de la cual tuvo varios hijos. Los últimos años del viejo rey D. Jaime I, estuvieron amargados por las discusiones familiares sobre el reparto de la herencia paterna, que resultó últimamente dividiendo sus Estados de esta manera: Aragón, Cataluña y Valencia a PEDRO, el hijo mayor; y las Baleares, Rosellón, Cerdeña y Montpellier a JAIME, hijo segundo, naciendo así el reino de Mallorca. Cuando iba a sofocar la rebelión de Valencia en 1276, enfermó gravemente en Játiva el rey EN JAUME y murió, después de renunciar al gobierno en su hijo y vestir el hábito del Cister.

Adornado de cualidades caballerosas que le abrillantan, aunque con sombrías notas personales y de su siglo, resulta D. JAIME I EL CONQUISTADOR, el más grande de los monarcas aragoneses y príncipes catalanes, por su valor heroico, noble generosidad, firme energía y espíritu animoso. Él dominó a la inquieta nobleza, no obstante sus privilegios reconocidos en las Cortes de Egea (1265); no se distinguió como modelo de continencia; pero fué penitente público; y su brazo conquistador y su iniciada política mediterránea mirando nuevos rum-

bos para el Estado catalán-aragonés, borran sus arbitrariedades y concepto patrimonial de su monarquía, con los días de gloria y ventajas positivas que resultaron a la Península Ibérica.

Pedro III el Grande

PEDRO III "el Grande" (1276-1285), casado con Constanza, hija de Manfredo, rey de Sicilia, se coronó en Zaragoza, manifestando que la corona no la recibía de la Iglesia, ni contra la Iglesia, e inaugura su reinado conquistando de los moros sublevados en Valencia, el castillo de Montesa, y castigando la nobleza catalana rebelada contra él, (1280) no faltándole el pleito homenaje de su feudatario hermano, Jaime rey de Mallorca, tras de lo cual intervino en los asuntos de Italia con altas miras políticas.

El Reino de las Dos Sicilias, que comprendía la isla la Sicilia y parte del territorio de Nápoles, era feudo de la Santa Sede y había sido cedido por el Papa al príncipe francés Carlos de Anjou, hermano de San Luis, a condición de rescatarle del poder de la casa de Suabia y hacerse feudatario de la Iglesia. MANFREDO, heredero de la casa de Suabia, último rey de Sicilia y suegro de Pedro III de Aragón, fué vencido y muerto por las tropas de Carlos de Anjou, y el adolescente CONRADINO, primo de la reina de Aragón y último vástago de la familia de Suabia, también es vencido por el anjevino y decapitado en la plaza del CÁRMINE de Nápoles (1268); pero el médico Juan de PRÓCIDA y el noble Roger de LAURIA hicieron valer los derechos de la reina Constanza como heredera de los de la casa de Suabia, estimulan al rey D. Pedro III y, no obstante

La expansión aragonesa

la enemiga del Papa Martino IV, francés y partidario de los Anjou, con poderosa flota y gran número de combatientes, aragoneses, valencianos y calatanes, sin ningún extranjero, tomó rumbo a la costa africana ocultando sus designios y proyectos (1281). La dura dominación francesa de los anjevinos sublevó la isla de Sicilia, ocurrieron las sangrientas VÍSPERAS SICILIANAS (1282), o sea el comienzo de una matanza de franceses, y los sicilianos enviaron una embajada a Pedro III ofreciéndole la corona, que aceptada por el aragonés le movió a hacerse a la vela, desembarcar en Trápani, y el 1.º de Septiembre fué coronado rey en Palermo, arroja de la isla a los anjevinos, en Calabria los almogávares sembraron el terror (1283) y en el mar, Roger de Lauria, derrotaba las escuadras del de Anjou en varios encuentros y hacía prisionero a Carlos EL COJO, hijo de Carlos de Anjou, dentro del golfo de Nápoles (1284).

Martino IV, cumplidor de las ideas corrientes en aquella época, excomulgó a Pedro III, declaraba en entredicho su reino y se le ofrece a Carlos de Valois, segundogénito del rey de Francia. De recio temple de alma Pedro III, su esfuerzo y su tesón triunfaron del numeroso ejército francés de Felipe III EL ATREVIDO, acompañado de su hijo Felipe, rey de Navarra, y Carlos, titulado rey de Aragón; como hizo frente a los ambiciosos nobles aragoneses, que más celosos de sus fueros que de la defensa del reino, formaron una UNIÓN para imponer al rey el PRIVILEGIO GENERAL, logrado en las Cortes de Zaragoza (1283), por el cual confirmaba el rey los fueros, usos, libertades y costumbres antiguas de Aragón y se reconocían los privilegios de la nobleza, a cambio de su ayuda al monarca frente a los enemigos exteriores, cuyo ejército de 200.000 soldados franceses, aliados del rey Jaime de Mallorca, habían pene-

trado en Cataluña por el collado de la Manzana, llegando a sitiar a Gerona, donde la peste diezmo a los invasores, a la vez que su flota fué destrozada gracias a la pericia de Roger de Lauria, viéndose obligado el rey de Francia, Felipe EL ATREVIDO, enfermo de la peste, a ordenar la retirada; y al volver sobre sus pasos, en el COLL de Panizars, los almogávares completaron la derrota de los franceses haciéndoles una gran carnicería (1285).

Recobró Pedro III las plazas que habían tomado los franceses y preparaba una expedición contra su hermano Jaime para destronarlo, por haber facilitado al ejército francés el paso por el Rosellón, cuando, víctima de una fiebre, moría en Villafranca del Panadés, logrando que la historia le premie sus hazañas con el epíteto de GRANDE. Dejó sus Estados de España a su hijo Alfonso, y a Jaime, el segundo de sus hijos, los de Sicilia.

Alfonso III y Jaime II

ALFONSO III "EL FRANCO" (1285-1291) navegaba con Roger de Lauria para despojar a su tío Jaime, rey de Mallorca, cuando murió su padre, y antes de volver a tomar posesión de su herencia, había desposeído de los dominios insulares a D. Jaime, e incorporado nuevamente a la corona de Aragón las Baleares.

Los nobles de la UNIÓN, exigentes hasta la insolencia, desencadenaron durante tres años destructora guerra civil, ofrecieron la corona a Carlos de Valois, y el rey, para atender a los conflictos exteriores, vióse obligado a ceder y otorgar el famo-

La expansión aragonesa

so PRIVILEGIO DE LA UNIÓN en 1288, que confirmaba legalmente franquicias y concesiones a los nobles en desprestigio de la realeza, prohibiendo al rey proceder contra ningún miembro de la Unión sin el acuerdo del Justicia y de las Cortes.

En la política internacional fueron importantes los tratados de Olorón y Canfranc, incumplidos por parte de Francia y el Papa, aunque el rey aragonés puso en libertad al prisionero en Barcelona, titulado Príncipe de Salerno (Carlos EL COJO), y después de ésto, por mediación de Eduardo de Inglaterra, firmó Alfonso III el bochornoso tratado de TARASCÓN (1291), por el cual se cumpliría la voluntad de Pedro III, cuando moribundo expresó el deseo de que Sicilia fuese devuelta a la Santa Sede; porque Alfonso se declaraba hijo sumiso de la Iglesia, se consignaba que Sicilia sería devuelta al Papa, que impediría el rey de Aragón que los caballeros aragoneses sirviesen a su hermano Jaime de Sicilia, y a cambio de ésto se legitimaba la posesión de Mallorca y revocaba el nombramiento de Carlos de Valois como rey de Aragón. Pero antes de poder llevarse a efecto el tratado, murió Alfonso III "el Franco" (1291) y pasó a ser su heredero Jaime de Sicilia.

*
* *

JAIME II "EL JUSTO" (1291-1327) que sucedió en el trono aragonés a su hermano Alfonso III, encomienda su reino de Sicilia al menor de sus hermanos, a D. Fadrique, se dirige a Zaragoza para coronarse rey, confirma los privilegios de Aragón y hace paces con Sancho IV de Castilla, pero retuvo para sí Sicilia y se renovó la guerra con Francia; cuando ocupa el solio pontificio el enérgico y celoso Papa Bonifacio VIII, que arregla las cosas con la paz de Anagni (1295), debiendo por

ella casarse Jaime II con Blanca, hija de Carlos II de Anjou, rey de Nápoles, renunciar todo derecho sobre Sicilia, y el Papa levantaba la excomunión y el entredicho que pesaban sobre Jaime y su hermano Fadrique. Un tratado secreto pactaba que Jaime debía proporcionar una flota al rey de Francia para atacar a Inglaterra y el Papa prometía al rey de Aragón las islas de Córcega y Cerdeña.

Pero los sicilianos, con quienes no se había contado, proclamaron libremente su rey al infante D. Fadrique, y súbditos y monarca de Sicilia lucharon animosos contra las expediciones que enviaron contra ellos Jaime II de Aragón y el francés Carlos de Anjou, y aunque las flotas sicilianas fueron deshechas por Roger de Lauria, ahora enemigo de Sicilia (combates del Cabo Orlando (1299) y de Ponza—1300—), la firmeza de D. Fadrique logró al fin que todos, por la paz de Caltabellota (1302), le reconociesen rey de Sicilia, a condición de casarse con doña Leonor, hija de Carlos, y que el reino de Sicilia pasara a Francia a la muerte de D. Fadrique.

Para conquistar a Cerdeña envió Jaime II una expedición dirigida por el infante D. Alfonso, contra aquella isla, defendida tenazmente por los genoveses y los pisanos, quienes la cedieron a Aragón, como Córcega también convino, reconociendo nominalmente la soberanía aragonesa (1324-1326); y en Noviembre de 1327, el fundador de la Universidad de Lérida, el año 1300, y de la orden de Montesa, en 1305, Jaime II moría después de haber reinado treinta y seis años.

La expansión aragonesa

Expedición de catalanes y aragoneses a Oriente

Reinando Jaime II de Aragón tuvo lugar la célebre expedición de catalanes y aragoneses a Oriente donde llevaron a cabo portentosas hazañas los heroicos almogávares, puesto en alto el escudo de las cuatro barras y blandiendo el acero al grito de **DESPERTA FERRO**.

Terminada la guerra de Sicilia, en la cual gran número de aventureros catalanes y aragoneses habían tomado parte, capitaneados por el templario Roger de Flor, los aconsejó don Fadrique que fueran en socorro de Andrónico Paleólogo, emperador de Constantinopla, amenazado por los turcos, y en efecto, en varias galeras salieron de Mesina con rumbo a Grecia 4.000 infantes y 500 jinetes de tropas catalano-aragonesas, que llegan a Constantinopla, son recibidos con agasajos y colmados de honores después por su brava conducta derrotando, unidos a griegos y alanos, a los turcos desde la Propóntide al Tauro. Berenguer de Entenza y Berenguer Rocafort llegaban a la fama de los triunfos y provechos alcanzados, con trescientos caballos y mil almogávares. El emperador cedió para que lo repartieran los jefes expedicionarios la península de Anatolia, nombra a Entenza MEGADUQUE y concede a Roger de Flor el título de CÉSAR (1305); mas el príncipe heredero, Miguel Paleólogo, asesina traidoramente a Roger y a muchos caballeros y soldados invitados a un banquete en Andrinópolis, con lo que la guerra a sangre y fuego se encendió vengadora de aquella perfidia y de un intento de sorpresa de los orien-

tales, cayendo Gallípoli en poder de los almogávares y logrando catalanes y aragoneses derrotar a los griegos, saquear e incendiar ciudades y sembrar el pánico en aquellas regiones del imperio griego, haciéndose célebre la histórica VENGANZA CATALANA.

Desgraciada suerte fué la de los jefes de la expedición catalano-aragonesa. Tras la muerte de Roger, sus tropas nombraron jefes a los caballeros Berenguer de Entenza y Berenguer Rocafort. El de Entenza es hecho prisionero por el traidor genovés Eduardo Doria, recobra la libertad y regresa a Grecia, donde no es recononido por Rocafort, cuyos soldados pronto asesinaron a Berenguer de Entenza; y Rocafort fué también puesto en prisión, cuando de él se apoderó Teobaldo de Sipoy, para ser llevado a Nápoles y prisionero morir miserablemente.

Los almorávides recorrieron victoriosos la Tracia, se apoderaron después del ducado de Atenas, nombraron jefe de la COMPAÑÍA a Roger Deslaur o de Essauro, y más tarde ofrecen el señorío del ducado a D. Fadrique de Sicilia, quien envió a su hijo segundo Manfredo, uniéndose así el ducado de Atenas y Neopatria a la Corona de Sicilia, para recaer en la Corona de Aragón bajo el reinado de Pedro IV, dominación que se sostuvo hasta el mes de Mayo de 1388, reinando Juan I, cuando se arrió el estandarte de las cuatro barras en el castillo de Cetines, en la acrópolis de Atenas.

Alfonso IV y Pedro IV el Ceremonioso

Jaime II de Aragón, cuyo hijo mayor, el infante D. Jaime, había entrado religioso, dejó como sucesor a su hijo ALFONSO IV «EL BENIGNO» (1327-1336), que tuvo que sostener continua guerra marítima contra la república de Génova, causada por la rivalidad de catalanes y genoveses en el dominio de la navegación mediterránea, prolongándose la lucha hasta en el reinado siguiente.

Se mezcló este monarca en los asuntos de Castilla, apoyando a D. Juan Manuel, pero llega a aliarse con Alfonso XI y a contraer segundas nupcias con Leonor de Castilla, hermana de este rey castellano, conviniendo hacer la guerra a Granada; aunque Alfonso IV no pudo hacer más que enviar algunas naves a su cuñado Alfonso XI.

Confirma Alfonso IV el Estatuto de Jaime II, por el que Aragón, Cataluña y Valencia constituyan un todo indivisible, salvo la libertad de los reyes para donar a sus hijos o nietos villas, propiedades y castillos, comprometiéndose el rey "Benigno", por el Estatuto de Daroca (1328) a no hacer ninguna donación en diez años; pero dominado por su segunda mujer, doña Leonor, quiso en interés de sus hijos y en perjuicio de Pedro, habido en el primer matrimonio, asegurarlos ciertas donaciones territoriales, produciendo con aquellos heredamientos tanto descontento en Valencia, que el pueblo valenciano mandó una diputación presidida por GUILLÉN DE VINA-TEA, a reclamar ante los regios esposos y su consejo, y habló por todos tan valiente y enérgicamente oponiéndose a las ar-

bitrariedades reales, contrarias a los privilegios populares, dispuestos a defender hasta morir, que la reina sorprendida manifestó al rey: «Esto no lo sufriría mi hermano el rey de Castilla, quien mandaría degollar a estos sediciosos». Pero el rey contestó a doña Leonor, diciéndole: «Reina, nuestro pueblo es más libre que el de Castilla; nuestros súbditos nos reverencian como a su señor natural, nos los tenemos a ellos por buenos vasallos y compañeros.» Se revocaron las donaciones (1332) y con esto nació la enemistad entre el infante D. Pedro, futuro rey de Aragón, y su madrastra, doña Leonor, la cual llena de temor huyó a Castilla con sus hijos Fernando y Juan, antes de morir su marido D. Alfonso IV "el Benigno" (1336).

* *

Uno de los reinados más importantes de la historia de Aragón es el de PEDRO IV "EL CEREMONIOSO O EL DEL PUÑAL" (1336-1387), que ciñó la corona aragonesa por muerte de su padre Alfonso IV, y en los cincuenta y dos años que empuñó el cetro (fué contemporáneo de Pedro I de Castilla y de Pedro I de Portugal) resolvió cuestiones interesantes de orden internacional con Castilla, en Mallorca, Cerdeña, Sicilia y Atenas; y en el régimen interior, para curar la anarquía de su reino, redujo a los nobles a su puesto propio y se atrajo a las clases medias.

Empieza el reinado de Pedro IV firmando paces con el granadino (1336) y negociando con Alfonso XI de Castilla para cooperar al sitio y toma de la plaza de Algeciras, donde las naves aragonesas ayudaron eficazmente y los estandartes unidos de Aragón y Castilla vencedoras, entraron en aquella ciudad. Pero esta paz con Alfonso XI no evitó que el rey aragonés guerrease después con Pedro I de Castilla y que hasta reinar

La expansión aragonesa

Enrique de Trastámara no firmase Castilla la paz con Pedro VI "el Ceremonioso". En Daroca habíase llegado a un acuerdo (1338) que puso fin a las desavenencias entre Pedro IV y su madrastra, Leonor de Castilla, y los hijos de ésta, quienes conservaron las rentas y dominios legados por su padre Alfonso IV.

El asunto importante que resolvió Pedro IV en la Sociedad que regía, fué el famoso PRIVILEGIO DE LA UNIÓN, que a Pedro III había arrancado la nobleza aragonesa defensora de unas libertades que nadie atacaba, organizando una rebelión perpetua, tiranía insoportable de los reinos de Aragón y Valencia; porque el PRIVILEGIO DE LA UNIÓN era política antidemocrática e intolerable prerrogativa de clase. En 1347 apoyándose Pedro IV en el dictamen favorable de una junta de letrados reunida en Valencia, proclamó heredera en el trono a su hija Constanza, en el caso de no tener el rey hijos varones. Creyóse perjudicado en sus derechos el infante D. Jaime, hermano del rey, y con él se alzaron los nobles y burgueses aragoneses dando margen a una guerra civil, llamada de la UNIÓN, que durante dos años asoló el país, contando por caudillos a los hermanos del rey, D. Jaime, D. Fernando y don Juan, y hechos que los unionistas imponen al monarca, la separación de varios consejeros reales, confirmación de privilegios y nuevo nombramiento en la gobernación general del infante D. Jaime, el que poco después muere en Barcelona (créese que envenenado por orden del rey) y la contienda se reanuda.

Ahora capitanea a los nobles unionistas el hermanastro menor del rey, Fernando; pero los adictos de Pedro IV encontraron al ejército de los nobles en EPILA, y en sangriento combate fué derrotado completamente, herido y hecho prisionero D. Fernando, muertos muchos ricos hombres aragoneses y en

el campo quedaron los estandartes de la UNIÓN (Julio, 1348). Seguidamente el rey convocó Cortes en Zaragoza, y en ellas era abolido el PRIVILEGIO DE LA UNIÓN, quemándose todos los libros y documentos a ella referentes y rasgando con su propio puñal, en presencia de todos, Pedro IV, el pergamino en que estaban escritas las cláusulas del Privilegio. Entonces fué el herirse en una mano y exclamar: "Cosa que ha costado tanta sangre, no se ha de romper sino derramándola", y por ello es calificado EL DEL PUÑAL. (Octubre, 1348). Corre después a Valencia, donde los unionistas manteníanse en pie luchando contra los partidarios del rey, que D. Pedro de Exerica había organizado, y en MISLATA fueron vencidos los valencianos y sometidos a la soberanía de Pedro IV, entrando triunfante este monarca en Valencia al frente de su ejército, para desplegar sin piedad crueles suplicios en los jefes enemigos. (Diciembre, 1348).

En aquel tiempo fué también la guerra con Cerdeña, reino nunca completamente sometido a la corona de Aragón y tumba de los ejércitos aragoneses, en sublevaciones fomentadas por las repúblicas de Génova, Pisa y Milán y dirigidas por la poderosa familia de los Orias, señores de Alger. Pedro IV uniós sagazmente con Venecia, rival de Génova, y las naves aliadas venecianas, valencianas y catalanas derrotaron a las genovesas en aguas del Bósforo (1352) y consiguen mayor victoria naval al año siguiente en las costas de Cerdeña, cuando los genoveses perdieron 8.000 muertos, 3.000 prisioneros y 33 bajeles. Pero se pasó a los rebeldes el Juez Mariano de Arborea, viéndose precisado el rey a acudir a la isla con poderosa escuadra y ejército y por dificultades de aprovisionamiento y enfermedades llegar a un convenio con Arborea y los Orias (1355); aunque no tardó en alterarse la paz en Cerdeña; con-

La expansión aragonesa

tienda larga que finalizó con el concierto firmado por Pedro IV en Agosto de 1386.

Con la familia real de Sicilia estuvo enlazado el monarca aragonés por el matrimonio del rey siciliano D. Fadrique con la infanta Constanza (1361), hija de Pedro IV, y el casamiento de éste con Leonor de Sicilia, hermana de D. Fadrique. Del matrimonio de doña Constanza y D. Fadrique quedaba heredera, al morir este rey de Sicilia (1377), una hija llamada doña María; pero su abuelo D. Pedro IV de Aragón, creyóse con derecho a la corona de Sicilia, aunque por no pugnar contra el parecer del Papa, transmitió sus derechos y el gobierno a su segundo hijo el infante D. Martín, con el título de vicario (1380). En los ducados de Atenas y Neopatria los barones aragoneses reconocieron la soberanía de Pedro IV el año 1382, enviando entonces el monarca aragonés al vizconde de Rocafort a tomar posesión de aquellos dominios.

Termina el reinado de Pedro IV de Aragón, después de haber contraído su cuarto matrimonio con doña Sibila de Forcia, enlace que le proporcionó serios disgustos con sus hijos Juan y Martín, del anterior matrimonio, rebelándose el príncipe D. Juan al verse desposeído de los derechos de la gobernación, que fueron confirmados por el Justicia de Aragón contra la real decisión; y aquel rey legalista, ceremonioso, cruel, aunque impulsor de la cultura, el que si tuvo defectos fué un adorador ferviente de la grandeza de su reino de Aragón, bajó al sepulcro a los setenta años de edad en Enero del año 1387, tras un continuo guerrear.

El reino de Mallorca

La monarquía mallorquina, fundada por Jaime I de Aragón sobre las conquistas hechas con sus guerreros en el archipiélago balear, la mayor parte catalanes del Ampurdán (aunque no sea el espíritu catalán el carácter diferenciador de los mallorquines; que más han influido en ellos el ambiente musulmán, el hebraísmo y el medio isleño aislador), fué dada a su segundo hijo, el infante D. Jaime, en el reparto del 21 de Agosto de 1262, comprendiendo además de Mallorca, Menorca e Ibiza, la baronía de Montpellier y Vallespir y los condados de Rosellón, Cerdeña, Conflent y Colliure, y entrando en posesión de todo ello, como rey, a la muerte de su padre, don Jaime I de Aragón y de Mallorca.

JAIME II DE MALLORCA (1276-1311), el primero de los reyes de Mallorca independientes de Aragón, se reconoció vasallo de su hermano Pedro III de Aragón, pero en la guerra de Aragón con Francia, Jaime II de Mallorca había facilitado el paso del ejército francés por el Rosellón, y cuando los franceses invasores fueron rechazados de Cataluña, Pedro III para castigar la conducta de su hermano preparó una expedición contra Mallorca, poniendo al frente de ella a su hijo Alfonso, que fácilmente conquistó aquel reino e hizo perder la corona a su rey, Jaime II, quien no la recobra hasta después de ratificar el pacto de infeudación y homenaje al rey de Aragón y por mediación de la Santa Sede, con la paz de Anagni (1295).

Recuperado el trono de Mallorca por el hijo del CONQUIS- TADOR, dedícase JAIME II a la ordenación administrativa de su

La expansión aragonesa

reino, al fomento de las artes y desarrollo del comercio y la agricultura. Él fundó Felanitx, Manacor, La Puebla, Benisalem y otras villas; por su orden se edificó el castillo de Bellver, comenzóse el templo de San Francisco y se acuñó la famosa moneda mallorquina de su tiempo; y con su contemporáneo el insigne franciscano, venerable Raimundo Lull, fundóse el Colegio de Lenguas Orientales.

Había renunciado a la herencia del trono de Mallorca, al hacerse fraile franciscano, el hijo mayor de Jaime II; por esto fué el sucesor SANCHE I DE MALLORCA (1311-1324), rey bondadoso y pacífico, que rindió homenaje a su primo el rey Jaime II de Aragón, y le prestó unas galeras para la conquista de Cerdeña. Muere sin hijos, y su cetro debía pasar a su hermano el INFANT FERRANT, el aventurero defensor del ducado de Clarenza, que de su matrimonio con Isabel de Sabrán tenía un hijo, llamado Jaime, el cual al morir su padre peleando en Grecia, fué proclamado heredero de Sancho I de Mallorca, bajo la tutela de su tío el infante D. Felipe, canónigo de Elna y arcediano de Conflent.

Los derechos de JAIME III "EL DESDICHADO" (1324-1349) fueron defendidos con gran entereza por su tutor D. Felipe, ante las pretensiones del rey aragonés, Jaime II, que rendido bajo la razón en las Cortes de Lérida (1325), cede y pacta el casamiento de Jaime III y doña Constanza, nieta del rey aragonés e hija de su sucesor ALFONSO IV EL BENIGNO. Pero sube al trono aragonés PEDRO IV EL CEREMONIOSO, hermano de doña Constanza, y acordándose de que su cuñado y primo Jaime de Mallorca, no le había tributado homenaje, y como la guerra ardía entre Aragón y Felipe de Valois en los dominios mallorquines del Mediodía de Francia, creyó ocasión propicia aquella para apoderarse de los Estados del mayorquín, con to-

das las formalidades legales. Cita a Cortes, Pedro IV, a su cuñado Jaime III el rey de Mallorca, cuando éste no podía asistir; inventa una conjura acusándole de monedero falso, y astutamente lo atrajo a Barcelona, en donde sorprendido el rey Jaime ve como falsamente es acusado de conspirador contra el rey aragonés.

Pedro IV ocupa fácilmente a Mallorca (Mayo de 1343) y el Rosellón (Agosto), mientras D. Jaime II, sin recursos, se esfuerza por recuperar su reino, vende su baronía de Montpellier en 120.000 escudos de oro y con ello arma un pequeño ejército, que juntándose a una escuadra facilitada por la reina Juana de Nápoles, le permite atacar las costas de Cataluña, Valencia y desembarcar en Mallorca; mas la hueste aragonesa mandada por el gobernador Gilabert de Centellas, traba combate en los campos de LLUCHMAYOR (1349) y Jaime III, que luchó valientemente, cae en la refriega, fué degollado por un soldado aragonés, y también queda herido y prisionero su joven hijo Jaime, el que fué llevado al Nuevo Castillo de Barcelona y encerrado en jaula de hierro, logrando fugarse (1362). Este fué JAIME IV DE MALLORCA, el cual después de contraer matrimonio con Juana de Nápoles, asistir a la batalla de Nájera con Enrique de Trastámara, cayendo prisionero, ser rescatado, e invadir el Rosellón en venganza del usurpador de su reino, fracasa en aquella expedición y termina retirándose a Soria, donde moría, acaso envenenado, (1375) el último monarca del breve reino de Mallorca.

Juan I y Martín el Humano

JUAN I (1387-1395), llamado EL CAZADOR y EL AMADOR DE TODA GENTILEZA, sucedió a su padre, Pedro IV, e hizo uso del poder para perseguir a su madrastra, Sibila de Forcia, por creerla hechicera de su padre y de él, librándose de la muerte aquella reina viuda al ceder todos los bienes que le había dejado el difunto rey; mas fueron sometidos a tormento varios de sus partidarios y algunos de ellos recibieron la muerte.

Ninguna corte de Europa superó en esplendor a la de Juan I de Aragón, aficionado a los placeres, al fausto y magnificencia, amigo de poetas, músicos y apasionado por la caza. LOS CONSISTORIOS DE LA GAYA CIENCIA, LOS JUEGOS FLORALES, aquellas cortes de amor tan del gusto de la francesa reina doña Violante, consorte de Juan I, en los que tanto entendía la árbitra de las diversiones palaciegas, doña Carroza de Vilargut, se introducían en aquel tiempo en Cataluña, y a tanto llegan la frivolidad y galanteos reales, que aragoneses y catalanes pidieron en las Cortes de Monzón (1388) se moderasen los gastos de la corte.

Declaróse Juan I, en aquella perturbación que la Iglesia sufrió con el gran cisma de Occidente, por Clemente VII, Papa de Aviñón, y al fallecer éste, cuando en 1394 algunos cardenales eligieron Papa a Pedro de Luna (Benedicto XIII), el Estado aragonés reconoció a su compatriota.

La paz de este reinado, además de las matanzas de judíos por el pueblo aragonés, vióse alterada por el conde de Ar-

magnac, cuyas tropas aventureras causaron grandes daños en Cataluña (1390); en Cerdeña la insurrección fué fomentada por la familia Oria; y en Sicilia Luis de Durazzo suscitó la guerra y el rey de Aragón ayudó a su hermano D. Martín enviando una escuadra que se apoderó de aquella isla.

* * *

Porque no dejaba hijos varones el ilustrado rey Juan I de Aragón, le sucedió su hermano el rey de Sicilia, MARTÍN I "EL HUMANO" (1395 1410), que estaba ausente de Aragón, encargándose del gobierno su esposa doña María de Luna, duquesa de Montblanch, la cual tuvo que hacer frente al conde de Foix, casado con Juana, hija mayor del difunto Juan I, por creerse con derecho a la corona. El de Foix se retiró al aproximarse el ejército aragonés; D. Martín deja como rey de Sicilia a su hijo, también llamado Martín, y después de visitar en Aviñón a Benedicto XIII, llegó a Barcelona, pasa a Zaragoza y en las Cortes generales aragonesas del año 1398, fué jurado como sucesor su hijo único, Martín de Sicilia, que debía reunir las coronas de Sicilia y Aragón.

En 1402 estallaron en Aragón los bandos rivales de los Lunas y Gurreas, los Cerdán y los Lanuzas, con discordias que se extendieron a Valencia, entre Centellas y Vilareguts, mediando las Cortes de Monzón (1404) para apaciguarlos, pero con poca fortuna, mientras San Vicente Ferrer obtenía mejor resultado logrando calmar a los bandos valencianos y mallorquines.

El príncipe heredero, D. Martín, no hizo caso del parecer juicioso de su padre, opuesto a llevar la guerra a Cerdeña, y comenzó las hostilidades el joven rey consiguiendo derrotar

La expansión aragonesa

por mar a los genoveses y por tierra a los sardos; pero las fatigas de aquella guerra y el clima malsano de Cerdeña, consumieron la preciosa vida del príncipe Martín, que moría sin dejar descendencia legítima y nombrando heredero a su padre (1409). D. Martín "el Humano", ya envejecido y achacoso, se decidió por razón política a contraer nuevas nupcias con doña Margarita de Prades, y no tardó en seguir a la tumba a su hijo (31 de Mayo de 1410), sin tener heredero directo las coronas de sus reinos; y así se extinguió la vieja dinastía catalana-aragonesa.

El Compromiso de Caspe

A quien de justicia correspondiera, dijo el rey D. Martín, que se adjudicase la corona aragonesa, dejando grande incertidumbre y una situación anárquica nacida por las ambiciones de los diversos pretendientes a la corona de Aragón, en disensiones sangrientas que duraron más de dos años (1410-1412); hasta que con especial civismo y cordura los Parlamentos de Aragón, Valencia y Cataluña, convinieron en Alcañiz (1412), para poner paz en los bandos perturbadores, la elección de nueve compromisarios de reconocida probidad y ciencia, tres por cada uno de los Estados, que fallasen en breve y resolviesen el pleito sucesorio.

Cuatro letrados, dos obispos y tres monjes, fueron los nueve compromisarios elegidos, de los que el más notable era el glorioso fray VICENTE FERRER, de la orden de Predicadores, maestro en Teología, elocuentísimo y santo apóstol de Valencia. El 18 de Abril de 1412, reunidos estos jueces en una de

las salas del castillo de CASPE y tomadas las oportunas precauciones para asegurar la libertad de las deliberaciones, se abrió el pleito y examinaron las alegaciones de los varios pretendientes, de los cuales eran los principales el altivo y poderoso JAIME DE ARAGÓN, conde de Urgel, hijo de un primo de don Martín y biznieto por su padre de Alfonso IV de Aragón, y D. FERNANDO DE CASTILLA, hijo de doña Leonor, hermana del rey D. Martín "el Humano" y esposa de Juan I de Castilla. Después de treinta días de estudiar los títulos de cada uno de los candidatos, el 24 de Junio se procedió al fallo y por seis votos fué elegido el infante de Castilla D. Fernando, llamado EL DE ANTEQUERA; el 28 hizose su proclamación solemne, "muy celebrada en Aragón, en Valencia no tanto y mucho menos en Cataluña"; hecho singular e importante, conocido en la Historia con el nombre de COMPROMISO DE CASPE.

Reges aragoneses de la casa de Trastamara

FERNANDO I "EL DE ANTEQUERA O EL HONESTO" (1412-1416), que entronizó en Aragón la casa de Trastamara, llega de Castilla, entra en Zaragoza acompañado de caballeros aragoneses y catalanes, convocó Cortes en las que juró los fueros, y en ellas fué reconocido como heredero el infante don Alfonso, el primero que ostentó el título de "Príncipe de Gerona".

A estas Cortes de Zaragoza concurrieron todos los ricos hombres y los pretendientes para besar la mano prestando homenaje al rey. No acudió el conde de Urgel, D. Jaime, pretextando enfermedad, y no pasó mucho tiempo sin lanzarse al

La expansión aragonesa

campo de la rebelión incitado por su madre, la ambiciosa condesa doña Margarita de Montferrato, que le decía: "FILL, O REY O NO RES", y por el asesino excomulgado Antón de Luna, los cuales con un ejército de ingleses, gascones y navarros, acariciaron al principio la victoria en el Alto Aragón, aunque desde el triunfo de las tropas castellanas en Castelflorite (8 Junio 1413) sobre los ingleses, y con el sitio y rendición de Balaguer, donde el conde de Urgel y su madre cayeron prisioneros para vivir de prisión en prisión y morir en cautiverio, la rebelión terminaba; y ya en paz el reino, pudo el rey don Fernando I de Aragón, coronarse con grande pompa en Zaragoza a principios del año 1414.

Mantenedor del ideal aragonés, trató D. Fernando de An-tequera de extender por el Mediterráneo la influencia de Aragón, y para arreglar las cuestiones de Cerdeña pactó una tregua con Génova y compró al vizconde de Narbona sus condados y baronías en la isla, y en los asuntos sicilianos intervino reconociendo como gobernadora a la viuda de D. Martín, la reina doña Blanca, y después a requerimiento de los mismos sicilianos, envió a Sicilia a su segundo hijo, Juan, con carácter de lugarteniente.

Para obtener de Benedicto XIII la renuncia al solio, como harían Juan XXII y Gregorio XII, en beneficio de la paz de la Iglesia y término del Cisma, el rey D. Fernando I visitó y requirió repetida e inútilmente al Papa aragonés; por lo cual se apartó de su obediencia (Enero de 1416), aunque en Peñíscola vivió el pertinaz y tozudo anciano, Pedro Luna, dándose el título de Papa hasta su muerte (1423).

Los catalanes disgustáronse por ciertos procedimientos del rey, desacordes con la independencia de los tres Parlamentos, de Valencia, Aragón y Cataluña, y en Barcelona (1416)

cuando trató de suprimir un impuesto general que por fuero al rey también obligaba, uno de los CONSELLERS se dirigió en términos duros al monarca, que, disgustado, pagó el impuesto y salió de Barcelona para no volver. Murió pocos días después en Igualada (2 Abril 1416).

* * *

Al morir Fernando I fué proclamado rey de Aragón, Valencia, Mallorca, Sicilia y Cerdeña y conde de Barcelona, el Príncipe de Gerona, con el nombre de ALFONSO V, EL MAGNÁNIMO (1416-1458), que hizo regresar a España a su hermano el Infante D. Juan, al que los sicilianos querían proclamar su rey, y contraer matrimonio con doña Blanca de Navarra, viuda de D. Martín de Sicilia; bodas que se celebraron como las de doña María, hermana del rey, con Juan II de Castilla (1419), estando Alfonso V casado con otra doña María, hermana de Juan II.

Cuando se disponía el rey de Aragón, con una escuadra, a sujetar a los rebeldes de Córcega y Cerdeña, la liviana reina de Nápoles, Juana II, que había aprisionado a su marido, mandó a Alfonso V una embajada adoptándole por hijo y su heredero (1420), si le ayudaba contra sus enemigos los angevinos. Ocasión para continuar la política de expansión aragonesa en el Mediterráneo, aceptó el rey y presentándose con una escuadra obligó a retirarse la flota angevina, fué recibido con grandes honores y ocupó la capital del reino de Juana; pero el ánimo inconstante de esta reina revocó la adopción de Alfonso V y nombra heredero al enemigo de la víspera, a Luis III, Duque de Anjou. Libran la vida del rey de Aragón, encerrado en el Castillo Nuevo de Nápoles, tropas de Cataluña y Sicilia

La expansión aragonesa

que acudieron y recobran la ciudad, y Alfonso V, abandonando a su hermano el infante Pedro la defensa de Nápoles, regresó a Cataluña (1423) y saquea de paso a Marsella, ciudad perteneciente al de Anjou. Contra el aragonés confederáronse varios señores soberanos de Italia con Luis de Anjou, enredándose más y más la política de Nápoles; hasta que por la muerte de LUIS DE ANJOU y luego la de la veleidosa JUANA II (1435), hereda los derechos de la corona de Nápoles RENATO DE ANJOU, hermano del difunto Luis, y entonces el rey de Aragón, Alfonso V, se decide a conquistar definitivamente el reino de Nápoles.

Puso sitio a Gaeta, y la armada genovesa que acudió en socorro de la plaza, derrota cerca de la isla de PONZA (1435) la flota aragonesa, cayendo en manos de sus enemigos el rey Alfonso V y su hermano D. Juan, rey de Navarra, para, prisioneros, ser conducidos a Milán, cuyo duque, Felipe María Visconti, los puso en libertad y ayudó al rey Alfonso a conquistar el reino de Nápoles. Sitiando esta plaza murió el infante D. Pedro (1438); el rey prosiguió la lucha, tras un sitio de trece meses toman sus tropas aquella capital, e hizo su entrada solemne en Nápoles el 26 de Febrero de 1443. Renato retiróse derrotado a la Provenza. Desde entonces hasta su muerte, fué Alfonso V rey de Nápoles y de Sicilia, con la bendición del pontífice, Papa Eugenio IV, y dirigió su vista a Bizancio para ver de salvarla de la amenaza de los turcos, siendo el único monarca europeo que con naves, hombres y víveres auxilió a Constantinopla e intentó recuperar la capital del destruido Imperio de Oriente; no cesando su anhelo de mantener el comercio aragonés con los consulados y factorías catalanes y preocupándose constantemente en proteger el tráfico y conservar los mercados orientales.

Parece que Alfonso V fué más que un rey español un soberano italiano; porque en Italia pasó la mayor parte de sus días, mientras gobernaban en sus reinos españoles la reina doña María y el príncipe D. Juan. Era D. Alfonso V apasionado de la caza y de la música, como del baile, la esgrima y la jineta; político sagaz; amante de la clásica antigüedad y protector decidido de los humanistas, quienes lo elogiaron por su munificencia y alabaron con el epíteto de **MAGNÁNIMO**. Muere a los sesenta y cuatro años de edad y cuarenta y dos de reinado (1458), dejando la corona de Nápoles a su hijo bastardo Fernando, duque de Calabria, y la de Aragón, Sicilia, Mallorca y Cerdeña a su hermano D. Juan, rey de Navarra.

* *

JUAN II DE ARAGÓN (1458-1479) había estado casado con la reina doña Blanca de Navarra, de quien tuvo tres hijos: don Carlos, Príncipe de Viana, doña Blanca y doña Leonor; pero murió la reina el año 1442 y luego D. Juan contrae segundas nupcias con doña Juana Enriquez, hija del almirante de Castilla, D. Fadrique Enriquez, matrimonio del que nacería en Sos, el 10 de Marzo de 1452, el príncipe D. Fernando, llamado "el Católico", heredero de su padre D. Juan II en la corona de Aragón

Para la historia del reino de Navarra queda reservado el relato de los principales sucesos del reinado de **JUAN I DE NAVARRA** y **II DE ARAGÓN** (1425-1479), así como del reinado de **D. FERNANDO II DE ARAGÓN**, se hace la historia al referir los hechos de España bajo los "Reyes Católicos".

La Corona de Navarra en las casas de Champaña, Francia y Evreux

El pequeño reino de Navarra, durante la baja Edad media, tuvo en su trono sucesivamente las casas de Champaña, la de los Capetos, la de Evreux, la de Foix y últimamente la de Albret.

Al morir sin descendencia el rey de Navarra Sancho "EL FUERTE", no obstante el pacto de adopción y heredamiento, por el cual correspondía a Jaime el CONQUISTADOR la corona de Navarra, ocupó el trono TEOBALDO I (1234-1253), hijo del Conde de Champaña, Teobaldo IV, y de doña Blanca de Navarra, hermana del rey Sancho, entronizándose nueva dinastía seguidora de una política sin interés por las cuestiones de la Península.

De espíritu caballeresco el rey Teobaldo y ajeno a las instituciones navarras, atiende al llamamiento del Papa Gregorio IX, tomó parte en la sexta cruzada (1238) peleando unidas sus fuerzas con las de Ricardo CORAZÓN DE LEÓN, y después de haber visitado los Santos Lugares, regresó a Navarra, introdujo mejoras útiles en su Estado, visita a Roma y a París y probablemente muere en Pamplona, sucediéndole su hijo TEOBALDO II "JUNIOR" O EL "JOVEN" (1253-1270), en cuya menor edad su madre Margarita de Borbón supo defender el reino de Navarra de la codicia del rey de Castilla. Contrajo Teobaldo II matrimonio con Isabel, hija de San Luis, a quien acompañó en su segunda cruzada, dejando el reino bajo la dirección de su hermano ENRIQUE "EL GORDO", que al morir

Teobaldo en Trápani (1270) sin dejar hijos, le sucedió en el trono (1270-1274). No tenía hijo varón e hizo jurar por here-dera a su hija Juana, niña de tres años de edad a la muerte de su padre (1274), al cual sucedió; aconteciendo una minoría turbulenta, en la que la tutora, su madre doña Blanca de Artois, buscó apoyo pasando a Francia, transmitiendo la tutela de su hija al rey francés Felipe III "el Atrevido", quien casó en 1284 a la reina JUANA I (1274-1305) con Felipe "EL HERMOSO"; y cesaron las luchas civiles en Navarra, se restableció la paz, y cuando muerto su padre heredó la corona de Francia, con el nombre de FÉLPE IV EL HERMOSO, el rey consorte de Navarra, este Estado quedó algún tiempo unido a Francia.

El año 1305 moría la reina doña Juana y las Cortes generales de Navarra pidieron, mediante embajadores, a Felipe IV el Hermoso, que les diese por rey a su hijo primogénito Luis, heredero también de la corona de Francia. LUIS I EL HUTIN o EL PENDENCIERO (1305-1315) rey de Navarra, el que poco después fué Luis X rey de Francia, dejó a Navarra gobernada por delegados franceses, como hicieron también sus hermanos y sucesores FELIPE II "EL LARGO" (1315-1320) rey de Navarra, V de Francia, y CARLOS I EL CALVO (1320-1327) para los navarros y el IV y EL HERMOSO para los franceses. Este rey murió sin sucesión y la corona de Navarra recaía en JUANA II (1328-1349)—a quien había arrebatado el cetro su tío Felipe "el Largo"—, hija de Luis Hutin y casada con Felipe, conde de Evreux, rey consorte llamado FELIPE III EL NOBLE, siendo coronados ambos esposos en Pamplona, y demostrando el rey su condición esforzada al contribuir a la toma de Algeciras en ayuda de D. Alfonso XI de Castilla, encontrando la muerte por enfermedad Felipe de Evreux en Jerez de la Frontera (1343); y gobernó en Navarra la reina legítima doña Jua-

El reino de Navarra

na hasta que muere en Conflans, cerca de París el año 1349.

La CASA DE EVREUX había entrado a reinar en Navarra y a JUANA II sucedió su hijo CARLOS EL MALO (1349-1387), que casó con una hija del rey de Francia Juan II "el Bueno", fué contemporáneo de los tres Pedros (de Castilla, Portugal y Aragón) y como ellos CRUEL con sus súbditos, además de desleal para su familia, para su pueblo y para los reyes de Castilla, Aragón y Portugal; fomentador perpetuo de discordias, despota y malvado; aunque tuvo el mérito de dar a su reino una acertada organización administrativa y regularizó la Hacienda creando la CÁMARA DE LOS COMPTOS. Odiado de todos murió en Pamplona CARLOS "EL MALO", abrasado en su lecho por un incendio. (1387).

Su hijo y sucesor CARLOS III EL NOBLE (1387-1425), príncipe ilustre de recto carácter, árbitro de las querellas entre los monarcas de su tiempo, gobernó con justicia, supo labrar la paz y felicidad de sus pueblos y hacer prosperar interiormente a Navarra. Había casádose con doña Leonor de Castilla, hermana de Juan I, ajustó el matrimonio de su hija Leonor con el conde de Foix y el de su primogénita DOÑA BLANCA con el rey D. Martín de Sicilia en primeras nupcias, casándose en segundas con el infante D. Juan, uno de los hijos de Fernando de Antequera y hermano de Alfonso V de Aragón. Hijo de doña Blanca y D. Juan fué D. CARLOS, para quien, al llegar a los dos años de edad, instituyó su abuelo Carlos "el Noble" el PRINCIPADO DE VIANA (1423), título que llevaría en adelante el heredero de Navarra, como reconocieron al niño D. Carlos las Cortes de Olite, para después de doña Blanca, su madre; y cuando a los sesenta y cuatro años de edad y treinta y nueve de reinado, el año 1425, muere "el Noble"

rey, subieron al trono DOÑA BLANCA Y JUAN I DE NAVARRA (1425-1442), entronizándose así la dinastía de Aragón.

Últimos reyes de Navarra

Se desentendió JUAN I de los asuntos de Navarra, para tomar parte en las discordias de Castilla, en tiempo de Juan II, contra D. Alvaro de Luna, y en las guerras de Nápoles auxiliando a su hermano Alfonso V, por lo cual estuvo encargada del gobierno de Navarra DOÑA BLANCA, que continuó la sabiduría y pacificadora política de su padre.

En 1442 muere la reina DOÑA BLANCA y en su testamento nombraba heredero universal de Navarra a su hijo CARLOS, PRÍNCIPE DE VIANA, haciendo constar que faltando éste, heredarían la corona sucesivamente sus hermanas doña Blanca y doña Leonor; pero su voluntad era también que no tomase el título de rey mientras viviera su padre.

Comienza el gobierno de CARLOS, PRÍNCIPE DE VIANA, y su padre JUAN I DE NAVARRA (1442-1461) desempeñando con prudencia y acierto, durante nueve años, aquel príncipe, la lugartenencia de los Estados de Navarra. Se había casado el viudo rey Juan I, con Juana Enríquez, hija del almirante de Castilla y jefe del partido opuesto al Condestable D. Alvaro de Luna; pisaron las tropas castellanas tierra navarra y don Carlos negoció la paz con el Príncipe de Asturias, irritando con ello a su receloso padre D. Juan I, que no reconoce lo pactado y manda a su mujer, la orgullosa y llena de ambición Juana Enríquez, a Navarra en calidad de co-regente con su hijastro, el leal y caballeroso Príncipe de Viana, rey legítimo,

promoviéndose enconada lucha entre padre e hijo. Dividiéronse los navarros en dos bandos: el de los BEAMONTESES O LUSE-TANOS, adictos de D. Carlos, dirigido por D. Juan y D. Luis de Beaumont, y el de los AGRAMONTESES, inclinado a D. Juan I y la reina, y acaudillado por el señor de Agramont, Pedro de Navarra. Los castellanos ayudaron también al Príncipe, porque su hermana doña Blanca habíase casado con Enrique IV de Castilla; mas en aquella guerra civil fué D. Carlos vencido en Aibar (1451) prisionero y encerrado en el castillo de Monroy.

Navarros y aragoneses exigieron la libertad de Carlos de Viana; recóbrala y en Pamplona uníase con su hermana doña Blanca, la reina ya repudiada del despreciable Enríque IV de Castilla, para a poco verse desheredados, D. Carlos y doña Blanca, por su padre el irritado rey D. Juan I, que transmitía su derecho a la hija menor doña Leonor, casada con Gastón de Foix, villano conde que penetrando en tierras de Navarra lleva la guerra contra su hermano, viéndose precisado el desgraciado príncipe de Viana a huir de la cólera de su padre, dejando su patria, y en París se sincera ante Carlos VII, pasa a Italia, en Roma el Papa español Calixto III Borja lo recibe bondadosamente, y en la espléndida corte de Nápoles (1455) su tío el rey Alfonso V EL MAGNÁNIMO se ofrece mediador para llegar a una concordia paternal.

Llega el año 1458 y las esperanzas del joven príncipe quedaron privadas de apoyo al morir Alfonso V de Aragón, ocupando los tronos de Aragón y Sicilia su hermano el sexagenario Juan I de Navarra y II de Aragón, trasladándose D. Carlos de Viana desde Sicilia a Mallorca y por último, después de solemne pacto con su padre, desembarcó en Barcelona, siendo traidoramente reducido a prisión. Cataluña se subleva y la

protesta aumentó ante la saña e injusticia del desnaturalizado padre, y Juan II, alarmado, da libertad a su hijo y por el pacto de Villafranca nómbrase a D. Carlos lugarteniente general del rey en Cataluña y los catalanes le juraron por heredero; pero tenía quebrantada la salud D. Carlos de Viana, y aquel Príncipe de tan altas dotes intelectuales y morales, acabó su existencia en Septiembre de 1461, quizá envenenado, haciéndose famoso en Cataluña por su santidad y dejando su trágica vida motivo de controversia en la Historia.

Entonces reina solo JUAN I DE NAVARRA y II DE ARAGÓN (1461-1479), las Cortes de Calatayud juraron heredero del reino aragonés al príncipe D. Fernando, y el odio del rey entrega a doña Blanca, hermana y heredera del de Viana, al cuidado de su hermana menor doña Leonor, condesa de Foix, quien la encerró en el castillo de Orthez, donde a poco murió la princesa Blanca de Navarra envenenada por su feroz hermana Leonor. Los catalanes se rebelaron contra el monarca y su intrépida esposa, doña Juana Enríquez, que sitiada en Girona por el ejército de la Diputación acaudillado por Hugo Roger, conde de Pallars, resistió animosa y vió retirarse a los sitiadores cuando el rey con contingentes franceses acudió en socorro de la reina. La guerra civil asoló el principado catalán algunos años y sucediéronse las tentativas de separarse Cataluña del resto de España. Luis XI de Francia no aceptó la oferta; Enrique IV de Castilla, que al principio envió un pequeño ejército en auxilio de los catalanes, los abandona; nombran entonces al infante D. Pedro, condestable de Portugal, que acude sin tropas, es derrotado y muere a los dos años; y luego es elegido conde de Barcelona el anciano Renato de Anjou, que envía a su hijo Juan, duque de Lorena, para ayudar a los sublevados catalanes, y poner en apuro al casi ciego

El reino de Navarra

y septuagenario rey de Aragón; trance más duro cuando perdió a su poderosísimo auxiliar, la reina doña Juana Enríquez (1468); pero Juan II es operado de cataratas y recobra la vista y la actividad; su hijo Fernando, nombrado rey de Sicilia, casó con Isabel de Castilla; y muere envenenado su terrible adversario Juan de Lorena (1470); circunstancias que mejoraron su situación permitiéndole someter a los catalanes y terminar con la paz guerra tan porfiada (1472).

Para recobrar el Rosellón, antes cedido al rey de Francia por Juan II, se encendió otra guerra por el anciano monarca contra los franceses, quedando pendiente la cuestión del Rosellón y la Cerdeña cuando murió Juan II, a los ochenta y dos años y de vejez, en Enero de 1479. En Aragón le sucede su hijo Fernando, ya rey de Castilla, y en Navarra recae la corona en doña LEONOR I "LA FRATRICIDA" (1479), que al morir a los pocos días, la transmitió a su nieto FRANCISCO I DE FOIX "EL FEBO" (1479-1483), hijo de Gastón de Foix, como su hermana y sucesora CATALINA (1483-1515), la cual casó con JUAN DE ALBRET y fueron los postreros monarcas independientes de Navarra.

Portugal desde Alfonso III hasta Fernando I

En Portugal había sido nombrado por el pontifice Inocencio IV, regente del reino, el hermano de Sancho II "Capelo", que a la muerte de éste fué rey con el nombre de ALFONSO III "EL BOLOÑÉS" (1248-1279). Concluyó la conquista del Algarbe y cédele este señorío Alfonso X "el Sabio" en tratado que firmaron el año 1263, habiéndose casado el portugués con doña

Beatriz, hija ilegítima del Rey Sabio, aunque el papa fulminó anatema porque vivía la condesa de Bolonia, primera y legítima esposa de aquel monarca portugués, que se preocupó de promover el bien de sus vasallos, fijó su capital en Lisboa e hizo aparecer representado el estado llano en las Cortes de Portugal.

Sucedióle a su muerte su hijo, nieto de Alfonso X de Castilla, DON DIONÍS (1279-1325), monarca ilustrado, de prendas sobresalientes, trovador renombrado, fundador de la UNIVERSIDADE DOS MESTRES E ESTUDANTES DE LISBOA, que estuvo casado con la infanta aragonesa Isabel, venerada como santa en los altares, hija de Pedro III de Aragón, sobrina de Santa Isabel de Hungría y nieta de D. Jaime el Conquistador; heroína que evitó con sus virtudes más de una lucha civil e hizo que el heredero sublevado, D. Alfonso, depusiera las armas y se abrazase con su padre, Don Dionís, en el campo de batalla.

Conocido este rey con el nombre de LABRADOR, protegió la agricultura y la riqueza forestal, favoreció las industrias, estableció mercados y ferias, creó bases navales para fomentar la marina, y fundó la orden de Cristo (1319) sustituyendo a la de los templarios.

ALFONSO IV (1325-1357), hijo y sucesor de Don Dionís, dió principio a su reinado confiscando los bienes de su hermano bastardo, Alfonso Sánchez, y si no llega en la dura persecución a sangriento combate, por intercesión fué de Santa Isabel, monja a la sazón en Santa Clara de Coimbra. Tomó parte, peleando valerosamente con los portugueses, en la batalla del Salado (1340), donde gana Alfonso IV el epíteto de "BRAVO". Su hija doña María habíase casado con Alfonso XI de Castilla, y para contraer nupcias con el heredero de la Corona portuguesa, D. Pedro, la hija de D. Juan Manuel, doña

Constanza, pasaba a Portugal acompañada de varias damas, entre las que sobresalía por su singular hermosura la dama gallega INÉS DE CASTRO, de la cual se prendó apasionadamente el príncipe heredero, no tardando en morir la gentil doña Constanza (1345), ni en casarse secretamente D. Pedro con su amada. Fué entonces cuando, débil o malvado, Alfonso IV permite a los magnates suprimir a la infortunada Inés de Castro, y tres hidalgos portugueses sin piedad la asesinan en su jardín a orillas del Mondego en Coimbra, provocando tan bárbaro asesinato la rebelión de su apasionado y vengador esposo, D. Pedro, que rompe la guerra hasta cesar por mediación de su madre, la reina Beatriz, asociándolo al trono.

PEDRO I (1357-1367), que fué sumamente amado de su pueblo, al empuñar el cetro pacta con Pedro I de Castilla la entrega de los asesinos de Inés de Castro, manda que les fuera arrancado el corazón, hizo pública declaración de su legítimo matrimonio con doña Inés, proclamóla como reina y trasladaron sus cenizas de Coimbra a Alcobaza, que colocan en un rico túmulo de mármol blanco, sobre el cual está la estatua yacente de doña Inés de Castro, con vestiduras reales y corona de reina.

Fué FERNANDO I "EL INCONSTANTE" (1367-1383), hijo y sucesor de Pedro I, el adversario de Enrique de Trastámara, por creer que tenía derecho a la corona de Castilla, como tata-nieto de San Fernando por su madre doña Constanza, interviniendo con desgracia en los sucesos de Castilla al apoyar las pretensiones del Duque de Lancáster. Se enamoró de la hermosa dama doña Leonor Téllez de Meneses, con gran escándalo de su pueblo, que tumultuosamente protesta de aquel matrimonio, pagando con su vida el alfayate Fernando Vases que dirigía a la muchedumbre, y casó a su hija Beatriz

con Juan I de Castilla, pero a su muerte no le suceden estos esposos y cesa la dinastía de Borgoña.

Los monarcas portugueses desde Juan I a Juan II

No había dejado al morir D. Fernando I, hijos varones; el pueblo portugués proclamó rey al MAESTRE DE AVIS, hijo bastardo de D. Pedro I, con el nombre de JUAN I (1385-1433) y el conde de Ourem, favorito de la Téllez y encargado de la regencia por el difunto rey, fué asesinado, retirándose doña Leonor a tierra de Castilla para ser reclusa en el monasterio de Tordesillas.

Aseguró su trono el fundador de la dinastía de Avis, viniendo a los castellanos en ALJUBARROTA (1385), y de su matrimonio con doña Felipa de Lancaster nacieron una pléyade de esclarecidos infantes, uno de los cuales fué el fundador del imperio colonial de Portugal, el infante DON ENRIQUE "EL NAVEGANTE", que con la escuela náutica de Sagres impulsó los descubrimientos geográficos.

La conquista de Ceuta (1415) y los descubrimientos de la isla de Porto Santo por los marinos Zarco y Teixeira (1418), la de Madera por Bartolomé Perestrello (1419) y la de Santa María, en las Azores, por Velho Cabral (1431), son hechos gloriosos de este reinado.

El de EDUARDO I o DON DUARTE "EL ELOCUENTE" (1433-1438), rey sabio e infeliz, recuerda la desastrosa jornada de Tánger, donde quedó prisionero de los marroquíes el infante D. Fernando, hermano del rey, "Príncipe en la fe constante", que murió en el cautiverio santificado por el martirio; pero

fueron hechos venturosos el que Gil Eanes doblase el Cabo Bojador (1434) y que dos años después llegasen los portugueses a Rio de Oro.

A la muerte de D. Duarte ciñó la corona su hijo de menor edad ALFONSO V (1438-1481), bajo la regencia de su madre doña Leonor, hija de Fernando el de Antequera, aunque gobernó también como regente el infante D. Pedro, hermano del padre del rey, hasta que se dió la batalla de Alfarrobeira (1449), porque intrigantes cortesanos hicieron creer al joven monarca la pretensión a su corona por el regente, quien murió en la pelea sin haber pensado en tal usurpación.

Mereció ALFONSO V el dictado de AFRICANO por haber llevado a cabo las conquistas africanas de Alcácer-Ceguer, Arcila y Tánger (1471), a la vez que el cabo Blanco, la Senegambia y las islas de Cabo Verde, Corisco, Annobon, Santo Tomé y Príncipe eran descubrimientos realizados por los portugueses. Se desposó con "La Beltraneja", luchó en Castilla, y fué derrotado en Toro.

JUAN II "EL PRÍNCIPE PERFEITO" (1481-1495) luchó contra la nobleza, condenó a muerte al duque de Braganza, que fué ajusticiado en Évora, y el de Vizeu, su cuñado, murió por mano del mismo rey D. Juan. En aquel tiempo llegó BARTOLOMÉ DIAZ hasta el Cabo de las Tormentas, extremo meridional de Africa, cuyo nombre cambió este rey portugués por el de Cabo de Buena Esperanza.

Historia de España

Reyes de Navarra

| | NOMBRES | Años de su reinado |
|----------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| Siglo XI | Sancho Garcés I, "el Grande" | 905-925 |
| | García Sánchez I. | 925-970 |
| | Sancho Garcés II, "Abarca". | 970-994 |
| | García Sánchez II, "el Trémulo". | 994-1000 |
| Siglo XII | Sancho Garcés III, "el Mayor", | 1000-1035 |
| | García Sánchez III, "el de Nájera". | 1035-1054 |
| | Sancho García IV, "el de Peñalen". | 1054-1076 |
| | Sancho V Ramírez, | 1076-1094 |
| | Pedro I, el de Navarra. | 1094-1104 |
| Siglo XIII | Alfonso I, "el Batallador". | 1104-1134 |
| | García IV Ramírez. | 1134-1150 |
| | Sancho VI, "el Sabio". | 1150-1194 |
| Siglo XIII | Sancho VII, "el Fuerte". | 1194-1234 |
| | Teobaldo I. | 1234-1253 |
| | Teobaldo II, "el Joven" | 1253-1270 |
| | Enrique I, "el Gordo" | 1270-1274 |
| | Juana I. | 1274-1305 |
| Siglo XIV | Luis I, "el Pendenciero". | 1305-1315 |
| | Felipe II, "el Largo". | 1315-1320 |
| | Carlos I, "el Calvo". | 1320-1327 |
| | Juana II. | 1328-1349 |
| | Carlos II, "el Malo". | 1349-1387 |
| Siglo XV | Carlos III, "el Noble". | 1387-1425 |
| | Doña Blanca. | 1425-1442 |
| | Carlos, Príncipe de Viana y Juan I. | 1442-1461 |
| | Juan I. | 1461-1479 |
| | Leonor I, "La Fratricida". | 1479 |
| | Francisco de Foix, "el Febo". | 1479-1483 |
| Catalina y Juan de Albret. | 1483-1515 | |

El reino de Aragón

Reyes de Aragón

| | NOMBRES | Años de su reinado |
|----------|--------------------------------------|--------------------|
| S. XI | Ramiro I. | 1035-1063 |
| | Sancho Ramírez. | 1063-1094 |
| | Pedro I. | 1094-1104 |
| S. XII | Alfonso I, "el Batallador". | 1104-1134 |
| | Ramiro II, "el Monje". | 1134-1137 |
| | Doña Petronila y Ramón Berenguer IV. | 1137-1162 |
| | Alfonso II, "el Casto". | 1162-1196 |
| S. XIII | Pedro II, "el Católico". | 1196-1213 |
| | Jaime I, "el Conquistador". | 1213-1276 |
| | Pedro III, "el Grande". | 1276-1285 |
| | Alfonso III, "el Franco". | 1285-1291 |
| S. XIV | Jaime II, "el Justo". | 1291-1327 |
| | Alfonso IV "el Benigno". | 1327-1336 |
| | Pedro IV, "el Ceremonioso". | 1336-1387 |
| | Juan I, "el Cazador". | 1387-1395 |
| Siglo XV | Martín I, "el Humano". | 1395-1410 |
| | (Sin rey). | 1410-1412 |
| | Fernando I, "el de Antequera". | 1412-1416 |
| | Alfonso V, "el Magnánimo". | 1416-1458 |
| | Juan II. | 1458-1479 |
| | Fernando II. | 1479-1516 |

Reyes de Mallorca

| | | |
|------------|-----------------------------|-----------|
| Siglo XIII | Jaime I, el "Conquistador". | 1230-1276 |
| | Jaime II. | 1276-1311 |
| | Sancho I. | 1311-1324 |
| | Jaime III, "el Desdichado". | 1324-1349 |

Reyes de Portugal

| | NOMBRES | Años de su reinado |
|-----------|----------------------------|--------------------|
| S. XII | Alfonso I Enriquez. | 1143-1185 |
| | Sancho I, "el Poblador". | 1185-1211 |
| S. XIII | Alfonso II. | 1211-1223 |
| | Sancho II, "Capelo". | 1223-1247 |
| | Alfonso III, "el Boloñés". | 1248-1279 |
| Siglo XIV | Don Dionís. | 1279-1325 |
| | Alfonso IV, "el Bravo". | 1325-1357 |
| | Pedro I. | 1357-1367 |
| | Fernando I. | 1367-1383 |
| | (Período sin rey). | 1383-1385 |
| S. XV | Juan I. | 1385-1433 |
| | Eduardo I, "el Elocuente". | 1433-1438 |
| | Alfonso V, "el Africano". | 1438-1481 |
| | Juan II. | 1481-1495 |

CAPÍTULO XV

La civilización española durante la Baja Edad Media (1217-1492)

«... respondo que tengo por bien de non mandar matar, nin lisiar, nin despechar, nin tomar a ninguno ninguna cosa de lo suyo, sin ser ante oydo e vencido por fuero e por derecho. Otrossi de non mandar prender a ninguno, sin guardar su fuero y su derecho de cada uno».

Cortes de Valladolid en la era 1363 (año 1325) por Alfonso XI.

CAPÍTULO XV

Instituciones políticas y administrativas en los Estados cristianos peninsulares.—Organización social.—La legislación y la administración de justicia.—La Iglesia.—El ejército y la marina.—Desenvolvimiento económico.—Las costumbres.—Instituciones culturales y progreso literario.—La arquitectura ojival en la Península.—La escultura y la pintura.—Los judíos y los mudéjares.

Instituciones políticas y administrativas en los
Estados cristianos peninsulares

La vida política en el reino castellano-leonés, en Navarra y en la Corona de Aragón, durante la baja Edad Media, no se diferencia esencialmente de la organización en las anteriores centurias medievales. Se caracteriza por la lucha del poder real contra la nobleza turbulenta y ambiciosa, por los progresos de los municipios y las Cortes, el desarrollo de las clases ciudadanas y populares, que aprovecharon las disensiones entre la realeza y los nobles para conquistar y asegurar cierta libertad y sus derechos consagrados, mientras debilitábase el poder nobiliario, no obstante su insolencia en el reinado de Enrique IV, cuando acontecieron las turbulencias de sana oposición política contra el príncipe incapaz e impotente.

Aunque San Fernando había robustecido la autoridad real con las conquistas andaluzas, el sabio rey D. Alfonso afirmó el concepto cesarista de la realeza y el centralismo, y D. Alfonso XI, en el Ordenamiento de Alcalá, fija los derechos inherentes a la regia autoridad, de que era celosísimo, ésta se desprestigió con monarcas sucesores de excesiva munificencia e inmoderadas mercedes, hasta caer en la precaria situación de Juan II, a pesar de ser el primer monarca que habló del "PODERÍO REAL ABSOLUTO"; pero el elemento popular y la voluntad real fué un común sentir en el aureo tiempo de los vigorosos Reyes Católicos y triunfaron sobre los grandes; como los monarcas aragoneses, aliados de sus concejos democráticos, fueron victoriosos en Épila contra la causa feudal unionis-

ta, dominaron el gran poder habido por la nobleza aragonesa, y así afirmaron el absolutismo del rey de Aragón.

Recuerda en lo administrativo, la antigua CURIA REGIA, el llamado CONSEJO REAL, en un principio cuerpo aristocrático y del que después formó parte el elemento popular, representando a los concejos los llamados "omes buenos de las cibdades". Crece el número de funcionarios de la administración por las nuevas necesidades de la monarquía y figuran: el CANCELLER (inspector de las cartas reales); el NOTARIO MAYOR (que hacía las minutas de los privilegios); el ALFEREZ DEL REY (caudillo de la hueste o portaestandarte de la enseña real); el MAYORDOMO MAYOR (ministro del Tesoro); el ADELANTADO DE LA FRONTERA (jefe de una circunscripción fronteriza); el ALMIRANTE o "ALMIRAGE de la MAR" (caudillo de la gente de mar); el ALMOJARIFE (recaudador de las rentas reales); el MERINO MAYOR (equiparado a los adelantados); y el cargo que se crea en tiempo de Juan I, de CONDESTABLE DE CASTILLA (jefe del ejército) de creciente importancia y en sustitución al de alférez. Tales son los principales cargos y dignidades administrativas de León y Castilla.

En la Corona de Aragón, donde se confundieron algún tiempo la administración del Estado y la palatina, existía un Consejo real con una serie de CONSILIARI, se menciona desde el reinado de Jaime I el cargo de CANCELLER y parecen después los dos funcionarios mayordomos: el RENESCAL en Cataluña y el MAYORDOMO aragonés, hasta que Pedro III unificó esta mayordomía. Pedro IV en sus importantes ORDENACIONES determina los cargos principales de la administración central: el mayordomo, el camarlengo, el canceller y el maestro racional. Para el régimen administrativo provincial existieron los PROCURADORES (princeps provinciae) representantes limitados

del monarca, a los que se juntaban los **BAJULUS GENERALIS** o bayle general, cuya misión era financiera, a la vez que los vicarios, justicias y el cargo genuinamente aragonés, policía de la paz territorial, titulado **SOBREJUNTERO**.

En la democrática y patriarcal monarquía mallorquina, se estableció la curia regia y no perdió al ser anexionada a Aragón, su organización promulgada en las "**LEYES PALATINAS**" de Jaime III (1337), El reino centralizador de Navarra, de más perfecta organización que los otros estados peninsulares, tuvo su Consejo Real confundido con la **CORT** hasta el siglo XV, cuando apareció (1450) la **DIPUTACIÓN GENERAL DE NAVARRA**, con funciones económico-fiscales por delegación de las Cortes, y entonces fué el oficial cancilleresco del reino el **MARISCAL**, creándose bajo doña Blanca el cargo de mayor categoría militar, el **CONDESTABLE**, y las comarcas administrábalas el rey por medio de **MERINOS**.

Las Provincias Vascongadas gozaron de un régimen especial. **ÁLAVA**, que había sido una behetría de **MAR A MAR**, se convirtió en un señorío fijo por el pacto de la **COFRADIA DE ARRIAGA** (1332), que eligió por señor a D. Alfonso XI. Un adelantado mayor fué el representante del rey. **VIZCAYA** al ser incorporada a Castilla, quedó gobernado su territorio como un señorío de linaje, representando al rey el **CORREGIDOR** y sus **TENIENTES**. Los representantes vizcaínos en las **JUNTAS GENERALES** de las Villas y Tierra llana, se reunieron desde el siglo XV bajo el árbol tradicional de Guernica. Y Guipúzcoa, behetría que tuvo por señores a los reyes de Navarra y Castilla, constituyó una merindad y se regía, como Álava, por un adelantado puesto por el monarca de Castilla.

* * *

En las Cortes se consolidó la intervención de la clase popular, por medio de los representantes o procuradores, designados por turno, sorteo o elección, de los Concejos, de las ciudades y villas, que tenían derecho por concesión de la corona; y estos mandaderos habrían de obrar con arreglo al mandato imperativo recibido de sus representados, en aquellas asambleas de función económica esencialmente, sin cuyo otorgamiento no se podían establecer servicios (tributos), convocadas por el rey y florecientes en los siglos XIII y XIV, llegadas a su mayor importancia en el reinado de D. Juan I, como a su mayor decadencia en los de Juan II y Enrique IV.

Desde 1301 no hubo Cortes de León y de Castilla separadas; fueron comunes las de los dos reinos y la voz primera correspondía al representante de la ciudad de Burgos, aunque se la disputaba Toledo, León y Sevilla. En Aragón se celebraron Cortes de modo semejante a Castilla; pero si los brazos que constituían las de León y Castilla fueron tres: el de la nobleza, el de la clase eclesiástica y el de la popular; en las Cortes aragonesas hubo cuatro brazos: el de los ricoshomes, el de los caballeros, el del clero y el de los procuradores de las Universidades o municipios. La Corona de Aragón reunió separadamente las Cortes de sus Estados; no obstante celebráronse Cortes llamadas generales en sitio central y neutro, como las de Monzón, en las que estaban representados Aragón, Cataluña, Mallorca y Valencia; y es de reparar en que el estado llano apareció en las Cortes catalanas un siglo antes que en Castilla y Aragón (1064); mas en Navarra las Cortes con los tres estados no empiezan a surgir netamente hasta el siglo XIV, y se trató de restringir esa prerrogativa a los procuradores de los pueblos.

Simultáneo al pujante desarrollo de las Cortes, fué el cre-

cimiento importante de los municipios por su intervención en ellas. Las ciudades de Córdoba, Sevilla, Murcia, Jerez y Cádiz, son nuevos municipios creados en el siglo XIII, tiempo de privilegios de VILLAZGO y fundaciones de nuevas villas, como la bautizada por el Rey Sabio con el nombre de Villarreal (hoy Ciudad Real). Pero si hasta fines del siglo XIII fué esencialmente democrático el municipio leonés-castellano, con su concejo abierto o asamblea general de vecinos y cargos de elección popular, en el siglo XIV la clase de caballeros o algunas familias privilegiadas monopolizan los cargos concejiles, iníciase la decadencia, crece con una administración municipal en provecho individual o de familia, y la ruina del municipio llega cuando la inmoralidad es tanta, que el poder real interviene en la elección de alcaldes y justicias, crea los regidores e impone la tutela del CORREGIDOR, funcionario real que inspeccionaba la marcha del municipio.

Los esfuerzos realizados por las ciudades sujetas a señoría, para su emancipación política, es fenómeno paralelo y coetáneo con Francia, Flandes y a orillas del Rhin; de lid más enconada en los señoríos eclesiásticos y de grandes revueltas en Galicia. Para perseguir bandoleros y golfines, para evitar los peligros de las minorías turbulentas y ampararse mutuamente contra los desmanes de la nobleza, los concejos formaron HERMANDAD en repetidas ocasiones; y de carácter peculiar fué la HERMANDAD DE LAS MARISMAS, fundada por los puertos cantábricos de Castro-Urdiales, Santander, Laredo y San Vicente de la Barquera.

En Aragón y en Navarra eran los municipios organismos administrativos y elementos políticos, cuya autoridad asumía la corporación, que representaban los síndicos y se comunicaba directamente con el rey. Dominaba en los municipios ara-

goneses del Norte una oligarquía burguesa, con los cargos de JUSTICIA, PRIOR DE JURADOS y JURADOS, mientras los del Sur fueron más democráticos. La organización municipal de Cataluña era uniforme, un consejo formado de gran número de representantes del vecindario, con una comisión permanente ejecutora de los acuerdos por los CONCELLERS, JURATS o CÓNOLS. Y algunos municipios tenían su milicia o SOMETENT. Las poblaciones libres, independientes de señor, se llamaban POBLAS, y organizáronse particularmente. En Navarra los pocos municipios libres que allí había se unieron formando JUNTAS para defenderse contra los nobles bandoleros (BALDECOS), a la manera que en Cataluña la comunidad de intereses, la obtención de privilegios y exenciones y la confederación de los valles, hicieron mancomunidades llamadas CARRERATGES, FEDERACIONS DE POBLES y LLIGUES.

Organización social

Permanece en la baja Edad Media la división fundamental de hombres LIBRES y SERVILES, surge la clase media y la servidumbre tiende a desaparecer en León y Castilla.

La clase nobiliaria, poseedora de grandes riquezas, territoriales principalmente, por concesión regia recompensando su auxilio militar, creció en importancia y tuvo después de los RICOS-HOMBRES y los INFANZONES, el tercer grado de nobleza representado por los CABALLEROS, que habían recibido orden de caballería y "DEUEN SER MUCHO ONRRADOS". Había caballeros sin ser nobles de linaje, los DE VILLA O COLLACIONES, y según las Partidas, llamábase también noble al varón distinguido por

su saber, valor o conducta intachable. Después del caballero, seguía el ESCUDERO en la jerarquía social, y hasta los catorce años llamábase PAJE o DONCEL. Una institución social de la nobleza, existente desde Alfonso X, es la de los MAYORAZGOS, por la cual los bienes familiares se vincularon en el primogénito para conservar el prestigio y riqueza de la casa, y fué la razón de buscar los otros hijos, los SEGUNDONES, sus puestos en la carrera eclesiástica o en la de las armas.

La CLASE MEDIA nació en las ciudades formada por sus caballeros, nobleza de segundo orden, y los villanos o PEONES, por agricultores ricos, comerciantes e industriales, designados con el nombre de vecinos u HOMBRES BUENOS; clase de incontrastable poderío político, manifestado en los concejos, hermandades y en las Cortes del reino. LOS MENESTRALES u obreros: tejedores, ALFAYATES, zapateros, FERREROS, espadadores, canteros, tapiadores, pellejeros, olleros, pastores, costureras, etc., con sus COFRADÍAS APARTADAS, eran considerados de inferior calidad comparados con los BOZEROS o abogados, escribanos, maestros, físicos, cirujanos y también con los ALFAJEMES (barberos) y albéitares o veterinarios.

Ya en el siglo XII, por influjo de la Iglesia, habían pasado muchos siervos libertos a la categoría de hombres libres; pero en el siglo XIII la corriente emigratoria y las necesidades de repoblar, causaron la desaparición de las clases rurales, de aquellos colonos adscriptos al terruño llamados JUNIORES y SIERVOS DE LA GLEBA que libertándose paulatinamente del yugo personal, aunque estableciendo otros vínculos civiles o políticos, constituyeron una esforzada BURGUESÍA que fundióse con la clase media, a la vez que aparecían los SOLARIEGOS ("home que es poblado en suelo de otri"), persistían los siervos MINISTERIALES hasta el siglo XVI, y no faltaron los VAGA-

BUNDOS E FOLGAZANES, como los cautivos esclavos musulmanes.

Los ricos-hombres, caballeros e infanzones de la nobleza de ARAGÓN, recibieron del rey, como en Castilla rentas o lugares (LOS HONORES) por servicios militares; privilegios que disputaron también muchas UNIVERSIDADES, en cuya vida municipal creció la clase media aragonesa, al mismo tiempo que empeoraba la condición de las clases serviles y los magnates iban del "Privilegio general" al "Privilegio de la Unión" disfrutando las mayores prerrogativas; hasta que venida la UNIÓN en Épila (1348) quemáronse los famosos privilegios nobiliarios de Aragón anulados por Pedro IV. En CATALUÑA la nobleza en sus diversas jerarquías feudales, el DOMINUS O SENIOR, cargaba onerosas prestaciones sobre sus vasallos, fuesen los llamados PROPRIUS ET SOLIDUS, los AFFOCATI, los PAYESES O los payeses DE REMENSA (homines de redemptione), víctimas de los MALOS USOS y de la arbitrariedad, capricho o tiranía señorial. El payés de remensa ni podía desempeñar cargos públicos ni aspirar a las órdenes sagradas, ni elegir domicilio ni profesión; lamentable condición social que motivó humanas reclamaciones cuando la emancipación de las clases rurales había comenzado, pero no fueron atendidos los payeses de remensa, y la guerra entre ellos y los nobles fué duradera y horrorosa y violenta, terminando la contienda con la sentencia arbitral de Guadalupe que dictó en 1486 Fernando el Católico. Otra clase social de importancia creciente en los siglos XIV y XV fué la clase media formada por los JUDICES, ADVOCATI, PROCURADORES, NOTARII, comerciantes, industriales y banqueros, avecindados en Barcelona y otras grandes ciudades catalanas, en las que también había pobres de solemnidad y esclavos procedentes de nacionalidades distintas.

En VALENCIA los nobles aragoneses y los burgueses catalanes habían sido los conquistadores y constituyeron las dos clases rivales en lucha durante siglos; aunque más terrible fué el choque en MALLORCA entre la plutocracia burguesa y los forenses del campo. No así en NAVARRA, donde persistieron las categorías feudales de sus ricos-hombres, caballeros, infanzones, de linaje o DE ABARCA (rural), adquirió importancia la clase media constituida por los RUANOS y los FRANCOs, y mejoró la condición de los villanos o pecheros.

La legislación y la administración de justicia

Si en la alta Edad Media la vida jurídica fué regulada por los fueros municipales y cartas-pueblas, y rigieron la variedad y el privilegio, es la época baja medioeval cuando la tendencia unificadora y romanista se manifiesta en la legislación peninsular.

San Fernando pensó en un cuerpo de leyes generales, como demuestran el SEPTENARIO y el LIBRO DE LA NOBLEZA Y LEALTAD, comenzados durante su reinado, y aunque D. Alfonso X el Sabio se esmeró, como sus predecesores, en confirmar y dar fueros municipales, fué su intención al subir al trono reducir a uno solo los varios cuerpos legales para la administración de justicia, y a este fin formó primero el FUERO REAL O LIBRO DE LOS CONCEJOS DE CASTILLA (1255), al que sigue EL ESPÉCULO o espejo de los fueros y el monumento legislativo del siglo XIII, las SIETE PARTIDAS, código científico emprendido por Alfonso X el año 1256 y terminado siete años después, consultadas las buenas costumbres, leyes anti-

guas, fueros buenos de León y Castilla y con influencia de las legislaciones romana y canónica, pero gran compilación perfecta y peculiarmente nacional, no igualada por las sociedades europeas de la Edad Media. En la redacción de este código alfonsino probablemente intervinieron varios jurisconsultos, entre ellos Jácome o Jacobo Ruíz, autor de las "FLORES DE LAS LEYES" y ayo del Rey D. Alfonso X siendo infante, maestro Fernando Martínez, notario del Sabio Rey y obispo electo de Oviedo (1269), que escribió "MARGARITA DE LOS PLEITOS", y maestro Roldán, de quien es el "ORDENAMIENTO EN RAZÓN DE LAS TAFURERIAS" (1276). Hasta en las célebres Cortes de Alcalá de Henares el año de 1348, no fueron obligatorias las Partidas, cuya vigencia puso Alfonso XI con el ORDENAMIENTO DE ALCALÁ, no sin que la legislación fuese incompleta y ESCURAS ET DUBDOSAS algunas leyes.

Jaime I de Aragón ordenó al sabio prelado oscense, don Vidal de Cañellas, la recopilación foral aragonesa, y este obispo presentó a las Cortes de Huesca del año 1247 la obra latina llamada COMPILACIÓN DE CAÑELLAS O DE HUESCA, no exenta de influencia del Derecho romano y del justiniano. En tiempo de Alfonso V se recopilaron en el libro denominado OBSERVANCIAS, los usos y costumbres jurídicas del reino de Aragón. También el obispo D. Vidal de Cañellas había redactado por encargo del CONQUISTADOR, los Furs (fueros) valencianos en 1239. Pedro III eleva a la categoría de compilación legal para Cataluña, las costumbres de Barcelona, en virtud del privilegio RECOGNOVERUNT PROCERES (1283), las COSTUMS locales fueron recopiladas y atendidas, y brillaron entonces ilustres jurisconsultos catalanes, como el canonista San Raimundo de Peñafort, el canónigo de Barcelona Pedro Albert, Pere Beçet, Jacobo Calicio y el licenciado gerundense Tomás Mieres. En

Navarra tuvo más duración la vigencia de los fueros, fué reformado el FUERO GENERAL con el AMEJORAMIENTO y del tiempo de Teobaldo I es la compilación llamada CARTULARIO MAGNO.

* * *

La suprema jurisdicción en lo civil y criminal solo residía en el rey, quien para la administración de justicia delegó en los MERINOS y en los JUECES O ALCALDES, reservándose juzgar algunos delitos. Entre las dignidades importantes de León y Castilla con cargo judicial, estaban: el SOBREJUEZ, que resolvía enalzada sobre las sentencias de los alcaldes de las villas; el ALFÉREZ, una de cuyas atribuciones era ejercer la alta justicia; el JUSTICIA o alguacil, juzgador de los OMES MENORES y encargado de prender a los que habían de ser sometidos al tormento; y desde el año 1283 aparece el JUSTICIA DE LA CASA DEL REY, dignidad de gran prestigio a la cual pasó la jurisdicción del alférez y la del alguacil, como ella quedó eclipsada con el cargo de ALCALDE DE CORTE en el reinado de Enrique II. Muchos reyes fijaron días a la semana para librar pleitos "en logar publico", persiguieron algunos delitos por medio de los PESQUISIDORES, a los litigantes defendían ante el juez los VOCEROS O AUOGADOS, y en tiempo de Sancho IV había en León un juez eclesiástico, un canónigo de la catedral que custodiaba un ejemplar del Fuero Juzgo y con arreglo al cual, en unión de los alcaldes y hombres buenos de la ciudad, podía juzgar y enmendar los fallos reales.

Desde la época de Alfonso XI los alcaldes y jueces privados de cada villa, que entendían en la justicia de primera instancia, van siendo sustituidos por CORREGIDORES representan-

tes de la justicia real. En el reinado de Enrique II la Curia o Consejo cambió el nombre por el de ABDENCIA, con siete OIDORES, que creó además de ocho alcaldes ordinarios, y en el de Juan I empezó la audiencia a llamarse CHANCILLERÍA, pero sin residencia fija hasta 1390, fué entonces establecida en Segovia y más adelante trasladada a Valladolid.

En Aragón administraban justicia los reyes o los jueces en nombre del rey, condenando a muerte solamente la jurisdicción real, y un día de la semana estaba fijado para audiencia pública del monarca. Los legistas de la CURIA constituida desde el siglo XIII, el siguiente fueron reglamentados por Pedro IV; y la magistratura que aparecida en el siglo XII determina sus funciones en el XIII, es el JUSTICIA DE ARAGÓN, servidor de la Curia real primero, después juez en primera instancia y de las apelaciones de jueces locales, cargo vitalicio, bien retribuido, muy importante en el siglo XIV cuando se le hizo juez de contrafuero, custodió del cumplimiento del fuero de MANIFESTACIÓN, por el cual amparaba a los acusados durante la tramitación del proceso por el juez ordinario, como velaba así por el fuero de "FINANCIA DE DIRECTO" (firma de derecho), también usado en Cataluña y Valencia, y en cuya virtud no podía privarse de libertad a un litigante hasta no haber quedado sentenciado.

Fueron en Cataluña las VEGUERÍAS, subveguerías y bayliatos, instituciones mediante las cuales el rey administraba la justicia ordinaria; en Valencia había un justicia para la jurisdicción criminal, y otro para la civil; y en Navarra administró justicia el rey por medio de la CORT e implantó Carlos EL NOBLE (1387) los jueces llamados ALCALDES DE CORTE.

La Iglesia

Fué la acción de la Iglesia en los Estados de la Península, preponderante en los últimos siglos de la Edad Media, tuvo la Santa Sede alternativas en sus relaciones con los reyes españoles, y el clero influyó tanto en la sociedad como en la política nacional, no obstante las costumbres censurables de algunos clérigos en las centurias de la baja Edad Media, según manifiestan ciertos estatutos diocesanos, cuadernos de Cortes, Concilios y documentos reales singularmente en el siglo XIV.

Hasta dicho siglo generalmente a los obispos y dignidades eclesiásticas elegíanlas los cabildos catedrales con la venia del rey. Pero produjéronse discordias algunas veces, los recursos a Roma menudearon, y comienzan entonces los nombramientos por la Santa Sede de prelados, deanes, abades y canónigos extranjeros desconocedores del castellano, contra las reclamaciones de las Cortes de Castilla, aragonesas y navarras, las quejas de los pueblos y el disgusto del clero español!

Por la piedad y generosidad de reyes y particulares recibieron las iglesias y monasterios donaciones que aumentaron su numerario y propiedades, florecimiento económico de la Iglesia enriquecido con la exención de tributos por el privilegio de INMUNIDAD REAL, aunque debía satisfacer todo el clero la tributación forera y comunal. Efecto de la riqueza de los monasterios y del ingreso sin vocación de los hijos de la nobleza en la vida monacal, fué la decadencia moral, la relajación de las órdenes religiosas tibias seguidoras de las huellas de sus fundadores, estado lamentable ante el que

se alzaron los monjes blancos de la orden del Cister, hijos de San Bernardo, con su vivir sencillo, pobre, labor agrícola y trabajo manual, siguiéndoles en el siglo XIII los mercedarios, carmelitas, trinitarios y los Ermitaños agustinos, Orden mendicante como mendicantes fueron las Ordenes de los FRATRES MINORES o Franciscanos y los Hermanos Predicadores o Dominicos, amantes de la pobreza, ejemplares varones austeros, que combatieron las herejías, enseñaron en las cátedras y al pueblo guiaron con la predicación evangélica en las comarcas españolas, por donde también se extendiera después la célebre congregación de los JERÓNIMOS, que como anacoretas empezaron su vida religiosa en el siglo XIV.

En aquellos siglos moviéronse numerosas peregrinaciones a santuarios y lugares venerados, gozando de renombre San Salvador de Oviedo, Santa María de Salas, la Virgen de Atocha, Santa María de Montserrat y sobre todos Santiago de Compostela, al que acudían para visitar la tumba del Apóstol, viajeros de toda Europa, de estirpe regia, esforzados caballeros, santos ilustres, humildes visitantes, artistas afamados, clérigos y seglares, más numerosos en años de jubileo. Entre los españoles que alcanzaron los honores de la santidad viviendo aquellos tiempos, recordemos al cardenal San Ramón Nonato, el mártir, obispo de Jaén, San Pedro Pascual, el rey Fernando III y San Antonio de Padua, natural de Lisboa; San Pedro Armengol, Santa María de Cervelló, del SOCORS, Santa Isabel de Aragón, reina de Portugal, y Santo Dominguito del Val, todos del siglo XIII. Del siguiente son: el venerable Raimundo de Albert, barcelonés, Fr. Lorenzo de Cetina y Fr. Pedro de Dueñas, martirizados en Granada, Fray Agustín de Alcazar y Fr. Juan de Jesús, que murieron mártires en Argel. Al siglo XV pertenecen San Pedro Regalado, natural de Valladolid, San

Diego de Alcalá, el gran taumaturgo San Vicente Ferrer y San Juan de Sahagún.

Aunque de poco fuste, algunos herejes existieron en las centurias posteriores de la Edad Media por la España cristiana, más en la corona de Aragón que en Castilla y en León, y por esto diez años antes del concilio celebrado en Tarragona (1242) fijando la fórmula de abjuración de los herejes albigenses y valdenses, había sido establecida la Inquisición en Cataluña.

La herejía del fraile apóstata Tomás Scoto, muerto en Lisboa; la de los deshonestos herejes de Durango y la de Pedro Martínez de Osma, maestro de la Universidad de Salamanca, ilustre heterodoxo español, que abjuró de sus yerros y murió arrepentido sinceramente, fueron las herejías de tierra castellana, superadas por el número de adeptos en el reino aragonés. Allí los VALDENSES, el médico de Pedro III y Jaime II, ARNALDO DE VILLANOVA, pensador catalán y teólogo visionario condenado en 1316 como autor de extravagantes lucubraciones heréticas, cual sucedió a los hipócritas BEGARDOS O FRA-TRICELLI, al dominico Raimundo de Tárrega (1372), autor del libro "DE INVOCATIONE DAEMONUM" y de muchos de alquimia, alguno atribuido al beato mallorquín Raimundo Lulio, y heréticas fueron las doctrinas del franciscano apóstata Anselmo de Turmeda, que hizose mahometano, pero arrepentido, como el monje de Poblet, Fr. Juan Marginet, volvieron al seno de la Iglesia y supieron morir santa y heroicamente.

La orden extranjera del Temple, cuyas riquezas ambicionaba el monarca francés Felipe IV el Hermoso, fué extinguida por el Papa Clemente V, y como tenían los templarios muchos castillos en la Península, reunióse en Medina del Campo (1310) una asamblea, un concilio en Salamanca, otro en Tarragona (1312), y aunque no hallaron fundamento los congrega-

dos para acusar a los templarios, se cumplieron los mandatos de la Santa Sede, se creó en Aragón la Orden militar de NUESTRA SEÑORA DE MONTESE con los bienes de los templarios de Valencia, y los de Cataluña pasaron a la Orden de San Juan de Jerusalem. En Portugal se fundó la de Cristo o de Avis, heredera de las riquezas de los caballeros del Temple, cuando Castilla había visto crearse la Orden de SANTA MARIA DE ESPAÑA, debida a Alfonso X, y la de la BANDA, que funda Alfonso XI.

El ejército y la marina

Los caballeros con sus múltiples divisas heráldicas «PORQUE FUERSEN CONOCIDOS», mandados por el primer caballero, que es el rey, constituían el ejército de la baja Edad Media en Castilla y en Aragón, semejando su composición la de la inmediata época anterior, (*Véase pág. 223*) con la mesnada real, las de los ricos-omes, milicias de los prelados y concejos, órdenes militares y auxiliares extranjeros, pero más perfectamente organizado desde las obras legislativas de Alfonso X, formándose un ejército disciplinado, poderoso, con su táctica y ejercicios militares. De los ADALIDES encargados de dirigir las algaras y organizar las rondas, atalayas y escuchas; los ALMOCADENES, jefes de la infantería, portadores de lanza con pendón pequeño; de los peones ligeros y ARDIDES, armados de lanza, dardo, cuchillo y puñal, y de los muy estimados peones que usaban ballesta, se ocupa el código de las PARTIDAS. En Aragón con los ballesteros y saeteros figuraron también honderos combatientes y almogávares y tropas mercenarias,

éstas más usadas en Navarra, formados todos en hueste llevando pendones y banderas.

La cota de malla se substituye por la armadura a principios del siglo XIV. Habían sido ya armas defensivas en el siglo anterior el VELMO, resguardador de la cabeza y el rostro, las BRAFONERAS, piezas que cubrían la parte superior del brazo, la LORIGA para defensa del cuerpo, y la ADARGA o ESCUDO. Posteriores son los nombres de QUIJOTE que es una armadura del muslo, y de CANILLERAS, para defender la tibia o canilla, y los ARNESES COMPLIDOS o conjunto de armas de acero defensivas, que se acomodaban al cuerpo asegurándolas con correas y hebillas, de los hombres de armas, los BACINETS que decía en primer lugar el Parlamento de Barcelona en 1396 al fijar las tres clases de combatientes, con los PILLARTS (escuderos) y los BALESTERS, de a caballo o de a pie.

Se empleó la pólvora en el siglo XIII aplicada a la artillería, aunque no se generaliza hasta el XIV, y convienen los historiadores en que los musulmanes defendiendo a Algeciras, la usaron para lanzar las temibles PELLAS DE FIERRO contra los sitiadores. En el ejército cristiano aparece la artillería con el empleo de CERBATANAS o CULEBRILLAS en el siglo XIV, y de lombardas grandes con sus curueñas y tiros de menor calibre como medias lombardas, cuartagos, ribadoquines, pasavolantes y falconetes y también tiros de espingarda, en el siglo XV. Por el Ordenamiento de lanzas en las Cortes de Guadalajara (1390), se creó un ejército permanente compuesto de 4.000 lanzas, 1.500 caballos y 1.000 ballesteros, con ATAMBOREROS, clarines y música militar. Y para defensa de los reinos sus monarcas ordenaron la reparación de los castillos de la frontera, cuidaron de su custodia y mandaron derribar los CASTELLARES

Historia de España

VIEJOS en evitación de guerras privadas y desmanes de la nobleza.

Estimulada por el progreso y fuerza de la flota aragonesa y para defender las costas andaluzas de los ataques de la morisma, la marina de guerra de Castilla se desarrolla desde la toma de Sevilla, creando San Fernando la dignidad de Almirante y mandando Alfonso X construir las famosas atarazanas (arsenal) de Sevilla. Dos núcleos marítimos importantes hubo desde entonces, el del Sur, de los puertos andaluces, y el del Norte, con barcos y marineros vascos, cántabros, astures y gallegos, distinguiéndose la marina del Cantábrico, que en el siglo XIV por su cuenta y ventajosamente peleó contra los ingleses. En el reinado de Enrique II su almirante Ambrosio Bocanegra en dos combates sangrientos derrota en la Rochela a la flota inglesa y más tarde el almirante Pero Niño conde de Buena Vista, triunfante recorre las costas de Inglaterra y las playas del Norte de Africa con sus galeras armadas de artillería. También en Barcelona se establecieron importantes atarazanas (astilleros) y la flota de la Corona de Aragón, catalana principalmente, fué la primera del Mediterráneo, derrotando los soberanos aragoneses a las escuadras angevinas, francesas y genovesas; y cuando los reyes no pudieron mantener una flota real, el corso de los particulares fué una fuerza pública que resiste o ataca a los enemigos y a los piratas depredadores.

Desenvolvimiento económico

La Hacienda pública de los Estados de León y Castilla, Corona de Aragón y reino de Navarra, confundida mucho tiempo con el tesoro de la real hacienda, se nutrió por un sistema tributario muy semejante y continuación de los ya estudiados en anteriores siglos (*Véase pág. 229*), aunque los grandes triunfos cristianos, las Cortes concediendo tributos generales llamados SERVICIOS y AYUDAS y por "morerías" y "juderías", como con los "subsidios eclesiásticos" o donativos voluntarios concedidos por la Iglesia de sus rentas aumentan los recursos, cual los saneados ingresos de las nuevas contribuciones que se crearon con el nombre de SISA, gravamen sobre alimentos, de ALCABALA, impuesto directo sobre todo contrato de compraventa y permuta, derechos de CANCELLERÍA o sello, y los producidos por salinas, pesquerías, "ancoraje", aduanas o ALMOJARIFAZGO y TAFURERÍAS o casas de juego. En Aragón se introdujeron los derechos de cancellería, el BOVAJE o tributo pagado por las yuntas de bueyes, limitado a Cataluña, y el impuesto de la BOLLA o del sello de plomo, que la Diputación de Cataluña cobraba por telas y otras mercancías vendibles.

El cobro de los tributos hizose por arrendamientos, frecuentemente tomados por los banqueros moros, judíos y conversos. Se llamaba ALMOJARIFE MAYOR el jefe superior de la recaudación, que tuvo autoridad sobre otros oficiales inferiores, los ALMOJARIFES y COGEDORES, cuya conducta, codicia y riquezas cuantiosas en ocasiones hizolos antipáticos y odiosos, sin saber evitar a la Hacienda el descenso empobrecedor que

dieron las guerras, las exenciones de la nobleza, las prodigalidades de los reyes, y hasta las desdichadas malasventas de oficios y rentas al declinar la Edad Media, causantes de penurias tan grandes en ciertos reyes, que viéronse en el trance de recurrir a los empréstitos, pignoración de la plata de sus palacios y apoderarse de la de algunas iglesias.

La AGRICULTURA progresó con las extensiones de terrenos ganados por la acción militar sobre el musulmán, con el próspero régimen municipal y el desarrollo de la civilización. Crece la riqueza agrícola, aumentanse sus productos y se recoge el trigo castellano, de calidad excepcional en todos los siglos, suficientemente para satisfacer las necesidades locales, dispensando los reyes protección especial a la agricultura y ganadería, aunque generalmente estaba prohibida la exportación de ganados, y desde el siglo XIII fueron concedidos los privilegios de la MESTA a los ganaderos, célebre y rica asociación que monopolizó durante siglos el comercio de las espléndidas lanas españolas, las más hermosas del mundo, producto de los grandes rebaños de carneros que en esta época sumaban cinco millones de cabezas. Los monarcas aragoneses preocupáronse de la agricultura, floreciente en la región valenciana, y de la ganadería, no permitiendo que se embargasen ni animales ni instrumentos de labranza; y la casa de Champaña fomentó la agricultura en Navarra con nuevos cultivos, sistemas de irrigación y pastoreo del ganado en los montes comunes.

El COMERCIO mereció la protección real concediendo ferias con exención de impuestos a las ciudades o tiendas en las plazas de los mercados; célebres se hicieron las ferias de Sevilla, de Murcia y fueron famosas las de Medina del Campo, a las que acudían mercaderes nacionales y extranjeros, in-

gleses, franceses, alemanes, flamencos, italianos y traficantes de todos los Estados peninsulares; y para evitar abusos estaban prohibidos los gremios de comerciantes, se tasaron las mercancías y fueron perseguidos los REGATONES y REGATONAS (revendedores).

El comercio internacional se hacía por los puertos de la costa cantábrica, con Francia, Inglaterra, Flandes y Alemania exportando productos de la industria de Castilla y León, de Andalucía, de Aragón y Cataluña y del reino moro de Granada. Cataluña comerció con Alejandría, Constantinopla, los puertos italianos, los franceses del golfo de Lyon y los del Norte de Africa, extendiendo sus relaciones mercantiles en el siglo XIV hasta Inglaterra, Flandes y Alemania, tráfico también seguido por los comerciantes aragoneses y marinos mallorquines. La importación de paños, cuyo valor se pagaba en otras mercancías de saca no vedada, fué permitida a la vez que la exportación del oro y la plata, el trigo, los halcones y otros artículos se prohibía practicando cierta política proteccionista. En Brujas fundaron los vizcaínos a mediados del siglo XIV una Bolsa de comercio y los catalanes en el XV, cuando algunas cofradías de mercaderes españoles tenían domicilio en Amberes y había consulados españoles en los países más apartados. De una importancia extraordinaria es el libro conocido con el nombre de "CONSULADO DE MAR", conjunto de disposiciones consuetudinarias fundamento del derecho marítimo en el Mediterráneo, empezado a usar en Barcelona desde fines del siglo XIII.

La INDUSTRIA española en esta época florece y adquiere caracter nacional con los tejidos de lana y lino de Sevilla, las fábricas castellanas tan celebradas por sus paños en Segovia, Toledo y Zamora, las de Albarracin, Zaragoza y Huesca en

Aragón, y los numerosos telares de los OBRADORS o fábricas de tejidos de Cataluña; las industrias de lujo, manufacturas de seda, terciopelos y brocados de Sevilla, Almería y Valencia; los bordados de canutillo briscado y tisúes de oro y plata de Córdoba y Toledo, no superados en la cristiandad; la cerámica de reflejos metálicos, sobresaliente en las artísticas producciones de Manises y los pintados azulejos sevillanos para decoración doméstica; las sargas, lonas, badanas y cordobanes de las industrias de Navarra y los trabajos en metal; acerados yelmos damasquinados y armaduras, rejas y verjas de los templos, piezas artilleras y campanas como la "Altaclara", tan celebrada de Toledo. Y los obreros en todos los Estados de la Península agrupábanse por gremios y vivían distribuídos por calles en las ciudades industriales, con ordenanzas para ellos, como muestra el célebre ORDENAMIENTO DE MENESTRALES del reinado de Pedro I de Castilla.

Corría un variado numerario acuñado en distintas épocas y pueblos distintos, árabes y cristianos, cuyas monedas trocábanse en los castellanos TABLEROS E CANBIADORES o en la TAULA DE CAMBI de Barcelona, viéndose el áureo DINAR, el DIRHEM de plata y el felús de cobre musulmanas, al lado de las monedas cristianas de Castilla, MARAVEDIS, DOBLAS, ENRIQUES y EXCELENTES de oro; REALES, DINEROS, AGNUS DEI de plata, y entre las de vellón PEPIONES, DINEROS PRIETOS, CORNADOS y BLANCAS; así como los FLORINES, ALFONSINS, ESCUDOS, TIMBRES con el rat-penat de Valencia, de las series aragonesa y catalana, más las de plata SUELDOS, el CROAT, el GROS navarro, y abundantes monedas de vellón.

Las costumbres

Aunque las costumbres familiares de las relaciones conyugales fueron harto laxas, el adulterio de la mujer castigábase con severidad, y el matrimonio se constituía por dos actos: uno los ESPONSALES, que era la TRADITIO IN MANUM o entrega de la doncella (ESPOSA) al pretendiente; y otro las BODAS, tras de las cuales la esposa recibía el nombre de MUJER. Usual era que los padres diesen a la esposa el AXUVAR, consistente en ropas, muebles, alhajas, etc., y que el marido dotase a la mujer con bienes llamados DOTE y ARRAS.

Algunos reyes y muchos nobles de los distintos Estados peninsulares dieron lamentables ejemplos con su desenfreno y devaneos, colmándose la inmoralidad en tiempo de Enrique VI, soberano que se aficionó como algunos magnates a las costumbres musulmanas. Siglos de crueles y ásperas costumbres el XIII y XIV, los reyes quitaban vidas, las familias rivales lucharon sangrientamente, en villas y ciudades los bandos contendían con daño, y en los caminos los malhechores y golfinos abundaban. Algo se dulcificaron las costumbres en el siglo XV; pero las Cortes de Zamora (1432) trataron de remediar los desmanes de "robadores de caminos, forzadores de las mujeres casadas y vírgenes, matadores de omes mansos e seguros".

El lujo desarrollóse extraordinariamente y los reyes, los nobles, los prelados y las demás clases sociales cubriéronse de oro y perlas, de seda, terciopelo, brocados, de paños extranjeros, y las damas rivalizaban en lujosos atavíos; aumentaron

los gastos de la mesa con los refinamientos culinarios y empleo de vajillas de oro y plata, sin desaparecer las de madera, viéndose en los banquetes de los grandes repartirse al final de la orgía, en artísticas bandejas de oro, alhajas a las damas. La prosperidad económica, merced al desarrollo industrial y mercantil, dió bienestar a las clases medias de Castilla, Valencia y Cataluña y brillaron lujosas en el vestir y ceremonias principales de la vida, mientras los grandes se empobrecían y la miseria se apoderaba del pueblo.

Prendas de vestir los caballeros, de vistosos colores para los mancebos, fueron corrientemente el mantón, la garnacha, el sayo y las calzas, generalizándose en el siglo XIV el pellote, la aljuba, crocha, tabarco, jubón, ropa y la jaqueta. Las damas usaron un coselete o corpiño, la toca, blanca o de llamativos colores, ropones de seda, el Brial, que era una falda desde la cintura a los pies, zapatos de cordobán, y peinábanse las doncellas con trenzas partidas, recogiendo el cabello en un moño bajo las casadas.

Los villanos, labradores y menestrales usaban vestidos verdes hasta la rodilla; un cuello grande vuelto de otro color, calzas negras, cinturón de cuero y corto el cabello. Y el traje del juglar, truhanes de agudo ingenio, tañedores de viola y recitadores de romances, consistía en vestido amplio, de mangas anchas, capuchón y calzas negras, aunque algunos llevaron vestidura y capucha bicolor.

La pelota, el ajedrez, las tablas, cartas, la danza, cañas, correr la sortija y los dados, fueron juegos para divertir los ocios en aquellos tiempos, y aunque el de dados fué reglamentado por Alfonso X y prohibido por Alfonso XI, lo restableció Pedro I en las tafurerías, distinguiéndose sobre aragoneses y castellanos los navarros por su pasión por el juego.

Con la caza compartiéronse otras diversiones caballerescas, como los rieptos o desafíos, las corridas de toros y los torneos, ocasiones para desplegar pompa y magnificencia. Entre otros torneos, famosísimo fué el librado con el real permiso de Juan II, por el joven caballero Suero de Quiñones, defensor en unión de otros nueve compañeros de armas, del puente de San Marcos de Órbigo, en tierras leonesas, desde el 10 de julio de 1434 al 9 de Agosto, para librarse de la promesa hecha en señal de cautiverio amoroso por su dama; suceso conocido por el «PASO HONROSO DE SUERO DE QUIÑONES».

Allí pelearon 68 caballeros contra los diez mantenedores y éstos resultaron heridos; se celebraron setecientos combates y fueron «trescientas lanzas rompidas por el asta con fierros de Milán»; terminándose el torneo con la declaración de libertad a Suero de Quiñones y marchando éste con los nueve compañeros de armas a la catedral de León a dar gracias al cielo.

Para excitar la veneración y evitar crímenes, pusiéronse en algunas calles y encrucijadas imágenes que alumbraba un farol, y se fundaron en el siglo XIV las Hermandades de la Paz y Caridad. Aunque es peculiar de aquella época la creencia en supersticiones, encantamientos, sortilegios y resultados astrológicos, las leyes persiguieron a los adivinos, brujas y hechiceros, quedando muy lejos de los extremos a que llegaron otros países de Europa menos cultos que el nuestro. En la Península se escribía con letra más cursiva que la anterior franca o carlovingia, llamándose de PRIVILEGIOS O ALBALAES en el siglo XIII y principios del XIV, transformándose después en una letra llamada CORTESANA, que en el siglo XV hizose cada vez más irregular y pasando por las escrituras bastardilla o itálica, la redonda y la alemana, degenera hasta usarse la PROCESAL, que es la mayor decadencia de la escritura patria.

Instituciones culturales y progreso literario

El ESTUDIO, al decir de las Partidas, es «el ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho en algun lugar, con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes», y fueron aquellos centros docentes de dos clases: PARTICULARES y GENERALES, recibiendo éstos el nombre de UNIVERSIDADES y los particulares de segunda enseñanza el de ESCUELA o ESTUDIOS DE ARTE, que se propagaron fundados por reyes, preladados y concejos, en Sevilla, Murcia, Alcalá, Valencia, etc., labrándose para ellos edificios notables y participando los seglares en la vida intelectual y docente, reducida antes a las escuelas monásticas y catedralicias.

Porque constituían una sociedad los maestros y escolares, como una persona colectiva, recibieron los ESTUDIOS GENERALES desde principios del siglo XIII el nombre de UNIVERSIDADES, fundadas o autorizadas por el rey o por el Papa, gozando de autonomía académica, económica y jurídica, exentos de tributos escolares y maestros por los reyes y por las ciudades, gobernados por un RECTOR de elección directa, y sometidos a la jurisdicción especial del MAESTRESCUELA de la Catedral, reservándose al Poder público la facultad inspectora.

Fama mundial conquistó la Universidad de Salamanca, protegida por Fernando III EL SANTO, a la que siguieron la de Valladolid (1260); la de Sevilla, «Studium generale litterarum» (1260); la de Lérida (1300); la de Huesca, que fundó Pedro IV en 1354; la de Valencia (1412); la de Barcelona (1430); la de Gerona (1440); y la de Zaragoza (1474); enseñándose en

ellas Derecho civil (LEYES) y canónico (DECRETOS), Medicina, Cirujía, Filosofía, Artes y Teología desde el siglo XIV, con el empleo obligatorio de la lengua latina en los libros de texto, en las explicaciones y conversaciones dentro del recinto universitario. En 1364 fundó el Cardenal D. Gil Alvarez de Albornoz, natural de Cuenca, arzobispo de Toledo, el famoso Colegio de San Clemente de Bolonia para estudiantes españoles; Fray Lope de Barrientos en la siguiente centuria establece en Salamanca un hospital para estudiantes, y COLEGIOS o residencias de estudiantes se debieron a generosos prelados y magnates; movimiento cultural que también se manifestaba en las riquísimas bibliotecas particulares de algunos reyes, príncipes, infantes, monasterios, obispos y próceres, abriéndose el año 1400, en Santiago, la primera biblioteca pública de la Península.

El castellano, la hermosa lengua que extenderíase por cuantas naciones ganasen las banderas de España, fué el idioma oficial y cancilleresco a impulsos del rey San Fernando, y su hijo Alfonso X, el verdadero fundador de la prosa castellana, es la figura cultural más relevante del siglo XIII entre las grandes personalidades europeas. Las ciencias naturales y filosóficas, la jurisprudencia y la historia, la poesía y todas las ramas del saber fueron objeto del inteligente monarca. Por esto hizo traducir el LIBRO DE LAS FIGURAS DE LAS ESTRELLAS FIJAS, el LIBRO DEL ALCORA, el LIBRO DE LAS PIEDRAS O LAPIDARIO, y escribiéronse las TABLAS ALFONSIES, el LIBRO DEL AJEDREZ Y DE LAS TABLAS, y el ASTROLABIO REDONDO Y EL LLANO; enderezó las LEYES DE PARTIDAS, formó la ESTORIA DE ESPAN-

NA y la inédita GRANDE E GENERAL ESTORIA y compuso en gallego las 420 CÁNTIGAS DE SANTA MARÍA. Sigue el ejemplo dado por Alfonso X su hijo Sancho IV, el cual escribe el tratado de educación LIBRO DE CASTIGOS E DOCUMENTOS, para uso de su hijo Fernando, y mandó traducir del francés el TESORO de Brunetto Latini e inspiró el libro enciclopédico el LUÇIDARIO.

Del tiempo de Alfonso X fueron historiadores que escribieron en latín, el franciscano Juan Gil de Zamora, el dominico fray Rodrigo Manuel, el CERRATENSE, y Bernardo de Brihuega; y son pensadores que merecen mencionarse en el siglo XIII: Raimundo Marti, dominico catalán, filósofo y orientalista, autor del monumento literario PUGIO FIDEI; el célebre médico y alquimista, ya citado, Arnaldo de Vilanova; Petrus Hispanus (1226-1277), de Lisboa, luego Papa con el nombre de Juan XXI, autor de la renombrada lógica SUMMULAE LOGICALES; y el gran polígrafo mallorquín Raimundo Lulio, conocido con el título de DOCTOR ILUMINADO, que escribió multitud de obras, debiendo de ellas recordarse el ARS MAGNA, de Lógica; el místico LIBER CONTEMPLATIONIS; DE ARTÍCULIS FIDEI, tratado de Teología; el poema lírico didáctico del DESCONORT, el LIBRE DE ORDE DE CAVAYLERIA, y la novela moralizadora BLANQUERNA.

Amante de la lengua catalana, ordenó Jaime I que los documentos se redactasen en habla vulgar y no en latín, atribuyéndosele el LIBRE DE SAVIESA y su Crónica o LIBRE DELS FEYTS.

La literatura castellana en el siglo XIV produce la significativa, picaresca, satírica y brillante obra poética de Juan Ruíz, Arcipreste de Hita, denominada LIBRO DE BUEN AMOR, reflejo fiel de su época; el infante, nieto de San Fernando, D. Juan

Manuel (1284-1348), que a pesar de una vida agitada en luchas civiles y expediciones contra los moros, tuvo tiempo de escribir en prosa elegantísima y personal numerosas obras admirables, la más importante el LIBRO DE PATRONIO o CONDE LUCANOR o LIBRO DE LOS ENXEMPLOS, colección de cuentos educadores, con la que se adelantó al DECAMERON de Boccaccio e hizo progresar la lengua española; el rabino de Carrión don Sem Tob dedica al rey D. Pedro EL CRUEL los PROVERBIOS MORALES; Pero López de Ayala (1332-1407), político, diplomático, guerrero, historiador, moralista y poeta, resume su rica experiencia en el poema que intitula EL RIMADO de PALACIO; y de principios del siglo XIV es el libro español de caballerías más antiguo, titulado EL CABALLERO CIFAR, donde se crea en el escudero Ribaldo, el antecedente y prototipo de Sancho Panza.

En Cataluña la influencia provenzal instaure un "Consistorio del Gay Saber" en Barcelona; y era entonces cuando los cartógrafos catalanes y mallorquines dibujaban cartas de marear superiores a las de todo el mundo.

La historiografía castellana se manifiesta en las Crónicas de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, de deficiente cronología y anónimas, como la de Alfonso XI, aunque es ésta superior a las anteriores; pero la historia propiamente tal no comienza hasta que el veraz y concienzudo canciller D. Pedro López de Ayala escribe las cuatro Crónicas de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III, haciéndose merecedor del título de primer historiador de la Edad Media. La historia catalano-aragonesa en el siglo XIV presenta la traducción de la crónica de Jaime I con el título de "GESTAS DEL REY DON JAYME DE ARAGÓN"; el caballero Desclot escribió (1300) severa y exactamente una CRÓNICA DEL REY EN PERE E DELS SEUS ANTECESSORS PASSATS,

abarcando desde Ramón Berenguer IV hasta la muerte de Pedro III; del soldado y cronista Ramón Muntaner es la entusiasta y a veces poco imparcial, aunque interesantísima CRÓNICA, escrita después de 1325, que narra los reinados de Jaime I y sus sucesores hasta Alfonso IV (1327); y de Bernardo Dezcoll es la CRÓNICA DE PEDRO IV, no faltando en la Corona de Aragón como en la castellano-leonesa compilaciones o crónicas abreviadas.

Se destacaron en el último siglo de la Edad Media, como hombres de ciencia, los médicos de Juan II Fernán Gómez, de Ciudad Real y el Maestro Alonso Chirino, autor del tratado de MENOR DAÑO DE LA MEDICINA; el renombrado filósofo de saber enciclopédico, asombro en Francia e Italia, como médico, matemático y músico, Fernando de Córdoba (1425-1486), que hubo de ser tomado por el Anticristo; el judío converso Pablo de Santamaría o el Burgense, y su hijo Alonso de Santa María de Cartagena, escriturario y moralista sobresaliente, ambos obispos; la gran lumbrera de este período Alonso de Madrigal, conocido por el TOSTADO, obispo de Avila y escritor fecundísimo; los cardenales Juan de Carvajal y Juan de Torquemada, polemistas insignes; el obispo D. Lope de Barrientos, que escribió el TRATADO DE ADIVINAR Y DE SUS ESPECIES Y DEL ARTE MÁGICA, Y OTROS; el ilustre catalán Fray Francisco Eximeniç, de quien con otras obras son el CRESTIÀ, el LIBRE DELS ÀNGELS y su famoso REGIMENT DE LA COSA PÚBLICA; y el moralista satírico autor del inapreciable libro CORBACHO O REPROBACIÓN DEL AMOR MUNDANO, Alfonso Martínez de Toledo, arcipreste de Talavera.

Entre los ingenios literarios de aquel tiempo han de mencionarse el célebre mago y brujo que la leyenda presenta, don Enrique de Villena, introductor de la técnica provenzal en su

ARTE DE TROBAR, autor del ARTE CISORIA y otras obras de muy variada materia; a D. Íñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana con sus numerosos escritos en prosa y en verso, resaltando las celebradas SERRANILLAS; el gran poeta Juan de Mena, cuya obra principal es el "LABYRINTHO DE FORTUNA", que aunque poema alegórico dantesco está lleno de sentimiento patriótico e ideal español; y otros poetas de la corte de D. Juan II coleccionados en el CANCIONERO DE BAE-NA, cuales Micer Francisco Imperial, Pero Ferrús, Alfonso Alvarez de Villasandino, Macías EL ENAMORADO y Juan Rodríguez de la Cámara o del Padrón, de quien es la novela EL SIERVO LIBRE DE AMOR. Del reinado de Enrique IV son el des- envuelto Antón de Montoro, el delicado Alvarez Gato, Gómez Manrique, señor de Villazopeque, y su sobrino JORGE MAN-RIQUE, delicadísimo vate autor de las inmortales "Coplas a la muerte del maestro de Santiago don Rodrigo Manrique, su padre", en estrofas admirablemente adaptadas al sentimiento, merecedoras de estar escritas con letras de oro.

He aquí una estrofa de la Invocación:

Este mundo es el camino
Para el otro, que es morada
Sin pesar;
Mas cumple tener buen tino
Para andar esta jornada
Sin errar.
Partimos cuando nacemos,
Andamos mientras vivimos,
Y llegamos
Al tiempo que fenecemos;
Así que cuando morimos
Descansamos.

Brillantes poetas sucedieron en el siglo XV a la escuela trovadoresca catalana, bastando recordar a los valencianos Jaime Roig y al gran poeta petrarquista Ausias March, autor de los CANTOS DE AMOR Y DE MUERTE, y a Mosén Jordi de San Jordi, que "compuso asaz hermosas cosas", admirables como los poetas de la corte de Alfonso V de Aragón contenidos en el CANCIONERO de Stúñiga.

La historiografía produjo por el historiador Fernán Pérez de Guzmán el MAR DE HISTORIAS y las GENERACIONES Y SEMBLANZAS; la CRÓNICA DE DON JUAN II, que comenzó Alvar García de Santa María, admitiéndose como una de las mejores crónicas por su fidelidad y estilo; la "VALERIANA" o "CRÓNICA ABREVIADA DE ESPAÑA", redactada por Mosén Diego de Valera, repleta de fábulas y vacía de crítica; la CRÓNICA DE D. ALVARO DE LUNA, de autor desconocido; la HISTORIA DEL GRAN TAMORLAN, por Ruiy González de Clavijo; las ANDANÇAS E VIAJES, por el andaluz Pedro Tafur; la CRÓNICA DEL CONDE DE BUELNA, D. PEDRO NIÑO; y de Alonso de Palencia, Hernando del Pulgar y de Diego Enriquez del Castillo, son respectivamente: "TRES DÉCADAS DE LAS COSAS DE MI TIEMPO" (1454 a 1474), "CLAROS VARONES DE CASTILLA", y la CRÓNICA DE ENRIQUE IV; debiendo tenerse en cuenta la CRÓNICA DEL CONDESTABLE MIGUEL LUCAS DE IRANZO la SUMA DE LAS CRÓNICAS del Obispo Pablo de Santa María y la HISTORIA HISPÁNICA de D. Rodrigo Sánchez de Arévalo.

De la monarquía catalano-aragonesa se señala el libro de Mosén Bernardo Boades, LIBRO DE LOS HECHOS DE ARMAS DE CATALUÑA (hasta 1420), la VIDA DEL SERENÍSIMO REY DON JUAN II DE ARAGÓN, por Gonzalo García de Santa María, y los "PARALIPOMENOS HISPANIAE LIBRI X" del obispo de Gerona don Juan Margarit, EL GERUNDENSE. Y del reinado navarro es im-

portante la CRÓNICA DE LOS REYES DE NAVARRA, de mucho interés, escrita por el cultísimo Príncipe historiador D. Carlos de Viana.

La arquitectura ojival en la Península

Queda dicho (*Véase pág. 241*), cuándo apareció, manifiéstase en su apogeo y los elementos principales del estilo ojival; sublime estilo genuinamente cristiano que, en los hermosos encajes y macizos de piedra imperecedera de sus atrevidos monumentos, muestra la fervorosa y militante religión del pueblo español con su sentimiento vivo de lo sobrenatural.

Los cambios que sufrió el estilo ojival desde el siglo XIII, sirven para dividirlo comunmente en tres períodos: PRIMARIO, ROBUSTO O LANCETADO; SECUNDARIO, GENTIL O RADIANTE; y TERCARIO, FLORIDO O FLAMÍGERO. El primero es severo, robusto y sus ojivas tienen forma de cuchillo de lanza; el segundo constituye el tipo verdadero del estilo ojival, porque es elegante, de formas perfectas, el más bello, llamado RAYONNANT por los franceses; y el tercer período es de decadencia por exceso de sus mismos adornos, ofreciendo las ventanas el calado de forma de llama puesta al revés, que es el nombrado FLAMBOYANT en Francia.

La PLANTA más común en las grandes iglesias ojivales forma una cruz latina, con girola y capillas en el ábside; las COLUMNAS, que descansan sobre un zócalo poligonal, consisten en pilares cilíndricos o pilastras con delgadas columnitas adosadas; los CAPITULES están ornamentados con motivos de la flora del país y a veces con graciosos animalillos esculpidos;

las BÓVEDAS son siempre de arista, sostenidas y reforzadas por nervios diagonales, con florones en las claves de los puntos de intersección; y rara vez faltan los ARBOTANTES y BOTARELES con sus pináculos y en los aleros del tejado caprichosas gárgolas. El arte ojival en las FACHADAS de los templos es sorprendente, dándonos especialísima sensación el contemplar su imafrente o fachada inferior del edificio, las hermosas PORTADAS de trabajadas archivoltas, la imagen del Salvador o de la Virgen en el pilar que suele dividir el vano de las puertas principales, el TÍMPANO esculpido con bajo relieves simbólicos que preparan a los fieles para la oración y el recogimiento; las galerías sobre las puertas, correspondientes a los triforios interiores, y otras con imágenes del Antiguo y Nuevo Testamento; los grandiosos ROSETONES, el ático coronado de delicada crestería rematando el frontispicio, y las torres suntuosas y elevadas.

Constan las iglesias ojivales mayores, en su estructura interna, de tres naves, las laterales más bajas comunmente que la central, y en los paramentos de ésta sobre las arcadas de comunicación con las naves laterales, se forma la galería llamada el TRIFORIO, a la que sigue en la zona superior las grandes ventanas con vidrieras de colorido y dibujo admirables en algunas catedrales. Mención especial merecen los claustros con sus arcadas y bóvedas llevando la gallardía y sello del estilo en conventos y en catedrales para comunicar con la iglesia; y la detestable manía de situar el CORO en medio de las catedrales, fué en el siglo XV cuando se hizo definitiva.

Ostentando suntuosidad y elegancia aparecen en España magníficas catedrales de puro estilo ojival, para gloria esplendorosa de nuestra patria en la Baja Edad Media. El año 1221 el rey Fernando el Santo colocaba la primera piedra de la Ca-

tedral de Burgos, obra original y sugestiva inspirada en los ejemplares más sólidos del gótico francés; en 1227 ponía la primera piedra de la grandiosa Catedral de Toledo, el más grande de todos los monarcas erectores de iglesias, San Fernando, alzándose rica y bella formando el estilo gótico español; y en los primeros años del siglo XIII, cuando había llegado la época de mayor pureza y desarrollo del Arte Ojival o Gótico, se comenzaba en León su Catedral, "PULCHRA LEONINA", el monumento de mayor unidad y armonía de la Península, "la más atrevida y aérea de las Catedrales Españolas". Las catedrales de Barcelona, Valencia con su torre el MIGUELETE, y Palma de Mallorca son obras del siglo XIV en su mayor parte, como la de Palencia, la de Huesca, Gerona, la de La Seo en Zaragoza, los hermosos claustros de la Catedral de Pamplona y la flamígera Catedral y claustro de Oviedo. La Catedral de Sevilla, la más suntuosa de España, comenzó su construcción el año 1402 y muestra marcada influencia germánica.

Monumentos civiles de la arquitectura ojival, deben mencionarse como típicos e importantes: el Palacio de los Condestables de Castilla, en Burgos; la llamada casa de doña María la Brava, en Salamanca; la Casa Consistorial de Barcelona; la Lonja de Palma de Mallorca y la Lonja de la Seda en Valencia; los restos del palacio de Sangüesa (Navarra) y el Palacio del Infantado, en Guadalajara; y como manifestación de la arquitectura militar puede recordarse el castillo de Turégano, el de Ponferrada, el de Valencia de Don Juan, los de Peñafiel, Escalona, Maqueda y Belmonte; el Alcázar de Segovia, castillo de Bellver (Palma) y las torres de Serranos y de Cuarte en Valencia.



El estilo del arte producido por los moriscos sometidos a los conquistadores cristianos o por éstos bajo el influjo del arte árabe, es el que se llama ARTE MUDEJAR, el cual participando de los distintos caracteres de estilos cristianos y árabes, mezclóse con el románico en el siglo XII y presenta mezclados en los siglos XIII al XV lo africano y granadino con los períodos góticos. Es de mayor pobreza en el ornato, más descuidado en la ejecución que la arquitectura árabe; luce inscripciones koránicas, leyendas morales, pasajes de libros santos, figuras humanas y de animales en la ornamentación mural de sus trabajadas yeserías, y el ladrillo entra en gran parte como elemento de construcción y adorno en los edificios mudéjares, dispuestos con planta cristiana no obstante la decoración mahometana.

De gusto mudejar hay en Castilla y León interesantes ejemplares. Tales son algunas capillas de las Huelgas de Burgos, Santa María la Blanca y el Tránsito de N.^a Señora, en Toledo, edificios de ricos adornos y artesonados magníficos, pertenecientes a los siglos XIII y XIV. Toledo y su comarca posee muy hermosas iglesias mudéjares, como existen en Avila, Arévalo, Sahagún y Segovia, que ofrece la iglesia del Corpus Christi; y en la ciudad de Córdoba y en la de Sevilla muchos templos mauritanos recibieron modificaciones mudéjares. De Extremadura es admirable el Monasterio de Guadalupe, del siglo XIV; en Aragón la Catedral de Teruel, las torres famosas de San Martín y del Salvador en esta ciudad; en Zaragoza el abside de La Seo, las torres-alminares de San Pablo, San Gil, la Magdalena, y en Calatayud y en Tarazona hay modelos mudéjares importantes.

A la arquitectura civil mudejar pertenecen la PUERTA DEL SOL de Toledo, de fines del siglo XIV, EL TALLER DEL MORO

y la CASA DE MESAS, toledanos también; el antiguo palacio de Pedro I, hoy convento de Santa Clara de Tordesillas; los patios de las Doncellas y de las Muñecas y la magnífica fachada mudéjar del Alcazar de Sevilla; el palacio de Lozoya o de los Aguilares, en Segovia; el episcopal de Alcalá de Henares, y el castillo de Coca (Segovia) y el de la Mota, de Medina del Campo.

La escultura y la pintura

Desde últimos del siglo XII van olvidándose las formas románicas de la escultura, que en esta época muestra proporciones, actitudes y expresión más en armonía con el mundo real, en las carilargas estatuas ojivales de manos arrimadas al pecho y pliegues largos y variados, llegando a ostentar, sin perder la característica rigidez ojival, magníficas obras en las portadas, claustros de nuestras catedrales y relieves y estatuas sepulcrales. Una influencia francesa principalmente en el siglo XIII y alemana, flamenca e italiana en los siguientes, dieron el fervoroso arte realista de los escultores españoles del siglo XV.

Las ricas esculturas de la Catedral de Burgos en la "Puerta de Sarmental", en la "Puerta de los Apóstoles" y las que representan a San Fernando y su esposa Beatriz de Suabia en el claustro, son buenas esculturas del siglo XIII, como la notable estatua del obispo D. Mauricio. En la portada principal de la Catedral de Tarragona hay esculturas ejecutadas por el maestro Bartolomé (1278) con mejor arte que las de Burgos; y el maravilloso pórtico de la fachada principal de la Catedral

de León, con magníficos relieves en sus tímpanos, esculpidos al final del siglo XIII con gracia del arte francés, no carece de un marcado carácter hispano, manifiesto también en la hermosa Virgen que se llama NUESTRA SEÑORA LA BLANCA, existente en el partaluz de la puerta central de la PULCHRA LEONINA. Las estatuas y relieves del trascoro de la Catedral de Toledo, pertenecientes al siglo XIV, como los españoles de los claustros de la catedral de León y Oviedo, son obras hermosas, cual las que, en los renombrados relieves de la linterna de la Catedral de Valencia, labró sobre alabastro, Juliano de Florencia a principios del siglo XV.

La escultura funeraria española del período ojival está representada en León por el sepulcro del Rey Ordoño II, en el trasaltar, y el del obispo Martín Rodríguez; en Burgos por el citado de D. Mauricio, prelado fundador de la catedral, y el del obispo Alonso de Cartagena; en Salamanca por la tumba del chantre Aparicio, en la catedral vieja; en Zaragoza en La Seo está el riquísimo sepulcro del arzobispo Don Lope Fernández de Luna; en el monasterio de Guadalupe hay un sepulcro de los orantes D. Alonso de Velasco y su esposa; la catedral de Orense tiene en su presbiterio magnífico sepulcro de un obispo; en la Cartuja de Miraflores (Burgos) existe el rico sepulcro del Infante D. Alfonso († 1470) y el espléndido mausoleo del rey Juan II y su esposa Isabel, obra maestra de Gil de Siloe; y en la Catedral de Sevilla labró el francés Mercadante de Bretaña la emocionante efigie sepulcral del arzobispo Juan de Cervantes.

Hans von Köln (Juan de Colonia) y su hijo Simón; el bruselés Jan van Eycken llamado en España Anequin de Egas, y su hijo Enrique Egas; Juan Guas, flamenco; Diego Copin, holandés; Lorenzo Mercadante de Bretaña, y Janin Lomme de

Doornijk, fueron artistas extranjeros que trabajaron en esculturas y detalles ornamentales de las principales catedrales ojivales de la Península e influyeron en el arte español.

Gil de Siloe, Diego de la Cruz y Nufro Sánchez en Castilla, y Pedro Oller, Juan de la Huerta, Pere Johan de Vallfogona, Antón Chaperós, Guillem Sagrera, con otros artistas, descollaron en Cataluña y Aragón, fueron españoles que nos dejaron admirables monumentos funerarios, relieves, esculturas, sillerías corales y retablos inmensos policromados con espíritu nacional y técnica perfecta.

* * *

La pintura del período ojival va constantemente progresando en los siglos XIII y XIV, y durante el XV su perfección es notable, aunque no logre la corrección y belleza de la época del Renacimiento. Las pinturas son murales, en tablas, iluminaciones de códices o miniaturas, y en lienzos pintados al óleo desde el siglo XV; y en ellas el artista emplea la ornamentación del ESTOFADO DE ORO, pinta las imágenes sobre un fondo dorado, decora las orlas de los vestidos con piedras preciosas, y en las coronas o aureola y en las orillas de los cuadros se lee el nombre del santo que representa.

Está la pintura española del siglo XIII bajo el influjo del arte francés, aunque los miniaturistas españoles recuerdan la decoración musulmana. A mediados del siglo XIV cultivóse en Mallorca y Cataluña la pintura italiana sienesa, admirable en las pinturas murales que produjo Ferrer Bassá en el convento de Pedralbes. Luis Borrassá fué su continuador. Pere, Jaume y Joan Serra pintaron en Manresa y Barcelona a fines del siglo XIV, cuando otro artista español producía el tríptico de la Cartuja de Porta Coeli (Museo de Valencia).

En la misma época el pintor florentino, Gherardo Starnina, en Toledo, García Fernández de Sevilla, en Salamanca; y el gran artista Nicolás Florentino (Dello di Nicolo Delli) en Castilla, a mediados del siglo XV, pintaron frescos de la escuela florentina propagando el estilo de Giotto. En aquellos años el pintor leonés MAESTRO NICOLÁS, pintaba el retablo de la bella Catedral leonesa; pero quien produjo una revolución pictórica en el siglo XV, cuando vino a la Península, fué el pintor flamenco Juan Van Eyck, penetrando con él en Castilla la pintura al óleo, y Roger Van der Weyden hizo obras notables por iglesias españolas que influyeron en la manera de pintar nuestros artistas.

A la cabeza de los maestros pintores valencianos en el primer tercio del siglo XV, se halla Luis DALMAU, que viajó por los Países Bajos, establecióse en Barcelona y pintó la maravillosa VIRGEN DE LOS CONCELLERES. Jaime Baçó, por sobrenombre Jacomart, representa la fusión de la tendencia flamenca al óleo con la ornamentación italiana y con la solemnidad española, como manifiesta en su obra principal en España, que está en la colegiata de Játiva. De mérito fueron los pintores catalanes Jaume Huguet y los Vergós, de grandiosas figuras; los aragoneses Pedro de Aponte y Miguel Jiménez; Fernando Gallegos fué el principal pintor del Noroeste de Castilla y su gran obra está en la Catedral de Zamora; y fundador de la escuela sevillana en la centuria XV.^a, se considera a Juan Sánchez de Castro, tras del cual siguió Bartolomé Bermejo de Córdoba, quien se trasladó a Cataluña y pintó sugestivos cuadros cuatrocentistas, el mejor su "Llanto de la Virgen", que se conserva en la Catedral de Barcelona.

No puede omitirse hablando de la pintura en la época ojival, las VIDRIERAS DE COLORES o pintadas, que son parte in-

tegrante de las catedrales góticas, toman carácter de composiciones con imágenes encerradas en templetos y con dibujo y colorido correctos representando asuntos de un verdadero cuadro de colores diversos. Descuellan preciosas las vidrieras de la Catedral de León, pertenecientes a todas las épocas del estilo ojival, aunque las más bellas son del siglo XV, cuando Valdovín emprendió la pintura de las vidrieras de la Catedral leonesa, Maese Dolfín las de la Catedral de Toledo, y Valdivieso y Santillana, las de las catedrales de Avila y Burgos.

Los judíos y los mudéjares

Curioso es el hecho de la convivencia de cristianos con judíos y moriscos en los Estados de la Península durante la Edad Media, protegidos por los reyes unas veces y perseguidos otras; que si San Fernando, Jaime el Conquistador, Alfonso X y Alfonso XI, Pedro I, Juan II de Castilla y Martín I de Aragón, fueron favorecedores de la raza hebrea, otros monarcas consintieron saqueos y matanzas en las aljamas judías.

En Toledo, Nájera y Miranda bajo Enrique de Trastámara; en Burgos, Valencia, Barcelona, Palma de Mallorca, Córdoba y Toledo durante la minoridad de Enrique III; y en tiempo de Enrique IV, sucediéronse matanzas de judíos, a la manera que acontecieron también en Mallorca, en Aragón y espantosamente en Navarra en el siglo XIV; aunque en España no se llegó nunca a cometer atrocidades semejantes a las llevadas a cabo en otros países contra la raza hebrea.

Médicos de monarcas y de nobles, tesoreros regios y cobradores de tributos, consejeros en obras públicas, hábiles co-

merciantes y banqueros, fueron los judíos y con ello consiguieron influencia, que mermó desde el siglo XIII cuando se les tasó el interés de sus préstamos y dificultan sus tratos con los cristianos. Odiados como usureros y poseedores de cuantiosas riquezas y acusados por el pueblo de crímenes sectarios y profanaciones inauditas, se desataron contra ellos persecuciones populares, la más grande la de 1391, fruto de las predicaciones en Sevilla de aquel varón "in litteratura simplex, et laudabilis vitae", famoso arcediano de Écija, Hernán Martínez, que movido por un fanatismo sin igual, ni las amonestaciones episcopales ni del rey le detienen en conmover al pueblo hasta lograr que el saqueo, el incendio y los asesinatos se consuman en las aljamas y juderías de Sevilla, de Andalucía, Castilla y Valencia, donde la elocuencia caritativa de San Vicente Ferrer contuvo a los matadores, defendió a los infelices hebreos, salvó a muchos y logra convertir a 15.000 de éstos.

El ORDENAMIENTO SOBRE EL ENCERRAMIENTO DE LOS JUDÍOS E DE LOS MOROS, de 1422, publicado por doña Catalina de Lancaster en la menor edad de Juan II, obligó a los israelitas a vivir en juderías cercadas, al uso de trajes y peinados especiales, y les prohibía cultivar el Comercio, la Medicina y la Industria. Los judíos CONVERSOS, ya sinceros ora gente sin Dios ni ley, llamados por el pueblo MARRANOS, alcanzaron mucho poder y mezclaron su sangre con la nobleza de los reinos peninsulares, sin dejar de ser odiados por los cristianos viejos, que los acusaban de judaísmo oculto.

*
* *

El número de los mudéjares había aumentado mucho con las conquistas cristianas de Andalucía, y vivían mejor tratados

que los judíos, en las MORERÍAS, barrios separados, con vestidos especiales, una luneta azul en el hombro derecho, pagaban el diezmo a la Iglesia, estaban obligados a arrodillarse u ocultarse al paso del Santísimo Sacramento, lo mismo que los judíos, y gozaban del libre ejercicio de su religión en sus casas y mezquitas, y de jeques nombrados por el rey para dirimir sus contiendas en primera instancia. Subleváronse durante el reinado de Alfonso X en Murcia y Andalucía, con lo que merecieron ciertas prohibiciones; mas florecieron aljamas mudéjares en Sevilla, Córdoba, Madrid, Segovia, Burgos, Cáceres y León; en Zaragoza, Huesca, Daroca y Teruel; Tortosa y Lérida; y en tierra de Navarra, como Tudela y Fontellas; llegando el rey Enrique IV a proteger y distinguir de modo tal a los moros sometidos, que formó una guardia mudejar, amparadora de los excesos que cometían en Castilla los de su raza. En Aragón, donde como en Valencia la población mudejar fué numerosa, Martín I prohibió el culto público del mahometismo; en Cataluña era escaso el número de moros, y en Baleares se convirtieron o fueron reducidos a esclavitud.

A la literatura mudejar pertenecen las producciones llamadas ALJAMIADAS, cual el "Recontamiento del rey Alixandre," y el POEMA DE LUÇUF O JOSÉ, cuyo asunto es la historia de José, hijo de Jacob, según la sura 12 del Alcorán.

ERRATAS Y CORRECCIONES IMPORTANTES

| <i>Página</i> | <i>Línea</i> | <i>Donde dice</i> | <i>Léase</i> |
|---------------|--------------|----------------------|------------------------|
| 25 | 2 | 711 a. de J. C. | 711 d. de J. C. |
| 30 | 5 | Edetano | Edetanos |
| 34 | 22 | lientes | clientes |
| 46 | 19 | Nueva oretanos | Nueva, oretanos |
| 50 | 9 | más | mas |
| 66 | 17 | Diócesis | Dioecesis |
| 76 | 26 | Artísticas | Artísticos |
| 85 | 6 | finísimos | firmísimos |
| 88 | 5 | Sivicio | Siricio |
| 92 | 23 | dos | las |
| 92 | 26 | y Wándalos | y los Wándalos |
| 95 | 26 | Coviacense | Coyacense |
| 101 | 25 | Bastitania | Bastetania |
| 102 | 4 | dividida | dividido |
| 103 | 11 | regios esplendores | esplendores regios |
| 117 | 15 | ilustribus | illustribus |
| 118 | 13 | Isidro | Isidoro |
| 134 | 12 | enemigo Zamora | enemigo. Zamora |
| 134 | 18 | Medinaceli | Medinaceli |
| 136 | 21 | sucedió a su | sucedió su |
| 142 | 26 | Gehwar | Gehwar |
| 142 | 30 | el Capora | el Capor |
| 168 | 18 | pié | pie |
| 169 | 10 | Puede: | Puede |
| 176 | 1 | los que los agarenos | los agarenos |
| 176 | 15 | resguardados | resguardar |
| 176 | 16 | y estado, | y estado |
| 210 | 1 | Mostain II Zaragoza | Mostain II de Zaragoza |
| 112 | 2 | joven de «Cap | joven hijo de «Cap |
| 234 | 21 | tumbas | tumbos |
| 243 | 26 | Sacobitas | Jacobitas |
| 245 | 11 | 1241 | 1214 |
| 245 | 19 | Gregorio VIII | Gregorio VII |
| 246 | 8 | Freires: | Freires, |
| 254 | 27 | 1144 | 1244 |
| 263 | 3 | Alfonso IX | Alfonso XI |
| 263 | 8 | Alfonso VI | Alfonso IV |
| 268 | 1 | 1469 | 1369 |
| 269 | 20 | 1781 | 1381 |
| 288 | 24 | 1249 | 1492 |
| 344 | 27 | Navara | Navarra |
| 347 | 16 | Villanova | Vilanova |
| 360 | 18 | conocico | conocido |
| 375 | 22 | Luçuf | Yuçuf |

ÍNDICE GENERAL

PREFACIO

CAPÍTULO I.—Preliminares Pág. 1

Concepto de la Historia. Pág. 3.—Carácter científico de los estudios históricos, 4.—Sujeto y objeto de la Historia de España, 4.—Las Fuentes, 5.—Conocimientos instrumentales, 6.—Archivos y Museos españoles, 7.—Términos cronológicos, 9.—Divisiones cronológicas de la Historia del pueblo español, 10.—Utilidad e importancia del estudio de la Historia de España, 11.

CAPÍTULO II.—La Prehistoria ibérica Pág. 13

La Prehistoria. Pág. 15.—División de la Prehistoria, 15.—Razas prehistóricas de España, 16.—Viviendas e indumento en el Paleolítico, 17.—Instrumentos, 18.—El arte paleolítico, 19.—Los tiempos neolíticos, 20.—Monumentos megalíticos, 21.—La edad del metal, 22.—Cuadro de las distintas civilizaciones de la Península durante la Edad del Hierro, 24.

EDAD ANTIGUA

CAPÍTULO III.—Primeros pobladores históricos de la Península Pág. 25

El nombre de España. Pág. 27.—Ligures, Iberos y Celtas, 27.—Los Celtíberos, 28.—Tribus principales y su situación geográfica, 29.—Carácter y cultura de los Iberos y Celtas españoles, 32.—El arte ibérico, 34.—La Religión y el Culto, 37.—La dominación fenicia en España, 38.—Los establecimientos griegos de la Península, 40.

CAPÍTULO IV.—La dominación cartaginesa y la conquista romana en España (480 a 19 a. de J. C.) Pág. 43

Relaciones de Cartago con los españoles. Pág. 45.—Los dominios cartagineses bajo los Bárcidas, 46.—Sagunto, 48.—La segunda guerra púnica, 49.—Civilización cartaginesa en España, 51.—Comienzos de la conquista romana, 52.—Guerras en Lusitania y en Celtiberia: Viriato y Numancia, 53.—La rebelión sertoriana, 56.—Pompeyo y César en España, 59.—La guerra cántabra, 60.

INDICE GENERAL

CAPÍTULO V.—La Romanización de España Pág. 63

España bajo los emperadores romanos. Pág. 65.—Instituciones políticas, administrativas y económicas, 66.—El Derecho y las costumbres ibéricas durante el Imperio, 69.—Cultura latina hispanopagana, 72.—El arte y los monumentos romanos de España, 74.—División territorial de la España Romana, 80.

CAPÍTULO VI.—Cristianismo e Invasiones bárbaras Pág. 81

La religión romana en la Península. Pág. 83.—Propagación del Cristianismo en España, 84.—Organización de la Iglesia española, 87.—Manifestación cristiana de la literatura hispano-latina, 88.—El arte cristiano, 90.—Los pueblos bárbaros que penetraron en España, 91.—Los visigodos en España hasta la muerte de Teodorico, 94.—Serie de los jefes militares visigodos, 96.—Serie de los Reyes Suevos, 96.

CAPÍTULO VII.—España visigótica (466 a 711) Pág. 97

El reino visigodo arriano. Pág. 99.—Reinado de Leovigildo, 101.—Reyes visigodos católicos, 103. La decadencia desde Ervigio hasta la caída de la Monarquía visigoda, 105.—La sociedad hispanogoda, 107.—Instituciones políticas, administrativas y económicas, 109.—El Derecho visigodo, 111.—La Iglesia hispanogoda, 112.—La cultura de los hispano visigodos, 115.—Manifestación artística visigótica, 118.—Serie de los Reyes visigodos, 121.

EDAD MEDIA

LA ESPAÑA MUSULMANA

CAPÍTULO VIII.—La dominación árabe Pág. 123

La invasión musulmana y la conquista de España. Pág. 125.—Los emires dependientes de Damasco, 126.—El emirato independiente (756-912), 128.—El Califato de Occidente. Esplendor musulmán. 131.—Gobierno de Mohámed Abuámir, Almanzor, 133.—Caída del Califato de Córdoba. Reinos de Taifas, 135.—Los almorávides, 137.—Los Almohades, 139.—Serie de los Emires dependientes de Damasco, 141.—Serie de los Emires independientes, 141.—Serie de los Califas de Córdoba, 142.—Cronología de los princi-

INDICE GENERAL

pales Reyes de taifas, 142.—Serie de los emperadores almorávides, 145.—Serie de los Emperadores almohades, 145.

CAPÍTULO IX.—Civilización de la España musulmana

Pág. 147

La sociedad hispano-arábica. Pág. 149.—Los mozárabes, 152.—Organización política y administrativa, 153.—Instituciones económicas, 155.—La religión y legislación hispano-musulmanas, 157.—La iglesia mozárabe, 158.—Cultura científica y literaria hispano-musulmánicas, 161.—Cultura y arte mozárabes, 166.—Las artes mahometanas en España, 168.

LA ESPAÑA CRISTIANA

CAPÍTULO X.—Los comienzos de la Reconquista

Pág. 173

Núcleos de la Reconquista. Pág. 175.—El reino de Asturias, 177.—El reino de León, 180.—El Condado de Castilla, 185.—El reino de Navarra, 187.—El Condado de Barcelona, 189.—Serie de los reyes de Asturias, 192.—Serie de los reyes de León, 192.

CAPÍTULO XI.—Las grandes conquistas cristianas (1035-1217)

Pág. 193

Fernando I de Castilla y León y Alfonso VI. Pág. 195.—El Cid Campeador, 199.—Doña Urraca y Alfonso VII el Emperador, 200.—Alfonso VIII, 203.—Los reinos de León y Portugal, 205.—El reino de Aragón hasta la muerte de Pedro I, 208.—Alfonso I el Batallador y Ramiro II el Monje, 209. Desde la unión de Cataluña y Aragón hasta Pedro II, 211.—El reino de Navarra hasta Sancho VII el Fuerte, 215.—Serie de los Condes de Barcelona independientes, 218.—Serie de los Condes de Castilla independientes, 218.

CAPÍTULO XII.—La civilización cristiana hasta el siglo XIII (711-1217)

Pág. 219

Organización política y administrativa en los reinos cristianos. Pág. 221.—Las Cortes y el régimen municipal, 224.—Las clases sociales, 226.—La legislación, 227.—El régimen económico, 229.—La Cultura y Literatura hispano-cristianas, 230.—El arte cristiano, 236.—Las costumbres, 241.—La Iglesia, 244.—Judíos, mozárabes y mudéjares, 247.

INDICE GENERAL

CAPITULO XIII.—La monarquía castellano-leonesa

Pág. 251

San Fernando. Pág. 253.—Alfonso X el Sabio, 255.—Sancho IV el Bravo, 258.—Fernando IV y doña María de Molina, 260.—Alfonso XI el Justiciero, 262.—Pedro I y Enrique II de Trastámara, 265.—Juan I, Enrique III y Juan II, 269.—Enrique IV, 275.—La lucha dinástica, 277.—Los Nazaríes de Granada, 280.—Terminación de la Reconquista, 282.—Series de Reyes de León y Castilla, 287 — Reyes de Granada, 288.

CAPITULO XIV.—La expansión Aragonesa (1213-1479)

Navarra.—Portugal

Pág. 289

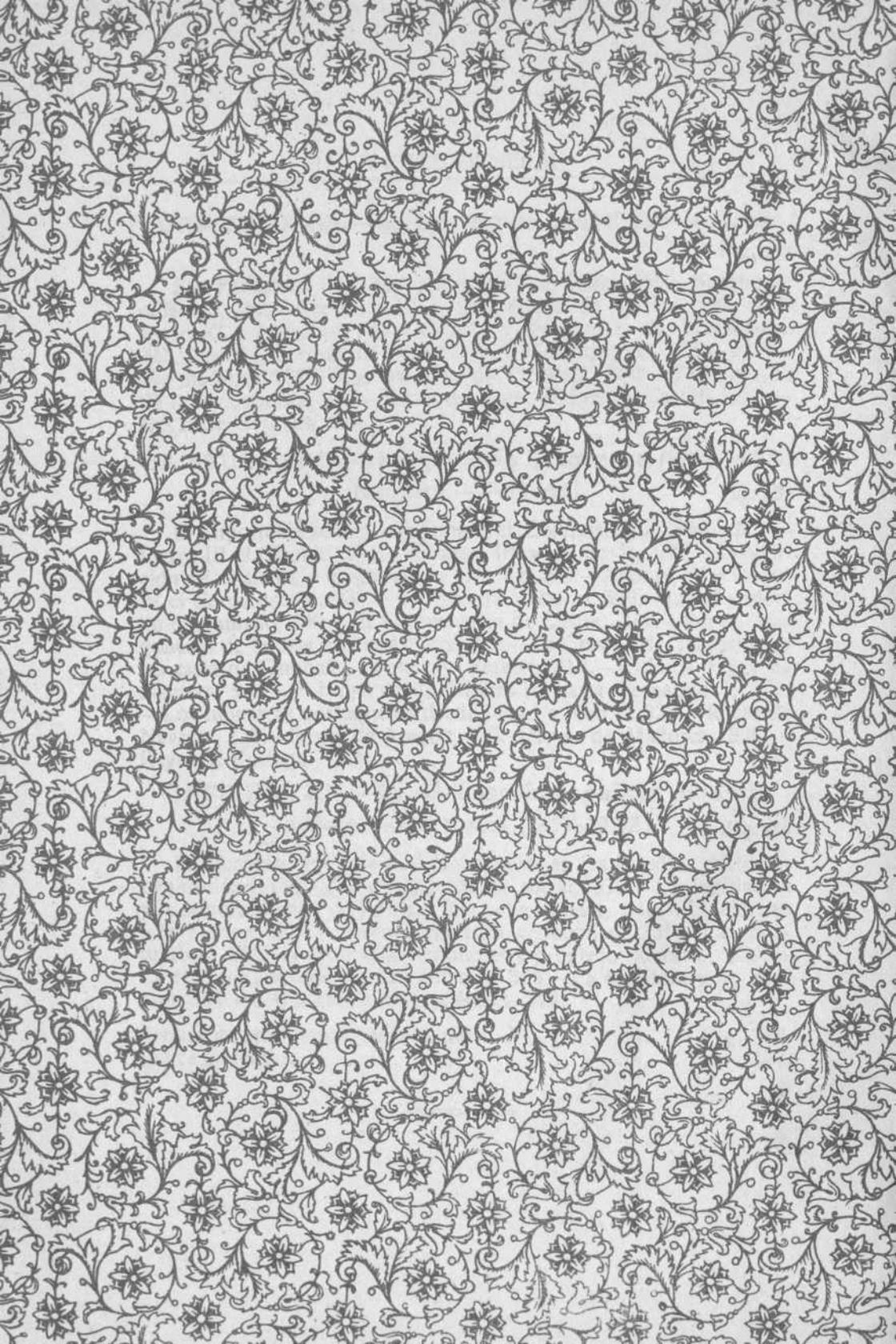
El importante reinado de Jaime I el Conquistador. Pág. 291.—Pedro III el Grande, 294.—Alfonso III y Jaime II, 296.—Expedición de catalanes y aragoneses a Oriente, 299.—Alfonso IV y Pedro IV el Ceremonioso, 301.—El reino de Mallorca, 306.—Juan I y Martín el Humano, 309.—El Compromiso de Caspe, 311.—Reyes aragoneses de la casa de Trastámara, 312.—La Corona de Navarra en las casas de Campaña, Francia y Evreux, 317.—Últimos reyes de Navarra, 320.—Portugal desde Alfonso III hasta Fernando I, 323.—Los monarcas portugueses desde Juan I a Juan II, 326.—Reyes de Navarra, 328.—Reyes de Aragón, 329.—Reyes de Mallorca, 329.—Reyes de Portugal, 330.

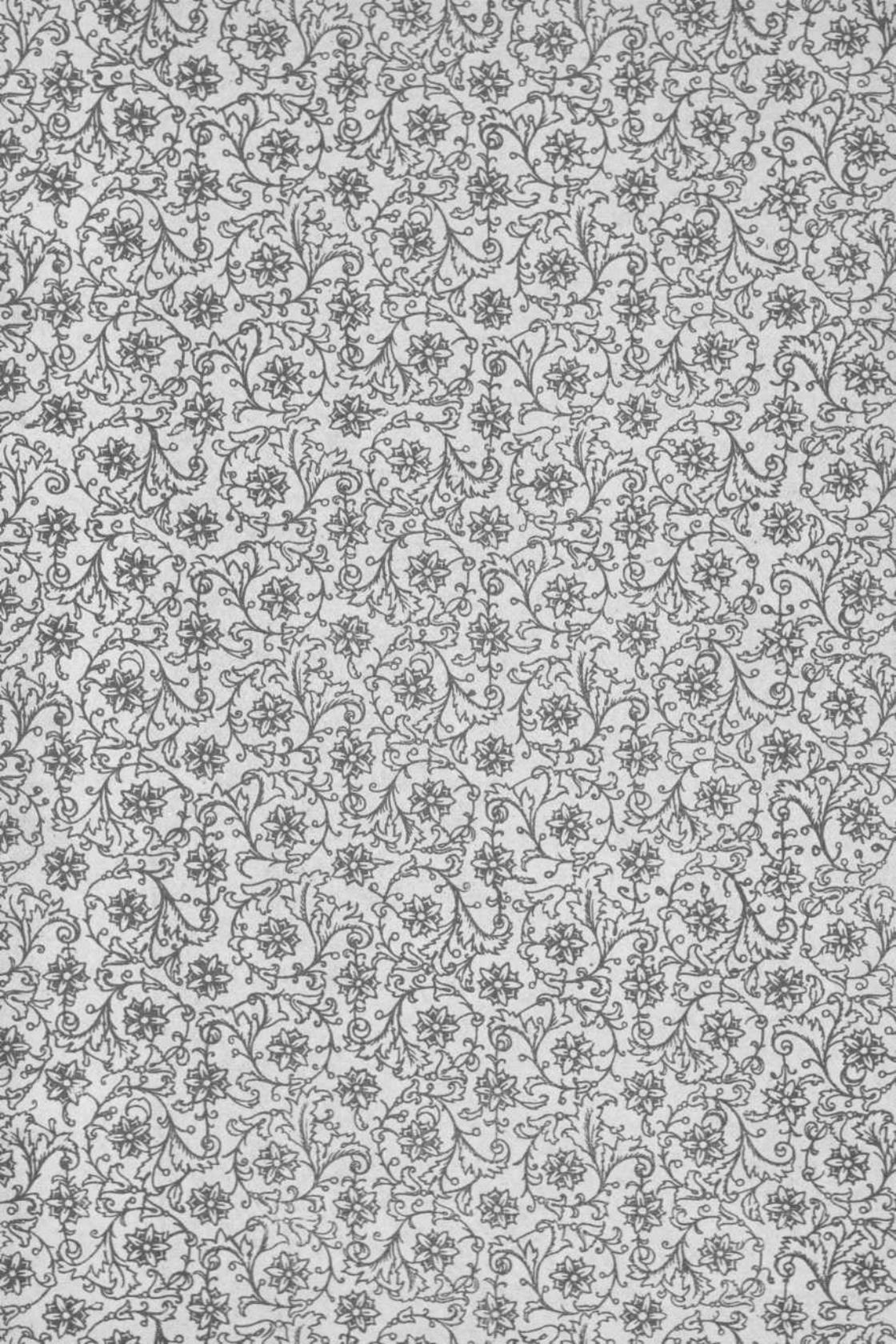
CAPITULO XV.—La civilización española durante la Baja Edad Media (1217-1492)

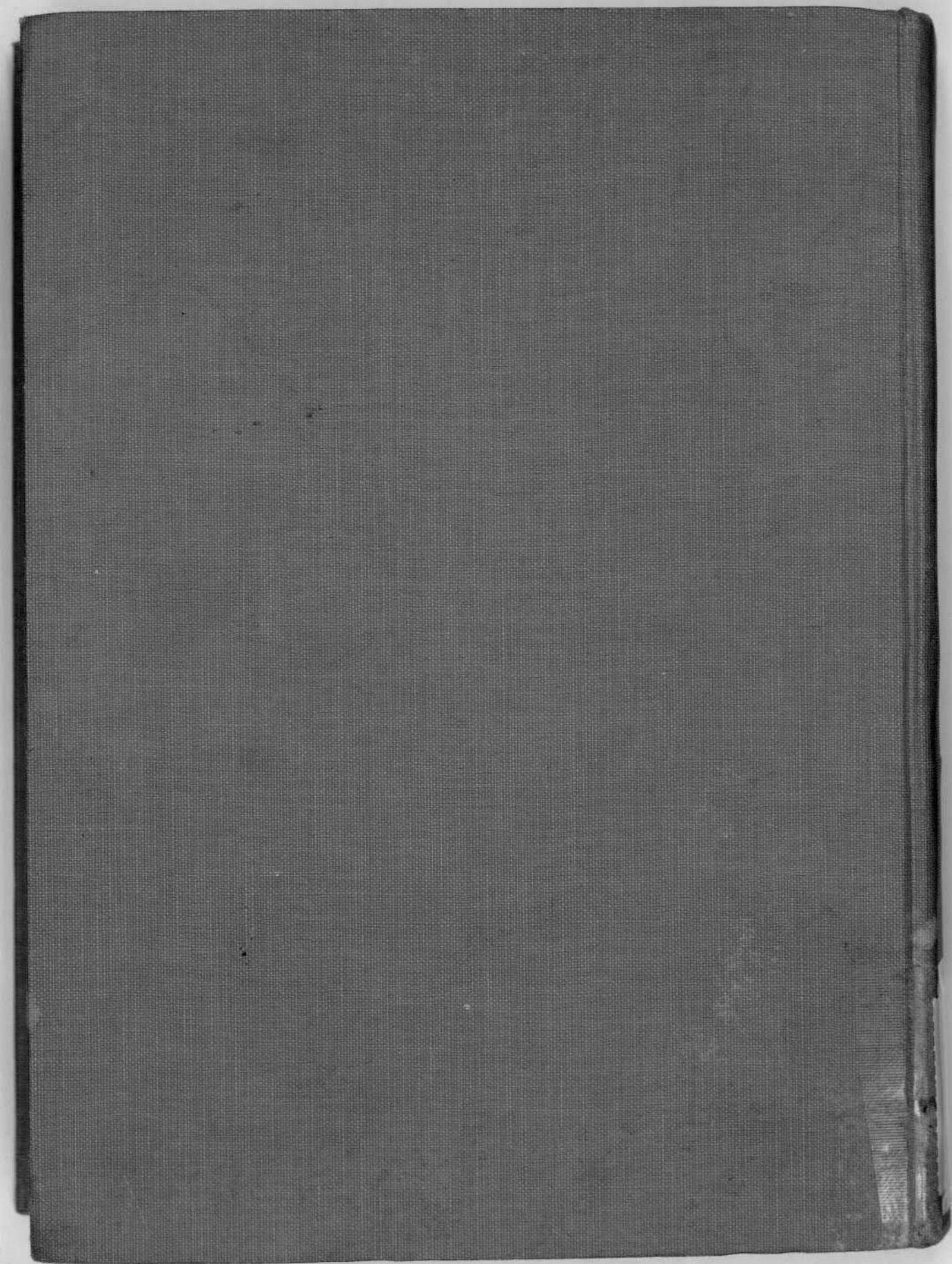
Pág. 331

Instituciones políticas y administrativas en los Estados cristianos peninsulares. Pág. 333.—Organización social, 338.—La legislación y la administración de justicia, 341.—La Iglesia, 345.—El ejército y la marina, 348.—Desarrollo económico, 351.—Las costumbres, 355.—Instituciones culturales y progreso literario, 358.—La arquitectura ojival en la Península, 365.—La escultura y la pintura, 369.—Los judíos y los mudéjares, 373.

Erratas y correcciones importantes. Pág. 376.
Índice general. 377.







G17157

AMO. - HISTORICAL - ANTIGUA Y MEDIA